Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,017

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Algo nuboso.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

En breve e impresionante ceremonia fué firmada la capitulación del Reich en mar, tierra y aire

La guerra terminó oficialmente esta madrugada

"La victoria debe ser ahora ganada en Oriente"

Dijo el presidente Truman al dirigirse a su pueblo.- "Debemos trabajar para construír una paz perdurable"

WASHINGTON, 8. — (U. P.). — El Presidente Harry S. Truman se dirigió hoy por radio a su pueblo, en los siguientes términos, anunciando la terminación de la guerra en Europa:

"Esta es una hora solemne, pero gloriosa. El general Eisenhower me informa que las fuerzas de Alemania se rindieron a las Naciones Unidas. Las banderas de la razón flamean sobre toda Europa.

"Sólo deseo que Franklin D. Roosevelt hubiera vivido para ser testigo de este día.

"Por esta victoria nos reunimos para ofrecer nuestras gracias a la Providencia, que nos ha guiado y sostenido a través de los obscuros días de adversidad.

"Nuestro regocijo se ve reprimido y moderado por la suprema conciencia del terrible precio que ha habido que pagar para librar al mundo de Hitler y su perversa banda.

"No olvidemos, conciudadanos norteamericanos, el dolor y el quebranto que hoy reinan en los hogares de muchos de nuestros vecinos, —vecinos cuya más valiosa pertenencia ha sido entregada como sacrificio para redimir nuestra libertad.

LA VICTORIA ESTA A MEDIO GANAR

"Podemos pagar la deuda que debemos a nuestro Dios, a nuestros muertos y a nuestros hijos, sólo mediante el trabajo, —una incesante dedicación a las responsabilidades que quedan por delante de nosotros. Si pudiera daros una sola consigna para los meses venideros, ella serían las palabras: trabajo, trabajo, trabajo.

"Debemos trabajar, vendar las heridas de los sufrimientos del mundo, construír una paz perdurable, arraigada en la justicia y la ley. Podemos edificar semejante paz sólo mediante trabajo duro, agobiador y penoso, mediante la comprensión y trabajando con nuestros aliados en la paz como lo hemos hecho en la guerra. La tarea que queda por delante es no menos importante, no menos urgente, no menos difícil, que la tarea que ha sido ya felizmente cumplida.

"Sólo trabajar para terminar la guerra. Nuestra victoria sólo está ganada a medias. El oeste está libre, pero el oriente es todavía rehén de la traidora tiranía de los japoneses. Cuando la última división japonesa se rinda incondicionalmente, sólo entonces habrá terminado nuestra tarea de combatientes.

"Dirijo un llamado a cada norteamericano para que permanezca en su puesto hasta que haya sido ganada la última batalla. Hasta ese día, que nadie abandone su puesto o ceje en sus esfuerzos.

DECLARACION OFICIAL

"Y ahora, quiero leer a ustedes mi declaración oficial en esta ocasión:

"Por el Presidente de los Estados Unidos de América. Una proclama:

"Los ejércitos aliados, mediante su sacrificio y devoción y con la ayuda de Dios, han arrancado a Alemania la rendición final e incondicional.

"El mundo occidental ha sido liberado de las fuerzas del mal que durante cinco años y más aprisionaron los cuerpos y quebrantaron las vidas de millones y millones de hombres nacidos libres. Han violado sus iglesias, destruído sus hogares, corrompido a sus niños, asesinado a sus seres amados. Nuestros ejércitos de liberación han restablecido la libertad para estos pueblos sufrientes, cuyo espíritu y voluntad los opresores jamás pudieron esclavizar.

"Mucho queda por hacer. La victoria ganada en el oeste debe ser ahora ganada en el este. Todo el mundo debe ser limpiado del mal del cual ha sido liberada la mitad del mundo. Las Naciones Unidas, amantes de la paz, han demostrado en el oeste que sus armas son mucho más poderosas que la fuerza de los dictadores o la tiranía de las pandillas militares que en un tiempo nos llamaron blandos y débiles.

"El poder de nuestros pueblos de defenderse contra todos los enemigos, será demostrado en la guerra del Pacífico, como ha sido comprobado en Europa. Por el triunfo del espíritu y de las armas que han triunfado, y por su promesa a los pueblos de todas partes que se unen a nosotros en el amor a la libertad es justo que nosotros, como nación, demos las gracias a Dios Todopoderoso, que nos ha dado fuerzas y nos ha dado la victoria.

DIA DE ORACION

"Ahora, por consiguiente, yo Harry S. Truman, Presidente de los Estados Unidos de América señalo en la presente el domingo 13 de mayo de 1945, como día de oración. Llamo al pueblo entero de Estados Unidos cualquiera que sea su fe, a que se una en ofrecer, regocijado, agradecimientos a Dios por la victoria que hemos logrado, y oremos para que nos apoye hasta el fin en nuestra actual lucha, y nos guíe hacia el camino de la paz.



La rendición de los ejércitos alemanes en Italia y Austria Occidental.— El general W. Morgan, firma el acta de la rendición en representación del mariscal Alexander, comandante en jefe de los ejércitos aliados en la península; el documento acababa de ser firmado por los dos plenipotenciarios alemanes

"Esta victoria debe conducirnos a una paz justa y de buena voluntad"

TEXTO DEL ACTA DE RENDICION

El siguiente es el texto del acta de rendición:

Los abajo firmantes, actuando en representación del Alto Mando aleman, aceptamos la capitulación incondicional de todas nuestras fuerzas armadas en tierra, mar y aire, así como todas las fuerzas armadas actualmente bajo el mando alemán, al Alto Mando del Ejército Rojo y al mismo tiempo a las fuerzas aliadas expedicionarias.

"El Alto Mando alemán dará órdenes inmediatas a todos los comandantes en tierra, mar y aire, y a todas las fuerzas armadas bajo el mando alemán, de abandonar toda operación militar a las 23 horas y un minuto, hora de Europa Central, el 8 de mayo de 1945, para que permanezcan en los lugares que actualmente se hallen y se desarmen completamente, entregando todas sus armas y equipos militares al comandante militar aliado local o aquellos oficiales designados por el Alto Mando aliado.

"El Alto Mando alemán dará órdenes de no destruir o causar daño alguno a los barcos o aviones, sus equipos de propulsión, sus cascos e instalaciones, así como la maquinaria, aparatos, armamentos, y en general todo aquello o cualquier aparato técnico que se utilice en la guerra.

"El Alto Mando alemán ordenará inmediatamente a los comandantes correspondientes y se asegurará que será cumplida cualquiera orden posterior emitida por el Alto Mando ruso o el Comandante Supremo de las Fuerzas Expedicionarias Aliadas.

"Esta acta no impedirá en forma alguna su substitución por medio de otro documento general concertado por las Naciones Unidas en su nombre, para ser aplicable a Alemania y sus fuerzas armadas.

"En caso que el Alto Mando alemán o cualquiera fuerza armada, cualquiera que ésta sea bajo su mando, no actúe de acuerdo con este documento de capitulación, el Mando Supremo del Ejército Rojo, y también el Mando Supremo de las Fuerzas Expedicionarias Aliadas, tomarán las medidas punitivas u otra acción que se crea necesarias.

"Este documento se preparó en ruso, inglés y alemán. Unicamente los textos ruso e inglés se consideran auténticos.

"Se firmó el 8 de mayo de 1945 en la ciudad de Berlín. En nombre del Alto Mando alemán: Keitel, Friedeburg, Stumpf, en presencia del mariscal de la Unión Soviética Zhukov, autorizado por el Comandante en Jefe del Ejército Rojo. Por medio de una autorización del Supremo Comandante en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias Aliadas, mariscal del Aire, Tedder.

"En las firmas estuvieron presentes como testigos el Comandante de las Fuerzas Aéreas Estratégicas de los Estados Unidos, general Spaats, y el Comandante en Jefe del Ejército francés, general Delattre de Tassigny".

"De otro modo la sangre de nuestros seres queridos se habrá derramado en vano", agregó el Rey Jorge.- La lucha contra el Japón

LONDRES, 8 (U. P.)— El siguiente es el texto del discurso que hoy pronunció por radio el rey Jorge VI al Imperio y Comunidad Británica de Naciones:

"Hoy damos gracias a Dios por su gran misericordia. Hablando desde la más antigua ciudad, capital de nuestro Imperio, maltratada por la guerra, pero ni por un momento amilanada o desalentada, hablando desde Londres, pido a todos vosotros os unáis a mí en este acto de acción de gracias.

"Alemania, que impulsó a toda Europa a la guerra, ha sido finalmente vencida.

"En el Lejano Oriente tenemos todavía que luchar con los japoneses, un enemigo decidido y cruel. A esta tarea nos dedicaremos con la mayor resolución y con todos nuestros recursos. Pero en esta hora, cuando la espantosa sombra de la guerra se ha alejado de nuestros hogares en estas islas, podemos hacer por lo menos, una pausa para la acción de gracias, y entonces debemos volver nuestros pensamientos a las tareas en todo el mundo, que la paz en Europa trae consigo.

"RECORDEMOS A LOS QUE NO VOLVERAN"

"Recordemos a aquéllos que no volverán, su constancia y valor en la batalla, su sacrificio y resistencia ante un enemigo despiadado; recordemos a los hombres de todos los servicios, a las mujeres de todos los servicios, que han rendido sus vidas.

"Hemos llegado al término de nuestra tribulación, y ellos no están con nosotros en este momento de nuestro regocijo.

"En seguida, saludemos con orgullosa gratitud a la gran hueste de los vivos, que nos ha dado la victoria. No puedo elogiarlos para medir el servicio de cada uno, porque en la guerra total, los esfuerzos de todos se elevan a la misma noble altura y todos se dedican a la causa común. Hombres y mujeres armados o desarmados: Habéis combatido y luchado y soportado hasta el máximo. Nadie lo sabe mejor que yo, y como Rey doy gracias de todo corazón a aquéllos que llevaron armas tan valientemente en tierra, mar y aire, y a todos los civiles que, soportando sus muchas cargas, las han llevado sin vacilar y sin quejarse.

"Con esos recuerdos en nuestras mentes, pensemos en qué fué lo que nos ha mantenido a través de casi seis años de sufrimiento y peligro Fué el conocimiento de que todo estaba en juego, nuestra libertad, nuestra independencia, nuestra existencia misma como pueblo; pero también el conocimiento de que al defendernos a nosotros mismos estábamos defendiendo las libertades del mundo entero, que nuestra causa era la causa no de esta nación solamente, no de este Imperio y Comunidad solamente, sino de toda tierra en que la libertad es querida, y la libertad y la ley van de la mano. En las horas más sombrías, sabíamos que los pueblos esclavizados y aislados de Europa volvían sus miradas hacia nosotros; sus esperanzas eran nuestras esperanzas; su confianza confirmaba nuestra fe.

"NO VACILAMOS Y NO FRACASAMOS"

"Sabíamos que si fracasábamos e vacilábamos, la última barrera que se alzaba contra una tiranía mundial habría caído en ruinas. Pero no vacilamos y no fracasamos. Guardamos la fe con nosotros mismos y entre nosotros, guardamos la fe y unidad con nuestros grandes aliados. Esa fe, esa unidad, nos han llevado a la victoria a través de peligros que por momentos parecieron aplastantes.

La rendición fué ratificada en Berlín por Keitel, ante los mariscales Tedder y Zhukov y el general de Lattre de Tasigny

PARIS, 8.— (U. P.).— (Por Virgil Pinkley). — La guerra más sangrienta en la historia de Europa termina oficialmente a las doce un minuto A. M. del miércoles (6.01 hora chilena), con la rendición incondicional de Alemania, ratificada sobre las ruinas de Berlín.

Aún retumban los cañones y aún mueren los soldados en algunas partes de Europa, pero la orden de cesar el fuego ha sido emitida desde el alto mando de los aliados occidentales.

La terminación de la guerra fué proclama por Truman, Churchill y De Gaulle. El mariscal Stalin ha esperado —posiblemente— hasta que el mariscal Zhukov, conquistador de Berlín, se establezca en la capital del Reich y obtenga seguridad de los líderes alemanes de que sus tropas cesaran de hacer fuego sobre los soldados soviéticos.

En el centro de Europa es donde aún se combate vigorosamente. El Gobierno de "paz" alemán del Gran Almirante Doenitz, sucesor de Adolfo Hitler, está desempeñando una semblanza de funciones oficiales en Flensburg, frontera danesa, que nominalmente está bajo control aliado.

Doenitz ofreció en una transmisión de radio desde Elesburgo, continuar al frente del Gobierno alemán durante la ocupación aliada del Reich.

Se cree que está con el Gobierno de Doenitz el mariscal Goering, separado en los últimos días de la resistencia organizada del mando supremo de las fuerzas aéreas alemanas. También se cree que está con Doenitz el Jefe de la Gestapo y Ministro del Interior, Heinrich Himmler.

El acuerdo formalizando la rendición incondicional, será ratificado en Berlín hoy cuando el mariscal de campo Wilhelm Keitel, Jefe del Estado Mayor alemán, admitirá oficialmente la derrota de Alemania.

Sentados en una mesa en torno a Keitel estarán esta noche: por los aliados occidentales, el mariscal del aire, Sir Arthur Tedder, comandante supremo, delegado; por Rusia el mariscal Grigory Zhukov, Comandante en Jefe del Primer Ejército ruso blanco; por Francia, el general Delattre de Tassigny Comandante en Jefe del Primer Ejército francés.

EL ANUNCIO DE LA VICTORIA

La proclamación de la victoria aliada fué hecha simultáneamente.

De Gaulle dijo al pueblo francés: "La guerra ha sido ganada. Ha llegado la victoria. La victoria de las Naciones Unidas y victoria de Francia". Churchill la hizo por radio desde el salón de Gobierno en su residencia oficial N.o 10 de la calle Downing, a las 3 P. M. (9 A. M. hora chilena), y después se dirigió a la Cámara de los Comunes, en donde fué recibido con la más estruendosa salva de aplausos. Describió brevemente la firma del Pacto original de la rendición incondicional en el Cuartel General de Eisenhower, en Rheims ayer y los acuerdos firmados en Berlín hoy.

Dijo Churchill que pese a la capitulación, los alemanes aún están resistiendo a los rusos en algunos sectores. Añadió que la rendición incondicional se firmó en Rheims a las 2.41 A. M. del lunes.

El general Jodl, en representación de Doenitz y el Alto Mando alemán firmó por Alemania. El teniente general Walter Bedell Smith Jefe del Estado Mayor de Eisenhower, y el general Francis Sevez firmaron por los aliados occidentales, y el general Ivan Susloparov, en nombre de Rusia.

Truman, en Washington, en una sobria proclama dijo por radio: "Sólo la mitad de la victoria ha sido lograda" y la tarea quedará completa sólo cuando se haya impuesto igualmente la rendición incondicional sobre el Japón.

Pidió al pueblo norteamericano: "Trabajal, trabajad, trabajad", y aconsejó a los japoneses que se rindan.

El comunicado del Alto Comando alemán, posiblemente refiriéndose en forma usual a los acontecimientos de ayer, dice que los grandes cañones de las guarniciones alemanas en los bolsones de la costa occidental —La Rochelle Sainta Nazaire, Lorient y Dunkerque— bombardearon baterías enemigas y movimiento de tropas.

Evidentemente, éste será el último comunicado que emita el Alto Mando alemán, ya que se ha comprometido a cesar la lucha. También anunció que el saludo de "Heil Hitler" ha sido abolido dentro del Ejército alemán.

El acto se realizó en el cuartel general aliado en Reims.- Firmaron la rendición representantes de Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Rusia

REIMS, 7 (U. P.)— (Demorado). (Por Boyd Lewis). — En ceremonia que duró exactamente 20 minutos, el coronel general Gustav Jodl Jefe del Estado Mayor del Gobierno alemán del gran Almirante Karl Doenitz y por mucho tiempo íntimo asociado de Hitler, rindió a todas las fuerzas armadas de tierra, mar y aire de Alemania.

Las hostilidades cesarán pasado un minuto de la medianoche del 9 de mayo y el acuerdo de la rendición incondicional será ratificado el martes 8 de mayo en Berlín, firmando el segundo Comandante en Jefe Supremo aliado Mariscal del Aire, Sir Arthur Teñer y el general francés Delattre de Tassigny en representación del Comandante en Jefe Supremo aliado general Dwight D. Eisenhower el Mariscal Grigori I. Zhukov en representación del Comandante Supremo del Ejército Rojo Mariscal J. Stalin, y el Mariscal Wilhelm von Keitel por Alemania.

En la escena final de la rendición nazi, en el Cuartel General Supremo Aliado avanzado en Reims los representantes de las cuatro grandes potencias aliadas victoriosas, — Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia, — y de la conquistada Alemania pusieron sus firmas al pié del documento que consignaba la derrota del enemigo a las 2.41 A. M. de hoy lunes 7 de mayo, y con ello llegó a su término la guerra en Europa.

Este corresponsal presenció la escena.

DECLARACION DE EISENHOWER

Poco antes el general Eisenhower, sonriente, confiado y sobrio, se reunió con su lugarteniente, el Mariscal Jefe del Aire Sir Arthur Tedder, y en una declaración de tres minutos para los noticiarios cinematográficos, dijo que la capitulación alemana era la leal expresión de la fórmula a que Churchill y Roosevelt llegaron en su conferencia de 1942-43 en Casablanca: la rendición incondicional. Añadió: "Hemos derrotado totalmente a Alemania en tierra, mar y aire". Subrayó que en forma muy adecuada la paz se fimaba en Francia país que tanto había sufrido a manos de los alemanes, y cuya liberación se inició el Día D— 6 de junio de 1944— hace ayer justamente 11 meses

El general Eisenhower no concurrió a la ceremonia de la firma, que fué cumplida por generales de los ejércitos de Estados Unidos Gran Bretaña, Francia y Rusia en su representación.

Después de firmar la última página del documento, el general Jodl se puso de pié y junto con él lo hicieron sus acompañantes, el general almirante Han Georg Friedeburg y el ayudante de Jodl mayor Wilhalm Oxinius.

El teniente general Walter Bedell Smith, Jefe del Estado Mayor del Cuartel General Supremo Aliado, pidió a Jodl que se reuniera con él a las 10 A. M. de hoy lunes, para arreglar lo referente a los oficiales de enlace alemanes que llevarían a cabo las órdenes de rendición y desarme de las tropas germanas.

ALOCUCION DEL REPRESENTANTE ALEMAN

El general Jodl, con los ojos entrecerrados y ligeramente inclinados dijo en inglés: "Deseo decir unas pocas palabras". En seguida, hablando rápidamente en alemán, con voz que parecía estar a punto de quebrarse en una o dos partes de su breve alocución, manifestó:

"General:

"Con esta firma el pueblo alemán y las fuerzas armadas alemanas han sido entregadas para bien o mal, en manos de los triunfadores.

"En esta guerra, que duró más de cinco años, ambos lograron y sufrieron tal vez más que ningún otro pueblo del mundo.

"En esta hora sólo puedo expresar mi esperanza de que el vencedor les tratará con generosidad"

JODL ES LLEVADO A PRESENCIA DE EISENHOWER

Diez minutos más tarde el general Jodl fué llevado a la presencia del Comandante en Jefe Supremo Aliado. El general Eisenhower se encontraba en el escritorio de su pequeña oficina muy serio y sereno; preguntó si Jodl comprendía las condiciones y la forma en que se llevaría a cabo la rendición, Jodl respondió con voz apagada: "Jah, Jah" dirigiéndose al Mayor General K W. D. Strong de la Sección 2 del Comando Supremo, quien actuó como intérprete.

LAS NEGOCIACIONES QUE LLEVARON A LA RENDICION

La guerra terminó en una mesa de cubierta negra de 3 por 2 metros inundada por los reflectores que hacían casi insoportable la temperatura dentro de la pequeña pieza.



El General Gustav Jodl, que representó a Alemania en la firma del acta de rendición



El Mariscal Keitel representante del Reich en la firma de la ratificación

"Había unos 60 espectadores incluso 16 corresponsales que representaban a las grandes agencias noticiosas mundiales, cadenas de radio, noticiarios cinematográficos y fotógrafos, así como técnicos en grabación y sonido y funcionarios del Cuerpo de Señales encargados de registrar la escena en películas y discos para la posteridad.

Este grupo se reunió poco antes de las 2 A. M.

Los primeros representantes aliados entraron a la sala y tomaron asiento en los sitios designados por sus nombres a las 2.29 A. M.

El general Smith, que iba a presidir, entró con paso rápido pálido, sonriente; pero mostrando evidente tensión, a la hora mencionada; le siguieron los demás oficiales. Luego se produjo ese momento de espera que precede a los grandes acontecimientos: todos sonreían un poco nerviosamente, daban miradas a las murallas cubiertas por mapas mostrando el progreso de la guerra hasta ayer domingo 6 de mayo, y a la lista de bajas compilada hasta el 30 de abril.

A las 2.39 A. M. entraron los tres alemanes, primero el general Jodl y luego el general almirante Friedeburg y por último el mayor Oxinius. El general lucía roja banda sobre la costura de sus pantalones de montar, y relucientes botas negras; Friedeburg vestía uniformes naval de azul obscuro.

NO HUBO SALUDOS

Jodl juntó sonoramente los talones frente al general Smith; no hubo saludos.

Luego los tres alemanes tomaron asiento, dando sus espaldas a los corresponsales.

Frente a ellos estaban los jefes aliados sentados en el siguiente orden de derecha a izquierda.

Teniente general F. E. Morgan, subjefe del Estado Mayor; general Servez en representación del Jefe del Estado Mayor francés general Alphonse Juin; almirante Sir H. M. Burroughs, jefe naval aliado; teniente general Smith que presidía; mayor general de artillería, Ivan Susloparoff en representación del Ejército Rojo: general Carl Spaatz, jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas; mariscal del aire Sir J M. Robb, jefe del Estado Mayor Aéreo del Comando Supremo Aliado; mayor general H. R. Bull Jefe asistente del Estado Mayor de la Sección tres del Comando Supremo Aliado; y coronel Ivan Zenkovith, ayudante del general Susloparoff.

El general Susloparoff sonreía con frecuencia durante la ceremonia y a menudo consultaba con su intérprete de pié detrás de él. Después en la oficina del general Eisenhower ambos se rieron, se abrazaron y se felicitaron mutuamente.

LA CEREMONIA DE LA FIRMA

En el momento de la firma, el general Smith lo hizo por Gran Bretaña y Estados Unidos, pasó los documentos al general Servez para que firmara por Francia y después los entregó al general Susloparoff para que lo hiciera por la Unión Soviética. Jodl fué el último en firmar.

La ceremonia de la firma duró cinco minutos; había cuatro copias del documento y además la orden de desarme naval que fué firmada por el almirante Burroughs como jefe naval aliado.

Inmediatamente después de la firma Jodl se puso de pié y pidió generosidad para el vencido.

Las copias de los documentos fueron distribuídas como sigue: una para los alemanes, una para los rusos, una para el Comando Supremo Aliado y la otra para Francia.

Luego la delegación alemana se preparó para abandonar la sala; Jodl irguió la cabeza mirando fijamente al frente al salir; sus ojos estaban rojos y sus mejillas pálidas. Parecía un hombre que trataba de mantenerse derecho con dificultad. Friedeburg y Oxinius se mostraban totalmente abatidos.

UNA ESCUELA SIRVIO DE ESCENARIO AL ACTO

Todo había ocurrido en una sala de clases de la Escuela Profesional de Rheims, escuela técnica coeducacional. Los alemanes habían usado el gran edificio de ladrillos como cuartel general supremo durante la ocupación, y el general Eisenhower lo transformó en su cuartel avanzado desde que abandonó Versalles hace ya varios meses.

En torno a la escuela, personal militar del comando supremo estuvo reunido durante todo el tiempo, si bien alejado de la sala de conferencia, con la esperanza de dar una mirada a los negociadores o recibir la noticia que la guerra había terminado.

Sólo el ambiente de fría puntillosidad militar en la mesa de la conferencia recordó la escena del vagón ferroviario de Compiegne, donde se firmó el armisticio de la Primera Guerra Mundial. Como en Compiegne, también esta vez se demoraron las negociaciones por la cuestión de la autoridad de la delegación vencida que iba a firmar la rendición.

FRIEDEBURG INICIA LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones empezaron en la noche del miércoles, cuando el general Almirante Friedeburg comandante en jefe de la armada alemana en reemplazo de Doenitz cuando éste reemplazó a Hitler, rindió los ejércitos septentrionales con exclusión de Noruega al mariscal de campo Montgomery.

Friedeburg dijo entonces que deseaba discutir la rendición en toda su amplitud para abarcar a todas las fuerzas armadas alemanas. Por instrucciones de Eisenhower a Montgomery éste informó a Friedeburg y demás representantes alemanes que el sábado se trasladarían a Rheims.

Su avión tuvo que descender en Bruselas, por lo que completaron el viaje en automóvil.

El pueblo de Rheims vió cruzar sus grandes coches negros a toda velocidad por las calles e inmediatamente empezaron los rumores de que estaban a punto de producirse grandes acontecimientos.

La convicción se hizo hecho cuando vieron pasar los automóviles señalados con las estrellas del estado mayor, conduciendo a los 16 corresponsales desde el aeródromo a la Escuela Profesional.

Los soldados del comando supremo pronto supieron también la llegada de los alemanes y no menos de cien se habían reunido a las puertas del establecimiento cuando Friedeburg y sus acompañantes arribaron.

El almirante, que se quejaba de haber dormido poco en los últimos 10 días, y que había dormido la mayor parte del viaje en avión y automóvil, pidió primero que nada, facilidades para lavarse.

Cambió saludos militares con el brigadier general E. J. Foord.

(PASA A LA PAG. 8)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE PROPIEDADES EN PROVIDENCIA:

230.000. — ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, casa un piso, sólida, 13.80 x 23 metros. Hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Deuda: 23.000. — Ossandon.
250.000. — AV. MANUEL MONTT, ESQUINA, BUNGALOW moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada auto. Deuda: 13.000.— y facilidades. — Nueva York 25.
360.000. — INMEDIATO A CONDELL Y BILBAO, CHALET bien tenido, sólido, 2 halls, living, comedor, salita, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín y patio. — Ossandon.
390.000. — AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW RODEADO de 1,400 m2. de jardines, árboles frutales. Living, comedor, costurero, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, gallineros, bodega. Deuda: 130.000. — Nueva York 25.
400.000. — AV. CONDELL, CASA UN PISO, SOLIDA, MUY bien tenida, amplio hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, garage. Facilidades de pago — Ossandon.
400.000. — ENTRE LYON Y PEDRO DE VALDIVIA, ANTES de la Plaza, chalet moderno, sólido, aislado. Hall, living, comedor, salita, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 150.000. — Nueva York 25.
400.000. — ENTRE AVDAS. PROVIDENCIA Y COSTANERA, casa 2 pisos, moderna, calefacción central. Living, comedor, 3 dormitorios, con closets, baño instalado de lujo, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. — Ossandon.
430.000. — BARRIO DE LOS MEDICOS, CHALET MODERNO, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 100.000. — Nueva York 25.
440.000. — AV. CONSTANZA, INMEDIATO A TRANVIAS, chalet rodeado de 520 m2. de jardines. Pisos de parquets. Pinturas al óleo 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, garage con pieza de chofer. Deuda: 110.000 — Ossandon.
450.000. — EL GOLF, BUNGALOW ASISMICO, MODERNO, con hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 182 000. — Nueva York 25.
500.000. — INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, calefacción central, vestíbulo, hall, living, con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 72.000. — Ossandon.
500.000. — EL GOLF, CHALET NUEVO, ASISMICO, CALEFACCIÓN central, aire acondicionado, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 240 000. — Nueva York 25.
510.000. — AV. SUECIA, ESQUINA, CHALET MODERNO, asísmico, aislado. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 150.000. — Ossandon.
560.000. — AV. BILBAO, CHALET SOLIDO, RODEADO de 900 m2. de jardines, árboles frutales. Pintado al óleo. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terrazas, dependencias, garage. Deuda: 70.000. — Nueva York 25.
560.000. — AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW MODERNO, rodeado de 1,000 m2. de jardines. Calefacción hidroeléctrica. Vestíbulo, living, comedor, bar, 3 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, cocina eléctrica instalada, terrazas, subterráneo, garage, dependencias. Deuda: 140 000. — Ossandon.
570.000 — LADO AV. PROVIDENCIA, ANTES DE PEDRO de Valdivia, chalet sólido, moderno, flamante, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardín, parrón, garage. Deuda: 80.000 — Nueva York 25.
585.000. — ENTRE AVDAS. COUSIÑO Y CALIFORNIA, chalet estilo francés, asísmico, aislado. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 210 000. — Nueva York 25.
650.000. — AV. SUECIA, A MEDIA CUADRA DE TRANvías, chalet moderno muy bien tenido. Rodeado de 700 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, garage y subterráneo. Deuda: 110.000. — Ossandon.
690.000. — ENTRE NAPOLEON Y CALLAO, BUNGALOW recién terminado, aislado. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, baño instalado de empleadas, jardines, terraza, garage. Deuda: 233 000. — Nueva York 25.
700.000. — INMEDIATO A PROVIDENCIA Y CONDELL, chalet sólido, bien tenido, rodeado de jardines. Amplio living con chimenea comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, garage. Deuda: 35.000.— y facilidades de pago. — Ossandon.
700.000. — INMEDIATO A PROVIDENCIA Y PEDRO DE Valdivia, chalet estilo francés, nuevo, asísmico. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias con baño instalado de empleadas, jardín, patio, garage. Deuda: 600 000. — Nueva York 25.
720.000. — ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, RESIDENCIA 2 pisos, recién terminada. Calefacción central y parquets. Living, con chimenea, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio garage. Deuda: 300 000 — Ossandón.
750.000 — AV. LOS LEONES, ESQUINA, CHALET MODERNO, aislado. Calefacción central, parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de vistas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 200.000. — Nueva York 25
750.000. — BARRIO RANCAGUA - JOSE M. INFANTE, chalet esquina, nuevo, asísmico. Living, comedor, bar, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, garage Deuda: 300 000. — Ossandon.
750.000. — AV. PROVIDENCIA, CHALET SOLIDO, MUY bien tenido, con 800 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, garage. Deuda: 115.000. — Nueva York 25.
750.000. — ENTRE AVDAS. MARGARITA Y CARMEN Silva, chalet recién terminado, estilo americano. Calefacción eléctrica con radiadores, pisos de parquets. Amplio living con chimenea, comedor extenso, escritorio, 4 amplios dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de vistas, dependencias, terraza, 975 m2. de jardines, garage. Facilidades de pago — Ossandon.
780 000 — EL GOLF, CHALET ESTILO "GEORGIAN", rodeado de 750 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción central y parquets. 2 halls, amplio living, comedor, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, otro por instalar, dependencias, terraza, garage y subterráneo. Deuda: 172 000. — Nueva York 25.
880.000. — POB. SAN PASCUAL, BUNGALOW RECIEN terminado, asísmico, calefacción central. Rodeado de 1,050 m2. de jardines. Hall, living amplio con chimenea, comedor, salita, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda: 335.000. — Ossandon.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Myo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Myo.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Myo.

COMPRO BRILLANTES JOYAS, PRECIOS insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 31 Myo.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. —Nueva York 66. 31 Myo.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Mayo

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. — Bandera 86. 31 Mayo

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUEnos precios.— San Antonio 89. 2 Junio

JOYAS DE PLATA ARREGLO, PLAteo y limpio. Precios módicos.— Portugal 134. 10 Myo.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

8 RUEDAS MODERNAS ARO 16 PARA Ford 29-30, vendo, cambiaríalas por 19-21. Manzano 537, por Domínica. 12 Myo.

FABRICA DE TRICICLOS DE REparto. La Polonesa.— Carmen 49. Fono 66342. 11 Mayo

VENDO FORD 29, MUY BUEN ESTAdo.— San Diego 1008. 11 Myo.

VENDO MOTO N. S. U., PERFECTO estado, 500 cm3.— Morandé 898, teléfono 84044. 11 Myo.

COMPRO AUTOMOVIL, CUALQUIER estado y año.— San Francisco 1120, fono 52601. 11 Myo.

COMPRO CAMIONETA RACIONADA, buen estado, hasta 15.000.— Avenida M. Montt 2600. Fono 42390. 11 Myo.

$ 16.000, CAMION DODGE TRES TOneladas, modelo 1930.— Carmen 125. 11 Myo.

MERCEDES BENZ, CABRIOLET CONvertible, coche gran lujo, muy económico, vendo barato.— Victoria Subercaseaux 181, departamento 63.— 8 a 11, 1 a 2 1/2. 11 Myo.

VENDO FORD 31, EN PERFECTO EStado, cuatro puertas, seis ventanas.— San Pablo 4617. 11 Myo.

CAMION EXCELENTES CONDICIOnes, vendo, racionado.— Javiera Salas 4199, final góndolas Arica-Pila. 11 Myo.

VENDO MOTO INDIAN SCOUT, 2 CIlindros, 750 cc., forros flamantes. — Avenida Sucre 2167, Ñuñoa. De 16 a 18 horas. 11 Myo.

VENDO RADIO VICTOR, CONTROL automático, 6 tubos, auto.— B. O'Higgins 1369. 11 Myo.

$ 30.000, FORD V-8 34, RADIO, DOS puertas, muy buen estado.— Alameda 3418. 11 Myo.

D. K. W. DE CUATRO ASIENTOS, metálico, permuto por Topolino.— Avenida Suecia 1238, fono 41768. 11 Myo.

COMPRO FORD 1931, CUATRO PUERtas, buenos forros, seis ventanas. — Fono 61905. 11 Myo.

FORD 38, DE LUJO, 85 HP., 4 PUERtas, flamante, vendo. — San Isidro 447. 11 Myo.

OCASION, VENDO CAMION CHEVROlet, año 1929, perfecto estado, con racionamiento, $ 12.000 contado.— Serrano 33. 11 Myo.

COMPRO FORD 36 ADELANTE, O Chevrolet 38 arriba, sin intermediarios. — 84009. 11 Myo.

CAMIONETA FORD 30, PICK-UP, compro.— Teléfono 43567. 11 Myo.

OLDSMOBILE 1941, CLUB COUPE, equipo de lujo, vendo.— Vicuña Mackenna 315. 11 Myo.

4.—Arriendos buscados —Casas, chalets

NECESITO BUENA PIEZA CHICA, s/p., independiente.— Fono 53724. 11 Myo.

FAMILIA HONORABLE NECESITA CAsa o departamento alrededores Universidad Católica.— Rosal 333. 11 Myo.

5.—Arriendos ofrecidos

$ 1.700, NUEVA, CERCA TODA LOCOmoción, sin comisión. San Andrés 4217. Montenegro esquina Diagonal Oriente. 11 Mayo

CABALLERO SOLO, PIEZA AMOBLAda, lado baño, teléfono.— Avenida Matta 684. 11 Mayo

ARRIENDASE CHALET, PEDRO MIra 820, paradero 9. Canon $ 1.300. 11 Mayo

CABALLERO 600, INDEPENDIENTE, pieza amoblada, con teléfono; otra sin muebles. Avda. Bernardo O'Higgins 62. 11 Mayo

ARRIENDO PIEZA PARA CABALLEro.— Agustinas 615. 11 Mayo

PIEZAS C/S. PENSION, CASA FAMIlia. Fono 45985. Los Capitanes 1408. 11 Mayo

2.000, ARRIENDO CASA APTA INdustria, pago semestralmente anticipado.— Roberto Espinoza 1520. 11 Mayo

ARRIENDO PIEZA A PERSONA HOnorable.— San Francisco 450. 11 Mayo

DEPARTAMENTO 4 DORMITORIOS, living, comedor y dependencias.— La Concepción 21. 11 Mayo

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, 2 piezas, sin muebles a caballeros u oficina. Bandera 537, casa 14. 11 Mayo

ALAMEDA 281. CASA ESPECIAL COmercio. 11 Mayo

ARRIENDO DEPARTAMENTO, DOS piezas a matrimonio solo.— Cautín 1292, antes Paz. 11 Mayo

ARRIENDASE BARRIO PILA, MAnuel Hischmann 3755, pieza calle, persona sola. 11 Mayo

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON O sin pensión, a persona sola.— Santa Elena 1290. 11 Mayo

DEPARTAMENTO SEÑORAS, MATRImonio solo, 9 a 12 y 6 a 9.— Avenida España 475. 11 Mayo

ARRIENDO DEPARTAMENTOS Y piezas con, sin pensión. — Riquelme 240. 11 Mayo

ARRIENDO PIEZA.— CATEDRAL 2850 11 Mayo

FAMILIA OFRECE DOS PIEZAS. — Independencia 572. 11 Mayo

1.800, PEGADO PROVIDENCIA, FLAmantes altos.— Palmos 2230. Teléfono 47034. 11 Mayo

SE ARRIENDA PIEZAS A MATRImonios solos, o a personas solas. — Portugal 1028. 11 Mayo

6.—Abarrotes, comestibles y frutos

VENDO ZAPALLOS POR MAYOR Y menor, especial para Hospitales, Regimientos y colegios. Precios especiales. Ofertas a calle Tucapel N.o 2985. 10 Mayo

7.—Arboles y plantas

ARBOLES: FRUTALES, PLANTAS, arbustos, maceteros greda, ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 31 Mayo

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 6 Jun

12.—Compras y ventas varias

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1145. 9 Myo

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Mayo

15 —Educación

UNIVERSIDAD SUDAMERICANA MAtricúlese. Cursos completos de Comercio Modas "Camps" pudiendo confeccionar trajes desde primer mes; Lencería. Bordados máquina. Juguetería. Muñecas. Internado económico confortable. Parque jardines baños Directora: Teresa Urbina. Profesorado competente. Solicite prospectos.— Lira 94. 14 Myo.

CURSOS CORTE, CONFECCION. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema fácil, moderno; confección trajes primer mes. Solicite prospectos.— Academia Fénix. Santo Domingo 1030, tercer piso. 10 Myo.

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOveno conservatorio.— Teléfono 50627 16 Mayo

¡¡TRIUNFE UD.!! — MATRICULA abierta. ¡¡Cursos económicos!! Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Internado. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. 4 Jun.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD. Taquigrafía, Redacción, Ortografía. Escritura máquina, diurnos, nocturnos. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 22 Mayo

INGLESA DA CLASES INGLES, CAStellano, individuales, colectivas. Alameda 245. Teléfono 30841. 11 Mayo

SEÑORITA INGLESA ENSEÑA INglés, taquigrafía. Teléfono 490148. 11 Mayo

REPASO ALUMNOS INGLES, FRANcés. Fono 64778. 11 Mayo

ESTA SEMANA EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 18 Myo.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 18 Myo.

17.—Ocupaciones buscadas

JOVEN DEL CAMPO, ARAUCANO, con recomendación, garantido, se ofrece, ocupación en Hotel o empleo doméstico. Dirigirse Avenida Chile 833. 10 Mayo

JOVEN PARA MOZO Y ENCERAR. — Merced 864. Teléfono 32796. Luis Villalobos. 10 Mayo

OFRECESE DACTILOGRAFA O TRAbajo de oficina. Dirigirse: Elvira 750, Recoleta. 11 Myo.

OFRECESE BODEGUERO CUIDADOR, embalador industria. Buenos informes. — Correo Cisterna L. P. Díaz. 11 Myo.

OFRECESE MAYORDOMO PANADEría, español, honradez y competencia. Informes.— Teléfono 84196. 11 Myo.

OFRECESE ADMINISTRADOR PARA fundo, actualmente ocupado. Escribir: Arriero Estay 3824 11 Myo.

SEÑORITA ESTUDIANTE MEDICINA necesita trabajar algunas horas. — 2257342, Correo Central. 11 Myo.

ME OFREZCO CUIDAR CASA SEÑORA sola.— San Joaquín 1009, María. 11 Myo.

SE OFRECE SEÑORITA PARA TRAbajo decente, urgente.— Roberto Espinoza 654. 11 Myo.

SE OFRECE PARA COBRANZAS, MUY buenos informes.— O. Polanc, Andes 2165, casa 15. 11 Myo.

CONTADOR AUTORIZADO OFICINA. —Irarrázaval 2074, teléfono 44223. 11 Myo.

18.—Ocupaciones ofrecidas

EMPLEADA, DE 9 A 12 A. M., NECEsito para aseo de casa.— Purísima 75, fono 62853. 9 Myo.

PLANTILLEROS, NECESITO. — RAmón Freire 4903, Góndolas Tropezón 11 Mayo

EMPLEADA MANO NECESITO.— SANta Rosa 523. 11 Myo.

NECESITO BUENA COCINERA Y ASEO comedor, recomendada.— Avenida Los Leones 304 (2.a cuadra). Teléfono 47397 11 Myo.

PERSONA SERIA CUIDAR NIÑITA Y sepa algo cocina.— Purísima 240. 11 Myo.

EMPLEADA SERIA, POCO QUEHAcer, sepa cocinar, necesito— Huérfanos 2615. 11 Myo.

$ 300, EMPLEADA JOVEN, TODO servicio. Poca familia.— Marne 41 (Estadio Francés). 11 Myo

EMPLEADA O SEÑORA SEPA COCIna, urgente.— Plaza Pedro de Valdivia 2025. 11 Myo.

NECESITO EMPLEADA QUEHACERES de casa.— Bulnes 78-A. 11 Myo.

NECESITO SEÑORA DE RESPETO, atender casa matrimonio solo.— Copiapó 1339. 11 Myo.

NECESITO MUCHACHO 14-16 AÑOS sepa aseo, mandados, recomendado. — Moneda 1427. 11 Myo.

EMPLEADA PIEZAS Y CUIDAR UN niño.— República 19. 11 Myo.

350, EMPLEADA RECOMENDADA, SEpa cocina.— Santa Julia 60, Ñuñoa. 11 Myo.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEHAceres casa, matrimonio solo.— Providencia 1231. 11 Myo.

MATRIMONIO SOLO NECESITA EMpleada todos servicios, sepa cocinar bien. Presentarse únicamente con libreta y referencias, hoy martes de 3-8.— Avenida Santa María 449 departamento 210. 11 Myo.

$ 300, NIÑERA PARA CUIDAR UNA guagua, recomendación.— Carmen 541. 11 Myo.

NECESITO NIÑA DE 15 A 16 AÑOS, trabajo fácil.— Vicuña Mackenna 174. 11 Myo.

NECESITASE COCINERA POCA FAmilia.— Barros Borgoño 174, Providencia. Sueldo $ 300. 11 Myo.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie:

COMPRO. CHACABUCO 29-B.	EMPLEADA PURISIMA 348
$ 45.— METRO. 12 DE FEBRERO 351.	MATRICULESE SAN ISIDRO 194.
SE VENDE. TUCAPEL 985.	ARRIENDO. ROSAS 1469.
VENTANAS S. DIEGO 743.	MUEBLES SERRANO 283.
COLCHONES SAN DIEGO 9.	

$ 200, PUERTAS AFUERA, TODO SERvicio, departamento. — San Antonio 553, departamento 66. 11 Myo.

MOZO PARA EL ASEO DE LA CASA, se necesita.— Avenida Pedro de Valdivia 133. 11 Myo.

$ 300, EMPLEADA RECOMENDADA, todo servicio, para tres personas, necesito.— Andrés Bello 62. 11 Myo.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

PRECIOSO DEPARTAMENTO CON pensión, piezas.—Victoria Subercaseaux 29. 11 Myo.

REGIAS PIEZAS, BUENA COMIDA, ambiente honorable.— Avenida La Paz 556. 11 Myo.

SE ARRIENDA REGIA PIEZA CON pensión, buena movilización.— Buenos Aires 316. 11 Myo.

CATEDRAL 1694. LINDAS PIEZAS CAlle, excelente pensión. 11 Myo.

PENSION, PIEZA BALCONES, MATRImonio; comida aceite; baño caliente. — Chacabuco 575. 11 Myo.

PIEZA PARA PERSONA SOLA, CASA de familia.— Vicuña Mackenna 954. 11 Myo.

BUENA PIEZA, PENSION, POCA FAmilia.— Echáurren 71. 11 Myo.

ALAMEDA 1983, FONO 69329, REGIAS piezas, pensión, viajeros, días, meses. 11 Myo

EJERCITO 182, ELEGANTE PIEZA calle, terraza c/pensión. Buena atención y comida primera. 11 Myo.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, elegante residencial.— Catedral 2363. 11 Myo.

RESIDENCIAL, PREFERENCIA MAtrimonio extranjero.— Avenida Condell 1026. 11 Myo.

1.300, ESPLEDIDA PIEZA CALLE, MAtrimonios, buena comida. — Alameda 105. 11 Myo.

PIEZA GRANDE, CON TERRAZA, UNIcos pensionistas.— Brasil 218. 11 Cyo.

PIEZA, PENSION, MATRIMONIO SOlo, teléfono.— Almirante Barroso 82. 11 Myo.

20.—Materiales de construcción

FIERRO TECHO ACANALAMOS PLANchas todas dimensiones, para techo: se rescanalan planchas usadas mal estado.— Fábrica Canalización de Fierro Matucana 551. 31 Myo

TECHO ECONOMICO, LIVIANO, eterno y seguro, tejuelas de cemento, de Meza y Castro, Pérez Lavín 280. 13 Mayo

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!!.— Huérfanos 2448. 6 Julio

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos.— Marcel. San Pablo 1148. 9 Myo.

PUERTAS, VENTANAS "F E N I X". Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585. y depósito N.o 2 — San Diego 1896. 10 Myo.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179.— Morande 817. Precios bajos. 31 Mayo

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Mayo

FIERRO GALVANIZADO LISO — Sack. 31 Mayo

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS — 31 Mayo

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Mayo

PINTURA PASTA.— SACK 31 Mayo

TEJUELAS, CEMENTO, MARSELLEsas, fabricamos, colocamos. Aceptadas Cajas. Pérez Lavín 280. 13 Mayo

POR TERMINACION DEMOLICION: liquido cualquier precio robles 2x5— 2x6—3x4—4x4, tablas cielo. Radiadores de calefacción, pilares 6x6. Monjitas 843. 13 Mayo

"PAPELERIA CENTRAL", JENARO PEña A., atiende en su nuevo local, Nueva York 63, fono 60983 casilla 722 Gran surtido de papeles modernos nacionales, importados, a precios muy bajos. 4 Jun

SE VENDE UNA SALAMANDRA IMportada en perfecto estado. Verla todas las mañanas en Avenida La Marina 1171. Paradero 10. Gran Avenida. 11 Mayo

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías Standard, tablas pisos, roble, surtido para entregas inmediata. — San Diego 743. Teléfono 66132 8 Junio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

BETONERAS TORRES Y CAPACHOS para concreto armado fabrica y arregla a precios sin competencia: Fundición Grajales, Calle Grajales 2548. Santiago. 15 Mayo

23.—Máquinas de escribir y coser

VENDESE BARATISIMA MAQUINA Merrow con motor.— Cueto 494. 11 Mayo

URGENTE VENDESE MAQUINA ESCribir "Underwood". Santa Filomena 236. 11 Mayo

SE VENDE MAQUINA SINGER APAradora.— Sotomayor 603. 11 Mayo

SE VENDE MAQUINA SINGER 31-15, aparadora de cueros.— Sotomayor 1280. 11 Mayo

VENDO MAQUINA PIE SINGER. — Echaurren N.o 354, casa 4. 11 Mayo

SINGER BOBINA PIE, FLAMANTE.— Santa Rosa 869. 11 Mayo

¡OCASION! 1.000, MAQUINA COSER pie.— San Diego 346. 11 Mayo

VENDO OCASION CAJA REGISTRAdora National.— Arturo Prat 1778. 11 Mayo

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION. — Compañía 1271. 11 Mayo

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, más baratos, San Diego 33. Amoblados fantasía, canastos viajar guaguas, canastos bicicletas, coches, cunas, cambuchos ropa. 31 Myo.

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece, muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su Fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias Seriedad, rapidez. 31 Mayo

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo dormitorio 3 cuerpos. 1.800 comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas vitrinas Serrano 188. 15 My

¡¡OCASION!!. VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Jun.

MARQUESAS CROMADAS, SOMMIERS metálicos. Facilidades de pago.— "Metalux", Merced 571. 17 Myo.

FABRICA MUEBLES, VENDE urgente dormitorios, comedores, halls. Facilidades.—Arturo Prat 863. 11 Myo.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283. 17 Myo

¡¡¡COLCHONES!!! "COLCHOnería Francesa". — Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 14 Myo.

2.000 VENDO MUEBLES COMEDOR y dormitorio.— Manuel Vásquez Rojas 4436. Pila. 11 Mayo

OCASION: ESTANTE CAMA, PLEgable, vendo.— Cochrane 741. 11 Mayo

VENDO LINDO SOFA CAMA, NORmando y cocina a gas, importada, Ducci 751, 2.o piso, costado Club Señoras. 11 Mayo

$ 450. LAMPARA MODERNA, 4 LUces, de globos.— Avenida Santa María 489. 11 Mayo

VENDO COCINA GAS, 4 PLATOS, horno lateral, excelente estado. — Alameda 187. 11 Mayo

SE VENDE CONFORTABLE, MESA de juego. Teléfono 21236. 11 Mayo

VIAJE, VENDO DORMITORIO, COmedor, escritorio.— Carmen 175. 11 Mayo

OCASION VENDO ROPERO MARquesa, velador.— Aconcagua 1425. 11 Mayo

VENDO DE OCASION DOS DIVANcamas nuevos.— Santa Isabel 357. 11 Mayo

VIAJE, LIQUIDO ANTES JUEVES, living, comedor, dormitorio, dormitorio niño.— Avenida Viel 1462 11 Mayo

VENDO ESCRITORIO CHIQUITO, cortina, sillón tornillo.— Avenida Portales 2659. 11 Mayo

VENDO DE OCASION MUEBLES varios, inconclusos, y varios objetos más.— Sazie 2495. 11 Mayo

VENDO COCINA JUNKERS, DOS platos, baratísima.— Santa Mónica 2105. 11 Mayo

GRANDES FACILIDADES, DORMITOrios, comedores, confortables, muebles sueltos.— Avenida Portugal 626. 18 Myo.

25.—Modas e interés para el hogar

¡¡PIELES!! CONFECCIONES HECHUras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos.— "El Canadá" Merced 301. 9 Myo.

$ 120 LANA IMPORTADA RICA CAlidad, negro, marino, gris, azulino, beige; precio réclame.— Valeriano Montenegro Molina 96 barrio Estación Central. 9 Myo

$ 170, REGIO CASIMIR NEGRO, 150 cmts. especial para trajes.— Molina 96. 9 Myo

$ 180, CASIMIR NEGRO, TIPO CHEviot, para ternos caballeros.— Molina 96 9 Myo

$ 120 SABANA DESHILADA EN VERdadera crea cruda italiana, para 2 plazas, exclusividad.— Molina 96. 9 Myo

$ 115, JUEGOS BORDADOS PARA cochecitos, rica seda lavable.— Molina 96. Myo 9

OFREZCO GENEROS BLANCOS, PIqué afranelado, importado; piqué borlón, batista popelina brillantina, damasco, mantel granité creas, lienzos, precios incompetibles.— Molina 96 9 Myo.

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo.

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo.

31.—Productos medicinales

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo

CURE SU REUMATISMO CON AMARgo Indiano. 8 Jun.

33.—Propiedades venden

84.000 VENDO CASA RECIEN ESTUcada, facilidades.— Catamarca 229. 9 Myo.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

VENDEMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene 46

OCASION VENDO DOS CASAS RENta. Producen $ 5.000 mensuales Tratar dueño.— Avenida Bilbao 1257. 11 Mayo

65.000 VENDO CASAQUINTA. OVAlle.— Santa Elisa 895. 11 Mayo

CASA ANTIGUA, VENDO. SAN FRANcisco 678. Tratar dueño. Séptima Avenida 066. Lo Ovalle. 11 Mayo

$ 690.000 CON DEUDA, TODO LUJO. Terrazas, jardín, dos baños.— Matías Cousiño 373. (Los Leones). 11 Mayo

23.000 VENDO SITIOS, 1.000 MTS2. Balneario Quintero. Deuda 8.000 pesos. Teléfono 51308. 11 Mayo

35.—Radios e instrumentos de música

CUERDAS PARA VICTROLAS AGUjas tono extrafuerte ventas por mayor y menor.— La Universal, Bandera 624. 11 Myo

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Mayo

PIANO 1/4 COLA, FAMOSA MARCA alemana, realízase.— Catedral 1739. 11 Myo.

VENDO ACORDEON MARCA HOHNER, 24 bajos, flamante; otro de 32 bajos, con registro.— San Antonio 553, departamento 92. 11 Myo.

5.000, PIANO CLAVIJERO BRONCE, flamante, vendo.— Arturo Prat 234-A. 11 Myo.

38.—Sastrería e indumentarias

MANTAS DE CASTILLA PONCHOS ropa para obreros. Precios ocasión Grandes Almacenes "Sancho" Bernardo O'Higgins 3261. 21 Jun

GUENDELMAN, SASTRES.— HECHUras finas. Crédito. — San Diego 852, Edificio Teatro Caupolicán. 28 Myo.

SASTRERIA MODERNA COPIAPO 1057 fono 80241. Entrega ternos y abrigos, 10 meses plazo. 25 Myo

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALes; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Mayo

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Mayo

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda confecciones para caballeros niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Mayo

CAMISERIA WITTIG, RECIBE HEchuras y composturas. Precios módicos.— Portugal 134. 10 Myo.

40.—Judiciales

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Teresa Cáceres Valenzuela, a don Jorge Cáceres Miranda y Enrique Echevarria Larrazabal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 11 Mayo

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Ernestina de la Maza de Plaza, a Hernán, Yolanda y Reinaldo Plaza de la Maza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 9 Myo.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada Inés Ugarte de Ugarte, a Luis Ugarte de la Plaza. Myo. 9

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— "Habitación Barata". — El 29 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Primer Juzgado Mayor Cuantía de Concepción, propiedad calle San Guillermo 144 de Concepción. Mínimum: $ 23.000.—, pagaderos: reconociendo $ 19.226.38, saldo obligación Caja; con $ 2.000.— al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado juicio Caja con Lira. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum. 11 Myo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— "Habitación Barata". — El 22 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Primer Juzgado Mayor Cuantía de Concepción propiedad N.o 121, calle San Jorge de Concepción. Mínimum: $ 22.000 —, pagaderos: reconociendo: $ 18.652.86, saldo obligación Caja; con $ 2.500.— al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado juicio Caja con Corvalán. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum. 11 Myo.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Rufina Bustos Puga a Ricardo Solar Puga Rufina del Carmen y Carmen Rosa Puga Bustos, y a Jorge, Renato y María Puga Jarpa.— Letelier, Secretario. 9 Myo.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de don Jaime Navarro Badiella, a los señores: Enrique, Elvira Navarro Mitjans y a doña Rosa Mitjans de Navarro, sin perjuicio derechos de ésta como cónyuge sobreviviente. El 15 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría. — Puyó 11 Mayo

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Pabla Zapata Aravena y David Farías Santis, a Enrique Antonio y María Eufemia de las Mercedes Farías Zapata. 11 Mayo

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 41
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRRAZAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, antecedentes 100.476 presentóse Eudoro Baldomero Berríos Kremser, empleado, Marín Díaz 45, demandando a Blanca Wilson Silva, profesión y domicilio ignorados, a fin que en definitiva se declare: 1.o) nulo el matrimonio que ambos contrajeron ante Oficial Civil Circunscripción número 5 departamento Santiago, el 7 marzo 1936, inscrito con número 13 dicho año; 2.o) que debe cancelarse respectiva partida inscripción en Registro correspondiente; y 3.o) que, en consecuencia, se da por disuelta sociedad conyugal existente entre demandante y demandada. Primer otrosí, da poder y designa abogado; segundo, pide notificación avisos. Juzgado, previa designación Corte, con fecha 20 diciembre 1944 confirió traslado de la demanda, ordenó tener presente designación abogado y poder. Por resolución de abril actual, ordenó notificar demanda por tres avisos La Hora, La Nación, y uno en Diario Oficial. Igualmente por resolución 12 abril, ordenó que demandada designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, dentro tercero día, bajo apercibimiento notificarle todas las resoluciones se dicten por Estado diario. En consecuencia, notifico a Blanca Wilson Silva demanda interpuesta y resoluciones dictadas; número causa es 100.476. Letelier, secretario 9 My

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ORDEnó ampliar y rectificar auto fecha marzo último, que concedía posesión efectiva herencia de José Sánchez Sáez, en sentido que dicha herencia concédese únicamente a hija legítima Clara Sánchez Sangué, sin perjuicio derechos cónyuge. Tramítese conforme Art. 44 Ley 5,427.— Secretario. 9 Mayo

CITACION. CITASE PARIENTES MEnor Agueda Rita Bunster Bern comparendo celebrarase 11 presente 15 horas, Secretaría Segundo Juzgado Civil, Santiago, objeto deliberar nombramiento curador menor.— El Secretario. 9 Mayo

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Miguel Angel Campos Guzmán, a doña Laura Elena del Carmen Martínez Ruz, sin perjuicio derechos de cónyuge; y a Juan Ramón Campos Martínez. El 14 actual, 15 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. 11 M

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Salvador Peña Guzmán, a Eduardo y Oriana Peña Aguila y cónyuge María Inés Aguila. Tramítese arreglo Arts. 40 y siguientes, Ley 5,427. 9 Mayo

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Sara Delfina Alfaro Morales de Egaña, a los señores: Luis Conrado, Sara Agueda, Milton y María Eugenia Egaña Alfaro; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Conrado Egaña Varas. El 18 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado. — Puyó. 11 Mayo

REMATE JUDICIAL.— AUTO CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía ordena sacar remate propiedad denominada "Lo Cañas" sin número, Belén de la Comuna La Florida, para 18 mayo próximo, a las 15 horas. Mínimum $ 83.600. Boleta del 10% del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, Expediente N.o 86.001. "Alvarado Erasmo con Bohme Oscar", Ejecutivo. Puyó, secretario. 11 M

REMATE JUDICIAL: EL DIA 31 mayo de 1945, a las 15 horas, se a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, la Fábrica de Alimentos denominada "Establecimiento San", ubicada en esta ciudad, Avenida General Velásquez N.o 74, comprendiéndose en el remate las marcas comerciales, el uso del nombre del establecimiento y el derecho al contrato de arriendo de la propiedad en que la Fábrica está instalada. Mínimum: $ 96.667 00. Demás bases y antecedentes, Secretaría Estado. Indicado, juicio "Correa y otro" con Caruana Horacio y otro".— Secretario. 12 Mayo

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Orlando Varas Cabello, a Casimiro Varas y Teresa Cabello. Tramítase con arreglo Arts. 40 y siguientes, Ley 5,427. 9 Mayo

REMATE JUDICIAL.—FISCO CON Pedro Aguirre Alzaga.—Por decreto del Cuarto Juzgado Civil de 11 de abril pasado recaído en los autos N.o 64966, ... contra Pedro Aguirre Alzaga, se ha ordenado para el 18 de mayo de a las 15 horas, el remate de las propiedades de San Isidro N.o 1526 y ... roles 39895 y 39896, inscritas a fs. 3700 N.o 1046 de 1941 y a fs. ... 8005 de 1937, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La primera tendrá un mínimum de $ 24.... Boleta: $ 2.433.33. La segunda un mínimum de $ 53.733.33. Boleta $ 5.373.33. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado y en la oficina 8 de calle Moneda ... Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.— El Secretario.

(Más avisos económicos en la página 4

LA NACION
Santiago de Chile, miércoles 9 de mayo de 1945

PROYECTO QUE NO ADMITE NUEVOS TRAMITES

La Honorable Cámara de Diputados ha despachado ya, en tercer trámite constitucional, la mayor parte de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley que otorga capital y disponibilidades a la Caja de Crédito Agrario.

La cuestión fundamental y que aparecía sujeta a controversia fué ya resuelta de modo definitivo. Nos referimos a la idea de transformar la Caja de Crédito Agrario en Banco Agrícola. La H. Cámara, por gran mayoría, desechó esta proposición contenida en el proyecto de origen y aceptó, en cambio, la enmienda introducida por la unanimidad del Senado, consistente en mantener la actual institución y proporcionarle capital y recursos adecuados.

El proyecto está, pues, virtualmente despachado. La H. Cámara lo ha comprendido así, y desde el momento mismo en que aceptó la idea fundamental del Senado ha seguido consagrando igualmente las demás disposiciones del proyecto de la Alta Cámara.

Para reforzar más todavía esta apreciación, los Comités Parlamentarios, reunidos por el Presidente de la Cámara, acordaron tomar como base de discusión y votación el proyecto del Senado, en vez del informe de la Comisión de Hacienda de la Corporación, que había recomendado mantener el Banco Agrícola.

Siendo así las cosas, lo urgente es ahora que la Cámara de Diputados complete la aprobación de esta iniciativa sin introducirle ninguna modificación de detalle, a fin de que el proyecto no deba ser enviado nuevamente al Senado.

Hace más de dos años que este proyecto se arrastra por las Comisiones y discusiones del Congreso. Ya una vez hubo que saltar por sobre él con el objeto de procurarle fondos a la agricultura. Existía el peligro cierto de que la Caja Agraria suspendiera todas sus operaciones por carencia de disponibilidades, y se tramitó una ley urgentísima, a fin de proporcionarle un auxilio transitorio.

Hoy la situación no presenta caracteres muy diversos. La agricultura carece de elementos que le permitan su marcha normal. Los cultivadores de todas las regiones han venido alzando sus clamores, y esperan un mejoramiento que nunca llega.

Por otro lado, ya la paz ha alumbrado, y con ella los problemas de la postguerra. Y no debe olvidarse que la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de la situación de la agricultura en este período, que ya está encima, dejó especialmente de relieve que la industria principal del país requiere cuantiosas inversiones, si se quiere que cumpla medianamente su misión en la postguerra.

Es de esperar, pues, que la H. Cámara de Diputados dé a este proyecto la posibilidad de que sea rápidamente promulgado. Y para ello le bastaría continuar lo que ya con tanto acierto ha hecho: aprobar sin modificaciones, lo resuelto por la unanimidad del Senado.

La hora de la inmigración

Firmado por Su Excelencia y todos los Secretarios de Estado, fué cursado el lunes último un decreto por el que se dispone la creación de una Comisión Coordinadora de Inmigración, que funcionará bajo la inmediata dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores y que tendrá por objeto "estudiar y proponer al Supremo Gobierno, en el más breve plazo posible, un Plan de Inmigración" en el que se contemplen los diversos aspectos de problemas que se trata de solucionar.

Esta decisión llega en el momento oportuno, y autoriza a esperar que una vez que la Comisión haya terminado su trabajo el Gobierno dará los pasos necesarios para que las resoluciones adoptadas se conviertan, sin tardanza, en leyes de la República y sean aplicadas en forma rápida y expedita.

Conviene, en efecto, recordar que en más de una vez el Ejecutivo ha tomado iniciativas destinadas a llenar el vacío que representa para la vida de la nación la falta de una moderna ley de inmigración. Desgraciadamente no ha sido posible llegar a algo positivo que permitiera aprovechar las oportunidades que la historia viene ofreciendo para traer al país grupos seleccionados de familias dispuestos a radicarse en el a adoptar nuestras costumbres y nuestra nacionalidad.

Cuando Hitler comenzó su ataque a los judíos y a los hombres de convicciones democráticas tuvimos una ocasión excepcional. Se habría podido escoger lo que se hubiese deseado. Sabemos lo que aconteció.

Hoy, con el término del conflicto bélico, se presenta una situación aún más favorable para nosotros y, en general, para todos los países aptos para recibir emigración europea y, especialmente nórdica. La guerra ha provocado tales derrumbes, ha dado origen a tales desplazamientos, a tan tremendas crisis familiares, a tan definitivas pérdidas de fortuna, a tan inmensa acumulación de dolores, que parece incuestionable que grandes masas humanas necesitarán huir del ambiente donde hubieron de enfrentar tanta miseria y tanta angustia.

Así puede decirse de los finlandeses, que, frente a las incertidumbres del porvenir prefieren huír con su pequeño rebaño ante ellos y sus escasas economías en el bolsillo. Nadie en la tierra mas indicado que ellos para colonizar nuestro extremo sur nadie más sobrio, más tenaz, más habituado a las perspectivas y a las inclemencias de la zona polar.

Algo podrá obtenerse de Holanda, donde también habrá miles y miles de seres que no querrán exponerse de nuevo en un continente que sale de la guerra en medio de odios profundos, de divisiones incurables, de una especie de ceguera peligrosa para su propio destino.

También habrá grandes masas de italianos que desearán escapar del horror, del recuerdo, de las cargas que impone la derrota, de las pasiones exacerbadas por la miseria, de los problemas candentes que ya empiezan a tomar forma.

Hay dónde seleccionar trabajadores para todas las zonas de nuestro territorio, que puede acoger hombres del septentrión lo mismo que del mediodía. Para todos ellos nuestro clima y nuestro suelo ofrecen el equivalente de lo que habrán de abandonar. Para todos ellos, frente a la amargura y la miseria que queda a sus espaldas, la tierra chilena tiene que representar la certidumbre del presente y la esperanza del futuro.

Pero debemos actuar con inteligencia y rapidez. No somos, en efecto, los únicos que poseen algo que ofrecer, ni los únicos que tienen interés en un firme crecimiento y en una segura maduración. Al igual que Chile, otros países de América saben que se hallan ante una oportunidad excepcional, y están dispuestos a no dejarla pasar.

Por eso, esperamos que el decreto que comentamos dé origen no solo a una legislación adecuada sino, y principalmente, a una acción vigorosa, sistemática e incansable.

HOMENAJE A POLONIA

El viernes 11 del presente se llevará a efecto en la Universidad Católica un acto académico en homenaje a la nación polaca, con motivo de la reciente conmemoración de su fiesta nacional.

Dicho acto está organizado por la Federación de Estudiantes de esa Universidad, y en el cual tomarán parte destacados dirigentes universitarios, así como también miembros de la colectividad polaca residente. Se nos pide que por intermedio de nuestras columnas invitemos a todos los que se interesen por oír la voz de la juventud universitaria sobre el gran pueblo de Polonia.

Este homenaje se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Católica, a las 18.30 horas del día indicado.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

A las 12.30 horas de hoy se realizará en el Club de la Unión una comida en homenaje al ingeniero señor Jorge Muñoz Cristi, vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, con motivo de haber dejado el cargo de Director del Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Economía y Comercio.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club de la Unión hasta las 12 horas del día de hoy.

Notas políticas

La actualidad política ha girado, en forma muy acentuada, en torno a una nueva organización ministerial.

Inactivos los partidos para cumplir el deber de orientarse a sí mismos y dar orientación también a las fuerzas de opinión que representan, S. E. estimó oportuno invitarles a una activa gestión, para determinar si en realidad existía el deseable respaldo parlamentario y político que permitiera una organización con base para ofrecer a la ciudadanía las seguridades de un plan de beneficio nacional.

Este sondeo político ha traído un resultado grato para la Izquierda de Chile: el pronunciamiento unánime del Partido Radical en orden a aceptar lo que se llama "el plan de Peñuelas" y cooperar así al éxito del Gobierno del Excmo. señor Ríos.

Se rectifica así una posición mantenida durante más de un año. Y que esto importa beneficio para la tendencia de Izquierda lo está diciendo la franca satisfacción con que lo celebra el radicalismo de todo el país.

De plena evidencia aparece que estos nuevos puntos de vista y de acción del Partido Radical se conforman plenamente con el interés nacional.

La lucha presidencial mantuvo una línea en la cual ha trabajado siempre el Excmo. señor Ríos: la de una avanzada con las limitaciones de impulso aconsejadas por la experiencia, el estudio, la prudencia.

El ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación, limitado por las estricteces de orden constitucional, no permite que el Jefe Supremo de la Nación sea el abanderado o jefe de determinado grupo de partidos políticos.

La fidelidad de un Presidente hacia su partido no es, no puede ser, la del asambleísta, con obligaciones siempre inferiores a las que señala el interés nacional, vinculado al progreso y bienestar de todos los chilenos, cualesquiera que sean sus simpatías partidistas.

De aquí que una organización ministerial no pueda ser sólo el resultado de determinadas resoluciones internas de los partidos que van a ser representados en un Gabinete: debe ser la ecuación feliz que interprete la ideología dominante en el país y dé a éste las seguridades de una eficiencia y de una respetabilidad compatibles con el austero ejercicio de la democracia.

Hasta este instante, la acción menuda del Partido Conservador se ha dirigido a estorbar la cooperación del Partido Liberal a propósitos de bien público fijados en el programa presidencial. Labor negativa que, por desgracia, ha dominado a la directiva manchesteriana, disminuyendo la influencia a que legítimamente podía aspirar aquel partido.

Esta situación accidental tiene una desventaja evidente: la de hacer creer a la ciudadanía que una agrupación respetable —como es el liberalismo— se ve cohibida para actuar, por la imposición disimulada o franca de un partido que durante largos años fué su tradicional adversario. Y no hay antecedentes para hacer aceptable que el aumento de representación parlamentaria, recientemente alcanzado por el liberalismo, sea la obra de la cooperación conservadora. Más aún: si tal fuera lo cierto, ello no podría significar deber de sumisión para el Partido Liberal.

Despejar el campo para que la opinión pública no sea inducida a error es obligación de los dirigentes políticos: hay que ir rectamente a servir lo que es el interés nacional.

Los partidos tienen la palabra.

RADICAL

Universidad de Concepción

No hace mucho la Universidad de Concepción celebraba los veinticinco años de su fecunda existencia, y, al recordarse este cuarto siglo de su vida, la prensa, los Poderes Públicos, la opinión ilustrada del país y las instituciones similares del extranjero reconocieron con perfecta unanimidad que la Universidad de Concepción era un establecimiento modelo en su género, así por el contenido y calidad de la enseñanza que allí se imparte como por el sentido eminentemente social que existe entre profesores y alumnos, y por la manera efectiva como se atiende a las necesidades de los educandos. El silabario universitario es una prueba de esta afirmación. Pero si quisiéramos buscar otros antecedentes que destacan a la Universidad de Concepción como un organismo ideal de cultura, no tendríamos más que revisar las densas páginas en que en la "Memoria" correspondiente de 1944 se analiza su tarea. Ella ha sido brillante durante el año escolar que acaba de concluir. Contaba la Universidad en ese año con 963 estudiantes, repartidos en las siguientes grandes escuelas: de Ciencias Jurídicas y Sociales; de Odontología; de Educación; de Ingeniería y Química; de Farmacia; de Medicina, y Departamento Agrícola. Cada una de estas escuelas, dentro de cada Facultad, cuenta con varios Institutos técnicos, donde se desarrolla principalmente una enseñanza de orientación eminentemente práctica. Algunas de estas escuelas e institutos han sido calificados como de los primeros de la América española.

A través de las páginas de la Memoria que revisamos vemos el enorme desarrollo que la Universidad da a la extensión cultural. Tiene una biblioteca, de tipo de organización moderna, con un material bibliográfico, en los ramos generales del conocimiento humano, de un valor extraordinario, sin contar las bibliotecas especializadas de cada Facultad. Las revistas con que cuentan estas Facultades permiten al estudioso informarse rápidamente acerca de los últimos progresos de las ciencias en cualquiera materia. La Biblioteca Central, por otra parte, reúne en los ramos de Historia, Sociología, Política, Literatura, un precioso material.

Cuida muy especialmente la Universidad de proporcionar charlas y conferencias sobre los más diversos tópicos, con el fin de mantener siempre vivo el ideal cultural que se ha propuesto imprimir su Rector el eminente educador don Enrique Molina, a la casa de estudios que dirige. Y para que este ideal salga de las fronteras regionales en que desarrolla su existencia, la Universidad mantiene revistas y boletines de estricto carácter científico, que circulan ampliamente en academias e institutos. En un orden más general de conocimientos edita la revista "Atenea" que honra al movimiento intelectual chileno.

El profesorado de la Universidad ha sido seleccionado con rigor, atendiendo, como es natural, primero, al saber en sí mismo, y luego a la comprensión social que todo profesor debe poseer para guiar en sus alternativas a los jóvenes; ser un compañero de ellos y un guía espiritual.

Noble labor es la que despliega la Universidad del sur; pero el alma que la anima hacia sus grandes destinos es la de don Enrique Molina, secundado por un Consejo Universitario eficiente y comprensivo de las inquietudes del saber.

Un catastro nacional

IV

No puede hablarse de un organismo ni de un trabajo de esta entidad sin que se presente de inmediato el difícil problema de su financiamiento. La grande importancia que tiene como fundamento de toda la organización nacional y la virtud o condición de constituir la fuente de origen para numerosas ramas de la administración del Estado bien pueden justificar que el financiamiento de los gastos que demande se efectúe con cargo al Presupuesto General de la Nación. Y esa es la regla común seguida en casi todos los países que lo han implantado, o bien, se ha recargado la contribución territorial. Pero la modalidad que gobierna la casi totalidad de los rubros de esta clase de entradas tiene el carácter "de impuestos indirectos", que siempre son resistidos por la injusticia y falta de equidad que su aplicación representa para el contribuyente.

Además, estando englobado su monto en el Presupuesto General, sin ninguna condición de persistencia, no hay la continuidad y seguridad de trabajo para cumplir anualmente un plan fijado, de una obra que demorará muchos años en terminarse. Estas circunstancias obligarán a buscar un financiamiento con entradas propias que tengan el carácter de "impuesto directo", o sea, que el que lo necesite lo pague; y que su duración pueda ser indefinida, pues infinitas son las labores catastrales.

Hay muchos medios como obtener en forma conveniente estas entradas y en las diversas actividades de cada país se pueden encontrar rubros apropiados al objetivo de este Servicio; pero el más práctico sencillo y expedito es la creación de la "estampilla catastral" que se aplica y la paga directamente el que ocupa algún elemento o dato del Servicio.

Las modalidades enunciadas hasta aquí nos dan ya la contestación a la segunda parte de la proposición con que iniciamos este comentario: "¿Qué clase de Catastro es el conveniente para nuestro país?"

En cuanto se refiere al carácter técnico-catastral, no cabe duda en ello, pues ya la poca legislación que sobre él hay vigente en Chile lo califica como: "Catastro territorial parcelario" y para atender a las necesidades "administrativas, tributarias, económicas y jurídicas"; es decir, el Catastro más completo, según todos los autores, que hay establecido en las naciones más adelantadas. Para completar el conocimiento e inventario de las fuentes económicas nacionales se precisará, también, hacer levantamientos de Catastro de masas de cultivo o producción, tales como: región forestal, salitrera, triguera, etc.

Con relación al extenso campo de acción que precisa abarcar para tener conocimiento de todas las fuentes de producción, se le debe dar el carácter de Catastro General, pues la totalidad de las actividades nacionales necesitan y reclaman esta clase de trabajos.

Atendiendo al método que se emplea para efectuar los levantamientos, debe cumplirse con la condición de fundamentarlos en mediciones geodésicas, completando los planos por los medios fotogramétricos, hasta su restitución, que es el procedimiento moderno, ya adoptado sin inconvenientes por muchos países europeos y aún explotados por empresas técnico-comerciales.

Nos queda por precisar el último punto, tal vez el más difícil, por su complejidad: la forma cómo un Catastro General se relacionará y atenderá a todos los servicios públicos que reclamen su ayuda. La naturaleza de los trabajos que ese organismo debe hacer, la diversidad de materias que debe resolver, la continua relación con diferentes reparticiones del Estado y particulares, la colaboración que necesitará de los más heterogéneos servicios, la multiplicidad de sus obligaciones están indicando que debe tener una dirección autónoma, con íntimo enlace y cooperación con aquellos organismos cuyas finalidades permitan aunar las tareas y armonizar los trabajos de índole fundamental, para tener el más eficiente rendimiento con el mayor provecho para toda la nación.

En la certeza de ver a corto plazo una variante fundamental en la política económico-social del mundo entero, que indudablemente alcanzará a todos los países de nuestra América, no podemos por ahora dejar de expresar nuestro aplauso a la iniciativa del Ejecutivo de crear, con la Ley N.o 7.200, el Catastro Agrícola, que será la base de experimentación que realice una aspiración tan sentida para la producción agropecuaria.

Con ello queremos también significar que, considerando las modalidades expuestas en estos comentarios, se busque igual solución para las otras actividades productoras; es decir la organización del Catastro General, o, por lo menos, que el Ejecutivo patrocine iniciativas que en este sentido pueda tomar el Poder Legislativo en el próximo período de labores del Congreso Nacional.

LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

De las instituciones de bien público debidas a la iniciativa particular, acaso ninguna cuente en Chile con una tradición más hermosa y a la vez también tan fecunda, como la Liga Protectora de Estudiantes Pobres. Su vida está próxima al centenario, y desde los lejanos días de su fundación, no obstante las adversidades por que en algunas ocasiones ha debido pasar en el orden económico, nunca ha dejado de cumplir su misión y ha atendido siempre al recto sentido social que le imponen sus estatutos. En ella, ni la pasión política, ni el favoritismo, ni la condescendencia han logrado quebrar la línea de su ideal: servir al estudiante necesitado y propender a la mayor difusión de la enseñanza primaria. Estos principios fueron los que determinaron su fundación en la segunda mitad del siglo pasado, cuando un grupo de jóvenes altruistas se propuso echar las bases de una institución de esta naturaleza. Dirigida desde entonces con particular acierto, la naturaleza de su obra social se ha extendido por el país. Muchos jóvenes que golpearon sus puertas en demanda de protección, y que por sus antecedentes de estudiantes parecían una promesa, encontraron amparo en la Liga para ser después hombres de figuración en la política, en la Administración, en las ciencias, y, en general, en todas las actividades nacionales. A ninguno de esos jóvenes se les exigió un credo político o religioso, como también ahora ocurre, porque la institución está guiada por un estricto espíritu laico. Sólo quiere que los que reciben su ayuda sean más tarde hombres de provecho y de bien. Y todos han respondido al objeto de la Liga.

Por la alta finalidad cultural que representa la Liga de Estudiantes Pobres, por el significado moral y social que ella entraña en una sociedad todavía tan fuertemente unida a la concepción individualista, no han faltado quienes la hayan favorecido con su óbolo y le hayan entregado cuanto el trabajo honrado les dió. Pero la institución debe atender a necesidades cada vez más crecientes, y sus entradas se hacen escasas. Cada año debe recurrir a la generosidad de los hombres que comprenden y aprecian su noble función. Hoy, precisamente, requerirá de los niños que estudian en sus escuelas, de aquellos que reciben su ayuda, un óbolo para hacer más próspera su digna labor. No habrá, sin duda, ningún ciudadano que le niegue su concurso.

LA GUERRA Y EL ESPIRITU

"La guerra — ha dicho el Canciller mexicano, señor Padilla — ha sido ganada no solamente por la fuerza de las armas, sino también por los ideales que han inspirado a los ejércitos democráticos en el campo de batalla".

Esta opinión autorizada y coincidente con otras de América y de Europa, hace la oportuna referencia a los aspectos más visibles del drama que termina en el Viejo Mundo: el material y el ético. E insiste en cómo la convicción democrática, alentando en el pecho de los combatientes de las Naciones Unidas, los ha hecho todavía más fuertes y eficaces en su labor.

Sin embargo, no es eso todo. Y si hemos de extraer de la guerra las oportunas enseñanzas, será bueno recordar otra verdad vieja, que al principio de la lucha, cuando Mr. Churchill la formuló, pudo parecer una mera hipótesis más que hoy se halla plenamente confirmada: en la guerra, a más de la justicia y la potencia material ha triunfado la inteligencia.

Precisamente en los días aquéllos en que el Premier de Gran Bretaña sólo ofrecía, virilmente, sangre, sudor y lágrimas a su patria, llamaba la atención sobre "la superioridad técnica" que el régimen de libertad de pensamiento, de organización y de trabajo aseguraba a Gran Bretaña frente al monstruo hitlerista. A la luz de cuánto ha venido después, el concepto debe ser ampliado, hasta convenir en que todas las técnicas, y cuanto está por encima de ellas, como esencia de lo espiritual, han gravitado de parte de las Naciones Unidas.

Y es que la técnica, en sentido estricto, no tiene todavía un enlace obligado con la moral. Por eso, si los anglosajones han podido inventar ciertas cosas, también los alemanes inventaron otras. Ahí están, por ejemplo, las bombas volantes. La "superioridad técnica" que estuvo de parte de los aliados fué, por eso, algo todavía más sutil. No consistió tanto en idear puertos artificiales — valga como ejemplo—, sino en la capacidad de miles de hombres de guardar ese secreto de modo impenetrable, durante meses de preparativos, hasta el día de la sorpresa al enemigo. Y residió a su vez, en no dejarse sorprender ni abrumar jamás por las iniciativas adversarias, y hallarles rapidísima respuesta.

En suma, y volviendo a la frase con que encabezábamos este artículo, los ideales por los que luchaba la democracia no han influído simplemente en la cantidad del esfuerzo, sino en su calidad y en el modo de utilizarlo. El intercambio generoso de material entre las Naciones Unidas es, en verdad, una "superioridad técnica" de la democracia frente al egoísmo bilateral de que han dado pruebas Alemania y el Japón. Lo es igualmente la posible existencia de ejércitos mixtos, de un Alto Mando interaliado, etc. Todo esto que participa de la técnica y la mutua confianza, es plenamente espiritualidad.

Alemania, con sus "satélites", con sus millones de "esclavos", creó aquel llamado "Nuevo Orden", que era simplemente la consagración de su hegemonía continental. Que tal engendro, exclusivamente material — pero que disponía de reservas abundantes—, haya fracasado ante las Naciones Unidas, prueba que sin idealismo, sin espíritu, la fuerza se deshace como la sal en el agua.

En suma, la inteligencia fría, amoral, patológicamente lúcida del nazismo, que se jactaba de preverlo todo, era incompleta, parcial, inferior a la inteligencia sana, apoyada en el bien. Una vez más lo demoníaco ha sido vencido por lo divino.

T.

CINE EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD

El Instituto de Cinematografía Educativa presentará hoy a la 18.15 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, un programa con las siguientes películas:

"El Petróleo" (ICE).— "Energía solar" (ICE).— "Principios de la lubricación" (Shell Mex).— "Cristalografía" (ICE).— "Carbón vegetal" (ICE).—"Proceso fotoquímico en el cine" (ICE).— "Resortes" (Shell-Mex).— "Electricidad omnipotente" (ICE).— "Destilación del petróleo" (Shell-Mex).

El sábado en el Salón de Honor se presentará: "María Antonieta" (Metro Goldwyn Mayer).

Las entradas, completamente gratuitas, se distribuyen en Arturo Prat 74 (1.30 a 8.30 P. M.). Sólo a estudiantes universitarios, estudiantes del último año de la enseñanza media y a profesores.

SE DESIGNO JUNTA EJECUTIVA DE LA ASOC. DE INGENIEROS

Bajo la presidencia del ingeniero señor Oscar Tenhamm V. celebró ayer el nuevo directorio de la Asociación de Ingenieros de Chile su primera sesión en la que se procedió al nombramiento de las personas que componen la Junta Ejecutiva, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Vicepresidente, Ing. Raúl Matus; secretario general, Ing. Jorge Sierralta, prosecretario, Ing. Alfredo Ravinet; tesorero, Ing. Carlos Pedrasa; secretario de actas Ing. Raúl Montecinos y Carlos Jarpa; comisión de organización, propaganda y relaciones, presidente, Ing. Alejandro Rosselot; comisión de Bienestar: presidente, Ing. Augusto Madrid; comisión de Legislación Seguros, Sueldos y Aranceles: presidente, Ing. José Luis Sáez; comisión de Biblioteca, archivo, conferencias y programas de estudios de Ingeniería: presidente, Ing. Osvaldo Sepúlveda.

Se procedió también a nombrar el representante de la Asociación de Ingenieros de Chile ante el Comisariato General de Subsistencias y Precios para que integre la Comisión Racionadora de Cemento, nombramiento que recayó en la persona del Ingeniero señor Santiago Corvalán Trumbull L.

Los demás miembros de comisiones serán nombrados en una próxima sesión.

MOVIMIENTO PRO EMANCIPACION DE MUJERES DE CHILE

El movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile celebra el viernes 11 del presente el décimo aniversario de su fundación.

Se invita especialmente a las fundadoras de la institución y a las representantes de todos los grupos femeninos de Santiago a la reunión que se efectuará con esta ocasión el viernes 11 del presente, a las 19 horas en Merced 50.

Nuestra victoria

Por ANDREW NALE

WASHINGTON. — Proclamada a la vez desde las tres grandes capitales del mundo de nuestros días, nuestra victoria tiende sus alas sobre la tierra, y bajo su sombra los pueblos se postran en acción de gracias y se alzan en ímpetus de alegría y esperanza. La paz besa al fin las banderas de los soldados de la libertad.

¡Cuántos años de sufrimiento y de horror, de devoción y de entereza, de sacrificio y de fe, ha costado al mundo esta victoria que llamamos nuestra, porque es la de nuestros principios y nuestros anhelos, pero que, en realidad, es una victoria universal, una victoria de todos, que a todos repartirá sus frutos, pues así la ganaron los luchadores de todas las patrias libres!

Es bien legítimo que al sonido de las trompas de la fama pregonera los pueblos todos de esas patrias y, singularmente, de aquellas que más hubieron de poner en las penalidades sin ejemplo de la lucha consagren unas horas de alegría sin lindes al magno acontecimiento.

Conviene, sin embargo, darnos cuenta de que la hora de la victoria no es el fin de nuestros afanes. En primer lugar, todavía se alza en el Asia Mayor uno de los adversarios de la paz de los hombres, al que será preciso poner, también, y pronto en trance ineludible de rendición incondicional.

Pero, además, la victoria en Europa sólo quiere decir que estaremos ya libres para emprender otra lucha, aunque esta vez limpia de sangre y constructora, en vez de destructora, pero no menos ardua ni menos necesaria para que la civilización prevalezca.

Será preciso que las ruinas amontonadas por esta guerra total, las ruinas materiales que sepultan entre sus escombros la grandeza de tantos nobles pueblos, y las ruinas morales que acongojan los ánimos de las multitudes desheredadas, dejen de pesar sobre los pechos europeos, hoy, asiáticos, mañana. En consecuencia, no es posible creer que la victoria militar nos lo haya dado todo. Nos ha dado algo verdaderamente inestimable: la posibilidad de rehacer nuestras vidas a imagen y semejanza de los paradigmas de la civilización. Pero ese rehacer vital habrá de ser obra nuestra.

No creamos que de la noche a la mañana, por el hecho de haber cesado la guerra en Europa, vayamos a abundar en todo lo que estamos acostumbrados a abundar en tiempos ordinarios y a asociar con la idea de la paz.

Ni tampoco pensemos que habrán cesado como por ensalmo las dificultades y problemas de toda índole que embarazan el paso de la humanidad doliente.

Pensemos, sí, que la victoria nos da una ocasión preciosa y única para que esa abundancia se restaure, y aun se refuerce, y para que esas cuestiones reciban venturosa solución.

Mas para ello será preciso que predispongamos nuestros ánimos a la doble y sagrada tarea de proseguir trabajando infatigablemente en el resurgimiento económico del mundo, y también de estar firmemente inclinados a esas conductas de concordia, de solidaridad y de generosa concepción universal humana que tantas veces hemos oído proclamar a los más altos artífices de esta victoria de hoy — recordemos al Presidente Roosevelt—, y que son los únicos principios capaces de conducirnos a todos hacia la verdadera victoria de todos: la paz.

A. N.

PROFESORADO PARA LA ESCUELA DE INGENIERIA DE LA UNIV. DE CHILE

HA SIDO PROPUESTO POR LA FACULTAD PARA SU DESIGNACION POR EL GOBIERNO

Desde el miércoles 4 del presente están funcionando normalmente las clases de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, las cuales se habían retardado con motivo de los concursos de opositores a las cátedras en propiedad, conforme al plan de reforma.

Los profesores propuestos por la Facultad para su nombramiento por el Supremo Gobierno, son los siguientes:

Algebra e Introducción al Análisis: Señores Domingo Almendras y Federico Rutllant, y César Abuauad, en reemplazo del señor Rutllant mientras dure su ausencia.

Geometría Plana y Estereometría: Señores Abraham Pérez y Pedro Hernández.

Trigonometría Plana y Esférica y Geometría Analítica (1.a parte): Señores Federico Rutllant y Francisco Canales, y Modesto Collados mientras dure la ausencia del señor Rutllant.

Química General (1.a parte): Señores Rodolfo Mebus y Ferdinand Oberhauser.

Dibujo: señores Federico Grove, Oscar Délano y Humberto Osorio.

Geometría Descriptiva: Señores Roberto Muller y Oscar Délano.

Cálculo Vectorial y Mecánica Racional (1.a parte): Señores Luciano Claude y Eduardo Guerra.

Cosmografía y Astronomía: Señor Federico Rutllant, a quien reemplazará el señor Arturo Quintana durante su ausencia.

Complementos de Matemáticas Superiores: Señores Domingo Almendras y Carlos Grandjot.

Materiales de Construcción (1.a parte): Señor Eduardo Aguirre.

Estabilidad de las Construcciones: Señores Santiago Lederman y Cino Bucchi.

Máquinas (1.a parte): Señores Carlos Hoerning, Ernesto Gunckel y Sigifredo Prett.

Máquinas (2.a parte): Señores Carlos Hoerning, Oscar Tenham y Ruperto Lira.

Geología Aplicada y Mecánica de Suelos: Señor Carlos Alliende.

Economía Política: Señores Francisco Mardones y Eugenio Puga.

Resistencia de Materiales (2.a parte): Señores Alberto Claro y Carlos Infante.

Arquitectura Industrial: Señor José Alcalde.

Instalaciones Edificios: Señor Alfredo Délano.

Contabilidad: Señor Ramón Lara.

Legislación: Señor Eric Fenner.

Estructuras de Hormigón Armado: Señor Rodrigo Flores.

Estructuras Metálicas: Señor Jorge del Río.

Fundaciones y Puentes: Señores Julio Ibáñez y Julio Tapia.

Ferrocarriles y Túneles: Señor Miguel Montalva.

Hidráulica Fluvial y Marítima: Señor Jorge Lira.

Hidráulica Agrícola: Señor Guillermo Agüero.

Administración Industrial: Señor Arturo Aldunate.

Química General (2.a parte): Señor Rodolfo Mebus.

Química Analítica: Señor Laiendiez.

Mineralogía: Señor Héctor Flores.

Materiales de Construcción, Curso de Minas: Señor Leopoldo Guillen.

Petrografía: Señor Jorge Muñoz.

Metalurgia Especial (1.a y 2.a partes): Señor Ernesto Kausel.

Cálculos Metalúrgicos: Señores Ernesto Kausel y Carlos Neuenschwender.

Preparación Mecánica y Concentración: Señor Gustavo Reyes.

Explotación de Minas de Carbón: Señor Miguel Garcés.

Complementos de Geología: Señor Jorge Muñoz.

Geofísica: Señor Heriberto Hornkohl.

Paleontología: Señor Jorge Muñoz.

Siderurgia: Señor Orlando Jacobelli.

Salitre: Señor Fredy Low.

Seguridad e Higiene Minera: Señor Max Flores.

Organización y Administración de Faenas Mineras: Señor Enrique Villavicencio.

Valorización de Minas: Señor Marin Rodríguez.

Metalografía y Tecnología de los Metales: Señor Orlando Jacobelli.

Química Orgánica, Complementos: Señor Rodolfo Mebus.

Merciología: Señor Jerónimo Pérez.

Tecnología de las Industrias Mecánicas: Señor Orlando Jacobelli.

Maquinarias Aplicadas a la Industria: Señor Francisco Sandoval.

Física Industrial, Complementos: Señor Arturo Donoso.

Telegrafía y Telefonía: Señores Alejandro Pastor y Einar Molgardt.

Tracción Eléctrica: Señor Victor Monge.

Geología General (1.a parte): Señor Jorge Muñoz.

Química Física y Electroquímica, Complementos: Señor Pablo Krassa.

Petrología: Señor Jorge Muñoz.

Química General (3.a parte): Señor Rodolfo Mebus.

SENADO

SESION 15.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE MAYO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Azócar, Bórquez, Correa, Cruz Concha, Cruzat, Domínguez, Durán, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.) Guzmán (don Leonardo) Haverbeck, Jirón, Larraín, Lafertte Martínez (don Carlos), Moller, Muñoz, Ortega, Prieto, Rivera, Rodríguez, Torres, Videla, Walker y los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender al grado de Capitán de Navío, al Capitán de Fragata de la Armada Nacional, señor Rolando Merino Pinochet.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Con el último comunica que ha resuelto incluir, entre los asuntos de que podrá ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en la actual convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito.

Se mandó archivar.

2.—De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Florida, provincia de Concepción para contratar un empréstito.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

3.—De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el H. Senador señor Bórquez, en el sentido de que se incluyera en la actual convocatoria extraordinaria, el proyecto de ley, iniciado en una moción de S. S., sobre reincorporación al Cuerpo de Carabineros de ex oficiales que hayan sido separados del Servicio por causas que no signifiquen la comisión de delito o actos de insubordinación o indisciplina.

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con que contesta el Oficio enviado a nombre del H. Senador señor Walker, en el que insinuaba la conveniencia de que sean ejecutadas obras de defensa del pueblo El Monte, contra las crecidas del río Mapocho.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

4.—De una moción de los Honorables Senadores señores Eleodoro E. Guzmán y Cruzat, en la que inician un proyecto de ley sobre reconocimiento para los efectos de los quinquenios y del retiro, de los servicios prestados en la Beneficencia Pública, al personal de las Fuerzas Armadas siempre que no sean paralelos.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

5.—De dos informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia recaído en el proyecto de acuerdo que declara que sólo en virtud de una ley puede fijarse el número de años necesarios para jubilar.

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, sobre modificación del D. F. L. 245 relativo a Rentas Municipales.

Quedan para tabla.

6.— De una solicitud de don Eduardo E. Guerra Herrera, en que agrega antecedentes a presentación anterior.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

HOMENAJE A LAS NACIONES UNIDAS EN EL DIA DE LA VICTORIA

El señor URREJOLA (Presidente).— Honorable Senado: Tengo el honor y la gran satisfacción como Presidente de este alto Cuerpo, representativo de la más pura tradición democrática de Chile, y como ciudadano de la libre América, de daros cuenta oficial del triunfo de las armas de la Libertad y del Derecho, en los campos de la vieja Europa.

Ha terminado ayer la principal etapa de la más horrenda tragedia mundial que registrarán los anales de la historia contemporánea.

Son los principios de la civilización cristiana de fraternidad entre los hombres y de respeto a la dignidad humana sin distinción de razas ni de castas los que aparecen hoy inconmovibles, después de soportar, durante seis años de cruenta lucha, una prueba de resistencia en que se agotaron todos los medios científicos de la crueldad para tratar de dominarlos y de desconocerlos.

No ha sido en vano el sacrificio de millones de vidas, ni la destrucción de tantas ciudades que desaparecieron con el vendaval guerrero. De la dolorosa fecundidad de esas tierras arrasadas, que regó la sangre más generosa de hombres provenientes de distintas latitudes, nacerá un mundo libre de tiranías y de prepotencias. Esta nueva humanidad, que columbró el espíritu preclaro de Roosevelt, basará su vigencia en postulados de imperecedera acción, porque ellos significan hoy la más clara y preciada conquista. Los conceptos de libertad justicia y democracia importan en estos días de triunfo, el logro de una aspiración que orientó a casi todos los pueblos del orbe al entregarse íntegros a una contienda decisiva contra quienes pretendían conculcarlos.

¡Quiera la Providencia que la fuerza de esos principios, tan costosamente defendidos, haga que en breve se acalle por completo, en todos los confines del mundo, el tronar de los cañones; que termine la rabiosa saña guerrera que ha pisoteado derechos, destruído hogares y anegado la faz de la tierra en dolor, en lágrimas y en sangre!

Formulo votos por que el acontecimiento que hoy celebramos sea el preludio de otro próximo la victoria en el Pacífico, empresa a la que Chile ha vinculado su propia suerte de Nación soberana y que está dispuesto a secundar, junto a las demás Repúblicas de América, con toda la decisión de su espíritu altivo y libertario.

¡Que vuelva entonces a resonar, con su magnífica elocuencia aquel cántico sublime: "Gloria a Dios en las altura y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad"!

El señor GUZMAN (don Leonardo). Señor Presidente. Desde ayer, una voz salida de Alemania y en representación de ese país, ha dicho algo que si hubiera sido pensado, expresado y puesto en práctica desde el término de la otra guerra, nos habría evitado los bochornos y angustias de una época en que la vida espiritual de los hombres corrió peligro de desaparecer; en que la libertad de los pueblos europeos estuvo a punto de perderse, y en que la civilización toda casi se hunde en el caos.

"Reconozco —ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores alemán, Conde Schwerin von Krosigk, que sin la libertad ninguna nación puede llevar una existencia digna y noble. ¡Tardío reconocimiento de esa verdad inmanente que jamás ha podido ser alterada sobre la faz de la tierra!

En efecto, la historia universal está escrita con la sangre que la Humanidad ha derramado en la lucha por "los cuatro grandes patrimonios de la vida: Religión, Arte, Ciencia y Estado".— y no puede subsistir acto alguno de carácter religioso sin que la égida de la libertad proteja el fuero interno. Y cuando, por las equivocaciones en que incurre el hombre, alguna religión se ha puesto al servicio de las tiranías, el mundo se ha rebelado en contra de ella, pero no para hacerla desaparecer, sino para purificarla. Así en el pasado de muchos siglos; así en la época de la Reforma, que obtuvo en 1648 en el Tratado de Westfalia, el triunfo y el derecho de los pueblos para subsistir independientes, para adoptar la religión que su fuerza interior les indicara. Y cuando después de la Santa Alianza de 1815, firmada en Viena por Rusia, Austria y Prusia, para mantener relaciones sólo con los que rigieran sus actos por las palabras y las doctrinas de Jesucristo; pero, puestas al servicio de los Estados, se pretendió anular las libertades de Westfalia, de nuevo el mundo libre empezó a inquietarse y la paz de Europa, recién firmada en Leipzig, París y la misma Viena, se transformó en precaria y preparó todas las guerras que asolaron al viejo Continente en el curso del siglo XIX.

Ya antes, las luchas del Cristianismo en Roma: los martirios que sufrieron los primeros cultores de esa religión; ya después su adaptación al Estado Romano, para sostenerlo: más tarde las Cruzadas: en seguida la reorganización europea con San Remigio y Clodoveo (481-511) a la cabeza; por el desalojamiento de los moros de España, comprobado habían que la religión es uno de los pilares en que, a pesar de muchos desengaños, se afirma la vida de los hombre. Y en Oriente igual que en Occidente.

Por eso, cuando aparecidos el nazismo y el fascismo, se organizaron en contra de la libertad y para destruir la vida espiritual condensada en religión y también en filosofía laica, pero respetuosa de otras filosofías, condensada en ciencia y afán de descubrir los secretos del cosmos, domeñar las fuerzas de la naturaleza para ponerlas al servicio del hombre; condensada en Arte, que obtiene de lo imponderable las expresiones de la belleza plástica, visual y auditiva que mana de la vida y del universo; por eso digo, aparecidos el nazismo y el fascismo tuvieron que congregar en su contra a todos los pueblos que siempre, consciente o subconscientemente, por razones de Estado o por idealismos han vigilado de modo que Religión, Arte y Ciencia continuaran dando interés y sentido al Universo, esto es, al hombre, que en el fondo lo hace vivir, pues sin él la nada "le Neant" al decir de los franceses, caminaría sobre una tierra desolada. Y esa vigilancia alrededor de los tres pilares que acabo de mencionar ha sido, es y será indispensable para mantener enhiesto el otro pilar, el Estado, de manera que los cuatro puedan sostener el edificio social.

Y ha ocurrido que invariablemente han amenazado y aún destruído, por períodos más prolongados o más breves, esos pilares las ambiciones desmedidas de pueblos y de hombres perturbadores que han querido dominar el mundo, o por razones de hambre o por razones de sobrepoblación, o por equivocados y catastróficos conceptos de superioridad racial.

Pero el mundo ha sabido resistir y conservar sus anhelos en luchas de siglos, a veces, como aquellas contra los invasores bárbaros y moros; en luchas de décadas como la de treinta años y las napoleónicas u otras que siendo menos extensas en el tiempo, han sido más intensas, violentas y crueles, como ésta que ayer ha cesado en Europa, pero que debe continuarse todavía en Oriente.

Todos los anales humanos están repletos de hechos que corresponden a lo que acabo de decir.

Esparta y el Asia Menor luchan contra Atenas porque ésta aún con Pericles en el Gobierno quería dominarlas; Egipto y Cartago lucharon contra Roma; ésta contra los godos; España contra los moros; Francia con Francisco I a la cabeza contra el crecimiento exagerado de la España de Carlos V; y en derrota Francisco I, es Enrique IV, aliado con Guillermo de Orange y con Isabel de Inglaterra quien impide que Felipe II con su torvo carácter domine solo el mundo conocido.

Crece después desproporcionadamente Francia con Luis XIII y Richelieu. Ellos estimulan a las dinastías nórdicas contra la Europa Central y preparan triunfos simbolizados en el siglo al que se llamó de Luis XIV y en el monumento maravilloso que muchos de los presentes hemos admirado en la Place de la Victoire en París: se llega con la paz de los Pirineos (1659), a la cumbre del auge francés; pero por civilizados que fueran los franceses, con ellos el peligro de sometimiento de Europa con todas sus consecuencias apareció y por instinto, el genio de Guillermo de Orange, que había llegado a Inglaterra unido a Holanda y Suecia, detiene esa hipertrofia que va tiranizaba y en el Tratado de Aix La Chapelle (1668) tiene Luis XIV que devolver lo que había conquistado. Pero como quisiera quebrantar su compromiso, Malborough y Eugenio lo mantienen en jaque en Hochstadt y Blenheim, cuyos nombres han sonado en estos días en que las huestes democráticas organizadas por otro Malborough Churchill, el inmortal, han destruído a las del tiránico genio del mal nazista.

Y así, siempre. Para qué traer a la memoria las guerras napoleónicas, que tuvieron como pretexto difundir la democracia que surgió de la mente inglesa, la que a su vez inspiró a los enciclopedistas que organizaron lo que hubo de lleno en la Revolución Francesa, para qué recordar las guerras napoleónicas —digo— en que un hombre, con el pretexto de difundir la democracia francesa quiso sólo imponer su dominio personal incontrolado, genial si se quiere, pero dañoso a todas luces, y que él, sus hermanos, hombres y mujeres pasearan sus ambiciones e incapacidades por —las Cortes de Europa. El desperto natural repudio, y derrotado un día en Leipzig y otro en Waterloo fué llevado a Elba primero y a Santa Elena después mientras volvía la reacción con los Capetos a la Francia adolorida, pero inmortal entonces y ahora.

¿Por qué recuerdo estos hechos en estos momentos? Sé que estas palabras quedarán en éste recinto y, sin embargo, me atrevo a pronunciarlas, porque ellas resumen la historia de Occidente y muestran que de dondequiera que venga el asalto fuerte en almas y despreocupado y cruel en intenciones como ha sido esta guerra nazista con sus campos de Dushenwald, de Behlsen, de Sandbostel, de Lublin Ohrdruf, Nordhausen, en donde se martirizó sin piedad a 10.000.000 de seres humanos de todas las razas, incluso la alemana, que fué la primera en sufrir éste azote implacable e inolvidable — porque esta historia, repito, indica que de dondequiera que venga el asalto que por cínico, cruel hasta la barbarie que sea, protegido por ejércitos arrogantes y bravos, sin debilidades ni piedad, siempre ha de fracasar.

Y esto hay que decirlo en todos los ámbitos, para ahorrar al mundo del futuro — a nuestros niños y a los que después llevarán algo de nuestra sangre de nuestras ilusiones y aspiraciones —todo cuanto nosotros hemos tenido que contemplar y saber con el alma helada por el espanto; con el pensamiento paralizado por el horror de lo inenarrable que ha estado pasando. Y hay que decirlo luego en todas partes, porque no vaya a suceder, señores, que alguna potencia sintiéndose fuerte sufra la tentación de pretender dominar sola al mundo. La historia se repetiría; pero las consecuencias serían más graves, y quizás si las penumbras de una nueva Edad Media ahogarían las luces de la civilización que tanto ha costado alcanzar.

Esperamos que estas victorias logradas en gran parte por el que se fué, el que a modo de apóstol dió alma a los ideales de ésta gran cruzada antinazi; el gobernante cortés y sonriente, pero firme, el que fué el gran buen vecino el líder de la Unión norteamericana el líder de los apátridas que buscaran consuelo y esperanzas en sus palabras, reparación y justicia en sus hechos; esperamos que esta victoria alcanzada por el que se fué el 12 de abril, Roosevelt; que ésta victoria lograda también por la visión, la tenacidad, el carácter ancestral de la raza británica y de su jefe y representante Churchill, respaldado por sus reyes tan firmes como él, tan convencidos como su pueblo; tan generosos y valientes como sus soldados de la metrópoli y de sus dominios; esperamos que esta victoria consolidada, además, por el genio organizador, por la manera de ser inquebrantable, por el esfuerzo titánico de Stalin y sus mariscales de genio; esperamos que esta victoria cuya certidumbre en que había de venir mantuvo clara la mirada y robusto el corazón de Guillermina de Holanda, de Cristián de Dinamarca, de Haakon de Noruega, de Leopoldo de Bélgica, a quién el martirologio de cuatro años de prisión ha vindicado ante sus conciudadanos y el mundo; esperamos que esta victoria que De Gaulle predijo sin vacilar en el curso de sus luchas legendarias en representación de la Francia que tanto amamos; esperamos que esta victoria de Tito, de los polacos invencibles, de nuestros hermanos de siempre, los brasileños, que han dado lustre a la América Latina por la virilidad y valentía de sus soldados que se batieron en Italia; que ésta victoria ha de procurarnos confianza mútua e ilimitada entre cuantos contribuyeron a obtenerla y por lo tanto, paz para progresar y enseñanzas de tal naturaleza que lo ya dicho no se repita. Abrigamos esperanzas, a pesar de que todos los tratados entre las naciones, bilaterales o generales donde el Gran Esquema de Enrique IV, desde el gran Congreso Europeo propuesto ya en a 1695 por William Penn detener a Luis XIV; desde las proposiciones de Kant (1785) hasta las de Rousseau; desde Westfalia, hasta las de Versalles y Locarno; abrigamos esperanzas a pesar de que hasta hoy han fracasado todos los proyectos y tratados de Paz de Europa porque en la presente guerra ha intervenido con entusiasmo y fé aún con pasión el pueblo la masa que forma las naciones. Esta no ha sido una contienda de casas gobernantes o de soberanos absolutos. ¡No! El sentimiento instintivo del pueblo se impuso; y los que que actuaron como jefes o amos tiránicos -Hitler y Mussolini— sin limitación en su poder o yacen tendidos después de odiosos vejámenes de los que los conocieron o viven ocultos de la luz, porque sus almas en tinieblas, deben sufrir los horrores del fracaso y la vergüenza del oprobio con que la opinión sana del mundo los ha marcado.

Ha sido la guerra del pueblo y éste factor es el que nos dá esperanzas, de manera que creemos que si los que se han reunido en San Francisco son en verdad demócraticos, seguirán las aspiraciones que el pueblo del mundo ha demostrado que son las que necesita indispensablemente libertad para pensar y sentir; libertad para prosperar en la ciencia que sin aquella se marchita; libertad para gozar en las artes lo que hay de bello en el mundo y de hermoso en el corazón del hombre; y libertad para mantenerse en Estados independientes organizados y democráticos en buena vecindad entre sí única atmósfera en que la Humanidad puede respirar el oxígeno de la vida y de la paz.

El Partido Radical, defensor desde su fundación de éstas ideas, rinde homenaje de admiración y gratitud a los pueblos que lograron esta victoria que conmovidos celebramos; a los Jefes de Estado y hombres de Gobierno que la organizaran con desvelos permanentes; a los Jefes de Ejército que, con su sabia dirección, probaron que las democracias son susceptibles de organizarse y vencer por heroísmo y disciplina basados en convicciones. Y este homenaje lo transformamos en culto hacia aquellos que han de sobrevivir entre nosotros porque murieron para que nosotros subsistiéramos.

He dicho.

El señor URREJOLA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Walker.

El señor WALKER.—Señor Presidente: No es fácil dominar la emoción cuando se celebra el fin triunfal en la más cruenta lucha que consigna la Historia en la única que envolvió a la humanidad entera.

Cesó la obra devastadora de la muerte y se abre una nueva etapa de la vida universal.

Es triste ley histórica la de que los ideales sólo se conquistan al precio de la sangre de mártires. Aún para predicar sus sublimes enseñanzas de amor al prójimo, hubo el cristianismo, siguiendo el ejemplo de su divino Maestro de entregar las vidas de sus mejores apóstoles.

La gigantesca guerra que termina tuvo por causa inmediata el ultraje a la soberanía, la independencia y la libertad de una nación, Polonia, que por extraño privilegio ha tenido el papel histórico de mártir.

Se ennobleció así el bautismo de fuego de la nueva generación.

Y los dirigentes de la contienda le imprimieron como enseña la defensa de los valores espirituales que constituyen el basamento de la civilización cristiana: el restablecimiento de los fueros de la personalidad humana, de la libertad del régimen democrático de gobierno, de la justicia y la fraternidad en las relaciones entre los hombres y los pueblos.

El Senado de Chile adhirió a tan grande causa, que coincide con los imperativos de nuestra tradición gloriosa y con el rol que, desde el nacimiento de la República, desempeñamos en el concierto de las naciones de este Hemisferio.

¡Honor a los que en tierra, en el mar o en el aire cayeron como mártires de una idea redentora! ¡Honor a los heroicos no combatientes que vieron destruirse con estoicismo sus hogares y sus ciudades y supieron hacerse dignos de sus deudos sacrificados! ¡Honor a las mujeres que en las labores anexas a la guerra o en otras actividades mostraron al mundo las reservas inagotables de abnegación y de capacidad para sufrir que posee su sexo! ¡Honor muy señalado a los estadistas y a los jefes de fuerzas armadas que lograron despertar en sus pueblos el espíritu de sacrificio, la resignación patriótica y la esperanza de mejores días para la Humanidad: a ellos los que, superando imprevisiones pasadas improvisaron la defensa que permitió primero contener el avance arrollador del adversario y segar ahora los laureles de la victoria que celebramos. Vaya a todos los que lucharon, murieron u organizaron la acción, la gratitud más íntima de los que, anhelantes seguíamos de lejos cada uno de sus pasos y participábamos de los triunfos que ganaron en buena lid y de las derrotas que ennoblecieron convirtiéndolas en fuerza propulsora de nuevas energías.

Sellada la rendición de Reims corresponde a todos los pueblos extraer las lecciones de esta lucha sin precedentes por los dolores que ha producido por el perfeccionamiento en el triste arte de matar y por las repercusiones que ha tenido y habrá de tener en toda la comunidad de las naciones.

No tendrían sentido los sacrificios gigantescos hechos si no se desterrarán de la vida internacional e interna los errores de la doctrina totalitaria y materialista. Esta guerra enseña que es criminal el Estado que pretende absorber la personalidad humana para convertirla en una simple ruedecilla de la maquinaria gubernamental. Esta guerra reivindica el imperio del precepto divino que ordenó amar al prójimo como a sí mismo. Esta guerra proscribe las luchas entre razas y entre clases, porque el hombre no puede dividir lo que no quiso dividir su creador. Esta guerra enseña que sin la existencia de la libertad dentro del orden no cabe una vida digna ni una convivencia justa. Esta guerra enseña que la excesiva intervención de los gobernantes en las actividades privadas importa una usurpación de los derechos del individuo y un perjuicio para el bien común. Esta guerra enseña que el régimen democrático de gobierno con todos sus defectos es el que mejor asegura el bienestar del individuo de la familia y de la sociedad.

Confiemos en que los ilustres estadistas que supieron ganar la guerra logren ganar la paz una paz duradera cimentada en los ideales espirituales que enarbolaron como enseña de lucha.

Confiemos en que los Estados sabrán darse una estructura eficiente que impida nuevos cataclismos como el que hemos presenciado y haga efectivos los medios conciliatorios para prevenir los conflictos internacionales.

Los Senadores conservadores nos asociamos al júbilo que domina en esta hora a la inmensa mayoría de la Humanidad y formulamos fervientes votos por que en esta nueva etapa de la vida del mundo se logre atar a los hombres y a los pueblos con los lazos de la fraternidad cristiana que constituyen la única base y norma que pueden resolver o atenuar los problemas internacionales e internos.

El señor AMUNATEGUI. — Un extraño e imponente silencio ha descendido de súbito sobre los campos de Europa que durante tantos días — miles de días — se vieron recorridos y asolados por todos los fantasmas diabólicos de la guerra por todas las crueles pasiones que se desencadenan entre los hombres al contacto del aliento envenenado de las bestias del Apocalipsis.

Ha llegado ahora la paz. Es el momento de las supremas alegrías, del recuerdo emocionado de la meditación profunda.

Nos alegramos porque la civilización nuestra civilización, la que nos permite empapar el espíritu en las fuentes más hondas y variadas de la cultura desarrollar lo existente al amparo de todas las libertades ha sobrevivido a los recios incesantes embates que le llevaron durante largos años las fuerzas del mal.

Pensamos también en los muertos. Miles y miles de muertos, millones de ellos, desde los más ilustres y gloriosos, hasta los más humildes y sencillos; caídos unos en el fragor de la batalla, otros aplastados por los propios muros de sus hogares destruidos; muertos por doquier, en el cielo en la tierra y en el mar; en las líneas de combate y en las cámaras de tortura; de cara al sol, en el vértigo de un asalto, o a la sombra repugnante de un campo de concentración.

"Sangre, sudor y lágrimas" anunció al mundo el estadista inglés, un día en que todo se había vuelto tinieblas, temor e incertidumbre. La terrible profecía se ha cumplido en una escala jamás soñada y la humanidad entera ha debido aportar su sangre, su sudor y sus lágrimas como contribución y dolorosa epopeya.

Pero especialmente debe ser ésta una hora de meditación. Si todo queda como antes si apagados los ecos de los aplausos y de los vítores, de los inflamados discursos y de las marchas triunfales, vuelven a imperar en la tierra el egoísmo y la crueldad los prejuicios y las desavenencias sociales, se habrá perdido entonces todo el inmenso esfuerzo realizado. Si no sabemos crear, de entre las ruinas ese mundo más justo y más humano en que soñamos, habremos traicionado la memoria de los que no vacilaron en morir con fe para lograrlo.

Desde los bancos de esta Sala hombres de todos los Partidos en días que la marcha vertiginosa de los acontecimientos hace aparecer ya bien lejanos luchamos unidos en favor de una causa justa que exigía el alineamiento de Chile al lado de las naciones que combatían por los principios democráticos que han moldeado nuestra República.

Yo hago votos fervientes para que esa unión, que supimos formar en las horas crísis de la guerra, pueda reconstituirse a fin de que el país haga frente con éxito a los inevitables problemas y sobresaltos de la paz.

Sólo así, sin deserciones ni egoísmos y con el pensamiento puesto más arriba de las barreras partidistas seremos dignos de los hombres y mujeres de todas las razas, de todas las edades y condiciones, que no vacilaron en abandonar cuanto tenían en la vida a fin de obtener que los demás hombres y mujeres del mundo pudieran llevar su existencia al amparo de las esenciales libertades.

A quienes así procedieron yo les rindo, desde este Senado de Chile, un emocionado homenaje y me inclino reverente ante todos los muertos, soldados y civiles, que supieron caer con gallardía ante el ataque cruel del invasor.

El señor LAFERTTE. — La alegría se desborda en estos momentos desde los corazones de todos los pueblos ante el anuncio de la rendición incondicional del más pérfido y temible de los enemigos que la humanidad haya tenido a través de la historia.

La caída de Berlín ante el empuje avasallador del Ejército Rojo, y la profunda penetración de los combatientes aliados por el occidente y el sur de Alemania habían anunciado la proximidad de la derrota de los bárbaros esclavizadores "nazis".

La capitulación de los defensores de la capital alemana fué saludada con especial alborozo y emoción por las masas democráticas del orbe. Berlín había sido llamada con justa razón la capital del odio el primer reducto del prusianismo el centro del imperialismo alemán la cuna de la agresión tradicional germana. Al abrirse sus puertas de par en par a las huestes victoriosas y liberadoras de los mariscales Zhukov y Koniev, se quitó al "nazismo" su soporte fundamental. Después de ese día, la resistencia alemana cayó como un castillo de naipes.

Al entrar los soviéticos en Berlín dejando millones de sus hijos en la marcha, cumplieron con una misión de trascendencia histórica al mismo tiempo que hicieron honor a la palabra empeñada con el gran Mariscal de la Victoria, Stalin en el sentido de perseguir y herir de muerte a la bestia parda en su cubil.

Esta gigantesca victoria de la libertad construída con la sangre y el heroísmo civil y militar de millones de ciudadanos soviéticos con los sacrificios y esfuerzos de los gallardos ejércitos aliados, con la cuota de martirios horribles de miles y miles de seres esclavizados o aniquilados con la colaboración y el aliento de todos los hombres que tenían fe en el hombre, es la coronación de la más decisiva de las empresas humanas. En verdad jamás estuvo más amenazada la suerte de todas las naciones; jamás se concentró de tal manera en un sólo punto todo lo putrefacto, lo regresivo lo deleznable que puede producir el mundo. De allí entonces que la batalla y la victoria de Berlín constituyan el acontecimiento crucial de este momento y no hay duda de que las generaciones venideras lo sabrán apreciar aún mejor que nosotros.

Al escuchar en estos momentos las campanas de la paz y aunque falta que caiga el merecido castigo sobre Japón, el último socio del Eje agresor, debemos echar una mirada hacia atrás para recoger las lecciones esenciales del pasado que nos acarreó esta prueba suprema. Es indudable que mirando con objetividad los días de pesadilla y angustia ya vividos, encontraremos muchas sabias enseñanzas para orientar nuestro paso en el escarpado y peligroso camino de la postguerra.

No podemos olvidar por ejemplo, que hubo un tiempo sombrío, el "tiempo del desprecio" como lo calificó un gran escritor cuando, a pesar de que ya estaban en actividad esos dantescos campos de concentración y exterminio, cuando ya estaban colocados los cimientos del más terrorista de los paganismos raciales e imperialistas cuando ya las camisas negras y pardas repartían su veneno inmundo por la tierra eran muchos los que tildaban de leyendas o de invenciones el relato de los horrores la descripción cruda del infierno que iba edificándose bajo la dirección de Hitler y sus "nazis" de los "junkers" prusianos y los grandes financistas de la muerte. En aquel tiempo en muchos círculos — en demasiados — se miraba con benévola complacencia y también se estimulaba y se defendía sin pudor alguno la mentirosa pretensión que el "nazismo" enarbolaba como bandera de lucha: la batalla contra el comunismo, la destrucción del fantasma rojo Yo sé que aún queda gente que piensa más o menos lo mismo que sueña con coroneles sublevados y con fascismo de nuevo tipo que "destruyan al comunismo" Yo quisiera en estos momentos poder preguntarles a las burguesías de Yugoeslavia, de Francia, de Checoeslovaquia, de Polonia y de muchos otros países, qué piensan de la demagógica consigna nazi. Ellos aprendieron amargamente cual era el contrabando que se ocultaba bajo el infame truco: el designio de colocar al mundo entero bajo el dominio "nazifascista".

Por aquellos años sombríos — es necesario que hagamos memoria — la clase obrera, los comunistas, los demócratas consecuentes, la intelectualidad avanzada de todas las naciones sensibles al terrible temporal que se preparaba y conscientes de sus trágicas proyecciones futuras, llamaban a la unidad mundial de los antifascistas, a la constitución de un frente único de la democracia contra los agresores. Abisinia y España fueron las primeras víctimas que indicaron que sus voces habían caído en el desierto del apaciguamiento y la conciliación. Hoy, en esta hora que alumbra la paz, no podemos dejar de recordar a España, la primera presa sacrificada por los "Stukas" alemanes y los "Capronis" de Mussolini, unidos a la reacción interna. En la Madre Patria se dió el primer acto de la gran tragedia de esa tragedia que los Gobiernos de las grandes naciones democráticas con excepción de la U. R. S. S., creyeron ajena cuando era propia, porque su suerte también se jugaba en las margenes del Ebro, en las sierras de Castilla en las calles de Madrid. Estoy seguro, y creo que los demócratas sinceros y consecuentes de todos los países del mundo piensan lo mismo, que la paz tendrá que hacerle justicia a España, que ella también verá levantarse el sol de la victoria. Con la liquidación de la oprobiosa y regresiva tiranía de Franco, engendro hispano del "nazismo".

La historia reciente está demasiado fresca como para necesitar recordarla. Vino la guerra por que no era la política apaciguadora y de conciliación la que iba a detener al bandolerismo internacional. Hitler, como declaró cínicamente Mr. Chamberlain, se equivocó de ómnibus" y en vez de hacer de inmediato la prometida marcha hacia el este contra la Unión Soviética — sueño de los "munichistas" —, arrasó con sus vergonzantes amigos, agudizando así las vendas que ocultaban su condición de criminal empeñado en la esclavización del mundo.

Pero el hombre al igual que las naciones no tiene destino de esclavo, no puede arrasarse la herencia de miles de años de historia para colocar en su lugar la más bestial ley de la selva; es imposible aplastar las conquistas alcanzadas por los pueblos, por duro que sea el látigo por terrible que sea el terror que se impone. Por eso, ni los campos de exterminio, ni los trabajadores esclavos, ni Lidice, ni los fusilamientos de rehenes, ni los bombardeos de Londres ni los millones de cadáveres soviéticos, pudieron destruir el anhelo de independencia, de libertad, el odio creciente hacia los bárbaros, científicos y mecanizados. Por el contrario la solidaridad del mundo despertó de su letargo y lo que no pudo conseguirse en el tiempo de preguerra, se logró cuando las llamas del incendio desatado por el "nazifascismo" parecían cercanas a todas las puertas.

La más trascendental prueba de esta solidaridad mundial crecida en la guerra contra el fascismo, la constituye la alianza anglo - soviético - norteamericana bastión fundamental de la victoria y único cimiento que puede garantizar una paz justa y una postguerra de progreso y bienestar. Por encima de los errores, los prejuicios y la intriga del "munichismo" y los agentes fascistas surgió como una necesidad cardinal la unidad de acción y propósitos de las grandes potencias "antinazis" de diversos regímenes económicos y distintos grados de evolución política, pero hermanadas todas en un firme y gran propósito; acabar con la bestia y asegurar al mundo un largo período de paz, democracia y progreso.

Duro, tremendo, ha sido el camino hasta la victoria. Nunca la muerte encontró presas en tan fantástico número. La Unión Soviética solamente ha ofrendado una tan alta cuota de sangre y sacrificio que a su lado palidecen las pérdidas y destrucción del conflicto pasado. No puedo dejar de recordar en este instante un acontecimiento magno de esta guerra sin paralelo: la batalla de Stalingrado. Allí, después de un combate que tuvo en suspenso al mundo entero destacando la fibra humana excepcional de los defensores de la ciudad del Volga alumbró con su destello inicial la estrella de la victoria.

Para nosotros, para la clase obrera de todos los países, para los sectores progresistas y honrados de la sociedad, el papel descollante que ha jugado la Unión Soviética tiene una importancia especial. A través de muchos años defendimos ardorosamente las realizaciones y progresos alcanzados en la patria del socialismo, de la campaña infame de calumnias supercherías y patrañas lanzadas por sus enemigos. La guerra ha dado una respuesta más contundente que todas las discusiones en esa polémica. En la prueba más decisiva que han sufrido un pueblo, un régimen y una sociedad, la URSS resistió los embates de la destructiva maquinaria bélica del "nazifascismo", respaldada por los recursos y el trabajo esclavo de toda Europa, y salió triunfante, exhibiendo victoriosamente todo lo que se negaba. Las esperanzas fascistas y "trotskistas" de que cayera el supuesto régimen de fuerza, las previsiones de los técnicos a la violeta; las invenciones sobre la anarquía productora y el atraso cultural; todas las leyendas de esta especie tejidas incansablemente por los enemigos jurados de la Unión Soviética fueron pulverizadas. Por el contrario, a través del conflicto, los pueblos han sentido crecer inmensamente su admiración y su afecto hacia el país que los salvó del azote "nazi", y que se demostró capaz de tantas sublimes hazañas humanas y materiales.

La guerra contra el fascismo abrió las puertas de la URSS hacia el mundo y asimismo abrió las puertas del mundo hacia la URSS. La coalición anglo-soviético-norteamericana, suprema demostración de tal concepto, ha sido la herramienta clave que definió la batalla, y será también la llave maestra del mundo de postguerra. Esa coalición envuelve el hecho fundamental de que el socialismo y el capitalismo han encontrado para un largo período una suma de objetivos comunes que permitirán su coexistencia pacífica y su contribución a la solución de los problemas esenciales del mundo. Esos objetivos comunes han sido magníficamente expuestos en las históricas Conferencias de Teherán y de Yalta, por los Tres Grandes, y en la Carta del Atlántico No hay duda de que los pueblos los apoyan con vigoroso entusiasmo y que su propósito es que la postguerra sea testigo de su plena realización.

Tocando este tema, es preciso insistir en que sería ingenuo, más bien suicida, suponer que la paz de Europa significa el fin de la lucha y la conquista inmediata de los postulados de los tres grandes estadistas. Además de que falta aún el castigo para el siniestro socio japonés del Eje podemos partir de la base cierta de que, junto con el cese del fuego de los cañones en Europa, se abre el escenario de una batalla política de singular trascendencia.

La rendición de las fuerzas militares alemanas no envuelve la desaparición del fascismo, de la mentalidad e intereses que le dieron origen, ni tampoco de sus hábiles y activos agentes repartidos en todo el mundo. El fascismo tiene veinte máscaras, decía el escritor Romain Rolland, y para descubrirlo y derrotarlo en todas sus latitudes debemos saber antes que nada cuáles son sus pretensiones en este momento.

Un objetivo esencial han perseguido los propagandistas nazis y la quinta columna a través de la guerra; es seguro que seguirán, y así lo hacen efectivamente, agitando en la postguerra la división del gran frente democrático, especialmente la ruptura de la coalición anglo-soviético-norteamericana. Durante el conflicto, bajo su descolorida bandera anticomunista, trataron mil y una vez de trizar la armonía y sembrar la desconfianza entre las grandes potencias democráticas. Su truco era doble: mientras por un lado usaba sus sirvientes trotskistas y avestureros, que se encargaban de gritar que la Unión Soviética se había entregado al capitalismo, traicionando a la clase obrera y al comunismo, por otro, movilizaba a los reaccionarios y "munichistas" pregonando que Stalin había burlado a Roosevelt y Churchill.

Fallaron todas esas maniobras infames. Los grandes estadistas aliados más de una vez condenaron con palabras quemantes la vana pretensión nazi. Sin embargo, ya lo hemos visto, ni en el momento de caer junto con las ruinas de la cárcel parda, el hitlerismo ha perdido la esperanza; hasta el último momento ha desplegado la podrida consigna anticomunista, marchándose con ella a la tumba.

Mirando hacia atrás y midiendo el cúmulo de obstáculos y dificultades salvados por la coalición de la victoria, podemos tener confianza en que su solidez es suficiente como para superar los escollos que puedan oponérsele en la postguerra. Sin embargo, para que así suceda es preciso que los pueblos comprendan que la unidad de las potencias democráticas, capitalistas y socialista, es cuestión cardinal para su futuro libre de los fantasmas de la miseria, la opresión y la necesidad, y que, por tanto, deben contribuir, en la medida de sus fuerzas, a la superación de las vallas que se levantan en el camino y que deben vigilar estrechamente y marcar con signo acusador a quienes están empeñados en la división, en sembrar intrigas y en abultar las dificultades que existieran entre las Naciones Unidas dirigentes.

Hay otro objetivo esencial de los nazis y sus sucesores, objetivo específico de postguerra; es la burla de las promesas hechas a los pueblos, la quiebra de la línea fijada en Teherán y Yalta por la democracia. Aquí encuentran un aliado inapreciable en los sectores "munichistas", amigos de ayer que pretenden ordenar el mundo de mañana, según los intereses de los sectores más reaccionarios e imperialistas de las grandes naciones capitalistas. Mientras los restos nazis cifran esperanzas en el desengaño de los pueblos en caso de ver defraudadas sus esperanzas, los círculos voraces del "munichismo" y el imperialismo intentan una repartición más ventajosa del mundo, ahora que grandes competidores están en vías de ser drásticamente eliminados por las fuerzas democráticas.

Un caso típico de este peligroso reflotamiento del funesto espíritu de Munich lo ha sufrido América con el caso de Argentina. Violando las propias palabras del Presidente Roosevelt en el sentido de borrar al fascismo de la faz de la tierra, las declaraciones de Cordell Hull y del mismo Stettinius, respecto a la raíz fascista de la camarilla de coroneles, la dictadura del GOU fué reconocida, previo informe del gran agente de las tiranías, Mr. Avra Warran. La razón fundamental de ese reconocimiento, que le ha dado oxígeno a un cadáver que estaba a punto de desaparecer, ha sido la presión influyente de sectores imperialistas de Estados Unidos que intentan disputar el mercado y la economía argentina a sus colegas ingleses.

A raíz de este caso, debo recordar un anécdota dada a conocer por la prensa y que pinta gráficamente como está surgiendo, con hipocresía, esa mentalidad "munichista". Interrogado un alto funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos, respecto de si el acuerdo sobre el caso argentino violaba los compromisos democráticos de Yalta, respondió, según el cable: "Sí... pero el pacto de Yalta no rige para América".

Todo este mar de intrigas, de asechanzas, de escollos en el camino democrático hacia el progreso de dos pueblos, se pondrá en ebullición creciente con la firma de la paz. Por eso, la vigilancia, la actividad y la unidad de los antifascistas y demócratas consecuentes, es hoy una necesidad tan urgente como en el día de la batalla militar. Y el resultado de esta lucha por el afianzamiento de la coalición democrática y por el cumplimiento de los acuerdos de Teherán y Yalta, en cuanto miran al desarrollo pacífico y al desenvolvimiento económico de los pueblos, interesa tanto a la clase obrera como a la burguesía progresista, interesa, en verdad, a todos los sectores que en esta guerra se han puesto de pie contra la tiranía, el atraso, la miseria, la intolerancia y la necesidad.

De allí que sea lógica consecuencia, y no repetición de una consigna sin realidad, que deduzcamos, hoy con más fuerza que ayer, que la unidad de las fuerzas interesadas en esos propósitos nacionales e internacionales del mundo de paz, debe lograrse cuanto antes. Ella debe ser aquí, al igual que lo ha sido en Europa, el baluarte firme de la unidad y la cooperación internacional y del progreso político y económico nacional.

Por eso es que ahora cuando suenan las campanas de la paz, de una paz conseguida gracias a la comunión de pueblos de diversos regímenes y grado de evolución, gracias también a la unidad nacional que en el seno de esos pueblos se despertara, insistamos en que Chile debe recoger la lección. La Unión Nacional construída sobre bases sólidas no sólo sumará, integramente por fin a nuestro país a las grandes tareas y responsabilidad del mundo de postguerra sino que también dará a Chile la única garantía de que las amenazantes sombras que hoy obscurecen nuestro futuro, desaparecerán.

Para terminar, Honorable Senado, quiero enviar a nombre de mi Partido — el Partido Comunista — en esta hora de paz y de júbilo, nuestro saludo de homenaje y afecto a los pueblos que han dado por todos nosotros cuotas tan tremendas de sangre y sacrificios. Saludo entonces al invicto y libertador Ejército Rojo, al pueblo soviético, a los ejércitos anglo-norteamericanos y a sus esforzados sostenes de retaguardia, a todos los combatientes aliados. Saludo también a los tres grandes líderes uno de los cuales no ve en este instante la victoria Roosevelt, Stalin y Churchill con la certeza de que la senda que trazaron para los pueblos será seguida en la postguerra.

El señor DOMINGUEZ — Señor Presidente:

Ha adquirido contornos y fuerza de ley en el destino del hombre que toda gran conquista hacia el bien y hacia la justicia se afirme en el color de su sangre, en la angustia de una crucifixión, en la profundidad de un dolor o en el temblor de un anhelo.

Ahora, sobre cadáveres y lágrimas, sobre escombros y terrores, junto al luto de heroicas madres, rubricado con la orfandad de millones de niños, trabajada con pasadas y futuras hambres, viene una victoria del hombre. Porque el triunfo que celebramos, el triunfo de las Naciones Unidas, es una victoria del hombre. En el lenguaje objetivo y frío de los partes de guerra, es un triunfo de las armas de las Naciones Unidas. Sí, pero es también — e interesa destacarlo antes que el clamor de los aplausos lo relegue al territorio de las sombras — un triunfo de las fuerzas espirituales del hombre. En Roosevelt en Churchill en De Gaulle y en Stalin en los oficiales y soldados de los ejércitos de las Naciones Unidas había una idea directora: "salvar la dignidad de los pueblos, defender la dignidad del hombre".

Señor Presidente para los que no tienen el hábito de compenetrarse con la historia y con la cultura humanas, estas crisis de crecimiento que son las guerras y en las cuales se desatan las bajas pasiones del horror y la barbarie puede inducirles al error de perder la fe en la perfectibilidad del hombre y de sus instituciones. Pero la verdad es que el hombre nunca regresa sino pasajeramente, a las oscuras zonas que ya han sido superadas por él. Contra los que en una hora de desviación y de locura quisieron hacer regresar al hombre hacia el totalitarismo primitivo hacia las formas gregarias de un colectivismo grosero, se alzó el hombre para salvar la dignidad del hombre y el derecho del hombre a vivir libre, digna y hermosamente la vida. El ideal que los griegos persiguieron para su vida temporal, superado por el ideal cristiano de hacer que el hombre bajo la custodia del libre albedrío adquiriera la conciencia de sí mismo, la responsabilidad de sus actos y la conquista de su dignidad por el predominio de las fuerzas del espíritu sobre las de la pasión y del instinto. Este ideal del cristianismo que alienta en nuestra cultura occidental y la cruza de lado a lado con su firme contextura moral, completado por un anhelo de justicia social que quiere que los hombres, superando la actual lucha de clases de una sociedad construída sobre la competencia vivan alguna vez libres de la miseria y de la postergación para que brille en ellos con luz inalterable, la pureza de la razón la superioridad de lo que particulariza y condiciona la vida del hombre: las fuerzas vivas de la inteligencia.

Por eso señor Presidente afirmo en esta hora mi convicción de que esta vez nuestros compatriotas de la libertad que cayeron en Europa, no habrán muerto en vano como en la guerra de 1914. Y afirmo mi esperanza en el hecho de que, si después de aquella guerra fué posible olvidar a Woodrow Wilson después de esta guerra no será posible olvidar los ideales que los hombres de la libertad conducían junto a sus fusiles y que de manera tan preferente alentaron la vida de Franklin Délano Roosevelt. Estos nuevos ideales de vida no serán abatidos por el vendaval de los intereses y no han de ser aplastados por la voracidad de los aprovechadores de siempre porque una Carta del Atlántico les entregó a los hombres el ideario para la futura vida humana.

Y esta Carta del Atlántico y los acuerdos posteriores no sólo nos marcan rutas, no sólo nos dan un ideario y un programa sino que nos señalan el cumplimiento de un deber ineludible: el de que todos aquéllos que en todas las horas en las de vacilación de los más y de la decisión de los menos y en esta hora de júbilo a la que todos se agregan, pusimos nuestras palabra y nuestra acción al servicio de la cultura y de la justicia, nos mantengamos de pie, vigilando y exigiendo que se cumpla la promesa hecha a los pueblos y a los hombres de asegurarles a todos una vida libre hermosa y digna.

Al rendir, en nombre de los socialistas de estos bancos este fervoroso homenaje a los conductores y a los pueblos que trabajaron esta victoria, contraemos también ante las madres esperanzadas de todo el mundo, ante todos los hombres libres y ante los humillados de todos los tiempos el compromiso solemne de luchar para que nunca más el odio rebaje la dignidad del hombre y para que jamás la injusticia levante su negra bandera de explotación y de exterminio.

El señor ESTAY.— Señor Presidente, mis excusas al Honorable Senado porque, debido a la falta de tiempo, no he podido traer más ordenados mis pensamientos en este día de gloria para la humanidad civilizada.

Terminada la guerra de 1914 que mereció el calificativo de "guerra mundial", los pueblos democráticos creyeron aventada para siempre la lucha organizada entre los hombres. Fué tal la fiereza de aquel conflicto; tuvo tan trágicas repercusiones sobre todos los hogares, que se creyó que no volverían estos días negros para la humanidad. Sin embargo, bastaron algunos años — pocos más de veinte— para que los campos en que florecieron las viejas civilizaciones europeas vieran otra vez ensangrentados y cubiertos de lágrimas. Y ésta ha sido la segunda guerra mundial que felizmente terminó ayer, por lo menos en el campo más vasto de su acción.

Lacónicamente el cable anunció a las Américas la grata noticia. Los pueblos que, como el nuestro vienen luchando durante más de cien años por dar sólido cimiento a los ideales de libertad y al derecho de los débiles frente a los fuertes, aspiran a que esta hecatombe sea la última que soporte la humanidad. Creemos en ello señor Presidente, porque no podemos olvidar las palabras de tres grandes estadistas que tesoneramente han luchado por este derecho y por estos ideales en los últimos tiempos.

Cuando era destruída la capital de Inglaterra, de esta gran nación que fué cuna de la auténtica democracia, decía Churchill: "Si nos invaden, seguiremos luchando en los campos, en los montes y en los mares, y nunca nos rendiremos a las fuerzas del odio".

Y el gran estadista ruso y el jefe de las gloriosas huestes, el Mariscal Stalin, no desesperó cuando a las puertas de su capital, los fieros y arrogantes ejércitos alemanes lo cercaban con la seguridad de vencerla y con ello, de dominar el mundo Con esto demostraron los rusos y su gran jefe que no se ha de imperar en el mundo la barbarie y la pujanza traducida en la fuerza de las armas; que por encima de lo material está el espíritu y aquello que lleva en sí el hombre que se siente libre y lo cual jamás podrá abdicar.

Y si volvemos a nuestra propia América y escuchamos las palabras del ilustre desaparecido que en vida vislumbró la victoria, el gran Presidente de los Estados Unidos Franklin Délano Roosevelt, con una acción magistral de estadista incorporó su país a la guerra —enseñanza magnífica de los tiempos presentes para las naciones que quieren guardar su libertad - tendremos que convenir que a estos tres genios, juntamente con los líderes de otros pueblos

(PASA A LA PAG. 9)

MANIFESTACION EN "EL CAPRI".-



Manifestación ofrecida en el Restaurant Capri al Director de Aeronáutica, comandante don Gregorio Bisquert, y a los pilotos civiles que realizaron un raid en escuadrilla a la República Argentina, señores Mauricio Serrano Palma, Raúl Yrrarázaval, Gaspar Toro, Jorge Jarpa, Eugenio Covacevich, Alberto Morera, Rodrigo Yrrarázaval e Ignacio Bunster, los instructores señores Alfredo del Río y Orlando Valdebenito, y los profesores señores Max Flores, José Claro Vial, Eric Troullund, y capitan José Mellado

DON HUMBERTO CONTADOR NAVARRETE.—

Ha fallecido en esta capital don Humberto Contador Navarrete, vinculado a conocidas familias de Santiago y hermano del Coronel (R.) don Justo P. Contador y del Comandante don Ernesto Contador.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Hospital Militar.

RESIDENCIA.—

Don Francisco Garcés Gana e hijas han fijado su residencia en calle Ricardo Matte (ex Rafael Eyzaguirre) N.o 335, teléfono 44768.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

El paperchase que aparece en el programa para el 13 del presente se postergará para el domingo 20.

Las inscripciones pueden hacerse desde luego en nuestra secretaría, Av. Ossa 1830, teléfono 45, Los Guindos.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA ERLINDA SUZARTE DE FIGUEROA.—

Mañana, con motivo de cumplirse un mes del sensible fallecimiento de la señora Erlinda Suzarte de Figueroa esposa del conocido artista don Raúl Figueroa Ruiz (Chao), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 10.30 horas, en la Iglesia de la Gratitud Nacional.

Se invita a sus familiares y relaciones.

COCKTAIL.—

La señorita Blanca Sofía Bascuñán Fierro ofrecerá un cocktail el próximo sábado 12 de mayo.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Eugenio Greene Valverde y señora Luz Orrego de Greene.

—Ha nacido en Punta Arenas un hijo del señor Eduardo Simián Gallet y de la señora Eliana Díaz de Simián.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL ECUADOR.—

El distinguido diplomático y escritor ecuatoriano señor Arturo Borrero Bustamante, Embajador del Ecuador, será objeto el sábado 12 del presente de una recepción en el Club de la Unión, por parte del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, con motivo de su incorporación.

Las adhesiones se reciben en el mismo Club, o al teléfono 30049.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Elena Aldunate Bezanilla con el señor Eduardo Irarrázaval Flesh de Boos.

Hicieron la visita de estilo don Eduardo Irarrázaval Concha y señora Carmen Flesh de Irarrázaval.

Circulan las siguientes invitaciones:

Gustavo Rivera Baeza y Olga Bustos de Rivera participan a usted el matrimonio de su hijo Gustavo con la señorita Marcela Grohnert Baraona y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial de San Lázaro, Santiago, el sábado 19 del presente a las 12.30 horas.

Viña del Mar, mayo de 1945.

—Fernando Covarrubias Freire y María Teresa Prieto de Covarrubias participan a usted el matrimonio de su hijo Agustín Ross Prieto con la señorita María de la Paz Díaz Phillips y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 13 del presente a las 12 horas.

Santiago, mayo de 1945.

DIA DE LA JOVEN CATOLICA.—

La Asociación de la Juventud Católica Femenina en su día aniversario, el 17 del presente, se dirigirá a todo Chile por Radio Cooperativa Vitalicia, de 20.30 a 20.35 horas.

Hablarán: el asesor nacional, Monseñor Miguel Miller; la presidenta nacional de la A.J.C.F., señorita Marta Cruz Coke M. y Olga Alemparte, vicepresidenta nacional.

Funerales de don José del Carmen Alvarado Soto.-

Profundamente lamentado ha sido en diversos círculos de la capital, y en especial entre los periodísticos, el sensible fallecimiento de don José Alvarado Soto, antiguo y distinguido periodista que realizó una amplia y afanosa labor en prestigiosos órganos de la prensa nacional.

El señor Alvarado Soto fué fundador y Director de "El Diario Austral", de Temuco, y también fundador y Director de "La Aurora", de la misma ciudad; dirigió "La Prensa", de Osorno, y colaboró en todos los principales diarios de Santiago. En la administración Ibañez fué alto funcionario del Ministerio de Educación Pública.

Numerosas instituciones de carácter cultural, social y deportivo lo contaron entre sus más entusiastas miembros.

Los funerales del señor Alvarado Soto se efectuaron en la mañana de ayer en el Cementerio Católico, después de unas solemnes honras oficiadas por el Arzobispo de Santiago, Monseñor Caro, asistido por los dos hijos sacerdotes del extinto.

El fallecimiento del señor Alvarado Soto lleva el luto a respetables hogares de Llanquihue y Santiago.

EN LA LEGACION DE FRANCIA.—

Con ocasión del triunfo de las armas aliadas y la rendición incondicional de Alemania, el señor Ministro de Francia en Santiago, Monsieur Gilbert Arvengas, recibió en la Legación a un extraordinario número de chilenos, extranjeros y miembros de la Colonia francesa, que querían testimoniarle su agrado por la victoria lograda y su amor a Francia.

El señor Arvengas, profundamente conmovido por esas muestras de afecto, pronunció una emocionada alocución, en la que evocó rendidamente la gigantesca obra de los dirigentes de las naciones aliadas.

Refiriéndose a Chile, dijo: "Tributamos un reconocido homenaje a la noble nación chilena, que nos ha dado en el transcurso de estos sombríos años tantos testimonios de su fiel amistad y de su generosa compasión".

El diplomático francés terminó su discurso diciendo:

"Cada día se alza aún más Francia. Su voz se hace oír. Su autoridad se afirma ella, Francia, deslumbra y resplandece".

VIAJEROS.—

Hoy se dirige a Antofagasta el señor Mateo Paez R. acompañado de su hija señorita Juanita Paez Chaigneau.

DEL EXTRANJERO.—

Se encuentra de regreso en esta capital el Dr. Pedro Chaná Cariola después de asistir al Congreso de Dermatología realizado recientemente en la ciudad de Rosario (Rep. Argentina).

—De Buenos Aires ha regresado el señor Fermín Corrial.

EN EL HOTEL CARRERA.—

Sus relaciones sociales festejarán hoy a don Mariano Fontecilla Concha, con una comida que le ofrecerán en uno de los salones del Hotel Carrera, con motivo de su próximo viaje a España.

—Mañana serán despedidos de su vida de solteros la señorita Eliana Cueto y el señor Mariano Pérez, por cuyo motivo les será ofrecido un té por sus relaciones sociales.

—La Asociación de Ingenieros de Chile prepara con todo entusiasmo para el viernes 11 la realización de la comida anual, que tiene por objeto recibir a su nuevo presidente, don Oscar Tenhamm V., a la vez que despedir al antiguo, don Rosendo Caro, que en mérito de su destacada labor se ha hecho acreedor al reconocimiento unánime de sus colegas.

Las adhesiones para estas manifestaciones sociales se están recibiendo en la caja central del Hotel Carrera.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Un rincón de la Boite "Millaray", el elegante y simpático Night Club del Hotel Carrera. En la foto puede apreciarse el hermoso golpe de vista del local, y la distinguida concurrencia que lo hace noche a noche su sitio predilecto de reunión

LA EMBAJADA DE LA REP. DOMINICANA.—

El Embajador de la República Dominicana, señor Tulio M. Cestero, señora Rosalba Escobar Smith de Cestero y su hijo Jaime, han fijado su residencia en calle Larraín Gandarillas N.o 220, teléfono N.o 490414.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del Dr. Eugenio Cienfuegos.

El "tema del día" de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del socio don Francisco de Borja Cifuentes, quien desarrollará una charla sobre Teatro. En el programa se consultan además otras interesantes materias de interés general.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la concurrencia a su sesión de los rotarios extranjeros y de otros Clubes de la República que se encuentren de paso por la capital.

A ESPAÑA.—

El viernes próximo partirán en viaje a España, donde fijarán su residencia, don Mariano Fontecilla Varas, señora Olivia Concha de Fontecilla y su hijo Mariano.

A LAS OFICINISTAS.—

El Pbro. don Carlos Hamilton dictará hoy a las 19 horas una nueva conferencia, continuando así su ciclo de conferencias sobre "Sentido Social", que viene desarrollando para las oficinistas, en calle Agustinas 1480.

BIBLIOGRAFIA.—
LA REVISTA "EVA".—

Un hermoso número de "Eva" —el 71— aparece con una artística portada y una cuartilla interior sobre papel de gran lujo, impresa a todo color, con los últimos figurines americanos.

Encontramos además en este número: un reportaje de Osvaldo Muñoz Romero sobre la pintora chilena Maruja Pinedo, cuya actual Exposición en la Sala del Banco de Chile despierta gran interés; "El poeta Rabindranath Tagore"; "Sao Paulo y la nueva arquitectura brasileña"; "Tradiciones religiosas de Chile"; "El Señor de Mayo"; "¡Nada de convencionalismos!", una de las crónicas de Patricio que tanto gustan a los lectores

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se pone en conocimiento de las interesadas que la matrícula para Samaritanas sólo permanecerá abierta hasta hoy miércoles de 14 a 16 horas en el local de la Asociación, Independencia 339, efectuándose la prueba de admisión el viernes próximo a las 15 horas en el mismo local.

EX ALUMNOS DEL INTERNADO BARROS ARANA.—

Los ex alumnos del Internado Nacional Barros Arana que en 1937 cursaron el cuarto año B de Humanidades se reúnen hoy a las 18 horas, en Compañía 1532, con el fin de fijar programa definitivo para adherirse al 46.o aniversario de la fundación del Internado, que será celebrado el 19 del presente.

BELLAS ARTES

Se inauguró exposición de Maruja Pinedo



Como estaba anunciado anteayer, a las 19 horas se inauguró en el Salón del Banco de Chile la exposición de pinturas de Maruja Pinedo. Este acto constituyó un éxito pues, concurrieron artistas críticos y destacadas personalidades del mundo intelectual y social. La exposición permanecerá abierta al público hasta el 12 del presente.

M U S I C A

La Compañía de Danzas en el Municipal



Uno de los Ballets más interesantes que capta un profundo contenido artístico del conjunto del celebrado maestro Joaquín Pérez Fernández, que actúa con tanto éxito en el Municipal

En cada nueva presentación que hace en el Teatro Municipal el notable bailarín y coreógrafo Joaquín Pérez Fernández, con su compañía de danzas y cantares de España y América, se pone de manifiesto el decidido triunfo artístico que ha alcanzado entre nosotros este magnífico conjunto de danzas, reeditando así los bullados triunfos que ha conseguido frente a públicos tan exigentes como el del Teatro Odeón de Buenos Aires; Sodre, de Montevideo y otras capitales del Continente. Entre nosotros, el arte de Pérez Fernández ha conquistado a diversos sectores que generalmente permanecen al margen de lo que rompe con lo cotidiano y lo vulgar, pudiendo afirmarse que el artista que nos ocupa, es la más valiosa realidad de la danza indoamericana, que nunca hasta ahora había roto los vínculos que nos unían con una escuela internacional exclusivamente decorativa. Igualmente en lo español, el gran artista lo expresa, por razón de su origen, con hondura, sensibilidad y extremado buen gusto. Para hoy se anuncian dos nuevas funciones de esta aplaudida compañía de danzas y cantares de España y América, a las 18.30 y 22 horas.

ELIANA CORI, HOY EN CONCIERTOS "NUEVO MUNDO"

Esta tarde a las 19.15 horas tendrá lugar en el Auditorium, Moneda 973, tercer piso, el concierto de la distinguida pianista chilena Eliana Cori, quien se presenta en el VII concierto del ciclo "Nuevo Mundo" 1945.

Eliana Cori, es una de las más destacadas pianistas de la joven generación. Sus anteriores conciertos han atraído a numeroso público y la crítica se ha expresado de ella muy elogiosamente. Para su programa de hoy ha elegido un programa variado y novedoso, cuyo detalle damos a continuación:

I parte: Mozart: fantasía en Do Menor; Haydn: sonata en Re Mayor, compuesta de Allegro enérgico, largo sostenuto y presto ma non tropo. En la segunda parte, figuran cuatro composiciones de Johannes Brahms: los intermezzi Op. 117 y 118 y las baladas Op. 10 y 118; de Franz Liszt, "Soneto del Petrarca" y de Rachmaninoff, los preludios números 5 y 12.

Las entradas para este concierto se encuentran en venta en la Casa de Música Margarita Friecemann, Moneda 1027; en el Hotel Crillon y en el Hotel Savoy. En el Auditorium de Minería hasta la hora del concierto. Su valor es de $ 15.

Tevah estrena el "Schelomo" de Blok

En el segundo concierto de la temporada sinfónica de invierno que tendrá lugar el próximo viernes 11 de mayo a las 18.30 horas, el maestro Víctor Tevah dirigirá la Orquesta Sinfónica de Chile e interpretará un interesante programa que consulta el estreno para Chile de la rapsodia hebrea de Ernst Bloch, "Schelomo" (Salomón). Tendrá a su cargo la parte solística el cellista Hans Loewe. El programa contempla también la ejecución de la Sinfonía "Londres", de Haydn; la "Sinfonietta" de Roussel (primera audición) "Taberna al amanecer" de Próspero Bisquertt y un "Movimiento perpetuo", de Novacek, arreglado y orquestado por Víctor Tevah. Localidades en venta en la boletería del Teatro Municipal.

CONCIERTO DE GARCIA MEDELES

La segunda conferencia y concierto del pianista mexicano, don Fausto García Medeles, se efectuará mañana a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria, quien inicia en esta ocasión una labor especial destinada a proporcionar veladas culturales en días festivos. Se referirá García Medeles en esta ocasión a "La música mexicana contemporánea" y ejecutará al piano obras de Rolón, Chavez, Revueltas y otros maestros de la nueva generación. La entrada es libre.

LAS CAPITALES ALIADAS CELEBRARON CON GRAN ENTUSIASMO LA VICTORIA

MILLARES DE PERSONAS RINDIERON HOMENAJE A LOS SOBERANOS BRITANICOS Y AL PRIMER MINISTRO.—MR. CHURCHILL EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.— GRANDES MANIFESTACIONES POPULARES EN LAS CIUDADES NORTEAMERICANAS.— LA VICTORIA COINCIDIO CON EL CUMPLEAÑOS DEL PRESIDENTE TRUMAN. — INDESCRIPTIBLE ENTUSIASMO EN PARIS

DISCURSO DEL GENERAL DE GAULLE

LONDRES, 8. — (U. P.). — (Por E. E. Roberts). — El Primer Ministro Winston Churchill anunció al imperio y a la comunidad británica de naciones, la rendición incondicional de la Alemania nazi en breve discurso que pronunció por radio a las 3 de la tarde.

Cientos de miles de personas escucharon su palabra en religioso silencio en plazas y calles, en sus hogares y en las instituciones de toda naturaleza a través de todos los países de habla inglesa.

En Londres fué un día de verdadera fiesta, continuación de ayer lunes cuando todo el mundo empezó la celebración del término de la lucha. Y fué también el día del rey Jorge VI y el día del Primer Ministro.

Más de cien mil de sus súbditos se congregaron frente al Palacio de Buckingham a la hora en que Churchill iba a hacer el anuncio, y cuando por los altoparlantes se transmitió la hora dada por las campanas del Big-Beg y luego la familiar voz de la B.B.C. "This is London", un profundo silencio se hizo en la multitud.

El discurso de Churchill fue recibido en medio de delirantes manifestaciones e inmediatamente empezaron los gritos pidiendo la salida de la familia real a los balcones.

HOMENAJE POPULAR A LOS SOBERANOS

Luego el rey, vistiendo uniforme de almirante de la flota, la reina Elizabeth vestida de azul como siempre, acompañados de sus hijas, la princesa heredera Elizabeth y la princesa Margaret Rose, salieron al balcón adornado de oro y rojo; eran las 3.10 P. M.

La familia real permaneció allí, sonriendo y saludando a medida que los hurrahs y vivas se sucedían. Hubo dos minutos de aplausos y gritos continuados, hasta que la muchedumbre empezó a entonar "for he's a jolly good fellow". El rey avanzó más hacia la baranda del balcón y contestó con amplia sonrisa y agitando vigorosamente la mano.

En seguida la familia volvió a entrar al palacio.

Los funcionarios de la policía calculan que la muchedumbre es sólo comparable a la que se reunió en 1937, con ocasión de la coronación —la segunda más grande jamás registrada, y sólo inferior a la multitud que se reunió para el jubileo de Jorge V.

Muchos súbitos del rey, —que ha llegado a la máxima popularidad—, llevaron su resolución de ver y aplaudir hoy al monarca y los suyos al extremo de esperar toda la noche frente al palacio. Pero la muchedumbre no empezó a crecer sino hasta poco antes de las 11 A. M. Hasta las 3 P. M. hubo risas, gritos, cantos y bullicio; intermitentemente se elevaban gritos de "queremos al rey", "queremos al rey".

Por todas las calles que convergen al palacio iban filas interminable de gentes de todas las categorías, y desde la altura parecían hormigas activas yendo de un lato a otro. Muchos se subieron a las rejas y a los monumentos; la base del monumento en recuerdo de la reina Victoria parecía un enjambre.

Hubo aplausos y vivas para la banda de tambores y gaitas que acompañó a las tropas en el cambio de guardias por el Mall al palacio de Saint James y para la guardia relevada acompañada por la banda de los Guardias Irlandeses cuando se dirigía a los cuarteles de Wellington.

Y después nuevamente la espera, los gritos, las canciones y los vivas hasta la hora en que Mr. Churchill habló. Tres grandes altoparlantes en las puertas del palacio hicieron llegar la voz del Primer Ministro a la muchedumbre. Al terminar rompieron los aplausos y los acordes del himno nacional entonado por todos. En seguida los gritos de "Queremos al rey" que siguieron hasta que la familia real salió a los balcones.

Antes de las 7 P. M., el rey, la reina y las dos princesas volvieron a aparecer para recibir nuevas manifestaciones.

A las 9 P. M., desde su despacho, Jorge VI se dirigió a todos sus súbditos, en un discurso de saludo a sus pueblos y de acción de gracias por la victoria en Europa, al mismo tiempo que subrayaba que queda una parte pesada de la tarea por cumplir: la derrota de Japón.

TAMBIEN FUE EL DIA DE CHURCHILL

Otra gran multitud se reunió desde temprano hoy en torno a las dos ramas del Parlamento, la que aumentó en forma considerable al acercarse el momento en que el Primer Ministro, Mr. Winston Churchill, se dirigiría a la Cámara para repetir su declaración leída por radio.

A las 3.30 P. M., Mr. Churchill hizo su entrada al hemiciclo; los miembros de la Cámara, de pie, vivaron entusiasta y atronadoramente a su líder. Luego, hecho el silencio, el Primer Ministro leyó su breve discurso, pero sin el ardoroso entusiasmo típico de él por cuanto era mera repetición de lo ya conocido.

Al terminar el Jefe de Gobier no se volvió al presidente de la mesa y dijo formalmente: "La guerra con Alemania por tanto señor presidente, ha terminado"

En medio de aplausos Mr. Churchill encabezó la fila de miembros de la Cámara que se dirigieron a la vecina iglesia de Santa Margarita para asistir a un servicio de acción de gracias.

Mr. Churchill parecía en su hora de triunfo un hombre a quien repetidamente se ha quitado un gran peso de encima. Entró con paso calmo y compuesto, lentamente, hasta su asiento en la Cámara: no respondió a los aplausos de sus colegas con su famoso saludo con la mano. Después, al ponerse de pie para leer su declaración, la Cámara repleta en todas sus aposentadurías, le escuchó en medio del más completo silencio: sólo cuando declaró que esta guerra demostró las firmes bases del sistema parlamentario tuvo su voz el tono de lucha, combativo y desafiados de su famosa oración en que prometió sólo "sangre, sudor y lágrimas".

Una persona familiar en la tribuna del gobierno no estaba hoy: la esposa de Mr. Churchill, que no dejó de asistir a ninguna de las sesiones de importancia desde que su esposo pasó a ser Primer Ministro. Hoy la señora Churchill se encuentra en Rusia y su asiento estaba ocupado por ironía del destino por la esposa del "Hombre de Munich": Mrs. Neville Chamberlain.

Después de la sesión el Primer Ministro fué al palacio de Buckingham; los miles de personas allí congregados le aplaudieron entusiastamente.

La primera aparición en público y por sí sólo del Primer Ministro ocurrió en las últimas horas de este día "V-E", ante una muchedumbre entusiasta que le vivó incansablemente a lo largo de un kilómetro a través del Whitehall, desde el edificio del Parlamento a la plaza Trafalgar.

Después de esperar 45 minutos, la multitud prorrumpió en vivas ensordecedores al aparecer Mr. Churchill en los balcones del Ministerio de Salubridad, cubiertos de banderas, desde donde saludó con su famoso signo de la "V".

Durante algunos minutos el Primer Ministro sólo podía saludar con su sombrero en alto mientras la multitud entonaba "For he's a jolly good fellow". Luego, apaciguada la muchedumbre ante los insistentes llamados de los funcionarios, Mr. Churchill se adelantó a un micrófono y por los altoparlantes salió la voz familiar, firme y entusiasta, que tantas veces dió aliento a los británicos en las horas más negras de la lucha:

"JAMAS VIMOS UN DIA MAS GRANDE QUE ESTE"

"¡Qué Dios os bendiga a todos! ¡Esta es vuestra victoria!

"En toda nuestra larga historia jamás vimos un día más grande que éste. Todos, hombres y mujeres, han cumplido su parte".

Nuevos y atronadores aplausos le interrumpieron; al cabo de un largo rato Mr. Churchill se despidió repitiendo sus palabras del comienzo:

"¡Qué Dios os bendiga a todos!"

Al lado derecho del Primer Ministro estaba el Ministro del Trabajo, Ernest Bevin, quien en recientes discursos políticos ha atacado al Jefe del Gabinete y al partido Conservador al que pertenece: el propio Bevin pidió por los altoparlantes tres hurras de la victoria, que fueron prontamente contestados resonando los ecos a lo largo de Whitehall.

Cuando Churchill y demás dirigentes de guerra se retiraron del balcón se repitieron los aplausos y vivas.

Sobre la residencia del Primer Ministro en Downing N.o 10 flameando dos banderas británicas; la residencia muestra aún daños de los bombardeos alemanes, pues fué alcanzada por granadas de una bomba que cayó en el Whitehall.

OTROS ASPECTOS DE LA CELEBRACION

La Cámara de los Lores levantó su sesión después de conocer una declaración oficial sobre el término de la guerra, y sus miembros se dirigieron a la Abadía de Westminster, donde se ofició un servicio de acción de gracias por la victoria.

En el City Hall los miembros del Ayuntamiento de Londres cantaron el himno llamado "The Doxology": era la primera vez desde la pasada guerra mundial que se oía allí un himno.

Picadilly era esta mañana una "masa de escombros" después de la celebración de miles y miles de londinenses que toda la noche recorrieron las calles cantando vivando y celebrando el triunfo de las fuerzas aliadas. Aún una espectacular tormenta de truenos y chubascos que apagó muchas fogatas no consiguió enfriar el entusiasmo.

A las 10 A. M. de hoy hubo un servicio de acción de gracias en la Catedral de San Pablo pero fueron relativamente pocos los asistentes: en cambio el servicio del mediodía llevó allí a miles de personas que llenaron la amplia catedral que milagrosamente quedó intacta en el centro de la zona más destruída por los bombardeos alemanes.

En todas las iglesias de Londres se celebraron servicios similares y los habitantes de cada barrio y los feligreses de cada parroquia se reunieron en ellas por primera vez libres del temor de ataques del enemigo.

LA CELEBRACION EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 8 (UP).— (Por Merriman Smith).— A las 9 horas, el Presidente Harry S. Truman anunció la rendición incondicional de Alemania y el triunfo final de las armas aliadas en Europa.

El pueblo norteamericano, que desde anoche celebraba la victoria, renovó sus espontáneas manifestaciones de alegría y en todas las grandes ciudades de la Unión la tradicional lluvia de papeles lanzados desde los rascacielos tapó las calles.

En Washington hubo contenida satisfacción y alegría, presente aún el recuerdo del Presidente Roosevelt, muerto en vísperas del triunfo. La Casa Blanca no levantó sus banderas hasta el tope de los mástiles, sino que las dejó a media asta, en homenaje al desaparecido, manteniendo el mes de duelo proclamado por su fallecimiento y que se cumple el próximo lunes.

En Nueva York, en contraste con las celebraciones de ayer, los pitos y sirenas de toda la ciudad sonaron por largo rato, desapareciendo ya toda incertidumbre respecto de que la rendición era real y efectiva.

El Presidente Truman pronunció una breve alocución por radio a las 9 A. M., la que fué repetida después en transmisiones especiales a los teatros de operaciones del oriente y a las zonas ya pacíficas de Europa.

Poco antes el Presidente recibió a los periodistas, a quienes leyó su proclama del día de la victoria en Europa, haciendo en algunas partes, entusiastas observaciones.

Les entregó también su declaración subrayando que continúa la guerra contra el Japón.

CUMPLEAÑOS DE TRUMAN

Con modestia comentó el primer Mandatario que también se celebraba hoy su sexagésimo primero cumpleaños.

A la conferencia con los periodistas concurrieron su esposa, su hija, los miembros del Gabinete y dirigentes parlamentarios; los fotógrafos tomaron decenas de vistas del histórico momento.

Truman dijo a los periodistas que estaba preparado para hacer este anuncio una semana antes del sábado; luego expresó que Estados Unidos ha confrontado terribles problemas, que pueden hacer del mundo un lugar para vivir con felicidad o pueden arruinarlo, dependiendo todo de la cooperación con los aliados en la paz como en la guerra.

Esta noche la Junta de Producción Bélica anunció la suspensión del semioscurecimiento en toda la nación, permitiendo que las luces se enciendan completamente a través de todo el país. Se espera que pronto empiecen a levantarse muchas de las restricciones impuestas por la guerra, si bien deberán continuar algunas debido a que prosigue la lucha contra el Japón.

EN PARIS

PARIS, 8 (UP).— (Por Henry P. McNulty). — La capital de Francia se desbordó en locas manifestaciones de alegría cuando las sirenas a las 3.10 p. m. confirmaron oficialmente que la guerra había terminado, llevando la noticia a quienes no habían escuchado el discurso del Jefe del Gobierno, general Charles De Gaulle, que se dirigió por radio al país y posesiones de ultramar.

Dijo De Gaulle, que puede haber resistencia prolongada de elementos aislados germanos en algunas partes, pero que ella sería arrasada.

Expresó: "La victoria de las Naciones Unidas es también una victoria para Francia". Luego, en elocuente panegírico rindió homenaje a los franceses caídos, a las fuerzas combatientes y al pueblo, y elogió a los dirigentes y participantes en el esfuerzo bélico. Terminó diciendo:

"En este día de gloria y regocijo nacionales, el pueblo francés envía su fraternal saludo a nuestros valientes aliados que han combatido por la misma causa que nosotros".

Horas antes de las 3 p. m. la muchedumbre se había desplazado lenta y tranquilamente por las calles hacia los sitios mejor ubicados para escuchar el discurso. La noticia ya la conocían, pues la dieron los diarios de la mañana en vistosos titulares que citaban en su mayoría los anuncios alemanes. Los edificios de las grandes avenidas lucían las banderas de Fancia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Bélgica y otras naciones unidas.

Cuando las sirenas sonaron se desató una verdadera locura: el tránsito se detuvo; la gente cantaba, gritaba, lloraba y reía al mismo tiempo. Pronto se organizaron desfiles en todas las calles, marchando la gente en filas de ocho, diez o 16, cantando la Marsellesa y la Medelon.

Churchill anunció el término de la guerra contra Alemania

LONDRES, 8.—(U. P.). — El siguiente es el texto del discurso del Primer Ministro, Mr. Winston Churchill, con motivo de la rendición incondicional de los alemanes:

"Ayer en la mañana, en el Cuartel General del general Dwight D. Eisenhower, el general Jodl, representante del Alto Comando alemán, y del Gran Almirante Doenitz, designado Jefe del Gobierno alemán, firmó un acta de rendición incondicional de todas las fuerzas de mar, tierra y aire de los alemanes en Europa a las Fuerzas Expedicionarias Aliadas, y simultáneamente al Alto Comando ruso.

"El General Bedell Smith, Jefe del Estado Mayor General norteamericano y el General Francois Bevez, firmaron en nombre del Comando Supremo Aliado de las Fuerzas Expedicionarias, y el General Ivan Suslaparov firmó en nombre del Alto Comando ruso.

"Hoy día este acuerdo será ratificado y confirmado en Berlín donde el Mariscal Jefe de Aviación Sir Arthur Tedder ayudante del Comandante Supremo de las fuerzas expedicionarias General De Tassingny firmarán en nombre del General Eisenhower.

"El Mariscal Zhukov firmará en nombre del Alto Comando Soviético.

"Los representantes alemanes serán el Mariscal de Campo Wilhelm von Keitel, jefe del Alto Comando alemán y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Navales y de Aviación alemanas.

"Las hostilidades terminarán oficialmente un minuto después de la media noche, hoy día martes 8 de mayo, pero con el fin de salvar vidas se ordenó cesar el fuego ayer en todo el frente, y nuestras queridas islas del Canal también serán libertadas hoy. Los alemanes todavía están en algunos lugares resistiendo a las tropas rusas, pero si continúan resistiendo después de la media noche por supuesto se privarán de la protección de las leyes de la guerra y serán atacados desde todos lados por las tropas aliadas.

"No es una sorpresa que en frentes tan extensos y en el desorden del enemigo, las órdenes del Alto Comando alemán no serán, en algunos casos obedecidas inmediatamente.

"Esto no constituye, en nuestra opinión y con los mejores consejos militares de que disponemos, razón alguna para no dar a conocer a la nación los hechos que nos han sido comunicados por el General Eisenhower sobre la rendición incondicional firmada ya en Reims no deberá impedirnos celebrar hoy y mañana miércoles como días de la victoria en Europa.

"Hoy, probablemente pensaremos más en nosotros mismos. Mañana rendiremos tributo especial a nuestros camaradas rusos, cuyas hazañas en el campo de batalla han sido una de las mayores contribuciones a la victoria general.

LA GUERRA CON ALEMANIA POR CONSIGUIENTE, HA TERMINADO

"La guerra con Alemania, por consiguiente, ha llegado a su término. Después de años de intensa preparación, Alemania se lanzó sobre Polonia a comienzos de septiembre de 1939 y en cumplimiento de nuestra garantía a Polonia y de acuerdo con la República francesa, Gran Bretaña, el Imperio británico y la comunidad británica de Naciones, declararon la guerra ante esta inmunda agresión. Después de ser derribada la valiente Francia, nosotros desde esta isla y desde nuestro imperio unido mantuvimos la lucha solos durante un año entero, hasta que se unió a nosotros el poderío militar de los rusos soviéticos y después el aplastante poderío y recursos de los Estados Unidos de América.

"Casi el mundo entero llegó a combinarse contra los malhechores, que están ahora postrados ante nosotros. Nuestra gratitud a nuestros espléndidos aliados va desde todos nuestros corazones en esta isla y a través del Imperio Británico.

"Podemos permitirnos un breve período de regocijo, pero no olvidemos por un instante el trabajo y los esfuerzos que quedan por delante. Japón, con toda su traición y egoísmo no ha sido sometido. Las heridas que ha infligido a Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países y sus detestables crueldades exigen justicia y retribución.

"Debemos ahora dedicar todo nuestra fuerza y recursos a completar nuestra tarea, tanto en la patria como en el interior. ¡Adelante, Britania! ¡Viva la causa de la Libertad! ¡Dios guarde al Rey!".

"FUIMOS LOS PRIMEROS EN LEVANTARNOS CONTRA LA TIRANIA"

LONDRES, 8 — (U. P.) — El Primer Ministro Churchill pronunció esta noche un breve discurso desde los balcones del edificio del Ministerio de Salubridad, en Whitehall.

Cuando apareció en el balcón Churchill fué recibido por una estruendosa aclamación: hizo el signo de la "V" varias veces y dirigió a la muchedumbre que cantaba "Land of Hope and Glory".

El famoso reloj "Big Ben" estaba iluminado y había baterías de reflectores que iluminaban los edificios del Parlamento.

Mr. Churchill dijo:

"Queridos amigos. Esta es vuestra victoria. Esta no es una victoria de un partido o de una clase. Es la victoria de la gran nación británica en su todo. Fuimos los primeros en esta antigua isla en desenvainar la espada contra la tiranía. Después de un tiempo, fuimos dejados solos contra el más tremendo poder militar que se ha visto. Estuvimos completamente solos durante un año entero.

"¿Quiso alguien renunciar?" (La muchedumbre gritó: No repetidas veces). "¿Nos sentimos desanimados?" (No, no) "Las luces se apagaron y cayeron las bombas. Pero cada hombre mujer y niño de este país no tuvo el menor pensamiento de abandonar la lucha. Londres puede soportarlo.

"Y así fué que volvimos después de largos meses de entre las fauces de la muerte de la boca del infierno, mientras el mundo entero se maravillaba. ¿Cuándo podrá fallar la reputación y fe de esta generación de hombres y mujeres ingleses? Digo que en los largos años del porvenir no sólo los habitantes de esta isla, sino del mundo, dondequiera que gorjee el ave de la libertad en los corazones humanos, mirarán hacia lo que nosotros hemos hecho y dirán: No desesperéis. No cedáis a la violencia y la tiranía. Marchad derecho adelante y morid si es necesario —sin ser conquistados.

"Ahora hemos emergido de una lucha mortal —un enemigo terrible ha sido arrojado a tierra y espera nuestro juicio y nuestra misericordia. Pero hay otro enemigo que ocupa grandes partes del Imperio británico, un enemigo manchado por la crueldad y el egoísmo — los japoneses.

"Me alegra que podamos todos tomarnos hoy la noche y mañana otro día. Mañana nuestro gran aliado ruso estará también celebrando la victoria y después de eso debemos comenzar la tarea de reconstruir nuestros campos y hogares haciendo todo lo posible por hacer de este país una tierra en la cual todos tendrán una oportunidad, en la cual todos tendrán un deber, y debemos volvernos hacia el cumplimiento de nuestro deber para nuestros propios compatriotas y hacia nuestros valientes aliados de Estados Unidos, que fueron tan perversa y traicioneramente atacados por Japón.

Amsterdam tributó gran recibimiento a los británicos

AMSTERDAM, 8. — (U. P.). —(Por León Kay).— El día V-E fué celebrado en esta capital hoy junto con el grandioso recibimiento que se tributó a las tropas británicas de la 49.a División, que cambió sus planes y entró en la ciudad en lugar de la 1.a División canadiense como había sido previamente acordado.

Después que desaparecieron de la población los últimos restos de las tropas de asalto holandesas y la policía de seguridad alemana, todos los habitantes suspendieron sus actividades, cerrando todos los negocios, y se reunieron en las calles en tal número que ningún vehículo podía circular. Sin embargo, llevando una mano en el estómago y un agrio gesto en sus caras, revelan su tragedia, cuando en febrero pasado se vieron obligados a comer bulbos de tulipanes después que las existencias de papas se terminaron.

A pesar de todo, quedaron suficientes tulipanes para hacer ramilletes y la población conservó la bastante fuerza como para arrojar sus ofrendas florales a los ocupantes de los jeeps de las fuerzas aliadas.

Después que se llegaba al centro de la ciudad se hacía completamente imposible poder dirigirse donde uno deseaba. Los jeeps se encontraban literalmente sepultados entre la multitud. Para poder salir del tumulto tuvimos que abrirnos camino a viva fuerza y cuando lo logramos ya estábamos sin aliento.

Rusos filmaron la batalla por capital alemana

MOSCU, 8. — (U. P.). — Veinticinco "cameramen" de la Unión Soviética filmaron la batalla de Berlín, desde el Oder hasta el Reichstag; así lo anuncia un despacho de Roman Karmen, a la United Press.

El film tiene nueve mil metros de largo y comprende cada etapa de la batalla, fuera y dentro de la capital; estará pronto en condiciones de ser exhibido.

Karmen dice que los "cameramen" estaban en todas partes, en los tanques más avanzados, en los carros de comando y en Jeeps, en el medio de la batalla. También acompañaron a las unidades de reconocimiento antes de la entrada a Berlín.

Karmen, personalmente, estuvo en un tanque "Stalin" desde el cual escribió sus despachos que un carro especial llevaba al Cuartel General de Zhukov, para ser enviados desde allí a Moscú Ahora los "cameramen" están trabajando en un trabajo documental detallado con vistas de Berlín.

No hubo fotógrafos muertos en la batalla de Berlín, aunque en el curso de la guerra contra Alemania los soviéticos perdieron más de 150, especialmente durante la lucha en Sebastopol y Stalingrado.

Suprimido el "Heil Hitler", en Ejército alemán prisionero

LONDRES, 8. — (U. P.). — Según una transmisión de Radio Flensburg, el alto comando alemán anunció que el saludo "Heil Hitler" no se empleará en lo sucesivo en la Wehrmacht, en el siguiente suplemento a su comunicado diario:

"Los británicos, en varios lugares, han prohibido el "saludo alemán" (saludo de Hitler), y ordenado que el antiguo saludo militar sea empleado por las fuerzas armadas alemanas.

"La disciplina militar exige una reglamentación uniforme. En consecuencia se ordena que inmediatamente el saludo militar sea usado por todas las fuerzas armadas.

"El saludo se hará como sigue: (A) con la cabeza cubierta: tocando la visera con la mano derecha. (B) Con la cabeza descubierta: deteniéndose en posición de atención".

MENSAJES DE TRUMAN A LOS PRINCIPALES JEFES ALIADOS

DESTACA LA IMPORTANCIA DEL ESFUERZO BELICO DE G. BRETAÑA, RUSIA Y FRANCIA.—

WASHINGTON, 8.—(U. P.). — El Presidente Harry S. Truman envió mensajes separados a Churchill, Stalin, De Gaulle y Eisenhower, con ocasión de la victoria aliada

El mensaje a Churchill, dice: "Con la rendición incondicional de todos los ejércitos del nazismo y la liberación de los pueblos oprimidos de Europa de los males de la barbarie, deseo expresarle y por su intermedio a las heroicas fuerzas militares, navales y aéreas de Gran Bretaña, nuestras congratulaciones por sus proezas. El Gobierno de los Estados Unidos aprecia profundamente la magnífica contribución de todas las fuerzas y pueblos del Imperio británico a esta magnífica victoria Con sincero afecto saludamos a nuestros camaradas de armas del otro lado del Atlántico".

AL MARISCAL STALIN:

"Ahora que los ejércitos nazis de agresión han sido obligados por los coordinados esfuerzos de las fuerzas soviéticas y anglo-norteamericanas a la rendición incondicional, deseo expresarle, y por su intermedio, a vuestro heroico ejército los agradecimientos y felicitaciones del Gobierno de los Estados Unidos por su espléndida contribución a la causa de la civilización y de la libertad.

"Habéis demostrado, en todas vuestras campañas, lo que es posible realizar cuando un pueblo libre, bajo una dirección superlativa e inquebrantable valor, se levanta contra las fuerzas de la barbarie".

AL GENERAL EISENHOWER:

"En reconocimiento por la rendición incondicional y humillante de los bárbaros nazis, os ruego aceptéis las fervientes congratulaciones y agradecimientos míos y del pueblo norteamericano por las heroicas realizaciones de vuestro ejército y de las fuerzas navales y aéreas aliadas Con sus sacrificios, competencia y valor han exaltado la causa de la libertad de todo el mundo. Todos nosotros tenemos con usted y vuestros hombres, una deuda incalculable por su alta contribución a la derrota del nazismo.

"Os envío mi agradecimiento personal por la magnífica dirección de que habéis hecho gala Ud. y vuestros comandantes al conducir las valientes legiones de nuestro país y de nuestros aliados a esta histórica victoria.

"Os ruego transmitáis este mensaje a los Jefes de vuestro comando y lo déis a conocer a todas las fuerzas aliadas en vuestros frentes de operaciones".

AL GENERAL DE GAULLE:

"Ahora que las fuerzas nazis de regresión bárbara han sido obligadas a la rendición incondicional por nuestros ejércitos aliados, éste es el momento adecuado para enviar por intermedio de Ud. las congratulaciones de los Estados Unidos al pueblo de Francia, en su permanente liberación, que soportó con elevado valor, durante tanto tiempo.

"También deseo enviarle esta expresión de nuestros agradecimientos por la contribución prestada por los valientes soldados de Francia a nuestra victoria aliada".

El príncipe heredero de Noruega regresó a Oslo

ACOMPAÑA A LAS TROPAS ALIADAS ENCARGADAS DE LA REDUCCION DE LOS 250 MIL SOLDADOS ALEMANES QUE SE RINDIERON

LONDRES, 8.—(U. P.).—El príncipe heredero de Noruega Olav, comandante en jefe de las fuerzas armadas de su patria, regresó hoy a Oslo acompañando a las fuerzas aliadas que van a ayudar a la reducción de los 250.000 alemanes que se rindieron allí.

Antes de partir, hablando por radio a los noruegos, el príncipe Olav anunció oficialmente la capitulación germana, y reveló el envío de la fuerza aliada.

Recomendó a su pueblo contener en la situación tensa en que se encuentran y no tomar la justicia en sus manos castigando a traidores y alemanes: "Aun cuando los alemanes han capitulado —dijo— ello no significa el término del estado de guerra; mientras todas las fuerzas enemigas no hayan sido desarmadas, el factor determinante serán las operaciones militares que habrán de emprenderse en cumplimiento de las condiciones de la capitulación.

"Las fuerzas noruegas que tomarán parte en la liberación y limpieza de nuestro país son destacamentos de nuestro Ejército nuestra marina y nuestra fuerza aérea en Gran Bretaña, nuestras tropas en Suecia y nuestras unidades organizadas de las fuerzas de la patria.

"He colocado estas fuerzas a disposición del Supremo Comando Aliado, para que junto con las fuerzas aliadas puedan dedicarse a la tarea de desarmar a los alemanes".

Por la tarde llegaron despachos diciendo que el príncipe Olav había pisado el suelo patrio junto con una delegación británica, llegando en avión al aeródromo de Fornebu, cerca de Oslo.

También partió a Noruega la primera delegación del Gobierno en exilio, formada por cinco Ministros, encabezada por el general Oscar Torp, Ministro de Defensa.

Se espera que el rey Haakon parta a Oslo dentro de poco.

Otro despacho de Oslo decía que una poderosa fuerza naval británica, con tropas británicas y noruegas, era esperada hoy en la capital noruega, y que ya un escuadrón llegó a Trondheim en horas de la mañana.

Los aliados notificaron al comando alemán que los enviados especiales aliados irían a Noruega en dos botes-voladores, encargados de aceptar la rendición de la guarnición nazi.

Se tiene entendido que las fuerzas de la resistencia han preparado una lista de no menos 30,000 colaboracionistas, que serán juzgados como traidores; según una ley aprobada por el Gobierno de Londres, todos los miembros del partido de Quisling serán sometidos a proceso y Quisling mismo, como traidor principal, será juzgado tan pronto como sea posible y seguramente condenado a la pena de muerte.

DOLORES IBARRURI LLEGO A PARIS

PARIS, 8. — (U. P.). — Llegó procedente de Moscú, Dolores Ibarruri, (La Pasionaria) Secretaria General del Partido Comunista español.

La Pasionaria tiene el propósito de quedarse en Francia para intensificar la campaña en favor del regreso de los comunistas exilados a España, para derrotar a Franco.

Mensajes del Rey Jorge a jefes de naciones aliadas

LONDRES, 8 (U. P.)— El Rey Jorge dirigió mensajes a los jefes de las otras naciones aliadas con ocasión del Día de la Victoria en Europa.

En el mensaje enviado al Presidente de Rusia, Kalinin, dice:

"Durante estos años de combate nuestros dos pueblos han forjado una nueva amistad, la cual da forma práctica al tratado anglo-soviético firmado en junio de 1942. Confío que nuestra camaradería de tiempo de guerra continuará mediante un entendimiento y una cooperación cada vez más estrechas entre nuestros dos pueblos en el curso de los años de paz que seguirán".

Añade que la constante cooperación de la comunidad de soviéticos, norteamericanos y británicos, debe servir de fundamento a una paz honorable, justa y estable.

En su mensaje a la Reina Guillermina, el Monorca dice: "Por fin ha amanecido para el país de Vuestra Majestad, el día de completa liberación". Expresa, además, su esperanza de que llegue pronto la liberación de las Indias Orientales Holandesas.

En el mensaje a Chiang Kai-Shek le promete: "Con el término de las hostilidades en Occidente todos los recursos disponibles de mi Imperio serán consagrados a la total derrota del Japón, la cual debe preceder a la paz, una e indivisible, que constituye la finalidad de las Naciones Unidas. Lo mismo que usted, veo venir el día de la derrota, que se acerca segura e inexorablemente".

Están preparando el asalto final contra el Japón

GUAM (miércoles 9).— (U. P.)— El Almirante Chester W. Nimitz anunció hoy que se preparan planes para la invasión de la zona metropolitana nipona. El enorme poderío aliado empleado en la aplastante derrota de Alemania, quedará de manifiesto en la aceleración material del ritmo de la guerra contra el Japón en un futuro inmediato", dijo el Almirante.

Los corresponsales le preguntaron si no se rendirían los japoneses antes del desembarco a lo cual Nimitz contestó: "Si son capaces de escuchar advertencias pueden ver lo que le pasó a Alemania Sin embargo, proyectaremos la invasión del Japón y partiremos de la premisa que la invasión es necesaria".

Bombarderos navales de gran radio de acción hundieron o dañaron otros 18 navíos enemigos frente a las costas de Corea y el Japón.

TODOS LOS BARCOS NAZIS DEBERAN DIRIGIRSE AL PUERTO MAS PROXIMO

DISPOSICIONES ALIADAS REFERENTES A LAS NAVES ALEMANAS

LONDRES, 8.—(U. P.).—El Almirantazgo anunció que según las condiciones de rendición de la flota alemana, todas las naves alemanas y controladas por los alemanes, de todos los tipos, están recibiendo órdenes de señalar sus posiciones a la estación de radio aliada más próxima, ordenándoseles dirigirse a puertos en los cuales permanecerán a la espera de nuevas instrucciones.

Las condiciones para la flota alemana incluyen:

"Todas las naves de guerra, auxiliares, buques mercantes y otros buques en puerto, reciben órdenes de permanecer en los puertos.

"Los submarinos en alta mar reciben instrucciones de aflorar e izar una bandera o gallardete negro, y dar cuenta de su posición en lenguaje claro a la estación radiotelegráfica más próxima. En seguida deberán navegar en la superficie al puerto que se les indique.

"Las naves de guerra y buques mercantes, ya estén en puerto o en alta mar, reciben instrucciones de colocar sus armas en posición neutral. Se retirarán los cierres de los cañones y se descargarán los tubos lanzatorpedos

"Los buques barreminas y de salvataje, aunque desarmados en la misma forma, tienen órdenes de completar su carga de combustible en caso necesario y prepararse inmediatamente para barrer las minas o trabajos de salvamento, según se les indique.

"Las cargas de demolición y campos minados controlados en todos los puertos y bahías deberán inutilizarse."

Unidades de la flota metropolitana británica se dirigieron inmediatamente a puertos tales como Copenhague, Oslo, Trondheim y Bergen, para vigilar la rendición alemana.

La administración provisoria de varios otros puertos de Alemania será asumida por naves de guerra británicas, mientras que la flota francesa tomará las medidas necesarias para que todas las guarniciones alemanas a lo largo de la costa del Atlántico acepten la rendición final.

Se cree que la mayoría de los submarinos alemanes con bases en Noruega regresarán a sus cuarteles generales, en tanto que los sumergibles que operan lejos de sus bases navegarán en la superficie e izarán las banderas de rendición.

Cesó el fuego en la capital checoeslovaca

LONDRES, 8.—(U. P.).—El general Reimann, comandante de las tropas alemanas en Bohemia y Moravia, ordenó la cesación de las hostilidades en Praga, según reveló el comandante militar checo, general Kuttelwascher, por la emisora de esa capital en una transmisión que captó aquí la BBC.

Se produjo esta situación por acuerdo entre los jefes patriotas y el comando nazi, y se anunció que representantes checos saldrían para negociar la rendición incondicional de las formaciones de la Wehrmacht que resistieron hasta el último.

Los representantes checos llevan una bandera blanca de tregua y la bandera checoeslovaca, y según la Radio Praga, van escoltados por cuatro convoyes de policía.

Simultáneamente con anunciarse el acuerdo, los jefes patriotas pidieron a sus unidades cesar el fuego.

Este anuncio se produjo alrededor de las 8 de la noche, pero después de las 9 P. M. la misma emisora dijo que mientras el pueblo de Praga escuchaba el discurso del Rey Jorge, caían aún proyectiles nazis en la ciudad; los alemanes no deponían todavía las armas a pesar de haberse concluido un armisticio.

ULTIMA HORA

La ceremonia de la capitulación en Berlín

LONDRES 9 (U. P.). — La radio de Moscú indica que el acta de capitulación fué firmada en Berlín en el Gran Salón de la Academia Militar Alemana de Ingeniería, en la esquina de la Friedrichstrasse y Rheinstrasse.

Se habían preparado dos largas mesas para los delegados. La sala estaba decorada con banderas aliadas.

Zhukov y Tedder entraron al salón a medianoche. Los delegados se presentaron en fila debajo de las banderas Los miembros aliados y comandantes soviéticos que participaron en la ocupación de Berlín se sentaron a la mesa central, mientras la mesa de la delegación alemana permanecía vacía.

Zhukov habló a los delegados: "Caballeros: estamos reunidos aquí en nombre de los estados mayores aliados para aceptar la rendición incondicional de las fuerzas armadas alemanas. Propongo que vayamos derecho al asunto e invitemos a lo representantes del Ejército Alemán".

Zhukov dió instrucciones entonces para admitir a los alemanes. Ocho minutos después de la medianoche, Keitel Friedburi y Stumpf, penetraron con sus ayudantes. En absoluto silencio los delegados germanos ocuparon sus asientos. Zhukov, dijo: "Caballeros, estamos a punto de firmar el acta de rendición del Ejército alemán. Están ustedes en posesión del acta y al mismo tiempo, ¿están ustedes compenetrados de su significado y está el Comando Supremo alemán de acuerdo en que se firme tal acta?" La misma pregunta fué repetida por Tedder. Keitel respondió que sí.

Keitel entregó los documentos firmados por Doenitz, en los cuales autorizaba a los delegados alemanes a firmar la capitulación en nombre de todas las fuerzas alemanas y se dió fin a las formalidades. Zhukov luego propuso a los delegados alemanes se acercasen a la mesa a firmar Cada delegado firmó mientras los fotógrafos impresionaban la escena histórica.

Cuarenta y cinco minutos después de medianoche los documentos fueron firmados Zhukov, dijo luego: "La delegación alemana puede ahora retirarse".

EN BREVE E IMPRESIONANTE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

jefe del Servicio de Inteligencia del comando supremo, y con el teniente coronel K. A. S. Morrice secretario ayudante del estado mayor general.

El almirante entonó suavemente una melodía mientras se lavaba; su ayudante coronel Fritz Polleck parecía nervioso y aparentemente no comprendía en toda su magnitud lo que estaba ocurriendo.

PRIMERA REUNION CON LOS JEFES ALIADOS

La primera reunión de Friedeburg con lo jefes aliados ocurrió a las 5.20 del sábado; al entrar a la sala del general Smith el almirante junto los talones pero no saludó.

Estaban también presentes con Smith el mayor general Strong, el general Spaatz el teniente general Morgan el almirante Burroughs el mayor general Bull, el brigadier general Foord, el capitán Harry C. Butcher ayudante naval de Eisenhower el capitán R. G. S. Phillimore que redactó las condiciones de rendición, y la mayor Ruth M. Briggs, del Servicio Auxiliar Femenino del Ejército secretaria del estado mayor aliado.

Esa reunión duró 20 minutos, lo suficiente para revelar que Friedeburg no tenía autoridad para completar las negociaciones de rendición. Smith le pidió sus credenciales dadas por Doenitz; Friedeburg se mostraba dispuesto a concluir las negociaciones, pero no contaba con esas credenciales.

CONDICIONES DE LA RENDICION

En vista de ello el general Smith le entregó por escrito las condiciones de rendición resumidas como sigue:

Primero: rendición incondicional.

Segundo: todas las fuerzas permanecerán en sus actuales posiciones.

Tercero: todas las unidades de mar y aire no podrán dispersarse de sus actuales puntos de concentración.

Cuarto: el Oberkomando de la Wehrmacht debe garantizar el despacho y ejecución de todas las órdenes de los comandos aliados.

Friedeburg trató de entrar en regateos. Se quejó que muchos soldados alemanes podrían ser muertos por los rusos si no se les permitía rendirse directamente a los aliados occidentales.

Smith cortó toda posibilidad de esperanza para esa sugerencia Reiteró que los aliados no estaban dispuestos a discutir otra cosa que la rendición simultánea a todos los aliados del este y el oeste.

"¿Y qué se vá a hacer con la población civil que puede experimentar sufrimientos?", preguntó Friedeburg El general Smith replicó que el pueblo alemán era enemigo hasta la rendición, "después nos guiaremos por los dictados de humanidad".

Friedeburg y Poleck llevaron las condiciones a una oficina que se les destinó y las estudiaron mientras se servían unos sandwiches y whisky.

A Washington Londres y Moscú se enviaron de parte de Eisenhower, mensajes cifrados detallando el progreso de las negociaciones; el comando supremo informó que Friedeburg había ofrecido la rendición si podía obtener la autorización necesaria, y que se le había urgido para que el Gobierno alemán se la diera

Se tiene entendido que durante estas negociaciones el Gobierno alemán significa el almirante Doenitz; su cuartel general estaba en Flensburg.

Ni una sola vez se dijo palabra alguna acerca de Heinrich Himmler, quien se había proclamado sucesor de Hitler en los momentos en que el paradero de éste era un misterio.

Mientras Friedeburg se comunicaba con el Gobierno alemán, el mayor general de artillería Susloparoff representante de Rusia en Francia y con poderes especiales dados por Stalin para representar a la Unión Soviética en las negociaciones, esperaba en la sala del comando junto con su ayudante el coronel Zenkovitch.

FRIEDEBURG INFORMA A DOENITZ

El sábado por la noche Friedeburg despachó a Doenitz por correo especial su mensaje que cruzó las ya confusas líneas septentrionales.

El almirante informó a su superior que tenía dos proposiciones del comando supremo; ser autorizado para rendir todos los teatros de operaciones o que Doenitz enviara a su jefe de estado mayor y comandante en jefe de las fuerzas de tierra, mar y aire con la autoridad necesaria. Subrayaba el almirante que se culparía al nuevo Gobierno de continuar las hostilidades a menos que accediera. Si no se podía enviar un emisario actorizado recomendaba que se le despachara autorización escrita inmediatamente.

Después de enviado este mensaje, Friedebug y Poleck fueron escoltados a su alojamiento, una casa de siete piezas en la calle Godinot N.o 3, de Rheims, empleada para los oficiales visitantes del comando supremo. Les acompañaban el teniente coronel vizconde Bury el mayor S. J. Lawrence del 21.o Grupo de Ejércitos, y el teniente George Reindardt oficial intérprete agregado a la Sección 2 del comando supremo, que permaneció con ellos toda la noche.

Grupos de tres policías militares mantuvieron la guardia de reglamento, turnándose durante la noche.

Inmediatamente después de llegar a la casa los alemanes pidieron jabón y facilidades para lavarse.

A las 10.45 P. M. los alemanes y sus escoltas aliados comieron chuletas de cerdo con jugo de tomates, puré de papas, ensalada de zanahorias y arvejitas, frutas, café y vino tinto. Se supo que fumaron después con la satisfacción de quien no ha disfrutado de comida igual por mucho tiempo, y que comentaron que la fina mantelería indicaba que el dueño de la casa debería ser muy rico.

Durante la noche el Primer Ministro británico Mr. Winston Churchill llamó varias veces por teléfono al general Eisenhower para imponerse de la situación.

ACTIVIDADES DEL DIA DOMINGO

El domingo amaneció como un día pleno de acontecimientos Habían transcurrido 11 meses justos desde la invasión de Normandía y los corresponsales recordaron que en una ocasión reciente el general Eisenhower les había dicho que esperaba llegar a la frontera alemana al término de 12 meses después del Día D La fecha de la derrota total de los nazis se produció mucho antes.

El día transcurrió lentamente en ansiosa espera de la respuesta de Doenitz. Los alemanes escuchaban la radio y leían diarios y revistas norteamericanos

Justamente a las 5.08 del domingo llegó la respuesta alemana a Rheims: un avión militar aliado descendió en el aeropuerto de Rheims trayendo al coronel general Gustav Jodl con las credenciales y los poderes para rendirse Jodl era el nuevo Jefe del Estado Mayor en reemplazo de Guderian y jefe de operaciones. Le acompañaba su ayudante personal mayor Oxinius

El general Foord se adelantó a la portezuela del avión y saludó Jodl le contestó rígido serio y se dirigió arrogantemente al coche del estado mayor que le esperaba.

JODL AUTORIZADO PARA FIRMAR LA RENDICION

El coche llegó a la Escuela Profesional a las 5.20 P. M. Los representantes alemanes entregaron una breve declaración de Doenitz explicando que Jodl estaba autorizado para firmar las condiciones de rendición.

Al preguntarse a la delegación si alguno de los representantes alemanes era miembro del partido nazi —según reveló el comando supremo— Jodl respondió que él era nazi: usaba la Ritterkreuz.

Terminadas las formalidades Jodl pidió facilidades para lavarse.

Luego fué llevado a la sala donde se celebró la conferencia final que empezó a las 6 15 P. M.

Los periodistas que llegaron 10 minutos después que Jodl esperaban ya en la sala: allí se les dieron los detalles de lo que había ocurrido antes y de lo que iba a suceder

Antes de salir de París los corresponsales fueron notificados con 15 minutos de anticipación que saldrían en importante misión no revelada en avión: a bordo del transporte C-47 que les condujo a Rheims se les informó su destino y objetivo.

Al llegar empezó la larga espera para "la más grande información en la vida de un corresponsal de guerra: la información de la paz".

El brigadier general Allen. Director de Relaciones Públicas del Comando Supremo les dijo: "Esta será vuestra primera información no censurada: completada la rendición, desaparece la censura"

HASTA EL ULTIMO MOMENTO SIGUIO LA BATALLA EN EL FRENTE RUSO

TRES ORDENES DEL DIA EMITIO AYER EL MARISCAL STALIN

MOSCU, 8.—(U. P.).—(Por Meyer S. HANDLER).— La guerra en Europa terminó oficialmente un minuto después de media noche, pero sólo 45 minutos antes de esa hora, el comando soviético dió su comunicado ordinario de operaciones dando cuenta de la lucha en diversos sectores; siguió el parte a tres órdenas del día del mariscal Stalin, evidenciando que la guerra ruso-germana proseguía disputándose encarnizadamente hasta el último, y quizás si un poco más allá.

Apenas cinco horas antes de la hora fijada para el cese de las hostilidades Stalin anunció que el Cuarto Ejército de Ucrania al mando del general Yeremenko, había capturado Olomouc, gran centro de comunicaciones en Checoeslovaquia; una hora después informó que el Ejército de Konev había tomado Dresden, la última gran ciudad que seguía en manos de los alemanes; y dos horas más tarde reveló que el Segundo Ejército de Ucrania, del mariscal Malinovsky, había capturado dos ciudades en Checoeslovaquia, — Jaromerice y Znojmo —, y otras dos en Austria, Hollabrunn y Stockerau.

Las órdenes del día no eran diferentes de las emitidas con anterioridad, mucho antes que fuera aparente el fin de la resistencia alemana: el comandante en jefe supremo habló de quebrantamiento de la resistencia enemiga y de furiosos combates, y elogió la actuación de tropas al mando de 146 generales de los tres ejércitos, es decir que hasta esa hora había no menos de 750 mil hombres combatiendo activamente.

A las 11.15 P. M. 45 minutos antes de la hora oficial para el término de las hostilidades, se emitió el comunicado usual, en la forma acostumbrada y sin indicar que puede ser el último de la guerra.

El portavoz de la Oficina de Informaciones Soviética dió cuenta como un hecho corriente de las acciones en diversos sectores del frente:

El Tercer Ejército de Ucrania, al mando del mariscal Vassilevski, sigue la limpieza de la península de Frisches-Nehrung, en el noroeste de Prusia Oriental, que ha estado resistiendo desde que fué limpiada la provincia de los junkers.

El mariscal Konev ocupó más de una docena de ciudades en Alemania y Checoeslovaquia, aparte de Dresden, capital de Sajonia; añadía que, quebratando la resistencia enemiga, había tomado algunos tenaces bastiones del río Neisse especialmente Lauban y Goerlitz, aparte de varias localidades al suroeste de Breslau que cayeron ayer.

Entre tanto el Cuarto Ejército de Ucrania además de Olomouc, llave de las defensas que obstaculizan el camino a Praga desde el este, se apoderó de varios puntos de resistencia menores.

El comunicado no mencionó que se hubieran derribado aviones o destruido tanques o cañones auto-motores alemanes lo que no es usual pero ha sucedido en ocasiones anteriores.

Gamelin y Weygand llegaron a París

LONDRES, 8. — (U. P.) — La radio Suiza anunció que los generales Gamelin y Weygand llegaron a París por avión.

"EL HECHO MAS IMPORTANTE DE LA HISTORIA MODERNA"

ES LA VICTORIA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EUROPA, SEGUN EL CANCILLER CHILENO

SAN FRANCISCO, 8.—(U. P.).—El Canciller de Ch[ile] don Joaquín Fernández y Fernández entregó a todas agencias noticiosas la siguiente declaración, para ser pu[bli]cada inmediatamente después del anuncio oficial del tér[mino] de la guerra en Europa:

"La cesación de las hostilidades en Europa con la co[m]pleta victoria de las Naciones Unidas es el hecho más tra[s]cendental de la historia moderna. Como Ministro de R[ela]ciones Exteriores de Chile, y jefe de la delegación chi[lena] a la Conferencia de San Francisco, interpreto el pe[nsa]miento democrático de mi país y del Presidente Ríos [di]ciendo que el triunfo material y moral de las fuerzas [que] durante seis años combatieron contra el fascismo es [el] triunfo más grande y glorioso obtenido por la causa de [la] libertad en todos los tiempos. Se han salvado los ideales [de] la civilización, los principios esenciales de la dignidad [hu]mana.

"En nombre de Chile, rindo homenaje de admiración [y] gratitud a Gran Bretaña, Estados Unidos, la Unión So[vié]tica y Francia, cuyos pueblos, Gobiernos y fuerzas arma[das] consumaron la victoria.

"Rindo homenaje también a las heroicas naciones [que] supieron resistir a la agresión, oponiéndole el coraje de [la] acción subterránea, en Polonia, Yugoeslavia, Checoeslova[quia], Bélgica, Holanda, Dinamarca y Noruega.

"Los países latinoamericanos que hemos contribuido [al] esfuerzo de guerra con fe inquebrantable en la victoria [nos] unimos al júbilo universal en esta primera etapa de la [paz]. Chile proseguirá fielmente sus compromisos de prestar [la] ayuda que le corresponde en el esfuerzo de Estados Uni[dos], Gran Bretaña y China, para conseguir también una pr[onta] victoria en el Oriente contra el único beligerante que [aún] sostiene la causa del Eje.

"La cesación de la guerra en Europa es un alic[iente] más para que la Conferencia de las Naciones Unidas [logre] sus fines de organización de la paz, dentro de un m[arco] de justicia e igualdad para todas las naciones del mun[do]".

EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE DON PEDRO BANNEN FUE CONMEMORADO AYER



...rte de la concurrencia que asistió ayer al homenaje rendido a la memoria del patriarca del radicalismo, don Pedro Bannen con motivo del centenario de su natalicio.

Ante numerosa concurrencia ...vo lugar ayer, en el Centro de ...opaganda Cívica "Arturo Olavarría Bravo", un homenaje que ...sta colectividad política rendía ...l patriarca y fundador del Partido Radical, don Pedro Bannen ...radel, con motivo del centenario de su natalicio.

Especialmente invitado asistió ...l Intendente de Santiago señor Washington Bannen hijo del ...triarca, parlamentarios, dirigentes radicales y otras personalidades.

El ex diplomático don Miguel Angel Rivera dictó una interesante charla, en la que destacó las principales actuaciones del benemérito hombre público.

Terminado el acto se efectuó una comida de camaradería en los salones del centro con asistencia de la mesa directiva de esta entidad y de connotados miembros del Partido Radical.

Elementos artísticos de una conocida emisora amenizaron el acto con actuaciones que fueron calurosamente aplaudidas.

Por último, el ex Ministro del Interior, don Arturo Olavarría Bravo en un elocuente discurso, cerró esta manifestación expresando, en una de las partes de su discurso, que era una feliz coincidencia que junto con celebrar nuestro país ayer el "Día de la Victoria", se produjera la reconciliación de los sectores radicales, interpretándose la trascendencia del momento político que vive la Nación.

Finalmente se refirió a la recia personalidad política del patriarca del radicalismo, don Pedro Bannen.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ARMANDO RODRIGUEZ QUEZADA

Un numeroso grupo de amigos y correligionarios del diputado don Armando Rodríguez Quezada le prepara una manifestación para despedirlo de su vida de parlamentario. Esta manifestación consistirá en un almuerzo que se realizará el 19 del presente en el Estadio Militar y se nota gran entusiasmo por concurrir a ella entre los amigos del señor Rodríguez, tanto de Santiago, como de provincias.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

debemos especialmente por la mantención del Derecho y la Justicia sobre la tierra. Ojalá que no vuelvan a aparecer los dominadores, los conquistadores, los tiranos, aquéllos que, basando todo derecho en el imperio de la fuerza pretenden dictar leyes supremas para los pueblos. Ojalá que esta experiencia horrenda, que ha cegado por millones las vidas humanas, no se olvide jamás. Que no se repitan estos desbordes de cobardía colectiva. Porque esas son las guerras modernas. No es ya el hombre luchando contra el hombre sin más armas que la pujanza y el valor, sino el ataque sorpresivo, la bomba que destroza igualmente una fábrica de implementos de guerra que un hogar.

El mundo tendrá que enfrentar ahora la ardua tarea de su reconstitución moral. Ojalá que los estadistas y todos aquellos que deberán tomar una responsabilidad más directa en la formación de los nuevos códigos de convivencia internacional, y que actuarán con tanta autoridad espiritual, logren establecer los principios y orientar los conceptos en forma de que se haga imposible, tal vez como una de las primeras medidas de seguridad mundial, que en los hombres que dirigen o gobiernan pueblos puedan nacer o crecer las ansias exorbitadas de poderío el espíritu de conquista, la arrogancia del mando, la idea de diferencias raciales, en una palabra, todas aquellas creencias o sentimientos que son, finalmente, causa de que un gobernante arrastre a su país a la guerra. Que no haya que aplicar a otros gobernantes la marca indeleble de los tiranos.

Ojalá que en las conferencias futuras y, especialmente, en la que se celebra en estos instantes en San Francisco, cesen las arrogancias y dictación de procedimientos de acuerdo con los millones de hombres y fuerzas en armas que representan los estadistas allí reunidos, y se oiga solamente la palabra del cristianismo, aquella que predicara hace veinte siglos el Maestro que murió para inculcarnos las sabias enseñanzas de su credo, que ha podido mantenerse a través de tanta sangre y tantas privaciones, como lo único grande, verdadero, eterno.

Ojalá que el sentimiento de verdadero cristianismo, aquel que no se ha empequeñecido ni por la acción de los hombres ni de las sociedades, aquel que fulgura siempre, esté presente en el espíritu de los gobernantes para que se dicte de una vez la ley suprema en lo futuro, aquella que ordena la paz entre los hombres, aquella que termina con el afán de conquista, aquella que acaba con el egoísmo y que solamente impere con la fuerza de la razón y de la justicia.

El Partido Democrático hace votos en esta ocasión por que Chile, en un supremo esfuerzo — en estos instantes en que una nueva sociedad nace, en que una nueva comunión de ideales manda, exige y hace necesario que todos digan su pensamiento — sea el primero en América, por su constitución, por su organización, por su raza, por su tradición y por todos los altos valores de nuestra historia, sea el primer país que haga oír su voz — no con la arrogancia con que puedan hacerla oír los grandes países — para aportar, antes que cualquier otro país, estos sentimientos de fraternidad verdadera y para que se haga efectivo de una vez y para siempre el sentimiento de los obreros de todas las latitudes de la tierra, que esperan una organización más perfecta de los pueblos, que esperan una mejor vida, que no desean sino vivir y morir en el campo tradicional del trabajo y de la paz.

Para que de una vez, y para siempre cesen en los pueblos la explotación, el ridículo y la fantochería que hemos visto, por desgracia, en algunos gobernantes de grandes países, de los cuales teníamos derecho a esperar mejores ejemplos.

Para que Chile sea en esta hora el primer país en América que imponga estos nuevos ideales de paz, de derecho y de justicia.

El señor URREJOLA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Azócar.

El señor AZOCAR. — ¿Qué puedo agregar yo, señor Presidente, a lo ya expresado por mis Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra? Han manifestado en forma tan elocuente el sentimiento de júbilo del pueblo de Chile, que sus palabras me han conmovido, y creo que todos en estos momentos experimentamos en este país la misma impresión de alegría ante el hecho trascendental al cual rendimos homenaje en esta ocasión.

En estos momentos, en que hablo a nombre del Partido Socialista, que represento, acude a mi espíritu esa frase de nuestra canción nacional :"Ha cesado la lucha sangrienta...". Nunca, tal vez, es más oportuna esta frase; pero, desgraciadamente, no podremos decir, "Ya es hermano el que ayer invasor...", porque la Alemania nazi cometió tantos crímenes, se dejó impulsar por su instintos de barbarie hasta tal punto, que el juicio que merece sólo es comparable con el oprobio y el estigma con que la Historia Sagrada señala a Caín. Si a Caín jamás lo ha perdonado la Humanidad, a la Alemania "nazi", a la Italia fascista y al Japón, jamás los perdonará tampoco ni el el presente ni en el futuro. La historia, que vuelve a repetirse, nos enseña que siempre triunfan las fuerzas espirituales.

Pero, a fin de obtener tal triunfo, ha sido necesario que los ideales de libertad y de justicia recibieran un nuevo baño de sangre. Hagamos un ferviente voto para que estos sacrificios no hayan de repetirse. Para eso es necesario que la Humanidad toda haga "la guerra a la guerra" y se convenza de que en esta época de civilización y de cultura no debe tolerarse el imperio de la violencia, propio de pasadas épocas de barbarie. ¡Bendita sangre derramada; pero contribuyamos todos a que haya caído sobre terreno fecundo y no estéril! Como decía el H. señor Amunátegui, después de tanto sacrificio, de tanto esfuerzo y de tanta tragedia, no es posible que el mundo continúe bajo la organización en que hemos estado viviendo.

Es un hecho histórico el de que después de una gran guerra viene una gran revolución. Por eso puedo decir en estos momentos: ha terminado la guerra mundial, pero comenzará la revolución mundial. Y en el seno de toda revolución se originan cambios de régimen y de sistemas económicos. Pero, así como la guerra y la violencia han terminado y terminarán para siempre los conflictos internacionales, creo yo también que han terminado las luchas internas, y que nuestros conflictos, los conflictos de todos los países, se solucionarán dentro del régimen democrático, dentro del régimen jurídico.

Señor Presidente, en estos momentos en que recordamos la tragedia que ha pasado, recordemos también la tragedia que viene: en Europa había 360 millones de habitantes. ¿Cuántos de ellos han muerto? Todavía la estadística no puede indicarnos sino en forma aproximada la cifra; pero son muchos millones, señor Presidente. Si nosotros contribuimos con nuestro esfuerzo, con nuestra organización, a la victoria, a que Alemania se rindiera en forma incondicional, a que los aliados pudieran aplastarla en forma que no pueda volver a levantarse nunca más en la forma altanera y belicosa que acostumbraba, hoy día, para salvar a esa inmensa cantidad de hombres, mujeres, niños y ancianos que están al borde de sucumbir de hambre, hagámonos el firme propósito de trabajar para producir más y más alimentos, para así evitar que sigan muriendo más hombres como cayeron los soldados en los campos de batalla.

Hay que rendir justo homenaje señor Presidente, a los hombres que dirigieron esta guerra, que organizaron la defensa. Sus nombres serán grabados en nuestras mentes, serán considerados en la historia como los mejores benefactores de la Humanidad en este siglo. Roosevelt, Stalin y Churchill, estos tres grandes genios que produjo este siglo, vinieron al mundo para salvar a la Humanidad.

A ellos debemos rendir nuestro homenaje y reconocerles la parte preponderante que han tenido en la gestación de estos éxitos.

Yo quisiera que en muchos lugares de la tierra el bronce uniera la figuras de estos Tres Grandes: Roosevelt al centro, Stalin a su izquierda y Churchill a su derecha, para que cuando las futuras generaciones celebren este aniversario, acudan alrededor de sus estatuas a rendirles un tributo de admiración y de respeto, y para que no olviden jamás el desempeño notable que estos hombres han tenido en la historia de la Humanidad.

Pero no debemos olvidar las palabras que ellos han pronunciado acerca de lo que vendrá después de esta guerra. Ellos lo han organizado todo para obtener la victoria; pero deben también, unidos, organizar la paz, para que venga el mundo mejor que ellos soñaban; para que esa frase sencilla que Franklin Délano Roosevelt predicaba en todas partes, afirmando que la Humanidad debía tener un mejor "standard" de vida, pueda alguna vez ser realidad; y para que frente al llanto de la Humanidad toda, por la sangre derramada en los campos de batalla, podamos decir con orgullo: ¡Bendita sangre que nos ha dado felicidad y bienestar!

He dicho.

El señor URREJOLA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor QUINTANA (Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores). — Señor Presidente después de seis años de la más horrenda tragedia que recuerda la historia los pueblos libres del mundo celebran hoy la victoria de sus armas, el triunfo de los ideales en que reposa la civilización cristiana y el hundimiento de los regímenes fundados en el principio de la fuerza y de la opresión.

Al igual que las demás naciones del mundo democrático Chile hace oír su voz en este momento trascendental y junta su júbilo al de todos cuantos, en los más diversos sitios del planeta, sienten que una aurora nueva empieza a clarear entre las ruinas de las ciudades y el horror de los combates. Porque la rendición de Alemania no sólo es el tramo final de la ensangrentada y heroica senda que, desde los días de desesperanza y de luto de 1939 y 1940 llevó a través de inmensas y dolorosas vicisitudes, a la hora de la magnífica victoria que celebramos, sino que es también el punto de donde deben comenzar a abrirse las perspectivas de un mundo en que las cuatro libertades anunciadas por Roosevelt alcancen su realización.

La guerra que llega a su fin en Europa ha tenido, por esto un significado más hondo y un contenido más profundo que cualquiera de los otros conflictos que, en el curso de los siglos, han ensangrentado la tierra.

Si alguna duda pudo caber cuando, en la primavera de 1939, las fuerzas armadas del Tercer Reich volcaron todo su poderío y toda su fuerza contra la nación polaca, pronto pudo verse que no era ésta una guerra más en la larga cadena que ha soportado el mundo, sino que en los campos de batalla de Europa se iniciaba un tremendo drama cuyo epílogo iba a significar la destrucción occidental o la construcción de una nueva Humanidad.

No era el choque de dos fuerzas de intereses contrapuestos. Era la lucha extrema y sin cuartel entre dos concepciones distintas de la vida. Eran los derechos fundamentales del hombre, los derechos inalienables de la persona, que luchaban por sobrevivir contra un sistema que encarnaba la negación misma de la libertad de los pueblos para darse el régimen y el sistema de gobierno más acorde con sus ideales y con sus esperanzas.

Planteado así el conflicto, al Gobierno de Chile no le era dudosa la alternativa. Su arraigada tradición jurídica, el ejercicio y el respeto de la libertad y del derecho, que ha informado siempre sus actos; la sólida organización republicana de su pueblo lo situaban en la primera fila de las naciones que se oponían a la concepción totalitaria y a su sistema de vida y organización.

Así lo comprendió, con clara visión de gobernante, S. E. el Presidente de la República, y a medida que la antinomia señalada se hacía más patente, la actitud de nuestro país se definía también con mayor precisión. Poco a poco Chile fué dando a la lucha por la liberación de las conciencias y de los pueblos el total de su colaboración, siguiendo siempre una línea bien definida y recta. Esta colaboración se ha dejado sentir especialmente en el terreno de la producción, elaboración y transporte de materias estratégicas, pues comprendió el Gobierno que, de acuerdo con lo previsto por el general De Gaulle, el triunfo correspondería al grupo de naciones que en el momento decisivo pudiese acumular detrás del frente de combate el más abrumador poder industrial. Al mismo tiempo adoptó todas las medidas que garantizaran a las potencias democráticas contra cualquiera posible acción de los agentes del Eje abrió sin restricciones sus puertos a los barcos de los países en guerra contra los Estados totalitarios, puso los aeródromos nacionales a disposición de sus fuerzas de aviación, patrulló los mares, rompió relaciones con los Gobiernos del pacto tripartito y, finalmente, comprendiendo que la guerra llegaba a su fin en Europa, pero que se prolongaría aún en el Pacífico declaró la guerra al Japón.

Miles de voluntarios chilenos partieron a los diversos frentes de batalla donde unos encontraron la muerte, otros fueron heridos, otros sobrevivieron a múltiples peligros y volverán un día a su hogar con la naturalidad con que partieron y continuarán, sin gestos ni vanagloria, su vida normal de ciudadanos. Entretanto, y mientras la paz definitiva no sea alcanzada, los chilenos seguiremos unidos a todos los países de este Continente luchando por el advenimiento de una Humanidad mejor.

Esta Humanidad seguirá forjándose con llanto, con violencia, con sangre, con la tragedia infinita de miles de inocentes que la furia del momento y la confusión inherente a los grandes vaivenes históricos impide diferenciar de los culpables. Pero cada paso que se ha dado desde que Montgomery inició su ofensiva en El Alamein y desde que las huestes de Stalin empezaron a avanzar heroicas e invencibles desde Stalingrado, ha ido clarificando la atmósfera y nos ha acercado más y más a la meta hoy alcanzada y que entonces nos parecía inaccesible.

Por fin la amenaza nazi ha sido eliminada y con ella una gran sombra trágica desaparece del panorama universal.

Mientras sucumbe la concepción totalitaria del nazismo, el Gobierno, sin confundir, como no lo ha hecho nunca, al pueblo alemán con ese funesto régimen, alza su voz en el Senado de la República para enorgullecerse de haber formado en el grupo de las naciones libres que pusieron toda su fe en la fuerza de la libertad y en el porvenir de la civilización; para unirse a quienes confían en que, de las ruinas y de la muerte habrá de emerger una sociedad más justa, más noble y más feliz; para adherir al agradecimiento de la Humanidad hacia todos cuantos contribuyeron a su liberación, lo mismo a los grandes que a los pequeños, a los soldados y a los trabajadores, a los que dejaron su vida en la empresa y a los que lograron sobrevivir a la hecatombe y podrán enseñar a las generaciones venideras el aspecto trágico de la guerra y el valor eterno, inmarcesible y creador de la justicia y de la paz.

El señor URREJOLA (Presidente). — Si le parece al H. Senado, en homenaje al acontecimiento que celebramos, levantaríamos la presente sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 45 minutos.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción

LABOR DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ESTATUTO ADMINISTRATIVO —Se reunirá a las 10 horas para continuar la discusión particular de este negocio legislativo.

LEGISLACION, CONSTITUCION Y JUSTICIA.— En su reunión de las 14.30 horas, tomará conocimiento de la renuncia presentada por el presidente de la Comisión señor Pedro Bórquez.

En seguida continuará el estudio del proyecto de reforma constitucional.

COMISION DE LA CAMARA APROBO AUMENTO DE LA DIETA PARLAMENTARIA

A petición de un grupo numeroso de parlamentarios se reunió anoche extraordinariamente la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con el objeto de iniciar el estudio del proyecto del Ejecutivo por el cual se modifica la ley 6.922 que aumenta de $ 5.000 a $ 8.000 la dieta parlamentaria.

La Comisión debatió extensamente esta materia, aprobando el proyecto en general y particular por seis votos contra cuatro.

Votaron por la afirmativa los señores: Quintín Barrientos, Angel Faivovich, Vasco Valdebenito, Pedro Cárdenas, Juan Guerra y Fernando Maira. Y por la negativa, los señores: Camilo Prieto, Pedro Opazo Correa Letelier y Aldunate.

El proyecto será conocido hoy por la Cámara.

PARTIDO RADICAL

BIBLIOTECA DEL CLUB. — La directora de los cursos gratuitos invita a los alumnos y ex alumnos a participar en la convención de la juventud que será inaugurada mañana a las 10 horas.

ASAMBLEA EL SALTO. — Cita a reunión para mañana a las 10 horas en Raquel 797.

EL SENADO Y LA CAMARA RINDIERON HOMENAJE A LAS NACIONES UNIDAS

AMBAS CORPORACIONES LEVANTARON SUS SESIONES, COMO ADHESION AL JUBILO POR EL TRIUNFO DE LAS ARMAS ALIADAS

Presidido por el señor Urrejola y con asistencia de los Ministros del Interior y de Hacienda, celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer, el Senado.

El presidente de la Corporación, señor Urrejola rindió homenaje a las Naciones Unidas con motivo de la rendición incondicional del Tercer Reich alemán, haciendo resaltar los principales acontecimientos políticos derivados del conflicto.

En seguida, se refirió a la postguerra, expresando que los dirigentes democráticos tienen en sus hombros la delicada misión de construir un mundo futuro que esté libre del temor y del odio.

Por último, expresó conceptos elogiosos para los líderes democráticos que forjaron la victoria final sobre las fuerzas del totalitarismo nazifascista.

A continuación habló a nombre del Partido Radical, el senador don Leonardo Guzmán, quien adhirió a nombre de su colectividad al homenaje que el Senado rendía al "Día de la Victoria".

En representación de sus respectivos partidos políticos hicieron asimismo uso de la palabra, los senadores señores Horacio Walker, conservador; Gregorio Amunátegui, liberal; Elías Lafferte, comunista; Eleodoro Domínguez, socialista auténtico; Fidel Estay, democrático y Guillermo Azócar, socialista.

Finalmente, se asoció al acto a nombre del Gobierno, el Ministro del Interior y de Relaciones, señor Alfonso Quintana Burgos.

El presidente de la Corporación, señor Urrejola levantó la sesión por acuerdo unánime de los diversos comités políticos en señal de homenaje a las Naciones Unidas.

La Cámara de Diputados celebró ayer su sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Santandreu, con asistencia de 49 diputados y estando presente el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río.

CUENTA

Se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo, por el cual incluye es la convocatoria de la actual legislatura, el proyecto que aumenta de cinco a ocho mil pesos mensuales la dieta de los senadores y diputados.

El proyecto pasó a la Comisión de Hacienda.

HOMENAJE A LAS NACIONES UNIDAS

Al iniciarse el Orden del Día, se pidió el asentimiento de la Cámara, para rendir homenaje a las Naciones Unidas, con motivo del término de la guerra en Europa. Hicieron uso de la palabra los señores Belisario Troncoso, liberal; Raúl Brañes, radical; Bernardo Ibáñez, socialista; Francisco J. Labbé, conservador; Dionisio Garrido, democrático, y Justo Zamora, comunista.

El señor CONCHA. — Formula indicación para que, en homenaje al triunfo de las armas aliadas, se levantó la sesión.

La indicación es aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión.

LOS ULTIMOS ALEGATOS SOBRE LAS RECLAMACIONES ELECTORALES OIRA HOY EL TRIBUNAL CALIFICADOR

INMEDIATAMENTE DESPUES ENTRARA A DICTAR SENTENCIA, PARA COMUNICAR AL SENADO Y A LA CAMARA, EL LUNES 14, LOS NOMBRES DE LOS PARLAMENTARIOS ELEGIDOS

Durante la tarde de ayer, el Tribunal Calificador de Elecciones estudió las reclamaciones electorales correspondientes a las provincias australes, dando término con ello a esta parte de su labor en todo el país.

A las 10 horas de hoy, el Tribunal se constituirá en audiencia, para oír los alegatos correspondientes a las reclamaciones de las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes. Alegarán personalmente en esta audiencia, los señores Rafael del Canto, liberal; y Jorge Rogers, falangista. Otros abogados alegarán en favor de los candidatos socialistas señores Salvador Allende, a senador, y Juan Efraín Ojeda, a diputado. Esta audiencia puede reanudarse en la tarde, si los alegatos no terminan en la mañana.

Inmediatamente después, el Tribunal entrará a fallar las reclamaciones pendientes y a dictar sentencia sobre el resultado de las elecciones parlamentarias de marzo, con el propósito de comunicar el lunes 14, al Senado y a la Cámara de Diputados los nombres de los parlamentarios elegidos.

En esta forma, ambas ramas del Congreso Nacional podrán constituirse provisoriamente el martes 15.

A LAS 13 HORAS DE MAÑANA TENDRA LUGAR LA MANIFESTACION EN HONOR DE S. E. Y LA DIRECTIVA RADICAL

NOMINA COMPLETA DE LOS INVITADOS

Mañana ha de efectuarse en Recoleta 3067, residencia particular del señor Ernesto Aguirre Marín, el almuerzo que el señor Juan de Dios Marticorena ofrece al Presidente de la República y a los miembros del Consejo Ejecutivo del Partido Radical, para celebrar el acercamiento de la autoridad superior del radicalismo al Jefe del Estado.

El almuerzo se iniciará a las 13 horas

LOS INVITADOS

La siguiente es la nómina oficial de los invitados:

Excmo señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos; presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende; Aguirre Cerda, Luis; Aguirre Doolan, Humberto, Aguirre Geisse Manuel, Aguirre Marín Ernesto, Ahumada Hermes, Alamos Barros Luis, Alcaíno Abraham, Alcayaga Hugo, Alfonso Pedro Enrique, Aliaga Claudio, Alvarez Humberto, Alvarez Pedro, Amunátegui Sergio, Arancibia Humberto, Arancibia Laso, Héctor, Arias Hugo, Artigas Armando, Baltra Alberto, Bannen Washington, Barrera Juan, Barrientos Quintín, Barrueto Héctor Darío, Barrios Luis Aníbal, Benavente Aurelio, Bernaschina Mario, Biondi Alfredo, Bórquez O Pedro, Bórquez Alfonso Bossay Luis, Brañes Raúl, Bravo Desiderio, Briones Luco Héctor, Briones Luco Ramón Brito Federico, Brun D. Luis, Bunster César, Bustos Emiliano, Bustos Julio, Bustos Oscar, Cabero Alberto, Cabezón Manuel, Cabezón Pablo, Calderón Alberto Campos Pérez Héctor, Campos Vallejos Héctor, Carvajal Bilbao, Carvajal René Canevari Héctor Carrasco Ismael, Carrasco Isaac, Casanueva Manuel, Cid Benjamín Cid Cora, Cisterna Fernando, Claro Velasco Benjamín, Coddou Alberto, Concha Luis Ambrosio, Corbalán Trumbull Gonzalo, Cortés Ramón Cortés Ricardo, Correa Ulises, Cruzat Aníbal, Cuevas L., Alberto, Ducós Rafael, Duhalde Alfredo, Durán B. Florencio, Durán M., Domingo, Durán N., Julio Echeverría Ramón, Edwards Lionel, Elgueta Raúl, Espinoza Januario, Espinoza Lorenzo, Faivovich Angel, Fanta Carlos, Fernández Raúl, Ferreira Carlos, Figueroa Anguita Hernán, Freeman Pedro, Fuenzalida Correa César, Fuenzalida Correa Osvaldo, García V., Hernán, Gallardo N., Galvarino, Gamonal Raúl, González Gabriel, Garretón Rafael, Gómez Pérez Roberto, Gómez del F., Moisés, González Exequiel, Greve de Pinto Escilda, Gualda Fernando Guarello Angel, Guerra Squella Jorge, Guzmán Eleodoro Enrique Guzmán Leonardo, Girón Gustavo, Hamel Gastón, Haupt Carlos Hernández Juvenal, Hernández Parker Luis, Hiriart Osvaldo, Hille Fernando, Holzapfel Armando, Imable Cecilio, Inostroza Humberto, Iribarren Juan Antonio Iturra de Drago Olga, Jara Aníbal, Jofré Vicuña Guillermo, Jorquera Francisco, Juliet G., Raúl Labarca H., Guillermo, Labarca Santiago, Lagos Rivera Alejandro Lagos Rivera Jorge, Larraín Neil Alfreco Lazo C. Carlos, Letelier Ebrispedes, Lois Arturo, Maira Fernando, Martínez Carlos R., Martínez S:, Luis, Mauras Luis, Medina Pedro, Medina Remigio, Mejías Eliecer, Melej Carlos, Melfi Domingo, Mella Eduardo, Méndez Jerónimo, Merino Segura Ernesto Meza Pelegrín, Mieres Margarita Ríos de, Meza Ramón, Mitchel Rocolfo, Moller Alberto, Moller Fernando, Moller Manuel Moller Víctor, Monasterio José, Montané Carlos, Morales S. M. Carlos, Morales Zuaznábar Luis, Moyano René, Munizaga Joaquín, Muñoz A., Isidoro, Muñoz Ayling Héctor, Muñoz Angel Evaristo; Nazar Alfredo, Ogalde Rafael, Olave Ramón, Olavarría Arturo, Olivares Gustavo, Ollino José, Opitz Pedro, Ortega Rudecindo, Osorio José Luis, Oyarzún Enrique, Oyarzún Pedro, Palma Waldo, Pantoja Natanael, Patersen René, Picó Cañas Germán, Pinto Riquelme Julio, Pinto V., Hernán, Poblete Darío, Poblete M. Santiago, Pulgar Juan, Prajoux Héctor, Laura Cabezas de Quijada, Quina Oscar Quintana B Alfonso, Quiroga Littré, Quiroga Volney, Quiroga Daniel, Ramírez Camilo, Ramírez Pablo, Rebolledo Róbinson, Rettig Raúl, Río Sótero del, Ríos J., Fernando, Ríos V., Alejandro Rivas Eudocio, Rivas Juan, Rivas Rolando, Rivera P., Augusto, Rivera V., Jorge, Riveros Arturo, Rocha Fernand, Rogel Aníbal, Rojas R., Armando, Romero Naclanceno, Rozas Manuel, Ruiz Bourgeois Julio, Ruiz Rubio Teófilo, Ruiz Solar Marcelo Sáenz Cristóbal, Sagues Osvaldo, Salamanca Jorge, Salas Carlos, Sandoval Orlando, San Martín Oscar, Sepúlveda R Julio Silva Campo Gustavo, Soto Asalgado Pedro, Soto Adrián Sotomayor Justiniano, Tinsly P. Alejandro, Tirado Gilberto, Torres Isauro Ugarte S. Luis, Uribe Manuel, Urzúa Jorge, Valdés Alejandro, Valdovinos Carlos, Valenzuela Carvallo Abraham, Van de Wyngard Leopoldo, Vigorena Agustín, Villa Agustín, Villalobos Carlos, Villagrán Germán, Vivanco Sepúlveda Alejandro.

NOTA: Las personas incluídas en esta lista y que no hayan recibido oportunamente sus respectivas invitaciones escritas, deben considerarse invitadas.

SENADO TENDRA HOY SESIONES ESPECIALES

El Senado celebrará hoy tres sesiones especiales con el objeto de ocuparse en todas ellas del proyecto de la Cámara de Diputados sobre nuevas rentas municipales.

Estas sesiones tendrán el siguiente horario: de 11 a 13 de 15 a 16 y de 19 a 21 horas.

Asistirá el Ministro de Hacienda.

ES POSIBLE QUE HOY QUEDE ORGANIZADO UN NUEVO MINISTERIO CON BASE PARLAMENTARIA

LO COMPONDRIAN CINCO RADICALES, DOS LIBERALES, UN DEMOCRATICO, UN AGRARIO, UN SOCIALISTA, UN FALANGISTA Y UN TECNICO.— LOS ACTUALES MINISTROS REITERARON AYER SU RENUNCIA.— LAS MESAS DIRECTIVAS FUTURAS DEL SENADO Y DE LA CAMARA RESPONDERAN A ESTA MISMA COMBINACION DE PARTIDOS

Las gestiones del Presidente de la República para organizar un Gabinete con respaldo parlamentario, y las de los partidos para inclinar a su favor la elección de mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, movieron ayer extraordinariamente el ambiente político. Esta actividad se advirtió lo mismo en la Moneda que en las directivas de los partidos y en el recinto del Congreso Nacional.

RENUNCIA DEL MINISTERIO

Las gestiones de orden ministerial se vieron confirmadas, aunque no oficialmente, en sectores cercanos a la Moneda, al tenerse conocimiento de que los actuales Ministros de Estado habrían manifestado ayer al Presidente de la República, su resolución de renunciar, a fin de dejarlo en libertad de acción para organizar un Gabinete político.

Los círculos oficiales no confirmaron esta noticia; pero tampoco se advirtió en ellos interés por desmentirla.

La impresión de que efectivamente S. E. dedicó ayer una parte considerable de su tiempo a las gestiones de organización ministerial, se reforzó aún más con las visitas que separadamente le hicieron los presidentes de los partidos Radical, señor Alfredo Rosende, y Agrario, señor Eduardo Necochea.

LA VISITA DEL SEÑOR ROSENDE

En la mañana de ayer, llegó hasta el despacho del Jefe del Estado, el presidente del Partido Radical, señor Rosende, a quien acompañaban los señores Pedro Enrique Alfonso, vocal del "CEN" y Marcelo Ruiz Solar, diputado electo de Talca. Inmediatamente fueron recibidos por S. E.

La conversación fué prolongada y al salir, el señor Rosende dijo a los periodistas que había visitado al Excmo. señor Ríos para cambiar ideas sobre la situación política. A una pregunta concreta sobre el particular, respondió que, efectivamente se mantenían conversaciones preliminares sobre la posible organización de un nuevo Ministerio y que, dado el buen ambiente que existía, era posible que el resultado se alcanzara en estos días. Agregó también que las relaciones de su partido con S. E. eran inmejorables y que él, personalmente y como presidente, estaba ampliamente satisfecho de las conversaciones sostenidas.

EL JEFE AGRARIO CON S. E.

En la tarde, fué recibido por S. E., el presidente del Partido Agrario señor Eduardo Necochea.

Este caballero se negó cortésmente a informar a los periodistas sobre el objeto de su visita al Presidente de la República; pero se tuvo conocimiento de que había recibido del Excmo. señor Ríos el ofrecimiento de la Cartera de Agricultura para un Ministro de su partido.

Como se sabe, cuando en las anteriores gestiones, S. E. ofreció al Partido Agrario la Cartera de Tierras y Colonización, la directiva de esta entidad política le manifestó su aceptación, al mismo tiempo que le expresó su anhelo de colaborar en el Gobierno desde el Ministerio de Agricultura. En esa oportunidad fué propuesto el propio señor Necochea para el cargo de Ministro.

Se ignora si el dirigente agrario contestó inmediatamente o no a S. E. acerca del ofrecimiento nuevamente recibido por su partido; pero se cree que ha diferido la respuesta para el día de hoy porque inmediatamente dió instrucciones para reunir a la Junta Directiva, al mediodía de hoy. Con este objeto, se telegrafió ayer mismo al Senador don Humberto del Pino y al diputado don Julián Echavarri que se encontraban en Temuco y que deberán llegar en la mañana de hoy a esta capital.

Hay antecedentes para creer que la respuesta será afirmativa.

ENTREVISTA AGRARIA-LIBERAL

Cerca de las 20 horas, el presidente del Partido Agrario Sr. Necochea, llegó al Club Presidente Balmaceda, donde fué recibido inmediatamente por su colega liberal, señor Francisco Bulnes.

Tampoco se dió información alguna de esta entrevista; pero se supone que el primero dió a conocer al jefe liberal, el ofrecimiento de S. E.

EL SENADOR AMUNATEGUI CON S. E.

Otra de las visitas que ayer recibió el Presidente de la República, relacionada con sus gestiones de organización ministerial, fué la del Senador liberal de Cautín señor Gregorio Amunátegui.

Como se sabe, este parlamentario ha sido la cabeza visible del grupo de dirigentes liberales que colaboró, contra las decisiones de su partido en la campaña electoral del actual Presidente de la República, y que ha participado en la actual Administración primero con Ministros técnicos y posteriormente con Ministros que obtuvieron el pase de su partido. E grupo está representado por los Senadores don Gregorio Amunátegui, don Hernán Videla Lira, y desde su elección don Diego Echenique además de otros parlamentarios. En esta oportunidad se atribuye a los señores Amunátegui y Echenique la realización de gestiones para que dos liberales asuman Carteras en el Gabinete, con o sin pase de su partido.

Esta entrevista fué relativamente corta, y sus detalles fueron mantenidos en reserva. No obstante, se tuvo conocimiento de que también habría estado dedicada a tratar la cuestión ministerial.

SESION DE LA DIRECTIVA LIBERAL

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal debía empezar su sesión ordinaria de ayer como de costumbre a las 19 horas; pero hubo retraso de más de una hora, a causa de que la Mesa Directiva estaba entregada a entrevistas individuales previas con los miembros de aquel organismo. También hubo de esperar la visita del presidente de los agrarios seguramente para proporcionar a la Junta una información más completa de los acontecimientos, ya que los miembros de la Mesa no han sido esta vez llamados a la Moneda.

La sesión terminó después de las 21 horas, y la secretaría entregó la siguiente versión oficial:

"Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Francisco Bulnes Correa con asistencia de los vicepresidentes señores Opaso Cousiño, Matte Pinto, del resto de la Mesa Directiva, de la casi totalidad de los miembros de la Junta y de Senadores y Diputados del partido.

Después de leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores ordinarias y extraordinarias, el presidente (poniéndose de pie) dió cuenta a la junta del duelo que aflige al distinguido correligionario y tesorero del partido don Benjamín Gómez con motivo del fallecimiento de su señora madre, doña Tránsito Herrera de Gómez; propuso que se dejara constancia en el acto del sentimiento con que la Junta se ha impuesto de la pérdida que el señor Gómez ha experimentado y que se le enviara una comunicación en que se le transmita el pesar con que el partido se ha impuesto de dicho duelo.

Se dió cuenta de la reunión que los Diputados liberales habían tenido esta tarde antes de iniciarse la sesión de la Cámara a la cual se puso término con el siguiente voto que dice así: "Reunidos a las 15 horas del día de hoy, los diputados liberales en ejercicio, con asistencia de los nuevos diputados electos, acordaron manifestar su plena conformidad con la actuación de la Mesa Directiva del partido en las últimas gestiones políticas".

A continuación la Junta entró a conocer todas las últimas gestiones ministeriales, con motivo de las cuales se abrió un extenso debate en que tomaron parte numerosos miembros. Cerrado el debate se aprobó por unanimidad el siguiente voto: "La Junta Ejecutiva aprueba plenamente y aplaude la forma cómo la Mesa Directiva del partido, condujo hasta su terminación las gestiones iniciadas por S. E. el Presidente de la República para formar un Ministerio con participación de liberales".

Después, la Junta se impuso de una serie de comunicaciones relacionadas con distintas actividades y constitución de nuevas Mesas de una serie de Asambleas de diversos lugares del país, y habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

LA REUNION DE LOS DIPUTADOS LIBERALES

Como informa la versión oficial de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, diputados pertenecientes a esa colectividad política tuvieron una reunión para considerar la situación y acordaron manifestar su conformidad con la actuación de la Mesa Directiva.

Esta reunión fué provocada por los rumores que circulan, en el sentido de que parlamentarios del Partido Liberal estarían resueltos a desentenderse, respecto del Gobierno, de la posición oposicionista adoptada por la Mesa Directiva, que ellos considerarían como el resultado de una fuerte presión del Partido Conservador. Es que esa situación es deprimente para su partido y para su condición de parlamentarios.

Aunque el acuerdo, en su texto, es favorable a la actuación de la Mesa, tenemos información en el sentido de que él no reflejaría la opinión de todos los diputados liberales. Desde luego, a la reunión no asistió la unanimidad.

HOY HABRIA NUEVO MINISTERIO

Todas las informaciones recogidas ayer en los círculos políticos tienden a formar la impresión de que es inminente la formación del nuevo Ministerio. Aún más, es casi seguro que este Gabinete quede formado hoy mismo.

Su estructura está proyectada sobre la base de las fuerzas parlamentarias de los siguientes partidos: Radical, Democrático, Socialista, Agrario, Falange Nacional y Comunista y del grupo parlamentario liberal afecto a la política del Presidente de la República. Estas entidades tendrían la siguiente representación: 5 radicales 1 democrático, 1 agrario 1 falangista, 2 liberales y 1 socialista. Además, quedaría un técnico en la Cartera de Defensa Nacional.

Las Carteras serían distribuidas así: Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Comercio, Educación y Salubridad, radicales; Hacienda y Vías y Obras, liberales; Trabajo, democrático; Agricultura, agrario; Tierras y Colonización, socialista; Justicia, falangista, y Defensa Nacional, técnico. Estas Carteras serían servidas por las siguientes personas: Interior, don Luis Alamos Barros o don Pedro Enrique Alfonso; Relaciones Exteriores don Joaquín Fernández Fernández hasta el término de su actuación en la Conferencia Mundial de San Francisco (después sería ocupada por un radical); Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso o don Ebrispides Letelier; Educación, don Juan Antonio Iribarren; Salubridad, Dr. René García Valenzuela o Dr. Corvalán Trumbull, radicales; Hacienda, no está decidido; Vías y Obras, don Héctor Marchant Blanlot, liberal; Trabajo, don Fidel Estay, democrático; Agricultura, don Eduardo Necochea, agrario; Tierras y Colonización, don Guillermo Azócar, socialista; Justicia, don Eduardo Frei, falangista, y Defensa Nacional, el general don Arnaldo Carrasco.

LAS MESAS DEL CONGRESO

Del resultado que obtengan hoy las gestiones ministeriales, dependerá la futura composición de las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados. Si aquellas gestiones llegan a producir el resultado que se prevé, la Mesa del Senado podría quedar compuesta de un liberal, en la presidencia, y un agrario o un comunista en la vicepresidencia; y la de la Cámara de Diputados, de un radical, en la presidencia; un democrático, en la vicepresidencia y un socialista en la segunda.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

El término de la guerra en Europa con la victoria de las democracias sobre los ejércitos que transgrediendo los principios de justicia y libertad, habían pretendido sojuzgar el mundo, fué el acontecimiento que en todo el ámbito de nuestro territorio hizo palpitar con emoción de júbilo incontenible todas las ciudades, aldeas y villorrios, que esparcidos de norte a sur de la República ansiaban la llegada de este día que sin duda alguna será histórico para los destinos de la Humanidad.

Tanto en las ciudades densamente pobladas, como aún en las aldeas enclavadas en picachos de la cordillera o en las alejadas islas australes, hubo un florecer de esperanzas, hubo la bullente y risueña expansión de algo que se cristalizaba en una bella realidad —el triunfo de las democracias, que esparcido a todo el mundo por la ruta sin ruta del espacio, traía también a este pueblo chileno, nacido al calor de los principios que informan la libertad y la justicia, la noticia—, la gran noticia de la victoria.

Hemos recibido informes de casi todas las manifestaciones de júbilo popular: desfiles, concentraciones, comicios, embanderamiento de las ciudades, etc., y ello hace una vez más ratificar la plenitud democrática de nuestro país.

Día a día hemos comentado las restricciones, racionamientos y aun privaciones que han tenido que sufrir todas las provincias de nuestra patria; pero, aun cuando ellas en cierto punto interferían directamente en la vida normal de los ciudadanos, fueron siempre recibidas como la contribución nuestra a la lucha que allende los mares, hermanos de ideales y de espíritu libraban contra los personeros ideológicos de doctrinas adversas a la civilización y a la cultura.

Chile entero ha celebrado con júbilo este día glorioso, y ha demostrado una vez más que está desde el fondo del corazón de sus hijos, como ayer, hoy y mañana identificado plenamente con la justicia, el derecho y la libertad.

Blanco 1161 — VALPARAISO — Teléfono 4427

NOTICIAS DIVERSAS

Ayer se efectuó en la Escuela de Derecho de esta ciudad la entrega de los diplomas de Bachiller de Humanidades correspondientes a las pruebas rendidas en enero y marzo de este año.

—Los oficiales de reservas del "Coracero" se reunirán en una comida de camaradería el sábado próximo a las 21.30 horas en el Club de Viña del Mar con motivo de la entrega de armas a los nuevos conscriptos ceremonia que se realizará el domingo 13 del presente.

—La 3.a Compañía de Bomberos de Viña del Mar celebra hoy su cincuenta y un años de existencia y su labor al servicio de la ciudad es altamente apreciada por la colectividad. Con este motivo la Compañía ha preparado un hermoso e interesante programa de festejos.

—En el dique Valparaíso se encuentra recibiendo algunas reparaciones el vapor nacional "Fresia" de la firma Naviera Sociedad Anónima Marítima de Chile.

—La comuna de Casablanca fué visitada ayer por el delegado departamental de pavimentación don Raúl Kulczewski imponiéndose de los trabajos de pavimentación de calzadas que se realizan en esa comuna.

—Fueron designados por el señor Intendente de la provincia como miembros de la Junta de Auxilio Escolar los señores Humberto Molina Luco y Agustín Fontecilla [illegible].

—Se recibió de su cargo de la Dirección de Armamentos de la Armada el Almirante don Carlos Herrera Acevedo.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El buen pastor.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Camino a Zanzíbar.
REAL — Matinée, vermouth y noche: Naná, la pecadora.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Corazón de hombre.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: El Cisne Negro.
IMPERIO — Matinée, vermouth y noche: Privilegio de mujer.
CONDELL (Continuado): La virgen que forjó una patria y Papá con suerte.
RIVOLI (Continuado): La leyenda del bandido y Rica y revoltosa.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La que no supo amar.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La bella y los salvajes.
OLIMPO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: ¡Qué hombre tan simpático!
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La luz que agoniza.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS
NAGUILAN, de Corral.
HUELLEUHUE, de Coquimbo.
MAULE: de Estados Unidos.
LONTUE, de Antofagasta.
CANELOS, del Perú.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
PILAR, de Antofagasta.
CALIFORNIA, de La Guayra.

PROXIMAS SALIDAS
ALFONSO, para Coquimbo.
NAGUILAN, para Arica.
VIÑA DEL MAR: para Punta Arenas.
LONTUE, para Iquique.
CANELOS, para Corral.
FRESIA, para Guayaquil.
AYSEN, para Guayaquil.

EL "DIA DE LA VICTORIA" SE CELEBRO CON FERVOROSO ENTUSIASMO

HUBO EMBANDERAMIENTO ESPONTANEO, DESFILES CALLEJEROS, TRANSMISIONES ESPECIALES, ARREGLOS EN LAS VITRINAS DE LAS TIENDAS Y NUMEROSAS DEMOSTRACIONES DE JUBILO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENVIO CORDIALES CONGRATULACIONES MANDATARIOS DE NACIONES UNIDAS AL REY JORGE VI, AL PRESIDENTE TRUMAN, AL JEFE DEL GOBIERNO RUSO, AL GENERAL DE GAULLE Y A TODOS LOS

LA UNION PARA LA VICTORIA PREPARA UN GRANDIOSO HOMENAJE POPULAR EN EL CAUPOLICAN.— EL SABADO LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PUBLICA REALIZARAN UN ACTO CIVICO POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA.— EL DOMINGO SE CANTARA UN TE DEUM EN LA CATEDRAL

El Gobierno y el pueblo de le recibieron ayer con general alborozo, la confirmación oficial de haberse puesto término a la guerra en Europa, y haberse fijado el 8 de mayo como "El Día de la Victoria".

La alegría se exteriorizó en todos los sectores de las actividades nacionales. En nuestra ciudad, hubo embanderamiento espontáneo en las tiendas y en los domicilios de los particulares, desfiles por las calles centrales, veladas y manifestaciones de toda naturaleza.

Numerosas casas comerciales, especialmente aquéllas pertenecientes a súbditos de los países aliados, cerraron sus puertas en celebración del acontecimiento.

Las principales tiendas del centro y de los barrios, engalanaron especialmente sus vitrinas, colocando los retratos de los líderes de la Democracia, banderas, leyendas alusivas y affiches y arreglos especiales. Destacó la presentación hecha en sus vidrieras por la casa "A la Ville de Nice", donde el público se estacionó en forma incesante para admirar cada alegoría.

Las tiendas donde existían radios y altoparlantes tocaron durante todo el día los himnos de las Naciones Unidas y marchas triunfales.

Las radios hicieron transmisiones especiales y difundieron con amplitud las ceremonias oficiales realizadas en el extranjero.

LA CONFIRMACION OFICIAL

En las esferas del Gobierno se aguardaba sólo la confirmación oficial para adoptar diversos acuerdos.

En la mañana, se recibió en la Cancillería un cablegrama del Embajador de Chile en Londres, don Manuel Bianchi Gundián, mediante el cual comunicó la rendición incondicional de las fuerzas alemanas en el continente europeo, y que el Primer Ministro, Mr. Winston Churchill había hecho el anuncio oficial al Rey Jorge VI y a la Cámara de los Comunes.

EMBANDERAMIENTO POR DOS DIAS

Poco después, el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, envió la siguiente circular telegráfica a los Intendentes y Gobernadores de todo el país:

"El Gobierno ha resuelto, con motivo del término de la guerra en Europa, que se ice el pabellón nacional en todos los edificios de las reparticiones públicas del país, durante dos días a contar desde hoy. Asimismo los particulares quedan autorizados durante los mismos días para izar el pabellón nacional en sus domicilios.

Sírvase V. S. comunicar esta resolución a los distintos servicios públicos de su territorio jurisdiccional y darle amplia publicidad.—(Fdo.)— **Ministro del Interior**".

SALUDOS DE S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, envió ayer cablegramas de congratulación a todos los Jefes de Estado de las Naciones Unidas, con motivo de haberse firmado la Paz en Europa.

Damos a continuación el texto de las comunicaciones que el Primer Mandatario remitió a los Jefes de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y Francia.

AL REY JORGE SEXTO

"Su Majestad el Rey Jorge VI.— Gran Bretaña.

Acepte Vuestra Majestad y la Comunidad Británica de Naciones las congratulaciones del Gobierno y del pueblo de Chile, así como las mías propias, por el magnífico triunfo alcanzado por el pueblo del Imperio Británico que, con su heroica resistencia y la inquebrantable fe en los ideales democráticos que siempre han inspirado sus actos, ha hecho posible la victoria trascendental que hoy celebra el mundo.

Reciba Vuestra Majestad mis más sinceros votos por una paz fecunda y duradera y por la ventura personal de Vuestra Majestad.— (Fdo.)— **Juan Antonio Ríos**, Presidente de Chile".

AL PRESIDENTE TRUMAN

"Excmo. señor Harry Truman.— Presidente de los Estados Unidos de Norte América.— Washington.

Reciba Vuestra Excelencia, y por su alto intermedio el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos, las más efusivas felicitaciones del Gobierno y pueblo de Chile, así como las mías propias, por el espléndido y completo triunfo que han obtenido los Ejércitos de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas en su campaña heroica para hacer que prevalezcan en el mundo los principios de libertad y dignidad humanas, sobre los cuales descansa la civilización occidental y los ideales democráticos, que tan caros son a nuestro Hemisferio.

Acepte Vuestra Excelencia, junto con la reiteración de mis sinceras congratulaciones, mis más cordiales saludos. — (Fdo.)— **Juan Antonio Ríos**, Presidente de la República de Chile".

AL PRESIDENTE RUSO

"Excmo. señor Michael Kalinin.— Presidente del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.— Moscú.

En esta fecha de trascendencia histórica para la Humanidad, me complazco en expresar a Vuestra Excelencia mis congratulaciones muy cordiales y el júbilo que experimenta el pueblo de Chile, ante el triunfo obtenido por los ejércitos rusos y sus aliados, triunfo que augura una era más digna y próspera para los pueblos libres del mundo.— (Fdo.)— **Juan Antonio Ríos**, Presidente de la República de Chile".

AL GENERAL DE GAULLE

"A S. E. el General Charles de Gaulle.— París.

Reciba Vuestra Excelencia y el pueblo de Francia las felicitaciones muy sinceras del Gobierno y pueblo de Chile por el triunfo de las Naciones Unidas, al cual el pueblo y el Ejército francés prestaron su valiosa e inestimable cooperación, contribuyendo, de este modo, a restablecer los principios de libertad y de justicia por los que Francia luchó incansablemente en innumerables ocasiones y que constituyen la base de su magnífica historia.

Reitero a Vuestra Excelencia mis más atentos saludos. — (Fdo.) — **Juan Antonio Ríos**, Presidente de la República de Chile".

DESFILE DE LA FECH

A las 17 horas se realizó al pie del monumento a don Andrés Bello una concentración organizada por la Federación de Estudiantes de Chile, en homenaje a la Victoria

En dicho punto se reunieron millares de estudiantes y numeroso público. Acudieron los alumnos de todas las facultades de las Universidades, y también estudiantes secundarios.

En forma espontánea se organizó un desfile relámpago, con banderas de las Naciones Unidas, estandartes y motes alusivos. El grupo fué presidido por una banda que ejecutó "La Marsellesa", la que fué coreada entusiastamente por los participantes en la manifestación.

El desfile recorrió la calzada norte de la Avenida Bernardo O'Higgins, siguió por Morandé, pasó frente al Palacio de la Moneda y se dirigió hasta la Plaza Bulnes por calle Teatinos, donde se disolvió en medio de general entusiasmo.

Este gesto del estudiantado mereció elogiosos comentarios.

TE DEUM POR LA PAZ

El Arzobispado de Santiago emitió ayer el siguiente comunicado en relación con la firma de la Paz:

"S. E. Monseñor José María Caro R. ha dispuesto se celebre un solemne Te Déum para dar gracias a Dios por el beneficio de la Paz, el domingo 13 del presente, a las 11 horas, en la Iglesia Catedral. Se invitará a S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático, autoridades civiles y militares.

El presente aviso sirve de invitación a los miembros de las colonias extranjeras, miembros de la Acción Católica, y fieles".

UNION PARA LA VICTORIA PREPARA HOMENAJE EN EL CAUPOLICAN

Ayer se reunió el Consejo Provincial de Unión para la Victoria, y tomó la decisión de realizar un gran acto en que se exteriorice el homenaje del pueblo de Santiago ante la rendición incondicional de Alemania, y en celebración del Día de la Victoria en Europa.

El acontecimiento trascendental plasmado por la solidaridad de las Naciones Unidas y la potencia de sus ejércitos en lucha contra el nazifascismo, abre el inmenso campo de la construcción de una paz justa y duradera y ha llenado de júbilo a todo el mundo democrático.

La liberación de los pueblos oprimidos de Europa promueve en todos los espíritus un inmenso regocijo, especialmente porque se recuerda en estos días de gloria los indescriptibles sufrimientos de esos pueblos por la barbarie que asoló a millones de seres civilizados.

Se ha resuelto que el acto de homenaje se realice en el Teatro Caupolicán, al que serán invitados los Embajadores de las naciones que están aliadas para la guerra y para la paz.

El programa constituirá la expresión de los sentimientos que ha despertado en nuestro pueblo el anuncio de la Victoria, y contendrá números de gran valor artístico.

En esta oportunidad harán uso de la palabra representantes diplomáticos de las Naciones Unidas y representantes de Unión para la Victoria.

Este acto despierta un intenso entusiasmo en todos los sectores progresistas de la capital, y sus organizadores despliegan intensas actividades para asegurar su éxito.

HOMENAJE DE LOS ESCOLARES

En la tarde de ayer se celebró en el Gabinete del Ministro de Educación una reunión de los directores generales de las diversas ramas de la Enseñanza nacional. También asistió el Subsecretario de Educación, don César Bunster.

Presidió dicha reunión el Ministro de Educación, don Enrique L. Marshall Henríquez, y se abordaron diferentes asuntos de orden técnico y administrativo relacionados con los servicios educacionales.

Se tomó el acuerdo de que el sábado 12 los Colegios dependientes del Ministerio de Educación Pública realicen un acto cívico, con el objeto de celebrar la paz y el triunfo de la Democracia. Las clases se suspenderán después de celebrar el acto señalado.

EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE ADULTOS DE SANTIAGO

Las Escuelas Primarias de adultos de Santiago celebrarán el Día de la Victoria con un Acto de Júbilo que se verificará el lunes 14 del presente a las 19 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad la Orquesta de Profesores de las Escuelas de adultos ejecutará los himnos nacionales de Estados Unidos, Inglaterra, Rusia y Francia, como un homenaje a las naciones que obtuvieron el triunfo para las Democracias.

Mensaje de los EE. Particulares

El presidente de Santiago, de la Confederación Nacional de EE. Particulares, señor Manuel Miranda Rodríguez, ha enviado el siguiente mensaje a las bases de la institución en la provincia, con motivo de la terminación de la guerra en Europa:

"Compañeros: Por los anuncios oficiales hechos sabemos que ya se ha puesto fin a la guerra en Europa, con los cual se ha terminado uno de los episodios más sangrientos que ha asolado a la Humanidad en todo el curso de la Historia.

Pasados ya estos instantes de pesadilla, los esfuerzos de todos deberán dirigirse a reconstruir lo que, en los momentos de la más dramática tragedia que vivió el mundo, destruyó el hombre con más furia que el más desatado de los elementos.

Nuestro país no ha sido escenario de las atrocidades de la guerra y esperamos y deseamos que nunca lo sea; sin embargo, pese a las distancias, pese a las circunstancias, se han dejado sentir intensamente los efectos de la conflagración que ha azotado a uno de los más adelantados Continentes de nuestro planeta y es lógico que así suceda, ya que la interdependencia de los pueblos no es un mito sino una realidad palpable, y la prueba más evidente son las restricciones que nuestro país, como todos los demás que estaban o no en guerra, han debido imponerse durante todos estos años. Y ante la terminación de uno de los episodios de este drama sangriento (faltando siempre el día de su terminación total), es indiscutible que las consecuencias que de este nuevo estado se deriven afectarán también a todo el mundo por igual y de tal manera lo han comprendido los estadistas de todo el mundo, que han tenido preocupación preferente para prevenir y solucionar anticipadamente los trastornos inevitables que sobrevendrán.

Junto con elevar nuestros corazones ante esta nueva etapa de la Humanidad, junto con celebrar desde lo más profundo de nuestras almas por haber pasado ya de ese estado de pesadilla sangrienta que asolaba a Europa, preparemos nuestro ánimo para laborar en conjunto en mitigar al máximo los efectos que la postguerra nos traerá y que a todos nos afectará por igual.

Unámonos en la tarea común, demos lo mejor de nuestro esfuerzo colaborando en la tarea que a todos nos corresponderá enfrentar. Laboremos con un amplio sentido nacional, atentos a todo lo que en bien de nuestro país podamos hacer, dando un nuevo ejemplo de que los empleados particulares nos preocupamos siempre de nuestros problemas sin olvidar nunca el interés del país, y así, unidos, nos preservaremos de las nefastas consecuencias que son la estela inevitable de la tragedia cuya terminación parcial hoy celebramos.

Unámonos en torno a nuestra Central, prestemos nuestra colaboración más decidida a los dirigentes que acabamos de elegir en nuestro 4.o Congreso de Concepción, el que con todo fundamento podemos considerar como la iniciación de una nueva etapa en nuestra vida gremial, y todos en conjunto, desechando egoísmos y ambiciones y con un amplio sentido de responsabilidad, trabajemos por nosotros mismos, por nuestras familias, por nuestro país. — **Manuel Miranda Rodríguez**".

NO HAY FERIADO

Durante todo el día de ayer circularon insistentes rumores en el sentido de que hoy se declararía día feriado en homenaje al término de la guerra en Europa.

Nos hacemos un deber en informar a nuestros lectores que no se ha adoptado ninguna resolución de tal naturaleza y que dichos rumores carecen de fundamento.

Conferencia del Sr. Serra y Moret

SE EFECTUO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Universidad de Chile la primera conferencia del profesor y economista catalán señor Manuel Serra y Moret. A este acto concurrieron distinguidas personalidades y un numeroso público.

El señor Serra y Moret trató sobre la planificación económica y la libertad democrática en relación con el proceso histórico contemporáneo, tema que abordó en forma novedosa y por demás amena, dando a conocer interesantes detalles.

El señor Manuel Serra y Moret, que además es Consejero de Economía y Trabajo del Gobierno de Cataluña y fundador del Instituto de Investigaciones Económicas y presidente del Consejo de Economía, organismo coordinador de la economía catalana, desarrolló el tema de su conferencia haciendo un interesante resumen histórico y analizando las diversas doctrinas económicas. Dió a conocer también las experiencias obtenidas en el desempeño de los diversos cargos que ha ejercido y su aplicación en el período de postguerra.

La segunda conferencia del señor Serra y Moret se efectuará hoy a las 19 horas en la Universidad de Chile, y versará sobre el tema: "La planificación económica y la libertad democrática: en la problemática de una política económica de postguerra".

DECLARACION DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA EN CHILE

"La derrota total de Alemania marca el fin de la primera y más importante etapa en la lucha de las Naciones Unidas contra las fuerzas de la obscuridad y la humanidad. Con el derrumbe del primero y más poderoso de los agresores después de cerca de seis años de destrucción, devastación, esclavitud y brutalidad, todo el mundo civilizado respira aliviado, con la seguridad de que se ha conseguido preservar las libertades de la humanidad, el derecho de todas las naciones a gobernarse a sí mismas, y el mantenimiento de la religión cristiana.

Falta obtener la victoria final sobre el Japón. Cuando se haya conseguido, el camino quedará ampliamente despejado para el desarrollo pacífico del mundo sobre bases de libertad y justicia. Ya en San Francisco se están echando los cimientos esenciales. Nuestro deber es dedicarnos a levantar sobre esos cimientos una estructura sólida y asegurar que nunca más podrá alzarse una potencia tiránica para esclavizar a la humanidad como Alemania y Japón pretendieron hacerlo".

CHARLES ORDE.

CALIDO HOMENAJE RINDIO AYER LA MUNICIPALIDAD A NACIONES UNIDAS

INTERVINIERON REGIDORES DE TODOS LOS SECTORES POLITICOS.— SE LEVANTO LA SESION EN SEÑAL DE ADHESION POR EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA

Un gran homenaje tributó en la tarde de ayer la Municipalidad de Santiago a las Naciones Unidas con motivo del triunfo de la Democracia sobre las fuerzas fanáticas que trataban de dominar el mundo.

Sin distinción de sectores ni de credos políticos, los regidores alzaron su voz para significar el entusiasmo que los embargaba ante el triunfo de los países que opusieron una tenaz resistencia y una barrera infranqueable a las ambiciones nazis.

Presidió el primer regidor señor Juan Urzúa Madrid y asistieron 12 de los 15 regidores.

HABLAN LOS REGIDORES

A continuación insertamos las palabras vibrantes de entusiasmo pronunciadas por algunos regidores:

El señor Francisco León Gaete: "En el día glorioso de la victoria, nos asociamos sinceramente al homenaje que en todas partes se rinde a los inteligentes conductores de pueblos que han sabido defender con éxito los principios básicos que impulsan a la humanidad hacia mejores horizontes".

Don Luis Ugarte: "Nos congratulamos de ver finalizar esta era de odios, destrucción y miserias descargadas sobre el mundo por elementos retrógrados, felizmente desaparecidos para bien de los espíritus sanos y progresistas".

Don Ismael Friedmann: "El triunfo de la Democracia permitirá a los hombres de todo el mundo vivir en armonía y luchar por una existencia mejor, y que nuestros hijos no conozcan la crueldad de ser perseguidos con saña y torturados en forma sin igual en la historia de la Humanidad".

Don Serafín Soto: "Debemos felicitarnos de ver que han desaparecido aquellos que pretendieron ahogar con sangre y hierro las conquistas sociales alcanzadas a través del normal desarrollo de las generaciones progresistas, en un afán de superación que nada ni nadie ha podido impunemente atajar".

Hicieron uso de la palabra otros regidores, quienes tuvieron parecidas expresiones.

UNA INDICACION

El regidor señor Urzúa Madrid dió lectura a una indicación en el sentido de ordenar el embanderamiento de la Municipalidad, adhiriéndose al regocijo que todos sentían por haber cesado la lucha en Europa con la rendición incondicional de los alemanes. La comisión respectiva hará las gestiones del caso a fin de organizar una velada literario-musical, que se llevará a efecto en el Teatro Municipal.

Finalmente, como homenaje a los países que lucharon y sufrieron por defender los principios democráticos, se levantó la sesión.

Ayer renunció el Alcalde de Stgo.

Se someterá a reposo por prescripción médica

El Alcalde de Santiago, señor Galvarino Gallardo Nieto visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien hizo entrega de su renuncia, por motivos de salud.

Interrogado por los periodistas, el señor Gallardo Nieto expresó que había renunciado para atender al restablecimiento de su salud, que se encuentra quebrantada. Dijo que se había sometido a una intervención quirúrgica y que los médicos le han recomendado un reposo absoluto, razón por la cual se radicará por algún tiempo en Cartagena. Desmintió los rumores en el sentido de que S. E. le había ofrecido un cargo diplomático.

Finalmente, el señor Gallardo Nieto declaró que S. E. resolverá sobre su renuncia en estos días, procediendo simultáneamente a designar su reemplazante en la Alcaldía de Santiago.

Una declaración oficial de CTCH

Ante la rendición de Alemania, el Comité Directivo Nacional de la C.T.CH. nos entrega la siguiente declaración oficial:

"La clase trabajadora organizada de nuestro país, por intermedio de su Central Máxima, la C.T.CH., declara que la rendición incondicional de Alemania a los Ejércitos de las Naciones Unidas constituye un grandioso triunfo de las fuerzas que defienden la libertad, la democracia, la justicia y la cultura de los pueblos, triunfo que debe ser afianzado en la histórica Conferencia que se desarrolla en San Francisco, con participación de 46 naciones del bloque de las Naciones Unidas.

Esta victoria debe ampliarse en la lucha de la democracia contra las fuerzas del fascismo internacional y del militarismo japonés, a fin de que la nueva etapa que se inicia en este grandioso día, constituya una victoria universal de todos los pueblos, para iniciar la consolidación de una paz justa, duradera y permanente de los pueblos.

La clase obrera, que ha cooperado férreamente a la gestación de este triunfo con todos los medios a su alcance, graníticamente unida en los grandes acontecimientos históricos de estos últimos años, seguirá invariablemente unida, para lograr así la solución de sus aspiraciones fundamentales por el progreso y el bienestar.

La C.T.CH. en este día, día de la victoria de los pueblos, saluda fraternalmente a los trabajadores de América y del mundo, que han contribuído sin reservas egoístas a derrotar en Europa la barbarie nazi-fascista, devolviendo a los pueblos esclavizados por el hitlerismo la libertad sobre la cual deberá edificar una paz capaz de llevar a todos los seres humanos los bienes de la cultura, del progreso y de la libertad.

Por último, saludamos a los soldados de la democracia, hijos de los pueblos y de la clase obrera, por su heroísmo en la lucha contra las fuerzas bárbaras del obscurantismo".

Recepción en la Embajada Británica



En la tarde de ayer el Embajador de Gran Bretaña, Sir Charles Orde, recibió en la Embajada a los miembros de la Colonia británica, acto que alcanzó especial relieve. Esta tarde recibirá a sus amigos personales que deseen saludarle con motivo de la victoria en Europa

CASA DAVIS CELEBRO DIA DE LA VICTORIA



La firma Davis y Cía., prestigiosa firma comercial de esta capital, celebró ayer el Día de la Victoria con un cocktail al cual concurrieron su gerente y personal.

El gerente señor José Ramsay, en breves palabras destacó la alta significación que para el mundo tiene este día, siguiéndole en el uso de la palabra varios de sus colaboradores.

Se siguió a continuación una animada charla, que puso de relieve el espíritu de cordialidad y comprensión que existe entre todos los que colaboran en la Casa Davis y Cía.

CASA NACIONAL DEL NIÑO DESPIDIO A SU INSPECTOR GENERAL, SR. SOUPER NUÑEZ





En la Casa Nacional del Niño se efectuó anoche un banquete en que el alumnado y la Superioridad del establecimiento festejaron al Inspector General don Juan de Dios Souper Núñez que, con motivo de una nueva designación de la Dirección General de Beneficencia, se traslada de estos servicios al Hospital de El Salvador en donde asumirá las funciones de Administrador General.

El alumno de Talleres señor Hugo Lisperguer ofreció la manifestación y a nombre del personal habló el Subinspector señor Gerardo Murillo Tapia quien hizo resaltar la personalidad del festejado.

El alumnado del establecimiento esbozó un excelente programa con poesías y cánticos, adornados todos del mejor propósito de elevación y cultura, a la vez que tributaban su sentimiento de despedida en la más franca camaradería.

Terminó el banquete despidiéndose el ex Inspector General don Juan de Dios Souper con palabras llenas de emoción recordando su cariño por la Casa Nacional del Niño, en donde trabajo por espacio de 15 años.

EL "DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY

El decreto que garantiza el retorno de las utilidades y amortizaciones de los capitales extranjeros que se inviertan en el país.

—Decreto que aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley N.o 7.998, que estableció la compatibilidad de la jubilación con el desahucio, para el personal de los Ferrocarriles del Estado.

—Decreto del Comisariato que prorroga el plazo de venta de la leche en establos en Santiago, al precio actual.

—Decreto del Comisariato que ordena declarar las existencias de frejoles, garbanzos, lentejas y maíz en todo el país.

MENOR MURIO ATROPELLADO

A las 10 horas de ayer, en calle Santa Elena esquina de Ñuble, el camión Z. E. 002, gobernado por Juan Valdenegro Díaz, atropelló al niño René Pino Tapia, de dos años de edad, causándole una muerte instantánea. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

Carabineros detuvieron al chofer del camión por la responsabilidad que le pueda caber en este accidente.

ESTUDIOS EN ESTADOS UNIDOS

Ha sido autorizada la permanencia hasta el mes de noviembre próximo en Estados Unidos del ingeniero agrónomo don Raúl Torres Cereceda, funcionario del Ministerio de Agricultura que ha iniciado el segundo período de estudios en la Universidad de California. El señor Torres había sido comisionado para permanecer en el extranjero hasta el 15 de mayo en curso.

DON MANUEL SERRA Y MORET VISITO AYER "LA NACION"



El catedrático, político y escritor catalán don Manuel Serra y Moret, tuvo la gentileza de visitar ayer nuestro diario.

El distinguido huésped sostuvo una animada charla con el Director don Domingo Melfi y redactores, expresando su satisfacción de encontrarse en nuestro país, donde ha recibido especiales atenciones de todos los sectores, en forma que comprometen su gratitud. El señor Serra y Moret, que además de ser un orador de fuste, es un conferenciante de fama, tuvo a bien declararnos que ha sido para él una grata coincidencia de que el "Día de la Victoria" lo haya sorprendido en uno de los países que más se han caracterizado por su espíritu democrático y por lo avanzado de sus leyes sociales.

"EL PRIMERO EN EL CORAZON DE SUS CONCIUDADANOS Y EN EL DE TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO"

DIJO AYER DON MANUEL EDUARDO HUBNER DURANTE SU CONFERENCIA SOBRE EL PRESIDENTE ROOSEVELT, DICTADA EN LOS SALONES DEL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA



El señor Manuel E. Hübner, durante su disertación.— Parte de la concurrencia, en que figura el Ministro del Interior, y Subrogante de Relaciones, don Alfonso Quintana Burgos.

Don Manuel Hübner, destacado diplomático y profesor de Sociología del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, quiso, según expresó, rendir su último homenaje a la memoria del Presidente Roosevelt, antes de ausentarse de Chile para asumir su nuevo cargo de Cónsul General y Encargado de Negocios en Australia. Y al efecto dictó en la tarde de ayer, en los salones del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura una conferencia de poderosos relieves sobre la vida y el espíritu del gran estadista desaparecido.

Un selecto público, — entre el que distinguimos al Canciller subrogante señor Quintana Burgos; al presidente del Instituto Chileno-Norteamericano, don Eugenio Pereira, a don Gabriel Amunátegui, altos Jefes del Estado mayor del Ejército, artistas y gente de letras, etc.—escuchó la vívida relación del señor Hübner, quien desenvolvió cronológicamente con la maestría que le es habitual, el panorama, en muchas partes inédito para el auditorio, de aquella prodigiosa existencia.

Comenzó el señor Hübner diciendo que, más que un honor, era una emoción hablar en los momentos en que, cuando adviene la paz, una sombra gigantesca se proyecta sobre el mundo entero: Franklin Délano Roosevelt. Recalca luego que se produce por primera vez el extraordinario hecho histórico de que la desaparición de un hombre haya producido un duelo personal en millones de seres de todo el orbe. Tiene en seguida unas palabras sobre la relación entre lo grande del tema que trata y la modestia del comentarista; pero, agrega, considera que todo lo que se diga alrededor de Franklin Délano Roosevelt contribuye a acortar la guerra contra el fascismo.

En el animado film de esta vida sin tregua, continúa el señor Hübner, se destacan sobretodo los contornos humanos. Y evoca luego al niño feliz, hijo de un hombre rico y retirado en sus posesiones de Hyde Park, a orillas del Hudson, entre bosques y praderas verdes, y de una madre joven y llena de vida, que le acompaña en sus cabalgatas.

Este niño crece observando la naturaleza y tiene la oportunidad y el privilegio raro en la infancia, de tener una vida propia. Distinguido, aristocrático y rico, parece destinado a un ser "play boy", lo que llamamos un "niño bien". Pero en este niño, que antes de los catorce años ha hecho ocho viajes a Europa y que ha aprendido a jugar con otros niños en francés, en inglés y en alemán, alienta ya la herencia de sus ilustres antepasados, banqueros y navegantes intrépidos, hasta llegar a su poderoso tío el legendario Theodore Roosevelt, cazador de leones guerrero y estadista.

Llegó el momento, continúa el conferenciante en que debió concurrir a un aristocrático colegio privado y allí el pequeño F. D. Roosevelt comenzó a ver que había en el mundo injusticia sin cuento e irritantes privilegios. Cuando cumplió los 16 años había estallado la guerra en Estados Unidos con España y, queriendo emular acaso las hazañas de su tío Theodore, se marcha a la guerra y muy otro hubiese sido su destino si una violenta enfermedad infecciosa no lo hubiera detenido en un puerto.

Después de referirse a su vida de estudiante en la Universidad de Harvard; a su matrimonio con la hija del Presidente Theodore Roosevelt, a su desempeño como senador por el Estado de Nueva York por el Partido Demócrata, como Subsecretario de Marina; a su intervención en la primera guerra europea, etc. concluye por analizar su labor como gobernante el año 1932, cuando la situación del país era pavorosa con 5 mil bancos en quiebra y 14 millones de hombres sin trabajo, hasta el día de su muerte.

Y recuerda la entrevista que con él sostuvo, donde admiró su prodigiosa agilidad mental, al enfrentarse con cien periodistas que le lanzaban sus dardos de todos los ángulos. Y cuando hablaron a solas, Roosevelt le manifestó cuánta era su alegría de hablar con un enviado del pueblo ya que siempre había de hacerlo con enviados de los Gobiernos.

Después de una patética descripción de los acontecimientos que rodearon la muerte de Roosevelt, y de un dramático paralelismo entre ese hombre puro que yace entre los prados verdes de su casa natal, y el infamante fin de Hitler y de Mussolini, el señor Hübner terminó su conferencia diciendo:

—De Washington se dijo: "el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazón de sus conciudadanos". Y de Roosevelt puede decirse: "Siendo el primero en la paz, fué el primero en la guerra. Y siendo el primero en el corazón de sus conciudadanos, lo es también en el corazón de todos los hombres del mundo.

El distinguido conferenciante fué largamente aplaudido y felicitado por las muchas personas que allí había, que le escucharon religiosamente durante su emocionada y extraordinaria relación de una extraordinaria existencia.

LA SOC. NACIONAL DE CONTADORES CONMEMORA ANIVERSARIO SOCIAL

El sábado 12 del presente, en los comedores del Hotel Savoy, la Sociedad Nacional de Contadores conmemorará su aniversario social con el tradicional banquete, al que concurrirán las autoridades de la institución, asociados y contadores en general y se invitará a representantes de la enseñanza comercial, del Registro Nacional de Contadores y destacados políticos que vienen colaborando con la Sociedad por la obtención de una ley de Colegio de Contadores.

Los miembros de la institución y contadores no asociados que deseen concurrir a esta manifestación, pueden pasar a retirar sus tarjetas a la secretaría de la Sociedad Nacional de Contadores en Bandera N.o 75, Of. 327 (4.o piso) o pedirlas al teléfono N.o 63332.

SE FUSIONARON DOS INST. FEMENINAS

Desde fines del año pasado venían realizándose algunas conversaciones tendientes a fusionar el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile y la Unión Chilena de Mujeres.

Se reunieron ambas directivas y acordaron la fusión, quedando elegido el siguiente Directorio:

Secretaria General: Graciela Mandujano; Secretarias de Organización: Elena Caffarena, Actas y Correspondencia: Berta de Valdivia; Cultura, María Marchant; Relaciones Exteriores: Aída Parada; Finanzas: Isabel Cañas; Prensa y Propaganda: Olga Urtubia; Jurídica: Flor Heredia; Lucha Social: Adela Gallo; Asistencia Social: Clara Williams; Médica: María Rivera; Periódico: Eisa Gavelic y Secretaria Provincial de Santiago: Angelina Matte.

Se acordó conservar el nombre Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (M. E. M. Ch.) y celebrar esta fusión con ocasión de los festejos que se preparan para conmemorar los 10 años de vida de la Institución que se cumplen el viernes 11.

FALLECIO COMPOSITOR D. ARTURO ARANCIBIA U.

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad, víctima de una larga enfermedad, el conocido compositor chileno don Arturo Arancibia Uribe. Entre su vasta producción se conoce especialmente el "Himno de los Carabineros de Chile", marcha oficial de esta institución; "Clarines de la Paz", marcha que le hizo merecer una distinción del Perú hace algunos años, y muchas otras piezas.

El señor Arancibia era uno de los sobrevivientes de la campaña guerera de 1879, actuando en la ocupación de Lima.

Durante muchos años fué Director del Orfeón de Carabineros de Rancagua, ciudad en la que era muy apreciado y en la que dejó muchos recuerdos, entre otros, los Himnos oficiales del Liceo de Hombres, del Instituto O'Higgins, del Congreso Eucarístico, etc.

Fallece a la edad de 80 años.

Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santo Domingo 1485.

CARTAS A "LA NACION"

UNA ACLARACION DE BLANCA LUZ BRUM

Con profunda sorpresa me he impuesto que idéntico reportaje que me fué hecho por la Revista "Ercilla" y el diario "Noticias Gráficas" ha sido tergiversado por la primera.

Desconozco los fines que ha guiado a "Ercilla" para hacerme aparecer en una posición falsa más aún después de haber solicitado mi Vo. Bo. en el reportaje original.

Mucho le agradeceré la publicación de estas líneas, aclarando también que jamás he militado en ningún partido político.

Afectuosamente queda de Ud.— (Firmado): *Blanca Luz Brum*.

MINISTRO DE ECONOMIA ENVIA HOY LAS NOTAS SOBRE ESTABILIZACION

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly, enviará hoy a los presidentes de la Confederación de la Producción y del Comercio, del Banco Central, de la Confederación Nacional de Empleados Particulares y al Secretario General de la C. T. CH. una comunicación oficial; en la cual les solicita su opinión por escrito, con respecto al anteproyecto de estabilización de sueldos, salarios y precios.

La nota expresa que hasta ahora sólo se han hecho comentarios por la prensa, y críticas que en muchos casos encerraban fines políticos pero que nada se ha propuesto en forma concreta que signifique una colaboración para solucionar el proyecto.

La nota fija como plazo máximo para recibir las contestaciones el 15 de junio próximo, ya que después de esa fecha se enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley respectivo.

Condecorado el jefe de la Misión Naval de EE. UU.

EL CONTRAALMIRANTE MAYFIELD RECIBIO LA "LEGION AL MERITO"



El Contraalmirante Irwing H. Mayfield, jefe de la Misión Naval de Estados Unidos en Chile y ex Adicto Naval a la Embajada de su país en nuestra capital ha sido condecorado con la Legión al Mérito por los servicios prestados en su calidad de Jefe Asistente del Personal de Planes de Guerra del Comandante del área del Pacífico Sur. El Contraalmirante Mayfield era capitán cuando se efectuó la acción citada.

La citación que acompaña la condecoración dice: "Por conducta excepcionalmente meritoria en el desempeño de servicios distinguidos al Gobierno de los Estados Unidos en su calidad de Jefe Asistente del Personal de Planes de Guerra de Comandante de área del Pacífico Meridional y de la Fuerza del Pacífico Sur, entre el 27 de julio y el 11 de febrero de 1944. Durante este período el planeamiento hábil y minucioso y el claro juicio del Capitán Mayfield contribuyeron al éxito de las numerosas operaciones ofensivas en las islas Salomón británicas y en el área del archipiélago de Bismarck. Debido a su conocimiento completo de transporte y de los abastecimientos posibilitó a nuestras fuerzas a emplear el máximum de poder contra el enemigo y de infligirle una serie de derrotas aplastantes. Sus esfuerzos incansables, su excelente dirección y su capacidad ejecutiva contribuyeron al éxito de las operaciones y están a la altura de las más altas tradiciones del servicio naval de los Estados Unidos

Texto definitivo de reglamento de Op. hipotecarias

PUBLICA REVISTA "EMPART"

Se encuentra en circulación el N.o 17-18 de la Revista "EMPART", órgano oficial de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Esta interesante publicación, que es la única de carácter gremial que publica informaciones sobre las actividades de empleados particulares y da a conocer los beneficios que otorgan la Caja de Previsión de Empleados Particulares y el Servicio Médico Nacional de Empleados, dedicó parte de la presente edición a la ciudad de Concepción, en ocasión de celebrarse el Congreso Nacional de la Conep.

Entre su material de lectura se destaca la publicación del texto definitivo del nuevo Reglamento de Préstamos Hipotecarios que actualmente aplica la Caja y que ha sido recientemente aprobado por el Supremo Gobierno, por decreto del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social.

Publica, también, un artículo del señor Ignacio Balbontín sobre las operaciones de propiedades, tema de actualidad con motivo de la recepción de solicitudes de esta clase por parte de la institución; una nota del señor Moisés Poblete Troncoso sobre "Cooperación de la Oficina Internacional del Trabajo en Organización de los Seguros Sociales de América"; las notas cambiadas entre la Cámara de Comercio de Santiago y la vicepresidencia de la Caja de Empleados Particulares con motivo de la discusión en el Consejo Superior del Trabajo, del proyecto de ley de estabilidad de los empleados, a raíz de las cuales se dan a conocer interesantes datos estadísticos que demuestran que es insuficiente el santía.

Las secciones habituales de la Revista "EMPART": Consultorio Jurídico, Junta Clasificadora de financiamiento del Fondo de Ce- Empleados y Obreros; Acuerdos del Consejo de la Caja; Operaciones Hipotecarias aprobadas; Informes de la Fiscalía a la vicepresidencia ejecutiva traen informaciones de mucho interés tanto para empleadores como empleados y sus familiares.

La Sección Estadística de la Caja de Empleados Particulares publica un importante estudio sobre datos estadísticos correspondientes al primer semestre de 1944, en los cuales se incluyen ingresos, egresos y datos ilustrativos.

Finalmente, la Sección Inspección Santiago da a conocer la estadística correspondiente al año 1944 comparada con la del año 1943.

ENTREGA DE TITULOS A PILOTOS DE CLUB UNIVERSITARIO DE AVIACION

SE EFECTUARA EL VIERNES PROXIMO

El próximo viernes a las 18 horas en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Pío Nono esquina Bellavista, el Club Universitario de Aviación celebrará una asamblea en la que uno de sus directores hará una sucinta exposición de la labor desarrollada durante sus dos años de funciones.

Este acto tendrá especial realce por cuanto, además, el Directorio del Club procederá a hacer entrega solemne de sus títulos a los pilotos de la institución, para lo cual han sido especialmente invitados, el general del aire, don Manuel Tovarías; el Director de Aeronáutica, comandante Gregorio Bisquert; el rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, y otras altas autoridades civiles y militares.

La reunión será amenizada por el Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile y animada por elementos universitarios.

Los pilotos universitarios cantarán en esta oportunidad por primera vez, el himno del Club, de cuya letra es autor el poeta señor Diego Barros Ortiz, y cuya música es inspiración del maestro Enrique Pacheco, Director del Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile.

Se invita especialmente a todos los socios y universitarios en general.

DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA VISITO AYER LA ESCUELA NORMAL

ANALIZO LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION

En la mañana de ayer el Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos, acompañado del Jefe de la Sección Pedagógica, don Daniel Navea, visitó la Escuela Normal Superior y tuvieron una interesante reunión con los profesores alumnos de los cursos de perfeccionamiento de esta Normal y los alumnos de 5.o y 6.o.

En esta reunión, el Director General usó de la palabra y en una documentada exposición analizó los problemas fundamentales que preocupan a la Dirección General en los momentos actuales. Hizo resaltar el significado que para la transformación de nuestro sistema educacional tiene la labor de perfeccionamiento que desarrolla la Normal Superior ya que para esta transformación es necesario mejorar en primer lugar la técnica docente.

Luego después se refirió a la campaña nacional de alfabetización y al rol que le corresponde al nuevo normalista y a los profesores como animadores de esta campaña.

Analizó también el Plan Experimental de San Carlos como la iniciación de un ensayo que permita una reforma radical de la Escuela rural, reforma que se basa en el establecimiento de nuevos tipos de escuela, tales como la Escuela de Concentración rural, la Escuela Consolidada para los pueblos y la Escuela Normal rural para crear el nuevo tipo de profesor que requiere el campo.

A continuación, se refirió al bienestar del magisterio y del escolar, haciendo resaltar lo que se había hecho en el país y señalando en el Plan Experimental de San Carlos, también se consulta la organización de escuelas para los débiles fisiológicos de la zona.

En seguida, los profesores-alumnos hicieron una serie de interesantes observaciones que fueron absueltas por el Director General y el Jefe de la Sección Pedagógica.

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE SALUBRIDAD

El viernes 11 del presente, a las 11.30 horas, tendrá lugar la ceremonia de la Escuela de Salubridad anexa al nuevo edificio del Instituto Bacteriológico en Avenida Sur N.o 1000.

Dará gran solemnidad a este acto, la presencia de S. E. el Presidente de la República, miembros del Gabinete y del Cuerpo Diplomático, el Rector de la Universidad, representantes de la Fundación Rockefeller y del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, médicos, educadores, etc.

El edificio de la Escuela de Salubridad ha sido construído por el Departamento Cooperativo Interamericano. Contiene dos auditorios, bibliotecas, salas de clases salas de trabajos prácticos, oficinas, laboratorios de estadística de bacteriología, de epidemiología de higiene industrial, de nutrición y saneamiento.

Harán uso de la palabra en la ceremonia de inauguración, el Jefe del Departamento Interamericano de Obras de Salubridad, doctor Theodore I. Candy; el Director General de Sanidad, señor Nacianceno Romero; el Director del Instituto Bacteriológico, Dr. Eugenio Suárez H.; el representante de la Fundación Rockefeller; Dr. Backett; el Decano de la Facultad de Medicina, el Director de la Escuela de Salubridad, Dr. Hernán Romero y el Rector de la Universidad.

NUEVO SECRETARIO DEL SUBSECRETARIO DE RR. EXTERIORES

Ha sido designado Secretario del Subsecretario de Relaciones Exteriores el señor Alfredo Renard Valenzuela, quien ha ocupado cargos consulares y diplomáticos en Grasse, Copenhague y Bélgica.

El señor Renard reemplazará al señor Fernando Montero, meritorio funcionario de la Cancillería, que ha sido trasladado al Departamento Diplomático.

HOY SE REUNE COMITE DE UNIDAD JUVENIL

En la Unión de Profesores de Chile, Monjitas 625, sesionará hoy a las 19 horas el Comité Nacional de Unidad Juvenil, con asistencia de dirigentes de las diversas organizaciones nacionales de la juventud chilena.

En primer término, se dará un completo informe del movimiento económico de este movimiento de la nueva generación, y del éxito que está obteniendo la Campaña del Diploma, mediante la cual diversos sectores democráticos han cooperado al desarrollo del Comité de Unidad.

A continuación, figura en la tabla el estudio de las condiciones en que participará nuestro país en la próxima Conferencia Mundial de las Juventudes de las Naciones Unidas, que se inaugurará en Londres el 28 de agosto de este año y a la que se ha invitado especialmente el Comité Nacional de Unidad Juvenil de Chile.

PREPARAN SU CONGRESO LOS ESTUDIANTES INDUSTRIALES

El próximo domingo se llevará a efecto la reunión del Consejo Provincial de Santiago de Estudiantes Industriales en la Sala de Conferencias de la Escuela de Ingenieros Industriales, Av. O'Higgins 1876, a las 9 de la mañana. El acto comenzará con la exhibición de películas sonoras técnicas de gran interés.

En esta reunión se tratarán de preferencia los problemas de la Enseñanza Industrial, que como se sabe adquiere gran importancia con motivo del desarrollo industrial de Chile en el período de postguerra. Se analizará los planes de estudio, la coordinación de esta enseñanza y, muy en particular la creación de la Universidad Industrial del Estado.

También se tratará de la realización de un Congreso Nacional de Estudiantes Industriales y Mineros para los días de festividades patrias. En esta oportunidad se tomarán diversas medidas y se nombrarán las Comisiones respectivas para la organización de este torneo.

A esta reunión de Consejo deberán asistir tres delegados por cada escuela industrial de la provincia.

En la tarde de hoy se dirigirán a Melipilla a entrevistarse con los dirigentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Artesanos de Melipilla los representantes del Comité Provincial de Estudiantes Industriales, señores Enrique Kirberg y Humberto Díaz.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora ALMA SAHLMANN vda. de TRAPP

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá de su casa habitación Av. La Marina N.o 1160 (entre el paradero 10 y el 11 de la Gran Avenida) a las 10 A. M.

Sus hijos y nietos

Atendido por la Empresa Azócar.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido deudo CLODOMIRO PARDO TOBAR (Q. E. P. D.) que fueron sepultados el Lunes 7 en el Cementerio General.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor ARTURO ARANCIBIA URIBE

Sus restos serán sepultados hoy Miércoles en el Cementerio General partiendo el cortejo de su casa habitación Santo Domingo N.o 1485.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

NOTICIAS DE EDUCACION

ESCUELA INDUSTRIAL DE ÑUÑOA. - Se encuentra abierta la matrícula en Avda. Dr. Johow N.o 355, de los cursos nocturnos para adultos, con las siguientes especialidades:

a) Construcciones; b) Carpintería general y de mueblería, y c) Dibujo y proyectos de mueblería.

Condiciones de ingreso: Conocimientos equivalentes a sexto año de Escuela Primaria. Duración de los cursos: Serán cursos breves, al fin de los cuales, se otorgará el certificado correspondiente.

Estos cursos son gratuitos y la matrícula limitada.

Para mayores datos, dirigirse a la Escuela los días lunes, martes, jueves y viernes, de 19 a 20 y treinta horas.

EX ALUMNOS DEL INST. COMERCIAL DE COQUIMBO.— Hoy a las 18.30 horas los ex alumnos del Instituto Comercial de Coquimbo iniciarán los festejos en celebración del cuadragésimo aniversario de la fundación de dicho plantel de enseñanza, con una audición por radio C. B. 138.

A las 21.30 horas se efectuará en la "Mesa de los Recuerdos" del Club Coquimbo-Atacama, el banquete oficial de aniversario, con la asistencia de ex directores, ex profesores, ex alumnos, autoridades educacionales, parlamentarios regionales y distinguidos hijos de Coquimbo, que se han asociado a estas festividades.

UNION DE CENTROS ESCOLARES "JOSE ABELARDO NUÑEZ".—Se verificó en la Esc. de Aplicación anexa a la Normal Superior "José Abelardo Núñez" una importante reunión en que se discutió en forma amplia un plan de trabajo para procurar una mayor atención y bienestar a los niños del barrio Pila.

Preocupación inmediata de esta organización será la de construir en el sitio que tiene en Llolleo una colonia de reposo y de recreación integral. Además la de reclamar la atención de los Poderes Públicos, la construcción de Grupos Escolares, que día a día se hacen más necesarios.

El directorio de esta institución quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Baldomero Orellana; presidente efectivo, don José Castellá; vicepresidente, don Luis Ugarte Salazar; secretario don Orlando Soto Asenjo; tesorero don Belisario Pardo. Directores los representantes de los Centros de Padres de las Escuelas Nos. 27, 25, 50, 53, 68, 101, 203, 168, 180, 151, 296, 83, Escuela de Aplicación y los señores Armando Arriaza y Benjamín Valdés.

D. ANTONIO SERRANO REGRESO DE EE. UU.

Acaba de regresar de los Estados Unidos país que visitó por asuntos particulares, el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, don Antonio Serrano Palma.

Se nos informó que es probable que el señor Serrano Palma reasuma sus funciones el lunes de la próxima semana.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rancagua	Ardity y Corry	E. Pérez
Talca	Walter Krueger G.	J. Pozetti
Cocharcas	Instituto del Inquilino	R. Molina
Osorno (2)	Casa Musa	Ing. Eléctrica
C. Condell	Soc. Nac. de Agricultura	P. Monberg
Potrerillos	Casa García	E. Soto
Linares	Manuel Molina C.	M. Montecino
Chillán	López y Carriles	A. Lizana
Talca	Style Ltda.	M. Zaror
San Antonio	Max Freese	Casa Musoi
Talca	The National Cash Reg. Co.	R. Verdugo
Talca	Warner Bros First	T. Municipal
Yumbel	Manuel de la Vega	Y. Sotomayor
Sta. Bárbara	Librería Nascimento	L. Amor
Temuco	Casa Olímpica	R. Lillo
Concepción	Norberto Martini	G. Rodríguez
Chillán	Pérez, Reitze y Benítez	A. Sánchez
Chillán	Casa Musa	C. Hernández
Panguipulli	Calzados Ritmo	F. Muñoz
Antihuala (2)	Auto Stock	R. Hermosilla y otro
Concepción	Andrieux y Cía. Ltda.	E. Jaramillo
Concepción	Jacobo Robinovich	M. Sanhueza
Catalina	Bata	M. de Pacheco

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Salado	Eduardo Hortal	A. Harres
Coquimbo	Villasante, Arana Hnos.	C. de Acevedo
P. de Díaz	Villasante, Arana Hnos.	A. Jiménez
San Lorenzo (4)	Villasante Arana Hnos.	K. Alfaro y otros
Sierra Gorda	Villasante Arana Hnos.	H. Zamora
Huatulamé	Villasante Arana Hnos.	J. Laza
Vizcachitas	Villasante Arana Hnos.	M. Monsilla
Yeso	Salazar Bengoa y Cía. Ltda.	J. Garcés
M. Patria	Félix Aparicio	M. Huerta
Chañaral	Félix Aparicio	M. Pizarro
Salinas	Félix Aparicio	H. Díaz
Pelerreves	César Herranz y Hnos.	R. Huerta
Ovalle	Rubén Soumastre S.	A. Rossel
Ovalle	Vestex S. A. Sucursal 8	C. Serrano
Combarbalá	Puga Hnos.	M. Gálvez
Coquimbo	Jorge Schmidt	J. Elías
Parral	Juan Michel	R. Zerene
Linares	Schkolniv Hnos.	A. Aristegui
P. Hundido	Vilaplana Cahis y Cía.	A. Durán
Tres Cruces	Gálmez y Santos Ltda.	J. Espinoza
P. Hundido	Almacenes El Zorro	D. Vicencio
Chañaral	Prieto y Osuna	A. Galaz
P. Hundido	Angel Hortal	E. Vergara
Chañaral	José Viacava y Cía.	J. Ortega
Salinas	Larrañaga y Gratacos	R. Bugueño

Actividades Gremiales

MUTUALISTAS SOLICITAN A S. E. ELIJA ALCALDE A D. JUAN URZUA

LA FEDERACION PROVINCIAL DE SOCIEDADES SE HA DIRIGIDO AL EXCMO. SR. RIOS

La Federación Provincial Mutualista ha enviado en el día de ayer, la siguiente nota a S. E. el Presidente de la República, Excmo señor Juan A. Ríos Morales:

"La Federación Provincial Mutualista de Santiago impuesta en sesión extraordinaria de Consejo de la renuncia del señor Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto, que tan honda raigambre deja en la Ilustrísima Municipalidad, ha creído en justicia y por sobrados méritos, interpretando el sentir de la ciudadanía sin distinción de color político o religioso, pedir respetuosamente a S. E., tenga a bien para orden de la ciudad y beneficio general de todas las clases sociales nombre en propiedad al que hasta ayer tan brillantemente suplió al señor Gallardo.

La Federación Provincial Mutualista que cobija en su seno a treinta y cuatro sociedades con Personalidad Jurídica, y con un total aproximado de treinta y cinco mil asociados, vería con la más íntima satisfacción, la favorable acogida de S. E. a nuestra petición en la seguridad que don Juan Urzúa Madrid es la personificación del orden, del respeto y la honradez".

REUNIONES PARA HOY Y MAÑANA EN SINDICATOS Y CENTROS OBREROS

INSTITUCIONES QUE TRATARAN SUS PROBLEMAS Y DARAN CUENTA DE LA LABOR QUE SE ESTA DESARROLLANDO

Diversos sindicatos y centros obreros, celebrarán hoy y mañana interesantes reuniones, con el objeto de tratar sus problemas internos y a la vez para dar cuenta de la labor que se está desarrollando. Damos la nómina de estas organizaciones:

Empleados de Hoteles.— Este gremio, por intermedio de su Sindicato celebrará hoy a las 16 horas, una reunión general de socios, en calle Santo Domingo 1240, a objeto de tratar diversos temas que son de interés para la buena marcha de la institución y a la vez tratar lo relacionado con una donación que se le ha hecho al Sindicato.

Confederación de Peluqueros.— Reunión de Consejo Directivo Nacional, hoy a las 21.30 horas, en el local de Puente 765, a fin de continuar tratando los problemas más urgentes de este gremio.

Cooperativa de Huertos "México".— Reunión de su Consejo de Administración, mañana a las 21 horas, en el local de Constantino 946, con el objeto de tratar las próximas entrevistas con el vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación y con el Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez. Además se tratará la próxima reunión general que celebrará esta Cooperativa.

Reunión pro "Día del Artista Obrero" — Mañana a las 16 horas, en el local de calle Santa Rosa 555 celebrarán una interesante reunión, los presidente y directores artísticos de los Conjuntos Artísticos de Santiago, a fin de tratar la celebración del "Día del Artista Obrero" en nuestra capital. En esta ocasión, se nombrará el Comité respectivo.

Reunión de EE. de Farmacias. Mañana a las 21 horas, en el local de calle Arturo Prat 64, la Comisión pro Construcción de una población para el gremio celebrará una reunión, habiéndose invitado a ella a las personas que se interesen por la construcción de esta población. A la vez se esbozará una presentación que la directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Farmacia, dirigirá al Consejo de la Caja de la Habitación Popular.

Sociedad "San Eugenio". — Esta Sociedad celebrará hoy, a las 21.30 horas una reunión de su directorio, en el local social, a fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de esta institución mutual.

Centro Tarapacá-Antofagast.— El directorio de esta institución avisa a las personas que han firmado los registros, pasen por la Secretaría de la entidad calle Monjitas 881 (altos), diariamente de 21 a 23 horas, a objeto de darles a conocer la marcha de la Organización.

Dueños de Depósitos.— El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores celebrará el próximo jueves 24 del presente una reunión general de socios a las 16 horas a fin de elegir la nueva directiva que ha de regir los destinos de esta entidad.

Sindicato Profesional de Matronas de Chile N.o 1.— Convócase a sesión ordinaria al directorio de esta institución para hoy miércoles 9 a las 17.30 horas, se encarece la asistencia.

FED. MUTUALISTA HA INICIADO TRABAJOS PRO LABOR CULTURAL

En su última reunión de Consejo, la Federación Provincial Mutualista, trató diversos puntos de interés y se dió cuenta de la constitución de diversas comisiones de trabajo, siendo éstas las siguientes: De Legislación Social; enviará a la Confederación Mutualista, el texto de la reforma de los Estatutos aprobados en el Congreso Provincial, celebrado en el mes de diciembre pasado: de Deportes: presentará en la próxima reunión de Consejo el Reglamento y bases para un campeonato de basketball y rayuela, para todas las sociedades adheridas a esta Central: de Educación y Cultura solicitará a las organizaciones que cuenten con salones sociales y escuelas nocturnas faciliten sus locales a fin de efectuar veladas a beneficio de un fondo de ayuda y estímulo a los mismos alumnos y de Revisión de Cuentas y Finanzas acordó dar comienzo a su labor con el balance de la celebración del noveno aniversario de la Federación, para en seguida continuar con el balance de la ex casa de la Mutualidad.

Estas Comisiones, acordaron reunirse todos los lunes a las 19 horas en el local social y la Revisora de Cuentas, los jueves a la misma hora.

SINDIC. "C. CRUZ MONTT LTDA."

El Sindicato Industrial "C. Cruz Montt Ltda.", en su última reunión, elegió el siguiente directorio que ha de regir los destinos de esta organización por el período de 1945-46: Presidente, don Julio Alcayaga; secretario, don Luis Vega; tesorero don Hernán Lira y directores los señores Alberto Bossardt y Silverio Allende.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Industrial Minas de Cobre de Naltagua, en su última reunión, elegió el siguiente directorio: Presidente, don Albino Cartagena; secretario, don Gilberto Correa; tesorero, don Andrés 2.o Baró y directores los señores José Salinas y Enrique Maulén.

SE REUNIO CONSEJO DIRECTIVO DE CTCH

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebró recientemente una importante reunión de Consejo a fin de tratar diversos problemas que tienen relación directa con la buena marcha de esta Central Obrera y de las organizaciones adheridas a ella, como asimismo para bien de todos los trabajadores.

En esta reunión se discutió ampliamente el Plan de Peñuelas y se debatió extensamente los puntos que él contiene. Con los acuerdos a que en esta reunión se llegó, se ha confeccionado un documento que contiene lo que la CETCH, estima debe agregarse a este Plan, a fin de dar solución a los fundamentales problemas que actualmente enfrenta el país.

EXCMO. SR. RIOS RECIBIRA HOY A DIRIGENTES CTCH.

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos Morales, recibirá hoy en audiencia a una delegación de dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile, quienes harán entrega al Primer Mandatario, de un memorial con los puntos de vistas de esta Central Obrera, en lo que se refiere al plan propuesto por S. E. en el discurso pronunciado el día de la inauguración de la Exposición de Peñuelas.

En este documento, que ha sido confeccionado por el Consejo Directivo Nacional de la CTCH., que agregan al Plan de Peñuelas, algunas ideas en lo que se refiere a Legislación Social, Problemas Agrarios, Económicos, labor de la Corporación de Fomento a la Producción, baja de las Subsistencias y diversos otros puntos.

SU 57.o ANIV. CELEBRA LA SOC. PROTECCION DE LA MUJER, MAÑANA

La Sociedad "Protección de la Mujer", celebra mañana el 57.o aniversario de su fundación, con un cocktail que será servido a las 17 horas, en el local de la Sociedad Artesanos "La Unión" ubicado en calle Riquelme 851.

Para este efecto, la directiva de esta Sociedad, ha invitado en forma especial a los directorios de las instituciones amigas, como asimismo a diversas otras personalidades.

CHARLA DE HOY SOBRE COOPERATIVAS EN SINDICATO EBNER

Hoy miércoles, a las 18.30 horas, el funcionario del Departamento de Cooperativas, Sección Organización y Propaganda, señor Luis Arturo Aravena I., dará una charla sobre cooperativismo, en el salón de reuniones del "Sindicato de Obreros de la Cervecería Ebner" de la Compañía de Cervecerías Unidas, calle López N.o 849.

El señor Aravena se referirá a la historia de la fundación de la primera Cooperativa que se organizó en Europa, como asimismo hablará del valor económico que estas organizaciones reportan a sus asociados.

La entrada es libre y se invita a todos los empleados y obreros, especialmente, por ser a éstos, a quienes reporta mayores beneficios, el conocimiento de las materias a tratar.

PROBLEMA CREADO A 60 COMERCIANTES DE LA VEGA MUNICIPAL

Con motivo del decreto dictado hace poco por la Alcaldía de Santiago, reina descontento entre numerosos locatarios de la Vega Municipal por el cual se ordena el desalojo de más de 60 comerciantes, debido a que se proyecta demoler todo el grupo de edificios de la Vega, que existe en la calle Andrés Bello, desde la entrada de calle Gandarillas hasta el deslinde con los portales de la Feria para efectuar allí obras de transformación.

Esta medida da un plazo angustioso para el desalojo de los locales pues se ha fijado como fecha para iniciar las demoliciones el 1.o de junio próximo. Con el objeto de poder solucionar este problema, el Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias y Mercados, elevará a la consideración de la I. Municipalidad, una presentación.

FERROV. JUVILADOS CELEBRARON REUNION

La Asociación Ferroviaria de Jubilados de Chile, seccional Santiago, celebró recientemente una interesante reunión, en la cual se adoptaron los siguientes puntos: se aprobaron varias sugerencias relacionadas con el memorial de peticiones presentado y elaborado por el presidente de la Junta Ejecutiva de esta Organización, don Víctor Gutiérrez Lavín, sobre aspiraciones de los ferroviarios; se tomó conocimiento de la negativa del Director General de los Ferrocarriles, de recibir a una comisión de jubilados; se dejó constancia de que la Ley 8.101, fué promulgada el 29 de marzo y que el Ministerio del ramo, la transcribió a la empresa y solicitó por oficio a la Dirección General presentara el Reglamento, lo cual no se ha hecho; se aprobaron varias nuevas solicitudes de jubilados; se nombró una comisión que se trasladará hoy a Constitución; y se aprobaron diversas otras materias de interés.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que modifica el límite sur de la comuna de Santiago.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El segundo, que deroga el artículo 7.o de la ley 8,080, que aumentó el impuesto que grava la transferencia o cesión de acciones nominativas de sociedades anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, formula indicaciones al proyecto de ley sobre facultades y atribuciones de los Intendentes.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Arias, sobre inclusión en la actual convocatoria extraordinaria de sesiones, del proyecto de ley por el cual se libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de San Javier, y

Del señor Barrueto, sobre necesidad de revisar el contrato de concesión del Teatro Municipal de la ciudad de Los Angeles.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Acevedo, sobre despido de obreros en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto.

4.o— Un oficio del Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida, con el que contesta el que le dirigió a nombre del Honorable señor Valdebenito a S. E. el Presidente de la República, sobre envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que consulte un mejoramiento de la situación económica del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en el Mensaje del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para transigir en un juicio pendiente entre el Fisco y la Caja de Crédito Hipotecario.

El segundo, en la moción del señor Opitz, por la cual se crea el Registro Nacional de Viajantes, y

El último, en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se prorroga la moratoria para las obligaciones en moneda extranjera que tengan las Municipalidades, la Empresa de los FF. CC. del Estado y la Caja de Crédito Hipotecario, y cuya responsabilidad no hubiere asumido la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

6.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto de ley por el cual se destinan fondos a favor de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

—Quedaron en tabla.

7.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Montt, Atienza, Madrid y González (don Exequiel), que agrega un inciso al artículo 38 de la ley sobre Matrimonio Civil.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Arias, Martínez, Rodríguez Quezada y Salamanca, que modifica la ley N.o 6,922, de 7 de mayo de 1941.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

8.o— Una comunicación del señor Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América, en la que agradece el homenaje rendido por esta Corporación a la memoria del Presidente de esa Nación, Franklin Délano Roosevelt.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o— Dos presentaciones:

Con la primera, doña Gregoria Rivera Aguirre agrega antecedentes a una solicitud anterior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la siguiente, don Luis Alfredo Rivera solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

10.o— Ocho telegramas:

Con los cuatro primeros, profesores de diversas partes del país se refieren a la inclusión del Magisterio en el proyecto sobre encasillamiento de las rentas del personal civil de la Administración Pública.

Con los tres siguientes, diversas entidades obreras se refieren al proyecto sobre sindicalización campesina.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, el Comité de Empleados de Valdivia se refiere al proyecto sobre inamovilidad de los empleados particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de proyecto en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia respecto del Mensaje que modifica el límite sur de la Comuna de Santiago.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Don Luis Alfredo Rivera solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la devolución de dichos documentos.

Acordado.

3.—DEVOLUCION AL EJECUTIVO DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON UN PROYECTO DE LEY DE GRACIA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Su Excelencia el Presidente de la República solicita la devolución de los antecedentes del proyecto que concede una pensión a la viuda de don Felipe Gómez Briseño.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará devolver al Ejecutivo los antecedentes que ha pedido.

Acordado.

4.—CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTES.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Viajantes.

Boletín N.o 5,270.

Diputado Informante es el Honorable señor Gaete.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Créase el Registro Nacional de Viajantes, en el cual deberán inscribirse las personas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 5.o de la presente ley.

Artículo 2.o.— Bajo la denominación genérica de Viajante se comprenderá a todas las personas que, inscritas en dicho Registro, concierten operaciones de comercio o propongan negocios a nombre o en representación de una empresa del comercio mayorista o de la industria, sea en plaza o en viaje. En todo caso, el trabajo deberá realizarlo fuera del establecimiento de su representado.

Los convenios celebrados por los comerciantes e industriales con los Viajantes, tienen carácter de contrato de trabajo, y les son aplicables las disposiciones del Código del Trabajo y leyes complementarias en todo aquello que no fuere contrario a las de la presente ley.

Sin embargo, no es viajante la persona que realice su trabajo por intermedio del establecimiento comercial que hubiere establecido para explotar el giro de comisiones, mantuviere personal bajo su dependencia y no trabajare en forma continuada y personalmente para el establecimiento comercial o industrial de que se trata.

Artículo 3.o— Toda persona que, sin figurar en el Registro Nacional de Viajantes, sea sorprendida ejerciendo las funciones de viajante, será sancionada con una multa de cien a tres mil pesos, a beneficio fiscal, la cual será regulada por la Comisión establecida por la presente ley. En caso de reincidencia la multa será el doble.

Artículo 4.o.— Estará a cargo del Registro Nacional de Viajantes y de la aplicación de la presente ley una Comisión que se compondrá:

Del Director General del Trabajo, que la presidirá;

Del Director General de Educación Comercial;

De dos representantes de la Cámara de Comercio Mayorista;

De un representante de la Asociación de Viajantes de Chile;

De un representante del Sindicato Profesional de Viajantes, y

De un miembro designado por el Presidente de la República.

La inscripción de los Viajantes se hará en Registros Locales, que serán establecidos en las ciudades donde exista un Instituto Comercial del Estado, y que comprenderá las zonas que determine el Reglamento.

Estarán a cargo de estos Registros, las Comisiones Locales, que se compondrán:

Del Presidente del Sindicato de Viajantes respectivos;

Del Presidente de la Junta Regional de la Asociación de Viajantes de Chile;

Del Director del Instituto de Comercio, donde hubiere;

De un representante de la Cámara de Comercio Mayorista, y

Del Inspector Provincial del Trabajo que la presidirá.

La jurisdicción de estas Comisiones será fijada por un Reglamento, al igual que su organización y atribuciones.

Artículo 5.o.— Deberán inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes:

a) Las personas que exhiban título de Viajantes, otorgados por los institutos comerciales, por planteles de instrucción legalmente reconocidos en conformidad al Estatuto Universitario, o por otros establecimientos de enseñanza particular reconocidos por el Estado;

b) Las personas que a la fecha de la promulgación de la presente ley comprueben fehacientemente haber ejercido actividades de Viajante durante cinco años, por lo menos, en empresas comerciales o industriales, y

c) Los Viajantes con menos de cinco años de actividad profesional que, dentro de un plazo de seis meses de promulgada la presente ley rindan un examen de competencia ante las personas que designe la Comisión que señala el artículo 4.o.

Estas comisiones examinadoras deberán ser integradas por un profesor del ramo de algunos de los institutos o establecimientos indicados en la letra a), por dos viajantes designados, uno por la Asociación y el otro por el Sindicato Profesional y por un representante de la Cámara Local de Comercio Mayorista.

Artículo 6.o.— El viajante que solicite su inscripción en el Registro, deberá pagar un derecho de incorporación que se determinará en el Reglamento, y acreditar, por medio de certificados, condiciones de corrección y honorabilidad.

Artículo 7.o.— Los miembros de las Comisiones Examinadoras a que se refiere el inciso 2.o de la letra c), del artículo 5.o, tendrán derecho a una remuneración por cada hora de trabajo, la que se pagará con cargo a los derechos de exámenes y en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 8.o.— La Comisión del Registro Nacional de Viajantes tendrá las siguientes atribuciones:

a) Ordenar la inscripción en el registro de las personas que cumplan con los requisitos y trámites que determine la presente ley.

b) Oír y resolver los reclamos que se presenten en contra de los viajantes registrados.

c) Suspender o cancelar la inscripción de los viajantes degistrados cuando la Comisión del Registro Local presente los cargos que se hubieren formulado en contra de éstos y fueren aceptados, con audiencia del acusado, por la mayoría de los dos tercios de los miembros de la Comisión.

d) Cancelar la inscripción de los viajantes registrados que hubieren sido condenados por delitos cometidos en el ejercicio o con ocasión de su profesión.

e) Reinscribir a los viajantes cuya inscripción hubiere sido cancelada cuando a juicio de los dos tercios de los miembros de la Comisión existieren motivos calificados para su rehabilitación.

f) Nombrar las Comisiones Locales en las ciudades donde se cumpla con los requisitos exigidos en la presente ley.

g) Administrar los fondos del Registro Nacional de Viajantes.

Artículo 9.o — Las remuneraciones y comisiones mínimas que correspondan a los viajantes en las actuaciones ordinarias de su profesión serán reguladas cada tres años por la Comisión del Registro Nacional de Viajantes, en conformidad a un arancel que establecerá el Reglamento.

SESION 13.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 7 DE MAYO DE 1945

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(Sesión de 16.30 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

Los viajantes pueden ser remunerados con sueldo, sueldo y comisión o comisión solamente, y, en general, en cualquiera de las formas que establece el artículo 139 del Código del Trabajo, siéndoles aplicables las disposiciones de las leyes N.os 6,020, 7,064 y 7,280.

Si los gastos de traslación y viáticos son de cuenta de los viajantes y en el contrato se estipula comisión solamente, se entiende que ésta se devenga desde el momento en que el comerciante o industrial da su aceptación al negocio o negocios propuestos. Se entenderán tácitamente aceptados cuando el comerciante o industrial no los rechazare expresamente dentro de un plazo de 15 días, para la zona comprendida entre La Serena y Puerto Montt, y 25 días para el resto del país.

En todo caso, el empleador deberá cancelar a su viajante los gastos de traslación y viáticos correspondientes al viaje completo cuando le comunicare suspensión de las ventas o despachare menos del 40 por ciento de los pedidos que este último hubiere concertado con la clientela de su zona de trabajo, y que correspondieren a un determinado viaje.

No será aplicable la disposición precedente al viajante a quien se hubiere asignado lo necesario para gastos de traslación y viáticos por alguno o algunos de sus representados. Si la asignación por estos conceptos no fuere suficiente o no correspondiere a los gastos efectivamente realizados, el empleador que hubiere comunicado la suspensión de las ventas pagará la diferencia de dichos valores.

Artículo 10. — Las remuneraciones y comisiones que los viajantes perciban a la fecha de la promulgación de la presente ley, no podrán rebajarse aun cuando las fijadas en el Arancel sean menores; ni éstos podrán ser despedidos antes de seis meses contados desde la misma fecha, salvo que el empleador los indemnice pagándoles un desahucio equivalente al tiempo que les faltare.

Artículo 11. — El viajante tiene derecho a las comisiones o remuneraciones convenidas sobre toda nota de compraventa aceptada, entendiéndose por tal toda aquella que no fuere rechazada por escrito dentro de los plazos establecidos en el inciso 3.o del artículo 9.o.

El viajante tendrá derecho a la comisión convenida, tanto en las ventas que realice el empleador con su colaboración directa, como en las que efectúe sin ella, pero que se refieren a clientes de la zona o región que se les hubiere asignado y a quienes hubiere vendido con anterioridad.

Artículo 12. — Toda nota de compraventa y cada uno de sus duplicados deberán ser timbrados por Impuestos Internos con un impuesto fiscal de diez centavos.

Artículo 13. — En los contratos que en conformidad al Código del Trabajo, deben subscribir los viajantes con sus empleadores deberá estipularse claramente lo siguiente:

a) La región en que han de ejercer su actividad;

b) La clase de mercancías que han de vender, y

c) La autorización o la prohibición de llevar representaciones de determinados productos o manufacturas.

Se presume que el viajante, salvo convenio escrito en contrario con su empleador, está autorizado para concertar negocios por cuenta de más de un comerciante o industrial, siempre que aquéllos no comprendan las mismas mercancías.

Artículo 14. — En los casos en que el viajante tenga que desempeñar también labores ajenas a sus profesiones, como cobranzas, inspecciones, propaganda, etc., deberán estipularse en los contratos las comisiones o remuneraciones que por estos trabajos les corresponda.

Artículo 15. — Terminado el contrato de trabajo, el empleador deberá cancelar también al viajante, dentro del plazo de treinta días, las remuneraciones que le correspondan por negocios celebrados y cuyo cumplimiento estuviere pendiente.

Artículo 16. — La liquidación de las comisiones o remuneraciones deberá hacerse mensualmente, en base al monto de las notas de compraventa despachadas durante el mes.

Artículo 17. — No será responsable el viajante, salvo el caso de dolo o culpa de su parte, por la violencia de su cliente.

Artículo 18. — El empleador queda obligado a responder o mantener vigente un seguro de vida y otro contra accidentes del trabajo, cada uno equivalente al monto total de las remuneraciones percibidas por el viajante durante el año comercial anterior.

El seguro de vida será pagado, 25 por ciento por el empleador y 75 por ciento por el viajante.

El seguro de accidentes del trabajo es de cuenta del empleador, conforme al artículo N.o 294, del Código del Trabajo.

La suma asegurada no podrá ser inferior a $ 30,000 para cada uno de estos seguros.

Artículo 19. — Los viajantes gozarán de un día y medio de licencia sin remuneración, por cada semana de trabajo en viaje. El máximo continuado de servicios fuera del lugar de su residencia, no podrá exceder de dos meses; en este caso, podrán acumular el tiempo de licencia establecido.

Lo dispuesto en el inciso anterior se entenderá sin perjuicio de las modalidades que se acuerden en los respectivos contratos de trabajo.

Los viajantes gozarán, además, del período mínimo continuado que establece el artículo 158 del Código del Trabajo.

Artículo 20. — En el Registro Nacional de Viajantes, sólo podrán inscribirse los extranjeros que tengan más de diez años de residencia en el país, y siempre que su número no exceda del 15 por ciento del total de los viajantes inscritos.

Artículo 21. — Todos los representados deberán llevar un libro timbrado por Impuestos Internos, en el que, a nombre del viajante se inscribirán, en el día de su recibo por la casa, las notas de compraventa aceptadas por ésta, que éstos envíen o entreguen con el monto de la comisión que en su oportunidad deberán percibir.

Dentro de los diez primeros días de cada mes, los representantes deberán enviar al viajante una copia textual de las anotaciones del mes anterior.

Dicho libro contendrá, además, las menciones que taxativamente se expresan:

a) Nombre y fecha del ingreso del viajante a la firma.

b) Sueldo, viático y porcentaje de comisión, y

c) Determinación precisa de la zona o lugar fijado para el ejercicio de sus operaciones.

Artículo 22. — En los casos en que el viajante tenga que desempeñar también labores ajenas a su profesión, como ser cobranzas, inspecciones, propaganda, etc., deberán estipularse en los contratos las comisiones o remuneraciones que por estos trabajos les correspondan.

Artículo 23. — Los viajantes, comisionistas o representantes de casas o establecimientos comerciales o fábricas establecidas en el extranjero y que visiten al país en jira de negocios exceptuados los que se refieren a países de la América Central y Sur, deberán, aparte de las exigencias estatuidas en otras leyes, solicitar autorización especial del Registro Local respectivo, que dejará constancia de ella en un libro especial y público. Para el otorgamiento de dicha autorización deberá, el interesado previamente, depositar en arcas fiscales la cantidad de cinco mil pesos por cada viaje o por varios viajes que en conjunto no tengan una duración superior a dos meses. Estas sumas se invertirán en los fines que indica el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 29 de febrero de 1931.

Artículo 24. — En la distribución de las utilidades, los viajantes quedan eximidos del límite que establece el artículo número 146 del Código del Trabajo, debiendo pagárseles su participación de utilidades de la firma, sin limitaciones de ninguna especie.

Artículo 25. — Los viajantes, mientras dure el desempeño de sus funciones, quedan eximidos del pago del impuesto al turismo.

Artículo 26. — Para los efectos del pago del impuesto a la renta, 6.a categoría, los empleadores deberán hacer los descuentos correspondientes en planillas de pagos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 a 45, de la ley N.o 6,457, de 10 de enero de 1940, descontando un 50 por ciento por concepto de gastos de traslación y viáticos, si ellos fueren de cuenta de los viajantes.

Artículo 27. — Los viajantes registrados tendrán las siguientes rebajas en los valores de los pasajes personales y fletes de los equipajes de sus muestrarios, en las empresas de transporte que se indican:

De un 40 por ciento en las de transporte terrestre, y

De un 30 por ciento en las marítimas, fluviales y aéreas.

Artículo 28. — En lo que no se haya innovado por la presente ley, los viajantes registrados tienen derecho a todos los beneficios que acuerda a los empleados particulares el Título IV del Libro I del Código del Trabajo.

Artículo 29. — Para todo lo relacionado con las leyes tributarias y sociales, se considerará como sueldo del viajante, la suma de los emolumentos que, por concepto de sueldo vital, comisiones, viáticos y demás regalías, les están asignados en su contrato con el empleador.

Artículo 30. — Esta ley regirá treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Los Agentes Viajeros cuyo número asciende más o menos a cuatro mil en el país, son las personas encargadas de poner la producción de la industria al alcance de los consumidores, desarrollando una función económico-social de innegable importancia. Gracias a la labor de los Agentes Viajeros, la industria ha podido ser fomentada, desarrollada y ampliada, porque de estas personas depende introducir el artículo producido y hacerlo consumir en vasta escala.

Este numeroso gremio no ha sido considerado en la legislación social, o lo ha sido en condiciones que no corresponden a la importancia de las funciones que le cabe desarrollar. Ya otros países, como la Argentina, por ejemplo, y entiendo que también el Uruguay, han despachado leyes que le dan prestigio y respetabilidad a este cuerpo de Agentes Viajeros a que me estoy refiriendo. Y esto por una razón muy sencilla: ellos desempeñan una función, aparte de la que ya he mencionado, que pudiera llamarse de agentes notariales en el comercio, puesto que de estos funcionarios depende la corrección y la seriedad de las operaciones que se realizan entre el productor y el comerciante minorista. No cualquiera puede desempeñar esta función en condiciones tales que constituyan una garantía tanto para el productor como para el consumidor.

Es por eso que en países de más avanzada cultura que el nuestro, se le ha dado a este gremio un cuerpo de leyes que le confiere una respetabilidad legal que aquí le falta. Yo, de acuerdo con los Agentes Viajeros, he propiciado la dictación de una ley que crea el Registro Nacional del Viajante, y que tiende, precisamente, a llenar esta finalidad y a salvar esta falla que existe en nuestra legislación.

El Registro Nacional de Viajantes, que es una institución jurídica que tiene por objeto, como ya lo he dicho, de dar respetabilidad y dignidad a este gremio, es semejante, es análoga a otra institución ya establecida desde hace tiempo, que funciona con muy buen éxito y que se llama el Registro Nacional de Contadores.

En el proyecto que he propiciado, se trata preferentemente de establecer un cuerpo de disposiciones que regien las relaciones jurídicas de los viajantes con sus mandantes y de otorgar los beneficios de la previsión social a este respetable gremio.

No voy a entrar en latas consideraciones sobre el articulado que se estudiará en seguida y para lo cual, desde luego, quedo a disposición de los Honorables colegas para darles las explicaciones correspondientes. Me limito, por el momento, a manifestar a la Honorable Cámara que es absolutamente necesario dictar esta ley, a fin de que las funciones a que me he referido estén revestidas de seriedad, de legalidad y de idoneidad de parte de quienes la practican.

Por esta razones, me permito encarecer a los Honorables colegas se sirvan prestar su aprobación a este proyecto, y dejo la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

el señor VALDEBENITO.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo).— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Honorable señor Opitz me ahorran muchas de las que deseaba manifestar en esta Honorable Cámara.

En realidad, el Ejecutivo ha creído hacer un acto de justicia al incluir, entre las materias de que puede ocuparse el Honorable Congreso en estas sesiones extraordinarias, el proyecto que establece el Registro Nacional de Viajantes.

Numerosos gremios vienen propugnando, con toda justicia, por acentuar su personalidad en el camino de la lógica superación y del prestigio en las actividades que desarrollan.

Seguramente el gremio de viajantes es uno de los que está retardado en acentuar este prestigio, en procurar que sean mejor resguardados sus derechos y en que se reconozca la importancia de sus actividades y de su profesión.

Como lo ha dicho el Honorable Diputado señor Opitz, el gremio de viajantes representa, en las actividades de la producción, una función distributiva trascendental. En cada uno de los miembros de este gremio hay interés de gran valía, intereses que deben descansar en hombres honorables, prestigiados y bien individualizados.

A todas estas circunstancias y a todas estas finalidades obedece, Honorable Presidente, este proyecto de ley. Por eso es que el Ejecutivo le ha prestado su apoyo entusiasta y que solicita de la Honorable Cámara que, si es posible, lo despache a la mayor brevedad.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ACHARAN ARCE.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — A continuación podrán hacer uso de la palabra Sus Señorías.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, en verdad, el Parlamento está en mora con el gremio de viajantes del país.

Este gremio espera el despacho de este proyecto de ley desde el año 1933, fecha en que llegó al Congreso, por primera vez, la aspiración del gremio representada en una moción que formulara ante el Parlamento, el ex Diputado señor Rolando Merino Reyes. Posteriormente, el Honorable Diputado señor Opitz presentó, el año 1942, una nueva moción concebida en los mismos términos que la anterior.

Como digo, desde el año 1933, el gremio de viajantes espera esta legislación.

Además, debo recalcar el hecho —ya que observo el mejor ánimo de parte de los Honorables Diputados para despachar lo antes posible este proyecto— de que existe un compromiso contraído con el gremio de viajantes de Chile por todos los sectores políticos de esta Honarable Cámara. En efecto, debo recordar a los señores Diputados que en un reciente viaje que hicieron los Honorables Colegas señores Alcalde, Martínez, Abarca y Venegas, en representación de los Partidos Conservador, Radical, Comunista y Democrático respectivamente, a una reunión que celebrara este gremio, se comprometieron a llevar a la realidad las aspiraciones de este numeroso núcleo de conciudadanos.

Por mi parte, en repetidas ocasiones solicité del Ejecutivo la inclusión de este proyecto en la Convocatoria al actual período extraordinario de sesiones; y hoy veo con agrado que es el propio señor Ministro del Trabajo quien llega hasta este recinto a pedir que se despache cuanto antes dicho proyecto.

Designado Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, debo manifestar a la Cámara que en el artículo 12, que se refiere al financiamiento y que dice: "toda nota de compraventa y cada uno de sus duplicados deberán ser timbrados por Impuestos Internos con un impuesto fiscal de 10 centavos", esta Comisión acordó elevar este impuesto a 20 centavos.

El artículo 23, dice lo siguiente: "Los viajantes, comisionistas o representantes de casas o establecimientos comerciales o fábricas establecidas en el extranjero y que visiten en jira de negocios, exceptuados los que se refieren a países de la América Central y Sur, deberán, aparte de las exigencias estatuidas en otras leyes, solicitar autorización especial del Registro local respectivo, que dejará constancia de ella en un libro especial y público. Para el otorgamiento de dicha autorización, deberá el interesado, previamente, depositar en arcas fiscales la cantidad de cinco mil pesos por cada viaje o por varios viajes que en conjunto no tengan una duración superior a dos meses. Estas sumas se invertirán en los fines que indica el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 29 de febrero de 1931"

La Comisión de Hacienda acordó suprimir este artículo.

Ojalá, señor Presidente, y esta es mi opinión personal, este artículo no se suprimiera, porque él interpreta una de las aspiraciones más justificadas de este gremio.

Debo agregar, además, que este prestigioso gremio estuvo representado, allá por el mes de junio de 1942, en un magnífico Congreso celebrado en Brasil; y uno de nuestros compatriotas, el señor Espinoza Valdés, formó parte de una Comisión que tuvo a su cargo el estudio de las relaciones y del intercambio comercial entre los países americanos.

Es interesante que la Cámara sepa que en varios de los acuerdos aprobados por esta Comisión y que formaron parte del Temario de ese Congreso, se llegó a conclusiones importantísimas, como aquella a que se refiere al punto 5.o, que dice:

"5.o—Recomendar que las entidades profesionales del gremio se esfuercen junto a los respectivos Gobiernos, en el sentido de que, para llenar los cargos de agregados comerciales de las Embajadas, Legaciones o Consulados, tengan preferencia los viajantes o agentes comerciales".

Se habla, en seguida, de franquicias para los viajantes.

La resolución es la siguiente: "Facilitar franquicias consulares que permitan el fácil traslado de los agentes comerciales, que han de orientar o realizar la colocación de los productos en los diversos mercados".

Esto indica, Honorable Cámara, que esta es una de las grandes aspiraciones del gremio.

En realidad, esta entidad cumple legítimamente el rol comercial que debe desarrollar en nuestra República y sus miembros tendrán que ser, si el Gobierno los ayuda y los comprende, en el día de mañana, los mejores agregados comerciales de nuestras Embajadas en el extranjero.

Yo haría indicación, saliéndome del carácter de Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, para que se mantenga el artículo 25.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.—Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE.—Tal vez el autor del proyecto podría contestar esta observación.

Considero que el artículo 3.o va en contra de la Constitución que establece la libertad de todos los ciudadanos para dedicarse a cualquier comercio que no sea prohibido por la ley.

Dice el artículo:

"**Artículo 3.o.** — Toda persona que, sin figurar en el Registro Nacional de Viajantes sea sorprendida ejerciendo las funciones de viajante, será sancionada con una multa de cien a tres mil pesos, a beneficio fiscal, la cual será regulada por la Comisión establecida por la presente ley. En caso de reincidencia la multa será el doble".

A mí me parece demasiado fuerte este artículo y que va en contra de una disposición contitucional vigente.

El señor VALDEBENITO.— Hago traslado de la observación de Su Señoría al Honorable señor Opitz. Pero yo considero que el artículo tercero interpreta la esencia misma del proyecto, que es justamente la de crear el Registro Nacional de Viajantes, para que vaya preparando en forma idónea a todo este personal, tal como ha ocurrido con el Registro Nacional de Contadores.

El señor OPITZ.—Con esta disposición no se el impide a nadie ejercer su profesión, sólo se le obliga a llenar ciertos requisitos.

Por otra parte, ya se ha legislado sobre esta materia, ya que si no fuera así, no podrían ejercer su profesión los abogados ni los farmacéuticos.

El señor ALDUNATE.— Pero los abogados son profesionales.

El señor OPITZ.—Con este proyecto no se le va a impedir a nadie nada; le vamos a dar categoría a esta profesión, exigiéndole ciertos requisitos para que los que la practiquen puedan desempeñar en buena forma su función.

El señor VALDEBENITO.— Prosigo mis informaciones como Diputado Informante.

La Comisión acordó suprimir el artículo 25.

Dice el artículo:

"**Artículo 25.**— Los viajantes, mientras dure el desempeño de sus funciones, quedan eximidos del pago del impuesto al turismo"

En verdad, si analizamos en forma detenida esta disposición, veremos que son los viajantes los que más impuesto pagan sobre esta materia. De manera que si se trata de beneficiar a este gremio, bien pudo la Comisión haber aprobado este artíulo y no suprimirlo.

El artículo 26, que se refiere al pago del impuesto a la renta, dice:

"**Artículo 26.** — Para los efectos del pago del impuesto a la renta, 6.a categoría, los empleadores deberán hacer los descuentos correspondientes en planillas de pagos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 a 45 de la Ley N.o 6,457, de 10 de enero de 1940, descontando un 50 por ciento por concepto de gastos de traslación y viáticos, si ellos fueren de cuenta de los viajantes".

La Comisión acordó suprimir la frase: "un 50 por ciento", quedando, desde luego, redactada la disposición en estos términos: "...descontando los gastos de traslación y viáticos, si ellos fueren de cuenta de los viajantes".

La Comisión estimó que era excesivo el descuento de un 50 por ciento en este sentido. En el artículo 27 se acordó suprimir, en el inciso primero, la siguiente frase: "y fletes de los equipajes de sus muestrarios".

En realidad, son muchas las empresas, Honorable Cámara — debo hacerlo presente para mayor información — que hacen transportar a los viajeros baúles inmensos, excesivo número de maletas. Ahora, se les obliga a correr con estos gastos, en circunstancias que debe hacerlos directamente el empleador o la firma comercial que los ocupa.

Si queda perfectamente en claro y en la historia fidedigna de la ley que estos gastos deben correr por cuenta de los que ocupan a este personal, en buena hora; pero si esto no va a suceder, bien valdría la pena que la Honorable Cámara mantuviera este artículo, porque, en realidad, significa una disminución de las comisiones que obtiene este personal.

Es todo cuanto podría informar a la Honorable Cámara, señor Presidente. Termino pidiendo a los señores Diputados, que ojalá en esta sesión despachemos este proyecto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, como miembro integrante de la Comisión de Trabajo e interpretando el pensamiento del Partido Radical, quiero decir dos palabras frente a la discusión de este proyecto.

Se trata, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Opitz, de encauzar esta profesión de viajantes dentro de disposiciones legales que vengan a establecer exactamente las relaciones entre ellos y sus empleadores.

Hasta hoy día no ha existido en Chile una legislación que contemple la situación creada por esta profesión, que se ha dado en llamar de "viajantes". Tal es así, señor Presidente, que se han suscitado continuamente en los Tribunales de Justicia litigios en los cuales no aparece claramente establecida la calidad de la actuación de estos profesionales. Precisamente, tiende esta legislación a dar a esta profesión un ejercicio legítimo, fijando con exactitud y claridad los derechos que tienen las personas que lo practican frente a los empleadores.

También tiene por objeto este proyecto — y esto lo han omitido nuestros amigos, los Honorables señores Opitz y Valdebenito—, incluir a este gremio, que es numeroso, en los beneficios de la previsión social.

Hasta este momento los viajantes no cuentan con los beneficios de la previsión social; de tal manera que, desconocida, muchas veces, su calidad de empleados, en los litigios a que ya me he referido, después de largos años de servicios, quedan sin tener lo necesario para su propia subsistencia y la de sus familias.

El Partido Radical, que consulta en su programa este importante punto de la previsión social, no ha podido mirar sino con entusiasmo este proyecto, y, por eso, dentro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, los Diputados radicales que forman parte de ella, lo han estado apoyando con agrado y han secundado la labor del Ejecutivo, que ha estado propugnando su pronto despacho.

Al discutirse en particular este proyecto, se hará más notorio el hecho de que sus disposiciones tienden a darle mayor seriedad a esta profesión.

En relación con la pregunta del Honorable señor Aldunate, acerca de si este proyecto atentaba un poco contra la libertad de trabajo, yo digo que no, porque la ley no prohibe a nadie ser viajante, pero sí exige a quiénes deseen ejercer esta profesión, inscribirse en un Registro Especial de Viajantes, para darle a esta profesión un ejercicio que esté de acuerdo con las normas de seriedad y de prestigio que el gremio se merece.

En vista de estas consideraciones, el Partido Radical ha prestado gustoso su aprobación a este proyecto de ley.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, este proyecto de ley viene a resolver un viejo problema de los viajantes de Chile, o sea, de aquellos elementos del comercio que se dedican profesionalmente a la venta de mercaderías, dentro de la plaza o fuera de ella, por cuenta de fábricas o casas mayoristas.

Hasta ahora, señor Presidente, se ha mantenido a este gremio al margen de toda legislación social, tal vez, por no haber insistido sus miembros, en forma suficiente ante los Poderes Públicos, confiados en que algún día se les hará justicia.

Pues bien, señor Presidente, con enorme satisfacción he oído en estos momentos la palabra del señor Ministro del Trabajo, quien ha manifestado que prestará su más amplio apoyo a esta inicaitiva, lo cual está demostrando qeu dentro de muy pronto, ella será ley de la República, porque es efectivo que muchas veces las leyes han quedado sin aplicación por no haber contado con el decidido apoyo del Ejecutivo.

Lo que este gremio de viajantes de Chile espera a través de este proyecto de ley, señor Presidente, es la formación o creación de un Registro Nacional de Viajantes, que dignifique la profesión y que permtia ejercerla sólo a las personas que acrediten conocer muy bien las actividades comerciales, por medio de certificados otorgados por instituciones competentes del Estado, o particulares, como asimismo que hayan ejercido actividades de viajantes de comercio durante algún tiempo y que comprueben absoluta honorabilidad en su ejercicio.

De esta manera, señor Presidente, se dará la suficiente seriedad a los contratos de orden comercial entre los mayoristas y los minoristas.

Por otra parte, el viajante, que antes era conocido con el nombre de vendedor viajero, y cuya situación no consideró la Ley de Empleados Particulares, quedará ahora resguardado en sus intereses por un conjunto de disposiciones que reglan sus relaciones con los comerciantes mayoristas, con los industriales y con los comerciantes minoritas.

Tengo a la vista el proyecto de que conoce en estos momentos la Honorable Cámara, el cual consta de 30 artículos. Es lógico suponer que, por tratarse de una materia nueva y un tanto delicada, no se obtenga por medio de él la solución total del problema que aborda. Pero, en cambio, se habrá logrado levantar la calidad moral de esta profesión comercial y asegurar a los viajantes y a los suyos la situación que les corresponde disfrutar dentro de nuestra sociedad.

Yo habría deseado formular algunos ligeros reparos a este proyecto de ley, pero en el deseo de que se despache en la sesión de hoy, no voy a formular indicaciones, salvo el caso de que la discusión de este proyecto se prolongara más allá de este día.

Por ahora, dejo la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente: para los Diputados de la fracción parlamentaria Comunista, es altamente halagador comprobar el interés con que los viajantes de Chile se han organizado y han tratado de impulsar constantemente este proyecto de ley.

Se nota en ellos el deseo de cumplir una aspiración de todos los sectores de trabajadores, que tiende a establecer obligaciones, pero que, al mismo tiempo, les concede los derechos mínimos que pueden ejercitarse en el régimen actual que nos gobierna.

Los Viajantes de Chile, señor Presidente, por intermedio del Registro que se crea en este proyecto de ley, van a tener estabilidad y seguridad en su trabajo. Van a obligar a los nuevos aspirantes de esta profesión a cumplir ciertos requisitos que les den cultura, que les aseguren honestidad y que, al mismo tiempo, establezcan una capacitación profesional para servir las labores propias de esta profesión.

Vemos también en el articulado de este proyecto algunas disposiciones que dan seguridad en el trabajo a aquellos viajantes que actualmente están en actividad. Los vendedores Viajantes que tienen más de cinco años de trabajo cumplidos quedan automáticamente incorporados en el Registro y aquéllos que no han desempeñado sus labores por este lapso, deben llenar algunas condiciones, para nosotros bastante atendibles con el objeto de poder figurar, con todos sus derechos, en esta profesión, que agrupa a más de tres mil hombres.

Quiero, señor Presidente, destacar que nosotros estamos de acuerdo con el artículo 3.o de este proyecto de ley. Todos los profesionales han tratado de organizar y defender su profesión por medio de estatutos, por medio de leyes y por medio de colegios, excluyendo de ella a los que no están capacitados para ejercerla por no reunir los requisitos necesarios para ser incorpoados en los registros respectivos.

Los viajantes, señor Presidente, desean crear, por intermedio de esta ley, la profesión del Viajante. Y para ser profesionales de esta actividad distributiva del comercio y de la industria, es necesario cumplir ciertos requisitos y figurar en el Registro; de tal manera que aquéllos que no han cumplido con esos requisitos y no figuren en dicho Registro, no pueden distribuir mercaderías ni pueden distribuir industrias. Y en esto, señor Presidente, nuestro Partido está perfectamente de acuerdo.

Además, señor Presidente, esta ley hace justicia de previsión social para un sector de nuestros conciudadanos que actualmente no lo tiene. Ellos han carecido de disposiciones jurídicas que los amparen, y sus patrones han podido interpretar a su amaño los derechos y obligaciones que tienen para este vasto sector de nuestra producción. También han carecido de toda previsión social, aunque debemos subrayar acá la actitud ejemplar de sus sindicatos y, especialmente, de la Asociación de Viajantes de Chile, que funciona en Concepción y que ha establecido voluntariamente seguros y otras condiciones de previsión voluntaria entre sus asociados. Son, en realidad, instituciones ejemplares, por su iniciativa y por su actividad permanente en favor de sus miembros.

Nosotros, señor Presidente, vamos a aprobar en general este proyecto de ley, porque importa la creación de una nueva profesión, la profesión del Viajante; porque otorga derechos a los viajantes y porque establece obligaciones para llegar a ser tal y para figurar en el Registro de la profesión; porque da a estos elementos, previsión social y porque fortalece sus organizaciones: la Asociación de Viajantes de Chile y el Sindicato Profesional de Viajantes.

Sobre este particular, y oportunamente, nos vamos a permitir formular una modificación al artículo 4.o.

Dice este artículo, que el Registro Nacional de Viajantes estará a cargo de una Comisión que se compondrá del Director General del Trabajo; del Director General de Educación Comercial; de dos representantes de la Cámara de Comercio Mayorista; de un representante de la Asociación de Viajantes de Chile; de un representante del Sindicato Profesional de Viajantes y de un miembro designado por el Presidente de la República

La Asociación de Viajantes de Chile, señor Presidente, es un organismo de carácter nacional; el Sindicato Profesional de Viajantes que actualmente es nacional, es posible que mañana se multiplique y que en las distintas ciudades se establezcan otros Sindicatos Profesionales de Viajantes.

Por ello, y con el objeto de dar equivalencia a las representaciones, nos vamos a permitir propiciar, adelantándonos a lo que pueda ocurrir, una modificación que dé representación a la Federación Profesional de Viajantes o Federación de Sindicatos, o como se llame a esta Institución, que reúna en su seno a todos los Sindicatos Profesionales de Viajantes que se formen.

En virtud de estas observaciones, los Diputados comunistas aprobaremos en general y en particular este proyecto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: después de las observaciones formuladas por los Honorables colegas, y en especial de las que ha hecho el Honorable señor Valdebenito, queda establecido que el Congreso, por intermedio de los distintos sectores que lo componen, está en mora con uno de los más respetables gremios del país. Como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Berman, el gremio de viajantes es uno de los pocos que se han mantenido en calidad de paria en materia de lislación social.

Por lo demás, creo que en este instante es necesario invocar aquella vieja sentencia que dice que "no hay peor enemigo de lo bueno que lo mejor". Los que hemos estado atentos para escuchar las demandas incesantes de este repetable gremio, tenemos que pedir a los amigos que piensan que a este proyecto hay que hacerle muchas enmiendas, se abstengan de hacerlas, pues, si bien es cierto que los propios interesados reconocen que no es ideal, sin embargo han procurado con entusiasmo y natural vehemencia que sea despachado en la forma establecida por las distintas comisiones que lo han estudiado.

Por eso, si algo debemos hacer para ponernos al día con este respetable gremio —que contribuye en forma tan importante al robustecimiento del comercio y de la economía del país— es el comprometernos, por intermedio de los distintos Comités, a no hacer enmienda alguna al proyecto. Si alguna modificación se debe hacer, podríamos obtener, por medio de nuestras representaciones, que ellas se introdujeran en el Honorable Senado. Este sería el único medio de hacer posible la idea y la esperanza de que este proyecto de ley sea, alguna vez, realidad.

En obsequio al pronto despacho de este proyecto y reconociendo la necesidad de perfeccionarlo, la representación democrática se abstiene de hacer enmienda alguna. Como he dicho, éste es el único medio de hacer realidad este proyecto, que hace seis o más años se encuentra en estudio en el Congreso Nacional.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, me han llamado profundamente la atención algunas modificaciones que ha introducido al proyecto la Comisión de Hacienda; por eso agradecería que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda me ilustrara sobre el particular, pues deseo saber qué objetivo se ha perseguido al suprimirse los artículos 23, 25 y 27 del proyecto en debate.

De acuerdo con el proyecto despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, cuyo informe tenemos a la vista, dice el artículo 25.o:

"**Artículo 25.**— Los viajantes, mientras dure el desempeño de sus funciones, quedan eximidos del pago del impuesto al turismo".

No sé qué razón habrá tenido la Comisión de Hacienda para acoger una petición de esta naturaleza o qué punto de vista habrá sostenido para modificar el proyecto ya aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, donde se discutió ampliamente la creación del Registro Nacional de Viajantes.

En el artículo 27, la Comisión de Hacienda propone suprimir la frase "y fletes de los equipajes de sus muestrarios". Con esto prácticamente, lejos de beneficiar a los viajantes, cual es la finalidad del proyecto que se discute, se pretende quitarles una garantía que actualmente tienen.

Actualmente, los viajantes tienen una rebaja del 50 por ciento por los muestrarios que llevan. Esta rebaja se pretende eliminarla por este proyecto.

De acuerdo con el artículo 27 aprobado por la Comisión de Hacienda, prácticamente estos viajantes van a quedar pagando los fletes corrientes por las cargas que excedan de 20 kilos.

Por lo tanto, pido al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda que se sirva ilustrarme acerca de las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para suprimir este beneficio que hasta hoy tenían los viajantes.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, al informar hace algunos momentos este proyecto, dí las razones que había tenido la Comisión de Hacienda para suprimir el artículo 25.

Cuando se trató de liberar a los viajantes del impuesto al turismo, toda la Comisión de Hacienda consideró que no era conveniente hacer esta excepción, por cuanto este impuesto tiene un carácter general.

Se explicó en la Comisión que no era conveniente hacer esta excepción, por cuanto eran los viajantes los que más contribuían al pago de este impuesto del turismo.

Yo creo que, en este caso, debe exceptuarse a los viajantes, porque ellos en realidad no son turistas, sino que son comerciantes, son distribuidores; en una palabra, son elementos que van procurando colocar la producción del país y que están desempeñando una función profesional.

En lo que se refiere al artículo 27, la Comisión de Hacienda consideró excesivo que estos viajantes quedaran liberados de pagar estos fletes, por cuanto los muestrarios que lleva este personal pertenecen a los dueños de las casas mayoristas. Son estas grandes casas comerciales entonces las que deben hacer estos gastos y no el viajante.

Por mi parte, considero muy buena la idea primitiva aceptada por la Comisión de Trabajo, que estudió ampliamente esta materia. Por ello he formulado indicación para que quede redactado este artículo en la forma en que lo despachó la Comisión de Trabajo.

El señor DELGADO.—Con el propósito de que se despache pronto el proyecto no voy a insistir en estas observaciones ya que solamente quería conocer el criterio que al respecto tuvo la Comisión de Hacienda. Si hay alguna innovación posteriormente se podría introducir cuando se discuta en el Honorable Senado.

El señor ALDUNATE.—Pido la palabra

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)
—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE.—Yo ruego al señor Presidente que solicite de la Honorable Cámara se dé un plazo para presentar indicaciones a este proyecto hasta el día de mañana, porque, en realidad, hay muchos Diputados que lo vienen conociendo sólo en este momento. Este proyecto es de mucha importancia y creo que para conocerlo bien es necesario un plazo prudencial.

El señor VALDEBENITO.—Lamento que el Honorable señor Aldunate haga una indicación de esta naturaleza, por cuanto la Comisión de Trabajo despachó su informe sobre este proyecto con fecha 16 de septiembre de 1943. Desde esa fecha hasta hoy día, 7 de mayo, han tenido tiempo demás los parlamentarios para imponerse de él.

El señor ALDUNATE.—Yo pido algunas horas, nada más, para leer el proyecto y hacer algunas indicaciones.

El señor VALDEBENITO.— La verdad es que nosotros tenemos el ánimo de despachar hoy este proyecto, porque, como lo dije al principio, estamos en mora en su despacho. La idea que contiene es bastante amplia, sana y magnífica, como es la de crear el Registro Nacional de Viajantes.

Yo rogaría al Honorable señor Aldunate que retirara su indicación, a fin de despachar hoy el proyecto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

—Aprobado.

El Comité Radical ha pedido que este proyecto sea discutido en particular inmediatamente.

El señor ALDUNATE.—No hay acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor ALDUNATE.—No puede someterse a votación, señor Presidente

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Sí, Honorable Diputado. Solamente se necesitan los dos tercios de los Diputados presentes.

El señor ALDUNATE.—¿Qué disposición reglamentaria establece esto señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)
—El inciso final del artículo 124, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)
—No hay quórum.
Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)
—No hay quórum de votación.
Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor DELGADO.—Que conste que no quieren votar los señores Diputados conservadores.

—Repetida nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—No hay quórum.
Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos, en conformidad al Reglamento.

—Después de dos minutos de llamada:

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Se va a proceder a tomar la votación nominativamente.

El señor RIOS.—¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.—Se vota si se estima obvio y sencillo el proyecto en discusión y se entra inmediatamente a la discusión particular de él.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 11 votos. Se abstuvo de votar un señor Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—La Honorable Cámara acepta, por los dos tercios de sus miembros, la indicación formulada por el Honorable señor Opitz. En consecuencia, procede entrar a la discusión particular del proyecto.

En discusión particular el proyecto que crea el Registro Nacional de Viajantes.

En discusión el artículo 1.o.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 1.o:

"**Artículo 1.o.**— Créase el Registro Nacional de Viajantes, en el cual deberán inscribirse las personas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 5.o de la presente ley".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 1.o.

Aprobado.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, si no hay indicaciones presentadas a algunos artículos, se podrían aprobar en conjunto.

El señor ACHARAN ARCE.— Efectivamente, señor Presidente, se podrían dar por aprobados todos los artículos que no han sido objeto de indicaciones...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—En discusión el artículo 2.o.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, ¿no se podrían dar por aprobados todos aquellos artículos que no tengan indicaciones presentadas?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Opitz.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál es la forma indicada por el Honorable Diputado?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Dar por aprobados todos los artículos que no hayan sido objeto de indicaciones.

El señor CORREA LETELIER.— Si se quiere evitar que el proyecto vaya en segundo informe a Comisión, creo que es preferible poner en discusión separadamente, los artículos, señor Presidente, ya que en algunos hay pequeños errores de redacción que es necesario corregir.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—En discusión el artículo 2.o.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 2.o:

"**Artículo 2.o.**— Bajo la denominación genérica de Viajante se comprenderá a todas las personas que, inscritas en dicho Registro, concierten operaciones de comercio o propongan negocios a nombre o en representación de una empresa del comercio mayorista o de la industria, sea en plaza o en viaje. En todo caso, el trabajo deberá realizarlo fuera del establecimiento de su representado.

Los convenios celebrados por los comerciantes e industriales con los Viajantes tienen carácter de contrato de trabajo, y les son aplicables las disposiciones del Código del Trabajo y leyes complementarias en todo aquello que no fuere contrario a las de la presente ley.

Sin embargo, no es viajante la persona que realice su trabajo por intermedio del establecimiento comercial que hubiere establecido para explotar el giro de comisiones, mantuviere personal bajo su dependencia y no trabajare en forma continuada y personalmente para el establecimiento comercial o industrial de que se trata".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 2.o.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

—En discusión el artículo 3.o.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 3.o:

"**Artículo 3.o.**— Toda persona que, sin figurar en el Registro Nacional de Viajantes, sea sorprendida ejerciendo las funciones de viajante, será sancionada con una multa de cien a tres mil pesos, a beneficio fiscal, la cual será regulada por la Comisión establecida por la presente ley. En caso de reincidencia la multa será el doble".

En este artículo hay una indicación del Honorable señor Aldunate y otra del Honorable señor Correa Letelier.

La indicación del Honorable señor Aldunate es para suprimir el artículo 3.o y la del Honorable señor Correa Letelier es para substituir, en el artículo 3.o, la frase: "la cual será regulada por la Comisión establecida por la presente ley. En caso de reincidencia la multa será el doble". por la siguiente: "la cual será aplicada por el Juez Letrado del Crimen respectivo. En caso de reincidencia, la multa podrá ser elevada hasta el doble".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Yo creo, señor Presidente, que las infracciones a esta ley no deben ser sancionadas por una Comisión que esté integrada por los propios afectados.

Esta Comisión tratará, como es de presumirlo, por la rivalidad natural que existe en asociaciones de esta índole, de sancionar y aún de excluir a muchos elementos que se dedican a estas actividades.

Yo creo que si hay infracciones, la ley debe ser conocida y aplicada por la justicia lo que constituye una garantía para todos. Por eso, señor Presidente, hice la indicación de que la Honorable Cámara acaba de imponerse.

Por lo demás, señor Presidente, no creo que constitucionalmente pueda darse facultad para aplicar multas a una simple Comisión.

El señor BORQUEZ pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
— Honorable señor Correa. ¿ha terminado Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER.— He terminado, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Tiene la palabra el Honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ.— Creo que el Honorable señor Correa tiene toda la razón y, por consiguiente, la Honorable Cámara debe aceptar la indicación que ha formulado.

Las multas que se contemplan en el proyecto en debate tienen la naturaleza de penas y la Comisión que se instituye no está, constitucionalmente, facultada para aplicarlas.

Por consiguiente, señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe aceptar la modificación propuesta por el Honorable señor Correa

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se han formulado en este artículo dos indicaciones: una, del Honorable señor Aldunate, para suprimirlo. otra, del Honorable señor Correa Letelier, para modificarlo.
En votación la indicación del Honorable señor Aldunate para suprimir el artículo.

—Durante la votación:

El señor BORQUEZ.— ¿Cuál es la indicación que está en votación, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).
—La del Honorable señor Aldunate, para suprimir el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Desechada la indicación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 3.o con la modificación del Honorable señor Correa Letelier.

El señor YAÑEZ. — ¡Muy bien!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Cuál es la modificación?

El señor PROSECRETARIO. — La modificación del señor Correa Letelier es para substituir la frase del artículo 3.o que dice: "... la cual será regulada por la Comisión establecida por la presente ley. En caso de reincidencia, la multa será el doble" por esta otra: "la cual será aplicada por el Juez Letrado del Crimen respectivo. En caso de reincidencia la multa podrá ser elevada hasta el doble".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo con la modificación.

Aprobado.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Si me permite, señor Presidente?

En mi indicación debe decirse una multa de ciento a tres mil pesos.

Un señor DIPUTADO. — ¡El artículo ya está aprobado!

El señor DELGADO. — En la indicación no se dice eso.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si es sólo una cuestión de redacción, donde dice "cien", debe decir "ciento".

En discusión el artículo 4.o:

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo:

"Estará a cargo del Registro Nacional de Viajantes y de la aplicación de la presente ley una Comisión que se compondrá:

Del Director General del Trabajo, que la presidirá;

Del Director General de Educación Comercial;

De dos representantes de la Cámara de Comercio Maycrista;

De un representante de la Asociación de Viajantes de Chile;

De un representante del Sindicato Profesional de Viajantes, y

De un miembro designado por el Presidente de la República.

La inscripción de los Viajantes se hará en Registros Locales, que serán establecidos en las ciudades donde exista un Instituto Comercial del Estado, y que comprenderá las zonas que determine el Reglamento.

Estarán a cargo de estos Registros, las Comisiones Locales, que se compondrán:

Del Presidente del Sindicato de Viajantes respectivo;

Del Presidente de la Junta Regional de la Asociación de Viajantes de Chile;

Del Director del Instituto de Comercio, donde hubiere;

De un representante de la Cámara de Comercio Mayorista, y

Del Inspector Provincial del Trabajo, que la presidirá.

La jurisdicción de estas Comisiones será fijada por un Reglamento, al igual que su organización y atribuciones".

El señor BERMAN. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, me he permitido formular una indicación a este artículo, como ya lo expliqué en la discusión general.

Manifestaba que el Registro de Viajantes estará a cargo de una comisión de tipo nacional y también a cargo de comisiones locales en aquellas ciudades donde existan actualmente o pueda existir mañana un Instituto Comercia del Estado.

El señor MELEJ. — Así dice el proyecto.

El señor BERMAN. — Vale decir que el Registro en la capital de Chile va a estar a cargo de representantes de tipo general: como el Director General del Trabajo, el Director General de Educación Comercial, dos representantes de la Cámara de Comercio Mayorista, un representante de la Asociación de Viajantes de Chile, y, finalmente, un representante designado por el Presidente de la República.

Me detengo en el representante del Sindicato Profesional de Viajantes. Los sindicatos ya están constituídos o pueden constituirse en todas aquellas ciudades en que haya un Instituto Comercial del Estado. En tal caso, señor Presidente, no se sabe a quién podría representar este delegado, si al Sindicato Profesional de Valparaíso, al de Santiago, al de Concepción, o a cualquier otro que se forme en el país.

A mi juicio, y éste es el criterio sustentado por la fracción parlamentaria comunista, todos los representantes deben ser de tipo nacional. Por eso es que proponemos la modificación de este inciso en la forma siguiente: "De un representante de la Federación de Sindicatos de Viajantes".

Las federaciones están constituídas por el conjunto de sindicatos homogéneos, iguales. Si actualmente no existe esta Federación de Sindicatos de Viajantes, como se me ha objetado, debe de formarse para que este conjunto de sindicatos tenga su representante en el Registro Nacional. De ahí la indicación que me he permitido formular.

El señor DELGADO. — ¡Es muy justo!

El señor OPITZ. — Los vendedores viajantes en Chile están agrupados en dos instituciones: la Asociación de Viajantes de Chile, con sede en Concepción, y el Sindicato Profesional de Viajantes con sede en Santiago. A cada una de estas dos Instituciones se le da un representante en el Registro Nacional de Viajantes.

No se ve la necesidad de esta declaración, de que el Sindicato Profesional ha de ser una central o de que se cree una institución que hoy día no existe. Lo que propone el Honorable señor Berman, es darle legalidad a una cosa inexistente. Se le dará cuando ella exista; pero, hoy día, no hay más que estas dos instituciones; de modo que debemos atenernos a lo real.

Además, como sabemos, estas dos instituciones tienen tendencias diversas, pues mientras una de ellas es una sociedad de socorros mutuos, la otra es un sindicato o sea, es un organismo de defensa económica que tiene facultades especiales determinadas por la ley. No veo, pues, la razón para modificar el artículo. Por consiguiente, creo que debe ser rechazada la indicación del Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, yo no concibo o no conozco el tipo de sindicato nacional. Desgraciadamente, no está en la Sala el señr Ministro del Trabajo para que nos informara al respecto.

En seguida, en los incisos que vienen a continuación del que establece esta "comisión", se habla de que las "comisioes locales" estarán constituídas por el presidente del Sindicato de Viajantes respectivo, por el presidente de la Junta Regional de la Asociación de Viajantes de Chile, etc., o sea, señor Presidente, se reconoce en el propio proyecto la existencia de sindicatos respectivos en cada ciudad donde exista un Instituto Comercial del Estado.

Por lo demás, refuto fácilmente la observación del Honorable señor Opitz, en el sentido de que hay que tener en cuenta lo que ya existe, haciendo notar que este mismo proyecto legisla sobre cosas actualmente inexistentes. El Registro Nacional de Viajantes no existe y lo vamos a crear; estas "comisiones locales" tampoco existen, pero también las vamos a crear.

Entonces, dentro del espíritu de unidad que actualmente anima a todos los sectores de la población, es necesario unir a los sindicatos y darles una representación nacional. De aquí que nuestra indicación no sea tan descabellada como parece considerarla el Honorable señor Opiz.

El señor OPITZ.— Yo no he dicho que la indicación del Honorable señor Berman sea descabellada, sino que actualmente hay un sólo sindicato...

El señor BERMAN.—Existen en Valparaíso, en Santiago y en Concepción.

El señor OPITZ.— No, Honorable Diputado; no hay más que uno; los otros existen como afiliados. ¿Para qué vamos a multiplicar los sindicatos en el país? Si se quieren crear en otras ciudades, no hay ningún inconveniente para ello y podría afiliarse al organismo ya existente.

El señor BERMAN.— Cuando se afilian los sindicatos, pasan a constituir una federación de sindicatos. Cada sindicato tiene una personalidad y, al afiliarse a otro mayor, éste constituye una federación con su propia personalidad.

El señor MELEJ.—¿Cuál es la idea de Su Señoría?

El señor BERMAN.— La idea nuestra es establecer organismos con representantes de entidades nacionals. Así como hay un representate de la Asociación de Viajante de Chile, que tiene varios organismos locales, así debe haber un representante de los sindicatos unidos de Chile, y para ello establecemos la Federación de Sindicatos Profesionales de Viajantes, la que tendrá a su vez, en esta "comisión", un representante con igual rango a los demás.

El señor NUÑEZ.—¿Me permite una interrupción, estimado colega?

El señor MELEJ.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor BERMAN.—Mañana, el Sindicato de Valparaíso podrá decir: "Yo soy el Sindicato Profesional de Viajantes" y con toda razón podrá pedir esta representación. Después podrá decir lo mismo el de Magallanes. ¿Por qué va a ser el de Santiago, no más?

Por esto, nosotros queremos obligar, por intermedio de esta ley, a que los sindicatos se organicen en una institución central y que ésta designe el representante ante la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cuántos sindicatos hay, a la fecha?

El señor BERMAN.—A la fecha, hay uno en cada cabecera de provincia, especialmente dondo existe un Instituto Comercial.

El señor OPITZ.—Son consejos locales, porque sindicato con personalidad jurídica sólo hay uno: el de Santiago.

El señor BERMAN.—El de Concepción puede tener también personalidad jurídica, si cumple con los requisitos que la ley establece.

El señor IZQUIERDO.—Puede tenerla.

El señor BERMAN.—Y en el mismo caso están los sindicatos de Valparaíso, de Magallanes y de aquellas ciudades donde existen.

El señor NUÑEZ.— Lo interesante es saber qué papel pueden desempeñar los sindicatos.

El señor MUÑOZ AYLING.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el Honorable señor Berman?

El señor BERMAN.—He concedido una interrupción al Honorable señor Núñez y, en seguida, al Honorable señor Melej.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Me parece, señor Presidente, que el señor Diputado Informante debiera explicarnos qué papel desempeña la Asociación de Viajantes de Chile y qué papel el Sindicato Profesional de Viajantes.

La idea nuestra es producir unidad, como decía el Honorable colega señor Berman, y yo no encuentro que aquí haya una cosa clara, sino que una participación débil de esta gente en el organismo que se crea, porque está dispersa.

Lo que queremos es producir entendimiento entre las personas que constituyen este gremio tan respetable. Me agradaría que el señor Diputado Informante nos indicara el papel que desempeñan estas dos instituciones, y en qué se diferencian. Si desempeñaran un papel distinto, se explicaría que hubiera dos representantes. Si desempeñan uno sólo, la indicación fomulada por el Honorable señor Berman es perfectamente justa.

El señor OPITZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Aunque no soy Diputado Informante, pues lo es el Honorable señor Gaete...

El señor ACHARAN ARCE.— Pero Su Señoría es el autor del proyecto.

El señor OPITZ.—... no tengo ningún inconveniente en explicar lo que se ha pedido.

La Asociación de Viajantes es una antigua institución que agrupa a los agentes vendedores bajo las normas de las Sociedades de Socorros Mutuos, y proporciona a sus asociados diversos beneficios de carácter económico social, a base de cuotas que ellos imponen y que se distribuyen cuando se produce, por ejemplo, un fallemimiento, una enfermedad, etc.

En cambio, el Sindicato es una institución que hace sólo ocho años se creó. Tiene por objeto, cómo todos los sindicatos, la defensa económica del gremio no sólo en el sentido de obtener beneficios sociales internos sino para tratar, de potencia a potencia, con el empleador, con el patrón a fin de exigir mejores condiciones de trabajo en los contratos y mayores beneficios para los sindicados. Son completamente diferentes las normas y las finalidades de la Asociación y del Sindicato.

Estas diferencias existentes son las que han movido a dar en este proyecto de ley, un representante a cada una de estas instituciones.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente, creo que la cuestión de fondo de este asunto se reduce a saber si acaso todos los viajantes están incorporados a la Asociación. Creo que no todos están incorporados. Dado lo que ha dicho el Honorable señor Opitz, hay numerosos viajantes que no pertenecen a ella.

En consecuencia, si no están incorporados todos los viajantes a la Asociación, quedaría un numeroso grupo de ellos que no estarían representados en la Comisión Central. Sería absurdo entonces despachar el proyecto dando representación sólo a una parte de los viajantes cuando lo que queremos, precisamente, es agruparlos en un Registro y que así tengan todos iguales derechos e idénticas obligaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se está hablando ahora del Sindicato...

El señor MUÑOZ AYLING.— Por lo mismo. Se pide que se suprima el Sindicato, con lo que se deja a numerosos viajantes sin representación ..

El señor NUÑEZ.— Por el contrario, Honorable colega. Hay que suprimir la Asociación...

El señor MUÑOZ AYLING.— Eso no lo puede suprimir ni Su Señoría ni nadie

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estimo, señor Presidente que la indicación tiene su base. Hoy día los viajantes tienen, como ya lo han dicho los Honorables colegas, una Asociación y tienen un Sindicato de carácter nacional. Ciertamente, extraña que haya un Sindicato de carácter nacional, cuando en todos los otros gremios existe el sindicato de carácter local, que están unidos a través del país, por una Confederación por una federación, etc.

Creo que si se aprueba la indicación del Honorable señor Berman, los que van a ganar van a ser, precisamente, los viajantes que militen en el Sindicato.

Ellos podrán, rápidamene, adaptar su organización a la Federación Central, a través de los sindicatos afiliados a ella.

De modo, señor Presidente, que aquí no hay problema y, en cambio, se logra cohesionar en forma más efectiva, a todo el gremio de viajantes del país.

De manera que la indicación formulada por el Honorable señor Berman es justa y responde a una necesidad moderna de organización.

El señor OPITZ.— Debe tomar en cuenta el Honorable colega que en el país no hay más que dos instituciones encargadas de velar por los intereses de este gremio de los agentes viajeros.

Por excepción se han constituído dos más: una en Valparaíso y otra en Concepción, que son filiales de las organizaciones actualmente existentes. Pero no se va a crear ninguna más, porque, como ya lo dije, los agentes viajeros tienen generalmente, su sede en Santiago o donde está situada la fábrica productora.

En realidad, la indicación del Honorable señor Berman estaría bien si existieran muchos sindicatos independientes y autónomos, pero esto no es así.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— De acuerdo con esta ley, todos los agentes viajeros tienen que organizarse.

El señor OPITZ.— No tienen por qué, Honorable colega; ellos residen en Santiago y sólo transitoriamente desempeña sus funciones en Arica, en Magallanes o en cualquiera otra ciudad.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Yo creo que por el momento bastaría con aprobar el artículo cuarto en la forma como viene redactado. Este artículo, como lo han observado algunos señores Diputados, establece el Registro Nacional de Viajantes, cuya sede va a estar en Santiago, y, además, establece los Registros Locales ubicados en diferentes puntos del país, donde exista un Instituto Comercial del Estado.

Yo creo, señor Presidente, sin pretender criticar la indicación del Honorable señor Berman, que, en principio, es aceptable que ella se pueda dejar para más adelante, porque, como ha manifestado hace un instante el señor Opitz, actualmente existen sólo dos organizaciones que cobijan en su seno a los viajantes de Chile: la Asociación de Viajantes de Chile y el Sindicato Profesional de Viajantes.

Estos dos organismos tienen finalidades distintas, porque, como lo ha dicho el Honorable colega señor Opitz, mientras la Asociación de Viajantes es una institución de carácter mutualista, el Sindicato Profesional tiene la finalidad propia de todos los sindicatos que se organizan de acuerdo con las leyes del Trabajo.

Un Honorable Diputado acaba de decir que, en virtud de esta ley, es posible que se pretenda crear nuevos sindicatos.

Yo creo que para crear un sindicato profesional de esta especie no hay necesidad de esta ley, sino que basta y sobra, con las disposiciones del Código del Trabajo. De tal manera que, por el momento, basta con aprobar el artículo 4.o en los términos en que está concebido.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Es nuestro propósito no hacer discursos en homenaje al pronto despacho de este proyecto; pero lamento que ninguno de los Honorables colegas haya llegado al fondo del problema, por cuanto si hay un sindicato de viajantes en Santiago o en Valparaíso, es porque las mayores actividades del gremio están localizadas en esas partes y no es posible concebir que en cada una de las cabeceras de provincias exista un número superior de veinticinco viajantes, que puedan constituir un sindicato legal. De manera que ni aun en Valparaíso se han echado las bases de un nuevo sindicato para robustecer a los que están sindicalizados desde hace ocho años.

Por lo demás, la Asociación de Viajantes, como todos lo sabemos, es una institución que ha echado hondas raíces en Concepción desde hace muchos años, y ha desarrollado en esa ciudad gran actividad; sin embargo, no ha sido posible, pese al empeño de sus dirigentes, unir y refundir los intereses económicos de estas instituciones, a pesar de que han estado celebrando concentraciones con este fin.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ.— A mí me parece que la duda radica en la forma en que está redactada el inciso. Dice: "estará a cargo del Registro Nacional de Viajantes una Comisión que se compondrá de un representante de la Asociación de Viajantes de Chile; de un representante del Sindicato Profesional de Viajantes, etc.

Entonces, la idea del Honorable señor Berman es que puede haber varios sindicatos, y que en el futuro podrían presentarse dudas sobre cuál es el que tiene la representación de este gremio.

Podría aclararse esta duda, diciendo que la representación en este organismo la tiene el sindicato profesional que existe en la actualidad.

El señor YAÑEZ.— No, Honorable Diputado.

El señor OPITZ.— Podría establecerse que sea el sindicato establecido en Santiago el que tiene la representación en ese organismo.

El señor BORQUEZ.— Es que puede ocurrir también, de acuerdo con el Código del Trabajo, que se puedan formar varios sindicatos en Santiago, y esto se podría prestar a dudas para la formación de este organismo.

Yo creo que sería preferible dejar establecido que el que tiene derecho de representación, es el actual Sindicato de Viajantes. Esta disposición podría introducirse en el texto de la ley, o bien, dejarse constancia del concepto de la Cámara en la historia de la ley. Así no habría dudas en el futuro para la aplicación de esta disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— La verdad, señor Presidente, es que no sé por qué la Honorable Cámara demora la tramitación de este proyecto, que viene arrastrándose desde hace muchos años.

El señor RUIZ.— No olvide Su Señoría que es Diputado de esta Cámara.

El señor YAÑEZ.— Sí, Honorable Diputado, no lo olvido.

La interrupción de Su Señoría me hizo perder el hilo de mis observaciones.

El señor BORQUEZ.— Ya lo encontrará, Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Lo espero así.

No sé por qué, señor Presidente, la Honorable Cámara demora la tramitación de este proyecto, ya que Diputados de diversos Partidos estamos empeñados en despacharlo.

Se ha producido un debate largo, con motivo de que, en el artículo 4.o, viene un inciso que establece que: "Estará a cargo del Registro Nacional de Viajantes y de la aplicación de la presente ley, una Comisión que se compondrá entre otros, de un representante del Sindicato Profesional de Viajantes".

De acuerdo con el Código del Trabajo, el gremio Profesional de Viajantes tiene que elegir un representante. ¿Cuál? Ellos sabrán a quién eligen, pero no nos corresponde a nosotros, legisladores, establecer tal o cual sindicato.

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Diga no más, Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Si no se modifica la redacción actual, se va a producir la duda y se pueden crear conflictos en el futuro. Eso es lo que se quiere evitar.

El señor YAÑEZ.— Le agradezco la interrupción a Su Señoría, porque refuerza más mi tesis.

El representante del Sindicato de Viajantes será el que, de acuerdo con las leyes, se designe.

El señor BORQUEZ.— ¿Y si hay varios sindicatos?

El señor YAÑEZ Si hay varios sindicatos, como Su Señoría me indica,—no es el papel de la Honorable Cámara entrar a discriminar si es A, B o C el que tiene la verdadera representación del sindicato. Este es un problema de ellos y no de la Honorable Cámara, porque nosotros no estamos para legislar para un caso concreto, sino que legislamos y dictamos normas de carácter general.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Con el mayor agrado.

El señor NUÑEZ.— Yo creo que se justifica más, de acuerdo con su argumentación, la indicación formulada por nuestro colega señor Berman.

El señor YAÑEZ.— No la conozco, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— La indicación nuestra es para que se dé representación a la Federación o Confederación de Sindicatos, con el objeto de evitar las dificultades que se van a producir con motivo de la elección del representante.

El señor YAÑEZ.— Le agradezco mucho su interrupción, Honorable Diputado, pero el punto de vista en que yo me coloco, es absolutamente impersonal.

Yo no atiendo al sindicato A, B o C, porque creo que la ley debe dictar normas de carácter general. Si mañana decimos, como en este proyecto, uno de los representantes de este Consejo será un viajante o el sindicato de viajante, no es a nosotros, Congreso, al que corresponda decir este será fulano, zutano y mengano.

El señor NUÑEZ.— Es que hay varios sindicatos.

El señor YAÑEZ.— Hay varios sindicatos, como Su Señoría me apunta; pero dígame, Honorable Diputado con qué derecho podría Su Señoría, o yo, o cualquier Honorable Diputado, decir: el verdadero representante de los viajantes es fulano de tal o el sindicato de aquí o de más allá?

Esto no nos corresponde a nosotros.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, votemos, porque va a quedar sin número la Sala y este proyecto no se va a poder despachar.

El señor YAÑEZ.— Yo no tengo inconveniente en que este proyecto se apruebe hoy totalmente, aún con prórroga de la hora, pero aclaremos las cosas.

El señor NUÑEZ.— Está totalmente claro.

El señor YAÑEZ.— Yo encuentro que hay una cosa que aclarar en este artículo que dice "Un representante del Sindicato Profesional de Viajantes", porque no le corresponde a la Honorable Cámara precisar cuál será tal representante.

Al reglamento de la ley corresponderá indicar la forma de elegirlo, pero no le corresponde a la Cámara designarlo.

El señor NUÑEZ. — Pero la Cámara tiene el propósito de dar representación a un sindicato...

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor MARTINEZ.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor YAÑEZ.— ¿Puede hablar más fuerte, Su Señoría?

El señor NUÑEZ.— Yo digo, Honorable señor Yáñez, que la Honorable Cámara tiene el deseo de dar representación a este gremio respetable, porque hay una serie de sindicatos de este tipo y se están produciendo cambios en ellos constantemente. Nosotros estamos en la obligación de dar la representación debida...

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente

El señor NUÑEZ.— ... a esta gente que tiene derecho a estar legítimamente representada.

El señor YAÑEZ.— ¿Sería tan amable de contestarme una pregunta Su Señoría?

Si hay varias personas que, con buenas o malas razones, se dicen representantes de este gremio de viajantes ¿cuál es, a juicio de Su Señoría, el representante genuino?, ¿y por qué?

El señor NUÑEZ.— La mejor representación es la Federación o sea, la representación conjunta de estos sindicatos.

El señor MELEJ.— Es que no se puede obligar...

El señor YAÑEZ.— Ese es el error de Su Señoría.

El señor NUÑEZ. — Si tenemos suficiente comprensión, debemos indicarle el camino a esta gente que se va a unir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, el Honorable señor Yáñez me ha concedido una interrupción.

El señor NUÑEZ.— ... y debemos situarnos en un terreno de superación social de las masas populares...

El señor YAÑEZ.— Nadie quiere contrariar ese principio. El problema para nosotros consiste en esto ¿por qué vamos a decir que el representante será Fulano, Zutano o quién sea...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— ... si la ley dice "un representante del Sindicato Profesional de Viajantes?

El señor NUÑEZ.— Pero si la despachamos tal como está, va a ocurrir...

El señor YAÑEZ.— La ley se las arreglará...

El señor NUÑEZ.— Tenemos que indicar a esta gente el camino.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Yáñez?

El señor YAÑEZ.— Con mucho gusto.

El señor GUERRA.— El Honorable señor Berman había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Yo creo que la dificultad que se presenta en este momento quedaría completamente salvada si se cambiara un poco la redacción de este inciso. Bastaría con decir: "De un representante de los dos Sindicatos Profesionales de Viajantes". Yo creo que así quedaría contemplada la idea del Honorable señor Berman y satisfecho, al mismo tiempo, el deseo de toda la Honorable Cámara de despachar rápidamente este proyecto.

Esto significará que los dos sindicatos designarían su representante...

El señor BRAÑEZ (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el Honorable señor Yáñez?

El señor YAÑEZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Melej, que me la ha pedido, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— El problema está en lo siguiente: la indicación del Honorable señor Berman tiende, según he creído entenderlo, a producir la unidad de los sindicatos que se puedan constituir más adelante; tiende, pues, a constituir una confederación o unión de sindicatos. Entonces se quiere aprovechar, señor Presidente, este proyecto de ley para obligar a esa unión o confederación, en circunstancias que ello importaría modificar una disposición clara del Código del Trabajo, que me voy a permitir leer.

El Art. 411 de ese cuerpo de leyes, dice:

"Los Sindicatos Profesionales que tengan por base un mismo oficio o profesión, podrán constituir uniones o confederaciones para el estudio, desarrollo y legítima defensa de los intereses comunes".

"Estas uniones o confederaciones deberán obtener la personalidad jurídica en la forma y condiciones establecidas para los Sindicatos profesionales que las ocnstituyen y tendrán los mismos derechos de éstos; pero no podrán asumir la representación de los Sindicatos adheridos mientras no obtengan la citada personalidad jurídica".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ese artículo va en contra de los intereses de los trabajadores y empleados. Su Señoría sabe que esa es una disposición reaccionaria.

El señor MELEJ.— Estamos tratando de despachar un proyecto de ley que guarde armonía con la legislación vigente. Si Su Señoría encuentra anticuada la disposición citada, propanga las modificaciones del caso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El precepto es claramente reaccionario, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— No me parece a mí que sea la discusión de este proyecto de ley la oportunidad conveniente para obligar a formar estas confederaciones. Por lo demás, no sabemos si los interesados en ella tienen o no el ánimo de formarlas.

El señor YAÑEZ.— Muy justa la observacion de Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Agradezco la interrupción que me ha hecho el Honorable señor Melej y en la cual Su Señoría ha estado muy acertado. Nosotros no debemos prestarnos para ciertos manejos que escapan al propósito que tiene la Honorable Cámara de legislar correctamente Si existen dificultades entre los viajantes y sus organismos, allá ellos; la ley debe tener un carácter general.

El señor MELEJ.— Sobre todo que no sabemos si existe o no esta confederación.

El señor YAÑEZ.— El Honorable señor Escobar dice que existe.

Por eso, señor Presidente, insisto en que se rechace la modificación propuesta por el Honorable Diputado y que se apruebe el artículo tal como está redactado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Honorable señor Yáñez ¿ha terminado Su Señoría?

El señor YAÑEZ.— Sí, señor Presidente, he terminado.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Comité Socialista ha pedido la clausura del debate sobre el artículo 4.o.

El señor YAÑEZ.— Muy bien, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Pero yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Su Comité pidió la clausura del debate, Honorable Diputado.

En votación la clausura del debate.

Practicada la vitación, no hubo quórum.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Nuevamente, no hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

DURANTE LA VOTACION:

El señor AGURTO.— ¿Y en qué quedamos, Honorable señor Yáñez?

El señor YAÑEZ.— Por principio, siempre he votado en contra de la clausura del debate.

Repetida la votación en forma económica, no por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum de votación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Con el asentimiento de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— ¿Sobre qué?

El señor OPITZ.— Sobre la misma materia.

El señor YAÑEZ.— ¡Con el mayor agrado!

El señor BERMAN.— Señor Presidente, quiero manifestar a los señores Diputados cuál es la intención de nuestra indicación.

Estimamos que los distintos representantes que van a tener a su cargo el Registro Nacional de Viajantes, deberían tener carácter nacional. Hemos estimado, además, que los sindicatos que ya existen establecidos en distintas provincias y los otros que por esta misma ley se van a crear donde exista u nInstituto Comercial del Estado, deben tener una Federación a fin de que puedan llegar a constituir esta representación nacional.

Pero, en vista del desarrollo del debate y en atención a los obstáculos que ha tenido nuestra indicación, queremos por el momento dejar incorporada nuestra idea en la historia fidedigna de esta ley a fin de hacerla realizable cuando las circunstancias así lo indiquen.

Por tanto, retiro la indicación, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Yo le rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para que se me permitiese decir sólo dos palabras sobre esta misma materia.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara se podría conceder la palabra al Honorable señor Bórquez..

El señor DELGADO.— Si se retiró la indicación, no hay para qué señor Presidente

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Acordado.

El señor BORQUEZ.— Estimo que podría salvarse esta dificultad con la indicación que formuló el Honorable señor Izquierdo...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado? He mandado mi indicación a la Mesa.

El señor BORQUEZ.— Es lo que iba a decir...

El señor VALDEBENITO.— ¿No estamos en votación señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Con el asentimiento unánime de la Sala se ha concedido, la palabra al Honorable señor Bórquez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— Entonces, se aceptaría en principio la idea del Honorable señor Berman, sin que se prestara para futuras discusiones, pues se daría representación a los Sindicatos.

En consecuencia, tendría esa representación el carácter nacional que pretende el Honorable señor Berman, y se obviarían así las dificultades que puedan producirse por la redacción de su indicación. Así quedaría todo resuelto. Podría consultarse a la Sala, señor Presidente...

El señor MELEJ.— ¡No, señor Presidente!

El señor DELGADO.— ¡No, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Me permiten los Honorables Diputados?

La indicación del Honorable señor Berman ha sido retirada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.o.

El señor RUIZ.— Entonces, ¿me podría conceder la palabra, señor Presidente?

El señor YAÑEZ.— ¡Está bien!

El señor PROSECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Izquierdo es para agregar al artículo 4.o el siguiente inciso: "De un representante de los Sindicatos Profesionales de Viajantes".

El señor YAÑEZ.— No, de "un Sindicato".

El señor IZQUIERDO.— No, de "los" Sindicatos...

El señor MELEJ.— ¿Y si hay cien Sindicatos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Si ya está retirada la indicación del Honorable señor Berman, no tiene ningún objeto seguir discutiendo...

El señor AGURTO.— Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Estamos en votación y sólo con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara se podría conceder la palabra.

El señor YAÑEZ.— Yo quería hacer una pregunta al Honorable señor Izquierdo...

El señor DELGADO.— Estamos en votación...

El señor YAÑEZ.—...por intermedio de la Mesa, pues es el autor de la indicación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— Ante la ley no hay más que un Sindicato. En el hecho, podrá haber muchos Sindicatos del mismo género; pero, ante la ley...

El señor VALDEBENITO.— ¿Qué resultado tuvo la votación, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No la he proclamado todavía, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Por eso, deseaba preguntarle a Su Señoría, cuál es el alcance que quiere darle a su indicación, de acuerdo con el Código del Trabajo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Votemos, señor Presidente.

El señor DELGADO.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor OPITZ.— Aprobemos el artículo tal como está.

El señor ACHARAN ARCE.— Hemos perdido media hora.

El señor IZQUIERDO.— El deseo mío fué buscar una especie de transacción entre la indicación del Honorable señor Berman...

El señor DELGADO.— ¿No se había pedido la clausura del debate, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.—...y lo que se ha observado en la Sala.

Creo que en esta forma quedarían conciliadas las ideas que aquí se han expresado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no retira su indicación?

El señor IZQUIERDO.— Para que no legislemos mal, como decía Su Señoría?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor IZQUIERDO.— Sí, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Aprobemos el artículo tal como está.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o tal como está redactado.

Aprobado.

El señor ACHARAN ARCE.— Después de haber perdido media hora.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, para recuperar el tiempo perdido, podríamos dar por aprobados todos los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

El señor IZQUIERDO.— No, porque hay algunos que contienen algunas disposiciones un poco raras.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión el artículo 5.o.

—Dice el artículo:

"**Artículo 5.o.** — Deberán inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes:

a) Las personas que exhiban título de Viajantes, otorgados por los institutos comerciales, por planteles de instrucción legalmente reconocidos en conformidad al Estatuto Universitario, o por otros establecimientos de enseñanza particular reconocidos por el Estado;

b) Las personas que a la fecha de la promulgación de la presente ley comprueben fehacientemente haber ejercido actividades de Viajante durante cinco años por lo menos en empresas comerciales o industriales, y

c) Los Viajantes con menos de cinco años de actividad profesional que, dentro de un plazo de seis meses de promulgada la presente ley, rindan un examen de competencia ante las personas que designe la Comisión que señala el artículo 4.o.

Estas comisiones examinadoras deberán ser integradas por un profesor del ramo de algunos de los institutos o establecimientos indicados en la letra a), por dos Viajantes designados, uno por la Asociación y el otro por el Sindicato Profesional y por un representante de la Cámara Local de Comercio Mayorista".

El señor PROSECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Aldunate para cambiar, en el encabezamiento del artículo 5.o, la palabra "Deberán" por la palabra "Podrán".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor YAÑEZ.— No hay ley, entonces.

El señor DELGADO.— No debe ser optativa la inscripción, sino obligatoria.

El señor IBAÑEZ.— Démosla por rechazada por unanimidad.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 5.o en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 6.o.

—Dice el artículo:

"**Artículo 6.o.**—El viajante que solicite su inscripción en el Registro, deberá pagar un derecho de incorporación que se determinará en el Reglamento, y acreditar, por medio de certificados, condiciones de corrección y honorabilidad".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

—Dice el artículo:

"**Artículo 7.o.** — Los miembros de las Comisiones Examinadoras a que se refiere el inciso 2.o, de la letra c), del artículo 5.o, tendrán derecho a una remuneración por cada hora de trabajo, la que se pagará con cargo a los derechos de exámenes y en la forma que determine el Reglamento".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado

En discusión el artículo 8.o.

—Dice el artículo:

"**Artículo 8.o.** — La Comisión del Registro Nacional de Viajantes tendrá las siguientes atribuciones:

a) Ordenar la inscripción en el registro de las personas que cumplan con los requisitos y trámites que determine la presente ley.

b) Oír y resolver los reclamos que se presenten en contra de los viajantes registrados.

c) Suspender o cancelar la inscripción de los viajantes registrados, cuando la Comisión del Registro Local presente los cargos que se hubieren formulado en contra de éstos y fueren aceptados, con audiencia del acusado, por la mayoría de los dos tercios de los miembros de la Comisión.

d) Cancelar la inscripción de los viajantes registrados que hubieren sido condenados por delitos cometidos en el ejercicio o con ocasión de su profesión.

e) Reinscribir a los viajantes cuya inscripción hubiere sido cancelada cuando a juicio de los dos tercios de los miembros de la Comisión, existieren motivos calificados para su rehabilitación.

f) Nombrar las Comisiones Locales en las ciudades donde se cumpla con los requisitos exigidos en la presente ley.

g) Administrar los fondos del Registro Nacional de Viajantes".

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Correa Letelier, para agregar un inciso a la letra c) del artículo 8.o, que diga:

"De las resoluciones dictadas en virtud de esta letra podrá reclamarse al Juez Letrado respectivo".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor Correa Letelier.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, creo que es una medida de extrema gravedad la de suspender indefinidamente, como puede suceder, o la de cancelar la inscripción en el Registro Nacional, pues con ello se puede privar al viajante de sus medios de vida. Muchas veces hay en estas actuaciones apasionamientos o rencillas de círculos. Creo que a esta materia debe dársele la debida seriedad. Se puede agregar a la indicación, además, un plazo, por ejemplo, de diez días, para que se pueda reclamar de tal medida.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VALDEBENITO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8.o con la indicación propuesta por el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Se le agregaría a la indicación el plazo de diez días.

El señor MELEJ.— Es un plazo muy breve.

Varios señores DIPUTADOS.— Está bien.

El señor SANDOVAL.— ¿Cómo va a ser breve?

El señor MELEJ.— Es breve, pues se trata de cancelar la inscripción de un viajante en el Registro Nacional. Dado el carácter de esta profesión, un viajante se puede encontrar en Magallanes y no alcanzar a reclamar, por el hecho de haber sido cancelada su inscripción durante su viaje.

El señor CORREA LETELIER.— Se le puede poner un plazo de treinta días.

El señor MELEJ.— Eso estaría bien.

El señor PROSECRETARIO.— La indicación quedaría, entonces, en la siguiente forma:

"De las resoluciones dictadas en virtud de esta ley, podrá reclamarse, dentro del plazo de 30 días, ante el Juez Letrado respectivo".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8.o con la indicación presentada por el Honorable señor Correa Letelier.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice al artículo:

"**Artículo 9.o**— Las remuneraciones y comisiones mínimas que correspondan a los viajantes en las actuaciones ordinarias de su profesión, serán reguladas cada tres años por la Comisión del Registro Nacional de Viajantes, en conformidad a un arancel que establecerá el Reglamento.

Los viajantes pueden ser remunerados con sueldo, sueldo y comisión o comisión solamente, y, en general, en cualesquiera de las formas que establece el artículo 139 del Código del Trabajo, siéndoles aplicables las disposiciones de las leyes N.os 6.020, 7.064 y 7.280.

Si los gastos de traslación y viáticos son de cuenta de los viajantes y en el contrato se estipula comisión, solamente, se entiende que ésta se devenga desde el momento en que el comerciante o industrial da su aceptación al negocio o negocios propuestos. Se entenderán tácitamente aceptados cuando el comerciante o industrial no los rechazare expresamente dentro de un plazo de quince días, para la zona comprendida entre La Serena y Puerto Montt, y 25 días para el resto del país.

En todo caso, el empleador deberá cancelar a su viajante los gastos de traslación o viáticos correspondientes al viaje completo, cuando le comunicare suspensión de las ventas o despachare menos del 40 por ciento de los pedidos que este último hubiere concertado con la clientela de su zona de trabajo, y que correspondieren a un determinado viaje.

No será aplicable la disposición precedente al viajante a quien se hubiere asignado lo necesario para gastos de traslación y viáticos, por alguno o algunos de sus representados. Si la asignación por estos conceptos no fuere suficiente o no correspondiere a los gastos efectivamente realizados, el empleador que hubiere comunicado la suspensión de las ventas, pagará la diferencia de dichos valores".

Hay una indicación del Honorable señor Aldunate para modificar la parte final del inciso 3.o, que dice: "Esta aceptación se entenderá hecha cuando el comerciante haya estampado la transacción en sus libros".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— ¿En qué parte incide la indicación?

El señor PROSECRETARIO.— Incide en la parte final del inciso 3.o.

El señor YAÑEZ.— ¿De qué artículo?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Estamos en el artículo 9.o.

El señor SANDOVAL.— Está bien.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— ¿Cómo es la indicación?

El señor PROSECRETARIO.— La indicación es para colocar, al final del inciso 13.o, lo siguiente: "Esta aceptación se entenderá hecha cuando el comerciante haya estampado la transacción en sus libros".

El señor MELEJ.— ¿Quién podría explicar ésto? El artículo es muy largo y habría que leerlo íntegramente para comprender la indicación.

El señor CORREA LETELIER — ¿En qué artículo estamos?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En el artículo 9.o.

El señor PROSECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Aldunate incide en el inciso 3.o del artículo 9.o.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Desearía oír una explicación de los Honorables Diputados que han propiciado este proyecto de ley, acerca de lo que aparece en este artículo referente a que a los viajantes les serán aplicables las disposiciones de las leyes N.os 6.020 7.064 y 7.280 que, en general, se refieren a los sueldos mínimos y a los reajustes anuales.

Y digo yo: Cuando se trata de viajantes que representan a las diversas casas mayoristas que es el caso más frecuente, ¿todos los empleadores van a tener la obligación de pagar estos sueldos?

El señor OPITZ.— Las mismas leyes que Su Señoría ha citado, consultan disposiciones aplicables a este gremio, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER — Yo sé que el Honorable señor Opitz tiene interés en que se despache cuanto antes este proyecto; pero me parece que estamos aprobando una enormidad.

En realidad, no se ha estudiado bien este proyecto. Puede ser que yo esté equivocado. Pero la verdad es que este es el inconveniente que se produce cuando proyectos de esta importancia no pasan en segundo informe a Comisión.

El señor OPITZ.— Fué despachado por la Comisión respectiva, Honorable Diputado.

El señor COREA LETELIER.— Pero sólo en su primer informe, Honorable colega.

En todo caso, no puedo concebir que vayamos a establecer ésto, que, a mi juicio, es una enormidad, que va a perjudicar a los propios viajantes, y que, finalmente, va a producir cesantía en el gremio.

El señor MELEJ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— La indicación del Honorable señor Aldunate, si mal no recuerdo, se refiere, en realidad, a la aceptación por parte de los principales de las ventas efectuadas por los viajantes para los efectos de la comisión.

Se trata, en consecuencia de una indicación que incide en el inciso 3.o del artículo 9.o. Ella establece que esta aceptación se entenderá hecha cuando el comerciante haya estampado dicha transacción en sus libros.

En realidad, señor Presidente las contabilidades se llevan generalmente con algún retardo. En consecuencia, el pago de la comisión al viajante —si se aceptara la indicación del Honorable señor Aldunate— se efectuaría también con retardo.

Esta indicación, señor Presidente, va en contra de los intereses del gremio y debe ser rechazada.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo dudo, en realidad, que estas leyes a que me referí denantes hayan previsto la situación que he planteado en este momento.

Estas leyes han legislado sobre los casos de las comisiones, pero ellas se han referido a los casos en que haya un solo empleador. Puede haber casos de comisionistas que tengan muchos empleadores.

El señor OPITZ.— En este proyecto, Honorable Diputado, se legisla aun para el caso de que un individuo tenga varios empleadores, como es el caso del contador.

Como digo, esta ley también contempla la situación a que se ha referido el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— De todas maneras, voy a abstenerme de votar, porque estas leyes despachadas precipitadamente son las que desprestigian al Parlamento.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.o con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo 9.o.

El señor CORREA LETELIER.— Con mi voto en contra.

El señor IZQUIERDO.— Y con el mío también.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Queda aprobado el artículo 9.o con los votos en contra de los Honorables señores Correa Letelier e Izquierdo.

En discusión el artículo 10.

Dice el artículo 10:

"**Artículo.**— Las remuneraciones y comisiones que los viajantes perciban a la fecha de la promulgación de la presente ley, no podrán rebajarse aun cuando las fijadas en el Arancel sean menores; ni éstos podrán ser despedidos antes de seis meses contados desde la misma fecha, salvo que el empleador los indemnice pagándoles un desahucio equivalente al tiempo que les faltare".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 10.

Aprobado.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, éste debiera ser un artículo transitorio.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ya está aprobado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Se está aprobando un absurdo, con la velocidad que se está tratando este proyecto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión el artículo 11.

Dice el artículo 11:

"**Artículo 11.**— El viajante tiene derecho a las comisiones o remuneraciones convenidas sobre toda otra nota de compraventa aceptada, entendiéndose por tal toda aquella que no fuere rechazada por escrito dentro de los plazos establecidos en el inciso 3.o del artículo 9.o.

El viajante tendrá derecho a la comisión convenida, tanto en las ventas que realice el empleador con su colaboración directa como en las que efectúe sin ella, pero que se refieren a clientes de la zona o región que se les hubiere asignado y a quienes hubiere vendido con anterioridad".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 11.

El señor CORREA LETELIER.— Si no ha habido votación, señor Presidente en el otro artículo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se aprobó sin votación, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Yo creía que sólo estaba cerrado el debate.

El señor PROSECRETARIO — En el artículo 11.o hay indicación del señor Aldunate para suprimir la parte final del inciso primero, desde la palabra "entendiéndose", hasta el final.

El señor SANDOVAL.— Parece una consecuencia de la indicación anterior.

El señor PROSECRETARIO.— En realidad, se suprime la siguiente: "entendiéndose por tal toda aquella que no fuere rechazada por escrito dentro de los plazos establecidos en el inciso 3.o del artículo 9.o".

El señor MELEJ.— Yo creo, señor Presidente, que hay que rechazar esta indicación, porque guarda armonía con otra que ya se rechazó.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría

El señor CORREA LETELIER.— Yo quisiera saber qué explicación da el Honorable señor Opitz, que es autor de la moción, sobre el inciso 2.o del artículo 11.o, o sea, ¿se va a remunerar al viajante aun sobre operaciones en que no ha intervenido?

El señor MELEJ.— Es costumbre que las casas mayoristas abonen a sus viajantes las comisiones sobre las ventas efectuadas por sus propios principales cuando esas ventas se realizan en la zona de influencia de los vendedores.

En realidad, no se trata sino de sancionar una costumbre ya existente.

El señor OPITZ.— Por otra parte, esto existe en el Código de Comercio de los Estados Unidos.

El señor MELEJ.— En realidad, se trata aquí de implantar lo que ya es una costumbre y como sabe Su Señoría, la costumbre en materia comercial, constituye derecho.

El señor CORREA LETELIER.— Con ciertas excepciones

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 11.o

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11.o con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el artículo 11.o

Aprobado.

En discusión el artículo 12.o

Dice el artículo 12:

"**Artículo 12.**— Toda nota de compraventa y cada uno de sus duplicados, deberán ser timbrados por Impuestos Internos con un impuesto fiscal de diez centavos".

En este artículo la Comisión de Hacienda propone elevar el impuesto de 10 a 20 centavos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 12.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 13.

Dice el artículo:

"**Artículo 13.**— En los contratos que, en conformidad al Código del Trabajo deben subscribir los viajantes con sus empleadores, deberá estipularse claramente lo siguiente:

a) La región en que han de ejercer su actividad;

b) La clase de mercancías que han de vender, y

c) La autorización o la prohibición de llevar representaciones de determinados productos o manufacturas.

Se presume que el viajante, salvo convenio escrito en contrario con su empleador, está autorizado para concertar negocios por cuenta de más de un comerciante o industrial, siempre que aquéllos no comprendan las mismas mercancías".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— La frase "en conformidad al Código del Trabajo" debe suprimirse, porque sabemos que en conformidad al artículo segundo estos contratos se rigen por el Código del Trabajo.

El señor MELEJ.— Pero habría que decir "en los contratos del trabajo".

El señor YAÑEZ.— Es una redundancia.

El señor CORREA LETELIER. — Es una redundancia.

Debe decir: "en los contratos que deben suscribir los viajantes..." porque sabemos que, en conformidad al artículo segundo, se rigen por el Código del Trabajo.

Formulo indicación para suprimir la frase entre comas "en conformidad al Código del Trabajo".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el Honorable señor Correa Letelier.

Aprobado.

En discusión el artículo 14.

Dice el artículo 14.

"**Artículo 14.**— En los casos en que el viajante tenga que desempeñar también labores ajenas a su profesión, como cobranzas, inspecciones, propaganda, etc., deberán estipularse en los contratos las comisiones o remuneraciones que por estos trabajos les corresponda".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 15.

Dice el artículo 15.

"**Artículo 15.**— Terminado el contrato de trabajo, el empleador deberá cancelar también al viajante, dentro del plazo de treinta días, las remuneraciones que le correspondan por negocios celebrados y cuyo cumplimiento estuviere pendiente".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— ¿No sería posible que la Cámara acordara tomar el temperamento de discutir solamente los artículos en los cuales se han formulado indicaciones?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) — He solicitado el asentimiento de la Sala por dos veces con ese objeto y ha sido denegado, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Se ha opuesto el Honorable señor Correa.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 16.

El artículo 16 dice:

"**Artículo 16.**— La liquidación de las comisiones o remuneraciones deberá hacerse mensualmente en base al monto de las notas de compraventas despachadas durante el mes".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 17.

Dice el artículo 17.

"**Artículo 17.**— No será responsable el viajante, salvo el caso del dolo o culpa de su parte, por la violencia de su cliente".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 17.

El señor IZQUIERDO.—Veo, señor Presidente, que en la última parte de este artículo hay un error. Dice "por la violencia" y debe decir: "por la insolvencia".

El señor OPITZ.—Debe decir: "por la insolvencia".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Es un error de impresión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 18.

—Dice el artículo 18:

"**Artículo 18.**— El empleador queda obligado a responder o mantener vigente un seguro de vida y otro contra accidentes del trabajo, cada uno equivalente al monto total de las remuneraciones percibidas por el viajante durante el año comercial anterior.

El seguro de vida será pagado, 25 por ciento por el empleador y 75 por ciento por el viajante.

El seguro de accidentes del trabajo es de cuenta del empleador, conforme al artículo N.o 294, del Código del Trabajo.

La suma asegurada no podrá ser inferior a $ 30,000 para cada uno de estos seguros".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 18:

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobad .

En discusión el artículo 19:

—Dice el artículo 19:

"**Artículo 19.**—Los viajantes gozarán de un día y medio de licencia sin remuneración, por cada semana de trabajo en viaje. El máximo continuado de servicios, fuera del lugar de su residencia, no podrá exceder de dos meses; en este caso, podrán acumular el tiempo de licencia establecido.

Lo dispuesto en el inciso anterior se entenderá sin perjuicio de las modalidades que se acuerden en los respectivos contratos de trabajo.

Los viajantes gozarán además, del período mínimo continuado que establece el artículo 158 del Código del Trabajo".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 19.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 20.

—Dice el artículo 20:

"**Artículo 20.**—En el Registro Nacional de Viajantes, sólo podrán inscribirse los extranjeros que tengan más de diez años de residencia en el país, y siempre que su número no exceda del 15 por ciento del total de los viajantes inscritos".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué no nos hace el favor de explicarnos este artículo el Honorable Diputado Informante?

El señor MELEJ.— Honorable Diputado, este artículo guarda relación con la disposición vigente del Código del Trabajo que obliga a tener el 85 o|o del personal...

El señor CORREA LETELIER.—¿Es el artículo 19 o el 20?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Estamos en el artículo 20, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.—... de nacionalidad chilena.

El señor CORREA LETELIER.—¡Estamos aprobando este proyecto con una velocidad fantástica!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 20.

Aprobado.

En discusión el artículo 21.

—Dice el artículo 21:

"**Artículo 21.**— Todos los representados deberán llevar un libro timbrado por Impuestos Internos, en el que, a nombre del viajante se inscribirán, en el día de su recibo por la casa, las notas de compraventa aceptadas por ésta, que éstos envíen o entreguen con el monto de la comisión que en su oportunidad deberán percibir.

Dentro de los diez primeros días de cada mes, los representantes deberán enviar al viajante una copia textual de las anotaciones del mes anterior.

Dicho libro contendrá, además, las menciones que taxativamente se expresan:

a) Nombre y fecha del ingreso del viajante a la firma.

b) Sueldo, viático y porcentaje de comisión, y

c) Determinación precisa de la zona o lugar fijado para el ejercicio de sus operaciones".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.—Hay una indicación, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En el artículo 21 no hay indicación, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— La Comisión de Hacienda lo modificó.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Es en el artículo 23 donde hay una indicación, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—Eleva el impuesto de $ 0.10 a $ 0.20.

Un señor DIPUTADO.—Es un error del impreso, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—¡Hasta la imprenta está atrasada!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Cerrado el debate.

En votación el artículo 21.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 22.

—Dice el artículo 22:

"**Artículo 22.**— En los casos en que el viajante tenga que desempeñar, también, labores ajenas a su profesión, como ser cobranzas, inspecciones, propaganda, etc., deberán estipularse en los contratos las comisiones o remuneraciones que por estos trabajos les correspondan".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.—Señor Presidente, el artículo 22 establece una disposición análoga a la del artículo 14 ya aprobado, porque se refiere al caso de viajantes que desempeñan labores ajenas a su profesión, como cobranzas, inspecciones, propaganda, etc., y dice que deben estipularse en los contratos las comisiones o remuneraciones que por estos trabajos les correspondan. Esto ya lo establece el artículo 14, que fué aprobado.

En consecuencia, como el artículo 22 repite la misma idea, formulo indicación para suprimir este artículo.

El señor OPITZ.— Exactamente, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el artículo 22.

Acordado.

En discusión el artículo 23.

—Dice el artículo 23:

"**Artículo 23.**— Los viajantes comisionistas o representantes de casas o establecimientos comerciales o fábricas establecidas en el extranjero y que visiten al país en jira de negocios, exceptuados los que se refieren a países de la América Central y Sur, deberán, aparte de las exigencias estatuídas en otras leyes, solicitar autorización especial del Registro Local respectivo, que dejará constancia de ella en un libro especial y público. Para el otorgamiento de dicha autorización deberá, el interesado, previamente, depositar en arcas fiscales la cantidad de cinco mil pesos por cada viaje o por varios viajes que en conjunto no tengan una duración superior a dos meses. Estas sumas se invertirán en los fines que indica el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 29 de febrero de 1931".

El señor PROSECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone suprimir éste artículo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Hay que cambiar los números de los artículos que siguen a continuación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda..

El señor OPITZ.— Señor Presidente, yo creo que no debe aprobarse esa indicación de suprimir el artículo. ¿No se trata del artículo 23?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Se trata del artículo 23.

El señor OPITZ.—Yo no sé por qué la Comisión de Hacienda...

El señor CORREA LETELIER.— Sí sabe por qué Su Señoría, porque estuvo en ella.

El señor OPITZ.—... se inmiscuyó en este asunto. El artículo establece que es obligación de los viajantes extranjeros que visitan el país en jira de negocios depositar 5 mil pesos en arcas fiscales.

El señor VALDEBENITO.— Yo creo que Su Señoría estuvo de acuerdo en la Comisión de Hacienda en suprimir éste artículo.

El señor OPITZ.— Debo declarar, en primer lugar que tengo el mayor interés, como lo tiene toda la Honorable Cámara en el despacho de este proyecto. Por eso no tildé en la Comisión de Hacienda este artículo por medio del cual se obliga a los viajantes extranjeros a depositar en arcas fiscales, 5 mil pesos por cada viaje.

Yo expresé esto: que no era admisible que los

UN CAMPEONATO DE VOLLEY-BALL SE INICIARA HOY

En el Gimnasio del Instituto Pedagógico, ubicado en Avda. Ricardo Cumming esquina Alameda, tendrá lugar esta noche la reunión inaugural del Campeonato de Apertura de la Asociación de Volley Ball de Santiago, competencia en la cual se hallan anotadas quince instituciones, quienes se harán representar en las distintas series.

El programa de hoy, que comenzará a las 21.15 horas, consulta los encuentros entre los terceros equipos del Deportivo Militar con Club Iglesia Metodista y Deportivo Nacional con Club Universidad de Chile, estos últimos con sus teams de segunda división. Arbitrará el señor Pablo Contesse.

IBERIA Y TRICOLOR EN UN MATCH FINAL

El domingo a las 16 horas, en la cancha del Estadio de Carabineros, se disputará la final del Campeonato de Apertura de la División de Ascenso. Se enfrentarán en disputa del primer título del año, los elencos del Tricolor de Paine y Deportivo Iberia. Arbitrará el señor Alfonso Alarcón.

Paperchase

Por disposición del directorio del Santiago Paperchase Club, la cacería anunciada para el domingo próximo, en los Campos de Tobalaba, ha sido postergada para el 20 del presente.

Asimismo, en reunión última acordó postergar para una fecha que se anunciará próximamente el paperchase que se prepara en honor de S. E. el Presidente de la República.

PREMIOS DEL C. DE TENIS DE Z. CENTRAL

A las 18.30 horas de mañana se llevará a efecto en el Casino del Stade Francais la repartición de premios de las diversas pruebas de los Campeonatos de Tenis de la Zona Central, que organiza anualmente la entidad gala.

En esta oportunidad Stade Francais ofrecerá un cocktail en honor de los ganadores.

SEMIFINAL DE TENIS EN EL C. SANTIAGO

En una de las semifinales de los singles de la Primera Categoría del Campeonato de Clausura se enfrentaron ayer en el Club Santiago los tenistas Modesto Uribe y Roberto Ossandón, venciendo el primero en un interesante partido por la cuenta de 8|6 y 6|3.

Con esta victoria Uribe se clasifica para la final que deberá disputar a J. Castro.

DOS EQUIPOS BUENOS EN UN MATCH CLASICO: U. ESPAÑOLA CON AUDAX

OCUPARAN MAÑANA LA CANCHA DEL ESTADIO NACIONAL

REMIGIO SAAVEDRA CONSIGUIO REBAJAR MARCA SUDAMERICANA

En una tentativa que fué controlada por la Federación Ciclista de Chile, que se hizo representar por los señores Eduardo Lasalle Peña, Luis Pérez y Juan Araos, el eficiente corredor transandino Remigio Saavedra, redujo anteayer, en el Velódromo del Estadio Nacional, la marca continental de los "500 metros lanzados", poniendo en la distancia, después de un intento en el cual no logró buen éxito, 32" 6|10.

El record anterior lo mantenía el uruguayo Leonel Rocca, con 33". La mejor marca de Chile la posee Reinaldo Acuña, desde 1941, con 34".

Una vez cumplida la prueba, Saavedra recibió las felicitaciones de los dirigentes de la entidad máxima y clubes ciclistas locales. El corredor transandino, que cumplió excelentes performances durante su actuación en nuestro país, regresó en las primeras horas de ayer.

Mañana y el domingo, en la cancha del Estadio Nacional se jugarán los últimos encuentros correspondientes al torneo de fútbol profesional denominado Campeonato de Campeones, y en el que están interviniendo los seis equipos que han logrado el lugar de honor en certámenes oficiales organizados por la Asociación Central.

Mañana

Dos encuentros se disputarán mañana en el campo de deportes de Ñuñoa. A primera hora, el elenco del Magallanes que aún no ha logrado ningún punto en la jornada, se enfrentará con Santiago Morning, otro cuadro que espera rehabilitarse de su derrota del domingo.

En el match principal, programado para las 16 horas, el Audax Italiano alternará con la Unión Española, en el llamado Clásico de las Colonias. Ambos teams han estado expidiéndose en forma meritoria y vienen de obtener merecidos triunfos. Por lo tanto, se confía que brindarán un match de acciones interesantes.

El domingo

A igual que mañana, el domingo también se realizarán dos lances. A las 14.15 horas, Santiago Morning se medirá con la Universidad de Chile. Los estudiantes, después de su contraste ante el Audax, se han preparado con todo entusiasmo y anuncian substanciales modificaciones en sus líneas. Del Santiago ya nos referimos. A este equipo le interesa terminar bien su campaña, pues, como se sabe, es el actual detentor del título de Campeón de Campeones.

El match básico será el principal "clásico" de nuestro fútbol: Magallanes con Colo Colo. Cuando se enfrentan estos adversarios, de nada valen los antecedentes ni las performances previas. Es difícil decir tal o cual cuenta con mayor chance. Aquí, Colo Colo que va invicto, define el título. En caso de caer derrotado podría pertenecer a la Unión Española, siempre que gane a los "itálicos".

Los dos cuadros anuncian que alinearán con todos los defensores que contarán para la competencia oficial. En otras palabras, se podrá conocer la opción que tendrán en el siempre novedoso torneo anual.

MATCH A BENEFICIO ENTRE "LA NACION" Y CENTRAL FLORISTA

Esta tarde en la cancha O'Higgins, ubicada en Olivos entre Independencia y Avenida La Paz, se efectuará una reunión de fútbol con fines benéficos. El partido básico lo protagonizarán los elencos de honor de LA NACION y el Deportivo Central Florista, que alinearán de la siguiente manera:

LA NACION: Virumbrales; Delgado y Contreras; Aguilera, Farías y Tamayo; Serrano, Muñoz, Céspedes, Jofré y Meza.

CENTRAL FLORISTA —: Rancussi; Valdés y Toro; Urrutia, Valenzuela y Logan; González, Rosales, Torres, Bravo y Gallardo.

En el partido de semifondo se jugará la revancha entre el Fortín Mapocho y Deportivo Fucae.

CITACIONES

SPORTIVO BOSTON. — Junta general hoy a las 21 horas, en General Eckdahl 185.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Reunión general hoy a las 21.30 horas, en Olivares N.o 1643.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Sesión de Directorio hoy a las 21.30 horas, en Lord Cochrane 1614.

DEPORTIVO "JUVENAL ZUÑIGA". — Asamblea general, mañana a las 10 horas, en Santiago 1403.

DEPORTIVO "LA AURORA DE CHILE". — Junta general hoy a las 21.30 horas, en Juan Vicuña 1476.

DOS NUEVAS ETAPAS DEL TORNEO DE APERTURA DE LA S. CADETES

SE CUMPLIRAN MAÑANA Y EL DOMINGO

Esta semana continuará el Campeonato de Apertura de la Sección Cadetes, en las cinco divisiones.

El programa elaborado para los días 10 y 13 es el siguiente:

Jueves 10

ESTADIO DE CARABINEROS. — Colo Colo con Lautaro Juniors, a las 10 horas, segunda división. Arbitro señor Juan Rodríguez; director de turno, Bernardo O'Higgins.

Flecha con Bernardo O'Higgins, a las 10.45 horas, segunda división. Arbitro, señor Juan Rodríguez; director de turno, Colo Colo.

Santiago Morning con Colo Colo, a las 11.15 horas, tercera división. Arbitro, señor H. González.

ESTADIO SANTA LAURA. — Unión Española con Iberia a las 10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Humberto Ramos; 11.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Humberto Ramos; director de turno, Metropolitano.

Badminton con Metropolitano, a las 10.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Gabriel Estellé; 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Gabriel Estellé; director de turno, Unión Española.

ESTADIO NACIONAL. — Magallanes con Universidad Católica, a las 11 horas, segunda división. Arbitro, señor Passi; 10.15 horas, tercera división. Arbitro, señor Joaquín Espinoza; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Joaquín Espinoza.

Domingo 13

ESTADIO SANTA LAURA. — Unión Española con Universidad Católica, a las 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor David Amaro.

Unión Española con Universidad de Chile, a las 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Valentín Maturana.

Unión Española con Universidad Católica, a las 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Valentín Maturana; director de turno, Comercio Atlético.

ESTADIO CARABINEROS. — Colo Colo con Green Cross, a las 11 horas, división especial. Arbitro, señor Julio Vásquez; director de turno, Iberia.

Badminton con Iberia, a las 10 horas, división juvenil. Arbitro, señor Roberto Núñez; director de turno, Colo Colo.

Green Cross con Colo Colo, a las 9.15 horas primera división. Arbitro, señor Roberto Núñez V.; director de turno, Badminton.

CANCHA CEMENTERIO GENERAL. — Magallanes con Universidad Católica, a las 11 horas división juvenil.

Universidad Católica con Flecha, a las 10 horas, tercera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

Universidad Católica con ganador Flecha-Bernardo O'Higgins, a las 10.45 horas, segunda división. Arbitro, señor Ernesto Díaz; director de turno, Magallanes.

CANCHA ESCUELA DE ARTES. — Badminton con Flecha, a las 11 horas, división especial. Arbitro señor Meza.

CANCHA SAN RAMON. — Santiago Morning con Vista Hermosa, a las 16 horas, división especial y cuadro de honor, respectivamente. Arbitro, señor Danor Morales.

extranjeros vinieran al país a hacer competencia a nuestros compatriotas. Y algunos miembros de la Comisión expresaron que ahora, en que iba a terminar la guerra, era más necesario que ninen que vinieran estos agentes extranjeros al país con el fin de fomentar el comercio y el intercambio de toda clase de productos con nuestro país.

A mí me parece, sin embargo, que ellos van a venir a hacer una competencia desleal a los comerciantes nacionales...

El señor YAÑEZ.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor CORREA LETELIER.— Con relación a lo que ha afirmado el Honorable señor Opitz, yo expresé en la Comisión lo siguiente:

Hay conveniencia en fomentar el comercio extranjero, y este comercio extranjero se fomenta, en parte, con la venida al país de estos viajantes que representan a casas exportadoras extranjeras. No hacen una competencia desleal a los viajantes nacionales, porque trabajan en campos distintos, puesto que representan a casas comerciales extranjeras; en cambio, los chilenos trabajan con una clientela de provincia, es decir, de dentro del país. En consecuencia, sus actividades se desarrollan en campos distintos.

El señor MELEJ.— Exactamente. Y puede ocurrir que el viajante nacional haya podido surtirse en la misma casa que representa el viajante extranjero y, por lo tanto, necesita de él...

El señor OPITZ.— Esa es competencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Deseo continuar, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Votemos señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Por eso, la Comisión de Hacienda propuso suprimir este artículo 23.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación la supresión del artículo 23.

Se va a votar el informe de la Comisión de Hacienda, esto es, la supresión del artículo 23.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— ¿Su Señoría pidió su voto a los Diputados que aceptan la supresión?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Exactamente, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 4.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En consecuencia, queda suprimido el art6culo 23.

En discusión el artículo 24.

—Dice el artículo 24:

"En la distribución de las utilidades, los viajantes quedan eximidos del límite que establece el artículo 146 del Código del Trabajo, debiendo pagárseles su participación de utilidades de la firma, sin limitaciones de ninguna especie".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 24.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER — Yo creo que el señor Diputado Informante nos debe explicar el alcance de este artículo...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Naturalmente, el Diputado Informante!

El señor CORREA LETELIER.— ... porque son cosas distintas el pago de comisión y la participación de utilidades.

El señor OPITZ.— El límite que establece el Código del Trabajo para la participación de utilidades no es aplicable al caso de los agentes viajeros, porque éstos ganan en relación con lo que venden. Lo lógico es que la participación esté de acuerdo con lo que venden...

El señor CORREA LETELIER.— Permítame, Honorable Diputado...

Hay un error. Una cosa es la comisión que se gana en proporción con lo que se vende y otra es la participación en las utilidades, a la cual estoy de acuerdo en que se le ponga un límite.

Pero suponga Su Señoría que la casa a la cual representa un agente viajero tenga utilidades que no se deban a la actividad desarrollada por dicho agente. En este caso, la disposición del Código del Trabajo no puede tener aplicación.

Está bien que la Comisión no tenga limitación alguna; pero la utilidad del negocio, del capital invertido debe, lógicamente, estar sometida a reglas generales.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Es que el Código del Trabajo establece que la remuneración de los empleados puede ser en forma de participación en las utilidades, comisiones sueldos y sobresueldos.

Puede ocurrir el caso de que un empleado tenga su remuneración convenida en forma de participación y de comisión. En tal caso, ¿podrá dicho empleado percibir tanto su comisión como su participación?

El señor CORREA LETELIER.— Son dos cosas distintas, Honorable Diputado.

¿Tiene Su Señoría a mano el artículo 146 del Código del Trabajo?

El señor MELEJ.— Sí, Honorable Diputado. Dice: "Los establecimientos comerciales e industriales que obtengan utilidades líquidas en su giro tendrán la obligación de gratificar anualmente a sus empleados, en proporción no inferior al veinte por ciento de dicha utilidad. La gratificación no será superior en ningún caso, salvo estipulación en contrario, al veinticinco por ciento del sueldo anual, considerando todo sueldo hasta un máximo de mil pesos mensuales en toda la República, salvo en las provincias de Antofagasta al Norte y en Magallanes, donde se considerará como sueldo máximo el de mil quinientos pesos mensuales."

El señor CORREA LETELIER.— ¿No ve Su Señoría como yo tengo toda la razón?

Yo voy a votar negativamente este artículo, porque veo que confunde dos cosas: la comisión, o sea, la cuota que corresponde a un individuo en proporción a la cuantía de lo que vende, y la participación en las utilidades.

El señor YAÑEZ.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor OPITZ.— Permítame, Honorable Diputado...

Es posible que nos hayamos paralogizado. Voy a leer las explicaciones de los propios interesados sobre este punto. Dice así:

"Artículo 24.— La ley establece una asignación máxima para gratificaciones anuales y que asciende a $ 6.000 al año. Este tope para el viajante es injusto, ya que éste debe hacer los gastos para el desempeño de sus actividades por su propia cuenta, lo cual constituye un fuerte desembolso que sale de sus entradas siendo, no obstante, que de su actividad depende grandemente la utilidad que obtiene la firma que representa. El máximo de $ 6.000 para el viajante es irrisorio, dado el monto de las comisiones que percibe al efectuar las ventas".

El señor YAÑEZ.— ¡Eso no es exacto!

El señor MELEJ.— Si me permite... Estas observaciones...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazado el artículo 24.

El señor YAÑEZ.— ¡Muy bien!

El señor MELEJ.— Votémoslo, porque las observaciones que ha leído el Honorable señor Optiz...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En votación el artículo 24.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ha habido una equivocación.

El señor DELGADO.— Nosotros estamos votando por la mantención del artículo 24.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — He pedido que levanten la mano los Honorables Diputados que acepten el artículo 24.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El error era nuestro, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay quorum de votación.

Se ve a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor DELGADO.— El Honorable señor Astudillo no vota porque está pareado.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida nuevamente la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum de votación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Después de dos minutos de llamada:

El señor BERMAN.— ¿Por qué no se suspende la sesión, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Queda tan poco tiempo, Honorable Diputado.

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Voy a aceptar la supresión de este artículo, en la esperanza de que el Honorable Senado hará justicia a este gremio.

El señor YAÑEZ — ¡Todos queremos hacerle justicia, Honorable colega!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Qué propone Su Señoría?

El señor OPITZ.— Propongo que se acepte la supresión de este artículo, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición formulada por el Honorable señor Opitz.

El señor YAÑEZ.— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor DELGADO.- Que se mantenga el artículo, 24, señor Presidente

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si no hay oposición, se dará por aprobada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor BERMAN.— Que se llame, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— El Honorable señor Opitz lo arreglará personalmente en el Senado.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Por qué no se prorroga la hora hasta el término de la discusión, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.—No hay acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

Honorable señor Opitz, Honorable señor Barrueto, ruego a Sus Señorías se sirvan tomar asiento.

Se va a tomar la votación en forma nominativa.

—Durante la votación:

El señor SANDOVAL.— Me abstengo de votar porque las explicaciones que ha dado el Honorable señor Opitz no las encuentro satisfactorias.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 3 votos. Se abstuvieron de votar 10 señores Diputados.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay quórum de votación.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 57 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

PANAMERICANO DE TENIS EN RIO

El próximo mes se efectuará en Río de Janeiro un Campeonato Panamericano de Tenis, con la intervención de los más destacados players de los Estados Unidos, México, Brasil, Argentina y Chile.

Nuestro país estará representado en este campeonato por los jugadores Andrés Hammersley, Marcelo Taverne, Renato Achondo y Alfredo Trullenque.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ANUNCIA UN BAILE. — La sección femenina del Club Montemar ha organizado para mañana a las 21 horas un baile a beneficio de sus fondos sociales. Este acto tendrá lugar en la pista de la Quinta Roma.

CUMPLIRA 40 AÑOS.— Cuarenta años cumplirá mañana el Deportivo "Carlos Walker Martínez", una de las más prestigiosas entidades de los registros de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago. El directorio ha elaborado un extenso y novedoso programa de festejos con el objeto de conmerorar el acontecimiento.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Santa Teresita, que posee cancha, desea concertar partidos para mañana con cualquier club que disponga de tres equipos adultos de fútbol. Dirigirse a Inglaterra 402, o al teléfono 61515, de 21 a 22.30 horas.

TORNEO DE PING PONG. — Esta tarde a las 19 horas, en el gimnasio de Amunátegui 60, proseguirá desarrollándose el torneo de ping pong que organiza la "ADIP". Han quedado clasificados para la segunda rueda los equipos de Informaciones y Cultura, Pavimentación General y Dirección de Sanidad.

DON MIGUEL IBAÑEZ, PRESIDENTE.— Con motivo de celebrar su primer aniversario el Deportivo "Choferes de Taxis-Recoleta", ha renovado directorio, el que ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente honorario, señor Elías Bichara; presidente efectivo, señor Miguel Ibáñez; vicepresidente, señor Guillermo Castro; secretario, señor Héctor González; tesorero, señor Manuel Pereira; directores, señores Vicente Núñez, Rigoberto Fuentes y Aquiles Aravanopules. El programa de festejos se realizará esta tarde a las 14 horas en la cancha Eugenio Matte.

TRIUNFO EN FUTBOL. — El Deportivo Chile Films actuó recientemente frente al Club Caja de Amortización, con dos elencos de fútbol, venciendo con el primero por 6 tantos a 1, y perdiendo con el segundo team, por 2 a 0. El cuadro superior del Chile Flims fué integrado por: H. Garrido; Fonseca y Fredes; Jiménez, Monreal y Caré; Figueroa, Muñoz, Vásquez, S. Fredes y Guerrero. Marcaron los goles: Figueroa (3), Vásquez (2) y S. Fredes.

C. D. MAGALLANES

Hoy se llevará a efecto una reunión de los infantiles a las 19.30 horas, en Huérfanos 1492.

—En la última sesión fueron aceptados como socios Antonio Pérez, Hugo López, Arturo Morales, Hernán Arratia y Silvio Díaz.

—El jugador Sergio Provideli ha sido suspendido por dos meses y con la pérdida del cargo de capital del cuadro de segunda división, por faltar a la disciplina.

—Se ha nombrado capitan del conjunto de segunda división al jugador Germán González y vice capitán a Ismael Saavedra.

—Se ha designado capitán del equipo de división especial, por enfermedad del titular, al jugador Eulogio Toledo, y vicecapitán a Orlando González.

—Mañana en el Estadio Nacional se jugarán partidos amistosos con Universidad Católica, a las 9.30 horas, primera división, 10.15, tercera división, y 11 segunda división.

—El domingo 13 actuará el cuadro juvenil con Universidad Católica, a las 11 horas, en la cancha Cementerio General.

—Los conjuntos de las divisiones, juvenil y primera infantil se han clasificado para jugar la final del torneo de apertura.

—En una próxima fecha será festejado con una comida el elenco de división especial, que el año 1944 se clasificó campeón invicto de la Cadetes.

Error de Publicación

El aviso de homenaje a las NACIONES UNIDAS que publicamos ayer en la quinta página del Diario, con motivo del Día de la Victoria, corresponde a la **Fábrica de Calzado "El Aguila Americana"** de **PARTARRIEU y Cía. Ltda.** y no a Partarrieu y Cía.

Hacemos esta rectificación a pedido de la firma avisadora.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS CARRERAS DEL DOMIMGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS
5 Banca 54, N. N.
10 Carioca 54, L. Céspedes
2 Chispita 54, M. Ocampo
4 Dispuesta 54, J. F. Marchant
1 La Línea 54, O. Vergara
9 Truchuela 54, L. Díaz
8 Adriana 52, A. Salazar
3 Doble Suela 52, R. Castillo
7 Gazelle 52, N. N.
6 Quina 52, C. Cruz

SEGUNDA CARRERA. — 1,900 METROS
7 Heinkel 57, J. Araya
9 Loncopangue 56, V. González
10 Pantaleón 55, F. Poblete
4 Hetaria 53, J. E. Cruz
1 Annápolis 52, P. Flores
6 Filósofo 52, G. Vergara
8 Llao Llao 52, H. Caballero
5 Secretaria 52, R. Castillo
3 Sir 52, R. Pacheco
2 Femenina 50, J. F. Marchant

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS
16 Dignificante 56, C. Moreno
8 Jovial 55, V. González
17 Porteñita 54, J. F. Marchant
15 Llaima 54, L. Díaz
18 Ametralladora 53, R. Bustamante
1 Manola 53, F. Poblete
3 Forli 52, R. Pacheco
5 Hispanidad 52, R. Morales
11 Nieve Roja 52, J. F. Vidal
10 Trenque 52, A. Poblete
21 Villa Carmen 52, A. Salazar
20 Comoleocurre 51, J. González
13 Etsal 51, C. Cruz
14 Aldeana 50, J. E. Cruz
4 Bere 50, N. N.
19 Kos Kosú 50, M. Reyes
6 Mamandurria 50, J. Araya
7 Silvia 49, N. N.
22 Buckinghan 47, J. Becerra
2 Perejil 47, N. N.
9 Catalina 46, H. Ravello
12 Pagliacci 46, N. N.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS
14 Chispero 59, F. Santander
5 Afortunado 56, H. Caballero
7 Altamar 55, L. Céspedes
8 Ourapayti 54, F. Gómez
4 Francachela 54, R. Bustamante
17 Graziani 54, M. Reyes
18 Cardilla 52, R. Pacheco
2 Roi Soleil 52, J. M. Vergara
8 Fabio 51, R. Morales
15 Nafta 51, J. Araya
6 Continental 50, J. F. Marchant
16 Línea Media 50, A. Salazar
10 Panguipulli 50, V. González
13 Boliche 49, N. N.
1 Formento 49, C. Cruz
12 Renard 49, N. N.
11 Ninhue 46, J. Becerra
9 Semita 46, J. F. Vidal

QUINTA CARRERA. — 2,400 METROS
5 Cedrón 57, O. Vergara
1 Atelier 56, R. Pacheco
6 Franqueo 53, L. Díaz
4 P. de Valdivia 52, A. Vásquez
3 Atropellador 46, J. F. Vidal
2 Secreto 46, C. Cruz

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS
11 Yambo 60, C. Cruz
5 Quintulén 57, R. Morales
6 Pacífica 56, J. F. Marchant
4 Rey Perico 55, F. Gómez
7 Scapa Flow 54, L. Céspedes
12 El Hakim 52, J. Araya
2 Montonero 52, N. N.
8 Norfolk 52, M. Quezada
9 Iser 50, V. González
1 Boca Juniors 49, L. Díaz
10 Río de Oro 48, R. Pacheco
3 Baby Face 47, J. F. Vidal

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS
5 Moscardón 57, O. Vergara
10 Astromancia 56, V. González
9 La Tribuna 56, J. F. Marchant
6 Camperita 53, R. Morales
1 Huilichi 52, R. Pacheco
4 Perímetro 52, J. Araya
12 Rose Belle 52, J. F. Vidal
2 Derviche 51, R. Bustamante
7 El Pampa 50, L. Céspedes
3 Evocación 49, H. Caballero
11 Gymkhana 49, C. Cruz
8 Aletazo 47, J. E. Cruz
13 Cimarra 47, G. Vergara

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS
13 Guincho 60, O. Vergara
18 Minorca 59, J. Araya
11 M. Callada 55, P. Flores
6 Nibelungo 54, N. N.
17 Esbirro 53, F. Gómez
2 Habyek 53, E. Farías
16 P. Grillo 53, A. Salazar
5 Guardavalla 52, H. Caballero
4 Rivanol 52, J. M. Vergara
8 Despilfarro 51, M. Ocampo
12 Cilantro 50, C. Cruz
3 Crepuscular 50, L. Díaz
10 Doña Sol 50, L. Céspedes
14 Maico 49, J. F. Vidal
15 Quechumalal 49, H. Ravello
1 Egazti 48, H. Cabello
9 Medrano 48, L. Pérez
7 Francote 47, R. Pacheco
19 Proa 47, J. E. Cruz

HIPODROMO CHILE

CARRERA DE ELIMINACION. — 1,200 METROS
5 Alicanto 61, G. Toro
8 Estrépito 61, H. Vergara
3 Glendai 61, P. Canales
1 Naftol 61, L. Pérez
7 Thaiti 61, H. Cariceo
6 Trampiatito 61, J. Freire
2 Fray Diávolo 59, L. Araya
4 Tiuque 59, R. Aguilar

PRIMERA CARRERA. — PREMIO "EL AJIAL". — 950 METROS. — PARA POTRILLOS DE DOS AÑOS NACIDOS EN CHILE
1 Alamiro 56, N. N.
14 Calderete 56, H. Vergara
3 Copenhague 56, E. Farías
4 Pasco 56, A. Salazar
13 Kolapi 56, F. Gómez
15 Lingsfield 56, R. Morales
11 Los Alpes 56, E. Asenjo
5 Lotario 56, L. A. Díaz
8 Lutero 56, N. N.
16 Mamonazo 56, M. Quezada
17 Nuevo Orden 56, J. F. Vidal
2 Nurmi 56, F. Poblete
7 Pergamino 56, N. N.
10 Picafort 56, C. Cruz
6 Rechupete 56, R. Bustamante
12 Teodorito 56, N. N.
9 Veranita 56, N. N.

SEGUNDA CARRERA. — PREMIO "ELEGANTON". — 1,200 METROS. — PARA POTRILLOS DE 3 AÑOS NO GANADORES
15 Bandolero 56, M. Mockridge
14 Boreal 56, F. Poblete
18 Unión Jack 56, R. Castillo
12 Caín Ricci 56, R. Contreras
25 Petirroja 56, G. Mora
7 Chilling 56, H. Cabello
24 Nogi 56, V. González
11 Circasiano 56, R. Bustamante
22 Cosaco 56, H. Vergara
2 Very Nice 56, N. N.
5 El Palote 56, L. Orellana
13 Enamorado 56, O. Castillo
8 Farnesiano 56, J. F. Marchant
20 Gino Rex 56, J. Becerra
17 Hacendado 56, G. Alcalde
10 Ispahan 56, G. Toro
19 Malbach 56, D. Vásquez
9 Morio 56, Ab. Silva
21 Olavarría 56, J. Olivares
1 Reidor 56, N. N.
26 Samos 56, L. Araya
27 San Lorenzo 56, G. Silva
28 Sin Tacha 56, R. Contreras
4 Splendid 56, E. Farías
3 Tiro Real 56, P. Flores
16 Tojo 56, J. González
6 U. Mono 56, J. F. Vidal
23 Viejo Amor 56, M. Quezada

TERCERA CARRERA. — PREMIO "ESTEPA". — 6.a SERIE. — 1,500 METROS
10 Mariquina 59, F. Poblete
4 Mamandurria 56, N. N.
11 Embeleco 55, L. Pérez
2 Enriquito 54, P. Flores
9 Yaraví 54, Ab. Silva
12 One More 53, J. F. Vidal
7 Santanderina 53, N. N.
13 Balambarassi 52, R. Bustamante
1 Bien Jugada 52, A. Vásquez
8 Dania 52, M. Ocampo
14 Carabobo 51, H. Vergara
6 Donald 46, N. N.
15 Buckingham 49, J. Becerra
3 Pasadena 49, A. Salazar
5 Torpedera 46, H. Ravello

CUARTA CARRERA. — PREMIO "ESTEPA". — 5.a SERIE. — 1,500 METROS
8 Frisette 57, Ab. Silva
14 Danneman 55, V. González
6 Ametralladora 55, J. Becerra
11 Ceresita 53, A. Vásquez
7 Esmirna 53, C. Cruz
1 Infiel 53, R. Bustamante
15 Melitón 53, R. Pacheco
2 Palique 51, A. Salazar
5 Tamandaré 51, J. Olivares
4 Wunderlich 51, P. Flores
13 Ninhue 51, F. Poblete
9 Monte Plata 49, H. Ravello
12 Rotativa 49, J. Araya
10 Tartufo 49, J. Ortiz
3 Aquiles 47, J. F. Vidal

QUINTA CARRERA. — PREMIO "ESTEPA". — 5.a SERIE. — 1,500 METROS
11 Destello 56, P. Flores
7 Dealesca 54, J. F. Vidal
14 Alta Estima 52, N. N.
5 Altruísta 52, A. Vásquez
2 Chincolito 52, J. Araya
3 Importante 52, J. Herrera
12 Radiante 52, G. Gómez
15 Telodigo 52, Ab. Silva
9 Caríboro 51, H. Cabello
8 Firestone 51, V. González
13 It 51, J. González
4 Amor Brujo 50, N. N.
1 Small 50, R. Bustamante
6 Ataturk 49, C. Cruz
10 El Ideal 49, L. Pérez

SEXTA CARRERA.—PREMIO "ESTEPA". — 1.a SERIE. — 1,500 METROS
7 Bureo 62, Ab. Silva
5 Cinzano 61, F. Poblete
9 Yambo 58, C. Cruz
14 Royal Maid 55, P. Flores
11 Coventry 56, J. F. Marchant
12 Personaje 55, M. Quezada
2 Rhone 53, R. Pacheco
15 Marquecho 53, F. Santander
10 P. Konoye 53, N. N.
4 Barba Azul 50, A. Vásquez
13 Debe 51, R. Aguilar
3 Elina 49, J. González
6 Kunihico 49, J. F. Vidal
8 Gran Capitán 48, J. Araya
1 Lurigancho 48, J. Ortiz

SEPTIMA CARRERA. — PREMIO "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA". — 2,400 METROS. — HANDICAP. — PARA CABALLOS DE 3 AÑOS NACIDOS EN CHILE
6 Bufón 58, E. Asenjo
11 Gay Hussard 58, P. Flores
8 Teodolito 57, A. Gutiérrez
10 Abarquero 56, L. A. Díaz
13 Pildorín 54, J. Ortiz
7 Recatada 54, R. Morales
4 Bandera 53, J. F. Marchant
5 Pavor 53, J. Araya
14 Arauco 52, R. Pacheco
3 Barman 52, C. Cruz
9 V. Fuerte 52, A. Vásquez
15 Panegírico 50, N. N.
12 Cuatrero 48, J. E. Cruz
2 Letrado 48, J. F. Vidal
1 Secreto 48, J. González

OCTAVA CARRERA. — PREMIO "ESTEPA". — 3.a SERIE. — 1,500 METROS
7 Tolhuaca 56, R. Morales
9 Boyante 54, P. Flores
3 Canosa 54, J. Araya
2 Esbirro 54, R. Bustamante
13 Manantial 54, M. Quezada
10 M. Verónica 54, J. Herrera
6 Pardiguín 54, C. Cruz
14 Simbad 53, G. Sepúlveda
4 Caleta Abarca 52, N. N.
11 Kos Kor 51, H. Jara
12 Mussolini 51, E. Farías
5 Bellaco 50, A. Vásquez
15 Cerberus 49, R. Castillo
8 Osado 49, R. Pacheco
1 Filósoto 47, J. F. Vidal

NOVENA CARRERA. — PREMIO "ESTEPA". — 2.a SERIE — 1,500 METROS
4 Métrica 58, N. N.
1 Royal Ark 55, J. Araya
10 Gentileza 54, J. F. Marchant
12 Río de Oro 54, M. Quezada
8 Es El Colmo 53, E. Farías
9 Mar Rojo 53, H. Caballero
11 Billarcito 51, H. Cabello
6 Lucifer 51, M. Reyes
3 Prolán 51, R. Bustamante
5 Rotito 50, N. N.
16 Viene Bien 50, A. Vásquez
14 Homérica 49, J. F. Vidal
13 Zófero 49, R. Pacheco
2 Flotador 48, J. Ortiz
7 Lord Brain 48, C. Cruz
15 Luxemburgo 46, J. Becerra

Los trabajos en ambos hipodrómos

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 1

CHISPITA, con M. Ocampo, pasó 1.100 metros en 1.9 1|5.
QUAMAITAO, con A. Quinio y TRUCHUELA, L. Díaz, pasaron 1.000 en 1.3. Iguales.
GUERRILLERO, con F. Poblete pasó 1.100 en 1 12.
AGRARIA, con aprendiz, pasó al carrerón 1.000 en 1.6 3|5.
PUNJAB, con aprendiz, e INPRUDENTE, E. Asenjo pasaron 1.000 en 1.3 1|5. Ganó Punjab por tres cuerpos.
ATROPELLADOR, con L. Galaz, pasó al carrerón 1.600 en 1.57.
SOLON, con M. Reyes, pasó 1.000 en 1.6 2|5.

PISTA DE ARENA

JALI, con O. Vergara, pasó 1.600 en 1.48 1|5.
HETAIRA, con F. Gómez, pasó 1.200 en 1.23.
SANTUZO, con R. Morales, pasó 1.600 en 1.55.
LA DOLOROSA, con F. Gómez, pasó 400 en 26 2|5. Repitió en 25 2|5.
LURIGANCHO, con C. Cruz, pasó 1.000 en 1.7.
PROTEA, con F. Gómez, pasó 700 en 47 3|5.
TEMPESTUOSO, con F. Gómez, pasó 1.600 en 1.50.
SPARKLE, con aprendiz, y MARIUS, con P. Flores pasaron 600 en 40. Ganó Marius, por dos cuerpos.
DADINCO, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.38 3|5.
PANTALEON, con F. Poblete, pasó 700 en 46 2|5. Repitió en 47 3|5.
MAMANDURIA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.7 4|5.
PILDORIN, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.38 3|5.
MARITAIN, con aprendiz, pasó 700 en 47 3|5.
P. GRILLO, con A. Salazar, pasó 1.200 en 1.22.
PIRAPO, con H. Caballero, pasó 800 en 54.
POLIUTO, con M. Reyes pasó 600 en 40.
SORDINA, con L. Díaz, pasó 1.000 en 1.7 2|5.
MOSCARDON, con O. Vergara, pasó 1.000 en 1.5 3|5.
LA LINEA, con F. Gómez, pasó 700 en 46.
NOBLEZA, con H. Caballero, pasó 1.400 en 1.35.
NIBELUNGO, con J. Ortiz pasó 400 en 25 3|5. Repitió 500 en 32.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

EMAMORADO, con O. Castillo, pasó 1.200 en 1.17.
BUFON, con J. Vidal, pasó 2.000 en 2.12.
CATESCA, con aprendiz, pasó una vuelta en 1.52 2|5.
MONACO, con R. Pacheco, pasó 1.200 en 1.17.
LORETANA, con aprendiz, e IMPORTANTE, con aprendiz, pasaron 800 en 51. Llegaron iguales.
CIRCASIANO, con J. E. Cruz, y MARTINETE, con aprendiz, pasaron 800 en 52. Iguales.
URUGUAYA, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.23.
CACATUA, con J. E. Cruz, pasó 1.200 en 1.24.
KUNIHICO, con A. Silva, pasó 800 en 50.
GAZAPA, con R. Pacheco, y VERANITO, con R. Bustamante, pasaron 950 en 1. Llegaron iguales.
VIEJO AMOR, con G. Sepúlveda, pasó 1.200 en 1.20.
SCUD, con J. E. Cruz pasó 800 en 51.
LA CANTAORA, con E. Farías, pasó 800 en 51 2|5.
dal y EMBY, con aprendiz, pasaron 950, en 1.2 2|5 Llegando iguales.
IRACUNDA, con R. Rojas, pasó 1.200 en 1.21 3|5.
BARATO, con H. Cabello, pasó 1.400 en 1.34.
SALMON, con J. Olivares, pasó 950 en 1.1.
OLHAVERRY, con G. Sepúlveda, pasó 1.200 en 1.15 3|5.
NOGI, con V. González, pasó 1.200 en 1.18 1|5.
CHILLING, con V. Madrid, pasó 800 en 51.
MORIO, con A. Silva, pasó 1.200 en 1.18.
MACLURE, con H. Revello, pasó 500 en 31 2|5.
PEÑALOLEN, E. Farías, pasó 800 en 51 2|5.
DESPILFARRO con aprendiz, pasó 1.200 en 1.17 3|5.
JAYA, con J. Olivares, e ISIDORA, con J. E. Cruz, pasaron 950 en 1.1. Ganó el 1.o por un cuerpo.
CHILARI, con O. Castillo, y CIPRES, pasaron 1.100 en 1.10 2|5. Ganó el 2.o por un cuerpo.
DERVICHE, con J. Chacón, pasó 1.200 en 1.16 2|5.
KANTAR, con J. Olivares, pasó 1.200 e 1 16 2|5.

ANNAPOLIS, con P. Flores, pasó 1.000 en 1.3. Repitió 700 en 48.
CEDRON, con O. Vergara, pasó 1.600 en 1.51.

La Cia. Leguia - Córdoba reaparece hoy en el Imperio

Con una comedia cómica que mantendrá la hilaridad del público, reaparece hoy en el Imperio,



El popular actor festivo Lucho Córdoba, que hoy reaparece en el Imperio, haciendo una creación cómica en la obra "Que no lo sepa nadie"

en las funciones de tarde y noche, el querido y popular actor Lucho Córdoba al frente de su conjunto de comedias. Lucho Córdoba que cuenta con las más amplias simpatías entre nuestro público, a través de su larga y eficiente labor artística, recibirá hoy los aplausos de la concurrencia en una salutación entusiasta.

Para la iniciación de su nueva temporada, Córdoba ha elegido la comedia festiva titulada "Que no lo sepa nadie", original de Vicente Sallorenzo, actor del conjunto, obra de la cual tenemos muy buenas referencias y donde tendrán campo de lucimiento todos los elementos de la Compañía.

FESTIVAL EN CELEBRACION DEL 5.o ANIVERSARIO DE "CINES UNIDOS"

El teatro Minerva ubicado en San Pablo con Chacabuco, presenta, por celebración del 5.o Aniversario de la Empresa, que coincide con el Día de la Victoria de las Democracias, dentro de su rotativo de 1 a 12, a las 7.30 y a las 11 P. M., Orquesta Afro-cubana dirigida por Joe Oquendo, con su gran cantante Susi Montane famosa intérprete del bolero. Además, la bailarina de color Elsa Grey y el as del zapateo F. Salazar. El cine exhibe dos producciones Metro: "Cazando Estrellas" y "Nacidos para el canto"; serial y noticiarios. En la noche: gran fin de fiesta, con baile y sorpresas.

Noticias de artistas y estudios de Hollywood

La popularidad de la música latinoamericana en Hollywood tiene a Carlos Ramírez muy atareado con roles cinematográficos. El barítono colombiano se unió hace poco al reparto estelar de la película provisionalmente titulada "Boda Anticipada", en la cual Lucille Ball, Van Johnson, Esther Williams y Keenan Wynn interpretan los roles principales.

Ramírez aparecerá en un bello número de rumba titulado "Acercate Más", proveyendo un ambiente romántico para una de las muchas escenas de amor interpretadas por Van Johnson y Esther Williams. También cantará, en forma de concierto, un segundo número que aún no ha sido escogido. El célebre barítono apareció hace poco en "Leven Anclas".

Eddie Buzzell será el director de esta nueva comedia, que filmará la Metro Goldwyn Mayer en Technicolor. Jack Cummings será el productor. México, donde se desarrolla la mayor parte de la historia, constituye un escenario lleno de colorido.

George Sidney no sólo es magnífico director sino excelente psicólogo. Todo lo prepara tan bien que cuando quiere una sonrisa de su estrella, Judy Garland, la consigue.

Ese rasgo de ingenio lo reveló hace poco durante la filmación de la nueva película Metro Goldwyn Mayer, en Technicolor, provisionalmente titulada "Las Muchachas Harvey". Se trataba de tomar un retrato de Judy, en el cual ella tenía que aparecer riendo súbita e impremeditadamente. Para ese retrato, Judy tenía su mirada en dirección a Sidney y la silla donde él estaba sentado.

Las cámaras comenzaron a funcionar. En el momento psicológico, Sidney levantó el brazo de su silla de director. Debajo de éste había una fotografía del director Vicente Minnelli, el prometido de Judy.

¡Judy sonrió!.

Dicho sea de paso, el antiguo relicario que la estrella Metro Goldwyn Mayer usa durante toda la película tiene también el retrato de Minnelli.

Betty Grable ha anunciado que será mamá por segunda vez. Según parece, la 20th Century Fox está perdiendo a su estrella favorita en su competencia con la cigüeña.

El argumento de "Three Strangers" (Tres Desconocidos), es uno de misterio, y para no divulgar su fin, las últimas escenas serán filmadas en un set cerrado, sólo sabiendo el final las pocas personas que aparecerán en él. Geraldine Fitzgerald, Peter Lorre y Sydney Greenstreet son las estrellas de la película.

El Teatro Metro festejará su 9.o aniversario



El próximo jueves 17 del presente mes, cumplirá el Teatro Metro nueve años de existencia. La Dirección de este teatro quiere, como todos los años, festejar esta fecha memorable para los anales de nuestro comercio cinematográfico. Para ello ha fijado la presentación en Chile, el 17 de mayo, de la gran producción Metro Goldwyn Mayer, toda hablada en castellano, que se titula "La Estirpe del Dragón". Esta nueva película, basada en la novela de Pearl Buck, la autora de "La Buena Tierra", es la historia del intenso amor de un pueblo por la tierra que lo vió nacer, amor hecho canto heroico, himno épico de un gran pueblo.

Katharine Hepburn, la gran estrella del cine y del teatro, protagoniza esta producción encarnando el rol de Jade, la dulce heroína de este drama arrancado del corazón del pueblo chino. Walter Hustom, Akim Tamiroff, Turhan Bey, Aline MacMahon, etc., encabezan, junto con Katharine Hepburn, uno de los más grandes repartos incluidos en una producción, pues en "La Estirpe del Dragón" figuran cientos de cientos de conocidos artistas.

"La Estirpe del Dragón" está totalmente hablada en castellano, lo que augura un éxito como el de "La Luz que Agoniza" y "Evocación".

Toda persona que conoce a Agustín Lara y quién ha visto a Hoagy Carmichael en la película 'Tener y no Tener" (To Have and Have Not), ha comentado la similaridad de estos dos cantantes extraordinarios. Los dos tienen su propio programa en el cual cantan sus propias composiciones.

Paul Muni ha decidido ser candida para Alcalde de Encino pueblecito en el cual viven muchas de las estrellas de Hollywood, incluyendo a Ann Sheridan, Edward Everett Horton, Mischa Auer, (quien también es candidato) y muchos otros más.

Glenn Ford ha sido escogido como el galán joven para Bette Davis en "Stolen Life". Ford irá a los Estudios Warner Bros, para esta película a cambio de los servicios de Humphrey Bogart.

Grandes caracteres adquirió el banquete de despedida a Croharé

ASISTIERON MINISTROS DE ESTADO, AUTORIDADES, AUTORES, ARTISTAS Y PERIODISTAS

Ayer se realizó en los comedores de "La Bahía" el gran almuerzo en honor y despedida de Juan Carlos Croharé, el notable actor teatral, que después de realizar una brillante temporada de tres años en pro del teatro nacional, parte a Lima a cumplir compromisos adquiridos con las autoridades peruanas encargadas de velar por el resurgimiento del teatro en ese país.

A este almuerzo que fué una elocuente exteriorización de las simpatías que supo captarse el brillante y popular actor Juan Carlos Croharé asistieron numerosas personalidades que así quisieron demostrarle su adhesión por la labor realizada entre nosotros, y cabe mencionar entre ellas, a los señores don Enrique Marshall, Ministro de Educación Pública; don Eugenio Puga Fisher, Ministro de Justicia; don Domingo Durán, Secretario General y Director General Subrogante de la Dirección General de Informaciones y Cultura; las distinguidas artistas Carmen Moreno de Flores, Victoria Sportelli, Franca Boni, Felisa Herreros, Carmen Domenech, Flor Hernández, la escritora, señora Victoria Orjikh, y los señores: Alejandro Flores, Adelqui Millar, Renato Salvatti, Félix Reyes, Fernando Lecaros, Enrique Pacheco, Alvaro Puga Fisher, José Perlá, Luis Fuentealba, Augusto Blanco, Luis del Real, Jorge Quinteros, Antonio Salazar, Alfonso Cahan, Alberto Latorre, Ernesto Peralta, Luis Olivares, Oscar Hennings, Fausto García, Renato Maturana, Constantino Asuero, Rubens de Lorena, José Goles, Pedro Mo[illegible]no, Leopoldo Zepeda, Juan Lea[illegible], Ciro Ramírez, Juan Guixé, J. Mo[illegible]llá, etc.

A la hora del champagne, en breves palabras, el autor Alvaro Puga Fisher, ofreció la manifestación haciendo votos por el pronto regreso de Juan Carlos Croharé. A continuación se dió lectura a una conceptuosa nota de don Carlos Cariola, presidente de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, quien en nombre de dicha institución, dejaba constancia del reconocimiento de todos los autores por la labor realizada por Juan Carlos Croharé.

Se dió lectura también a una hermosa adhesión de don Luis Tagle Salinas, redactor teatral de "La Nación".

Luego hizo uso de la palabra don Alfonso Cahan, por los actores chilenos; el señor don Constantino Asuero, Cónsul de España, cerrando la manifestación en elocuentes términos, don Domingo Durán, secretario general de la Dirección de Informaciones y Cultura.

Juan Carlos Croharé agradeció visiblemente emocionado el homenaje de que se le hacía objeto, prometiendo regresar en cuanto fuera posible para seguir con el mismo cariño y entusiasmo en siempre su cruzada en pro del teatro nacional.

Por retraso del viaje de Croharé se dará el viernes en el Baquedano "Lodo y Armiño"

Como se ha retrasado el viaje de Juan Carlos Croharé hasta el lunes, debido a que la Panagra sólo para esa fecha le ha reservado su pasaje a Lima, la Cía. con que el aplaudido primer actor estrenó la hermosa comedia nacional de Alvaro Puga Fisher, "Lodo y Armiño", que acaba de obtener el Premio Municipal de 1944, pondrá en escena en las funciones de tarde y noche del viernes, en el Teatro Baquedano esta preciosa comedia dramática que ha batido todos los records de entradas, que el año pasado alcanzó a las 110 funciones consecutivas, obteniendo iguales éxitos en el Norte y Sur de Chile.

La obra de Puga Fisher se pondrá en escena con lujosa "mise en escène", suntuosos decorados y elegante sastrería. Las entradas para las dos funciones del viernes pueden reservarse desde hoy en la Boletería del teatro Baquedano.

HENRY WILSON DEBUTA HOY EN "LA QUINTRALA"

La boîte "La Quintrala" inaugura hoy a las 5.30 de la tarde su temporada oficial de otoño con un espectáculo de alta categoría artística formado por cuatro "ases" del varieté internacional y que han sido traídos directamente desde Buenos Aires y de Lima. La figura cumbre del elenco es la de Henry Wilson, magnífico artista que ha maravillado a todos los públicos con sus excepcionales imitaciones vocales que provocan franca hilaridad y que posee un vastísimo repertorio a base de música moderna. Está en seguida, la hermosa soprano Kato Keri, bautizada en la Argentina con el nombre de "ruiseñor de Hungría" que posee una linda y bien timbrada voz y grandes recursos artísticos. Luego hay que citar a la cantante Lita Nelson, cultora de la canción afrocubana y de rumbas. Cierra el cuadro la vadette carioca Celia Méndez, en sus creaciones brasileñas.

B O X

EL SABADO EN EL CAUPOLICAN

GOICOCHEA, VIADALLOLI, MORENO Y DINAMARCA SERAN LA ATRACCION

EL PROGRAMA CONSTA DE 30 ROUNDS

El sábado próximo se efectuará un programa pugilístico de esos que, sin figurar en él estrellas de nuestro pugilismo, está llamado a despertar interés en los círculos deportivos por tratarse de tres peleas a diez rounds, todas confiadas a elementos que, si bien es cierto no han alcanzado aún un sitial preponderante, cuentan con las simpatías del público por sus condiciones de agresividad, resistencia y hombría.

Es bien sabido que una pelea en que intervenga Segundo Goicochea, Oscar Viadalloli, Rogelio Dinamarca, Cacharro Moreno y aún el argentino Carlos Santibáñez, resultan por lo menos demostraciones de violencia, reciedumbre y como consecuencia de eso habrá emotividad que es lo que más agrada a los "fanáticos" del box.

El programa del sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán es organizado por la empresa Luis Simonet y constará de un preliminar a seis rounds entre Jorge Flores y Luis Saavedra, éste último, un novel profesional que hace sólo dos semanas debutó en el campo rentado con un marcado éxito.

EL PRIMERO A DIEZ VUELTAS

El primero de los tres encuentros a diez vueltas será el de Héctor Palroa, que enfrentará a Cacharro Moreno.

El primero es un peleador de innegable valor que ahora viene del sur del país, donde ha tenido intervenciones muy acertadas, figurando en su record varios triunfos sobre pugilistas consagrados, entre otros, sobre Santiago Jara, a quien ganó por puntos en un combate memorable.

Cacharro Moreno, después del contraste que sufriera en su pelea con el Canario Reyes, ha descansado con el fin de recuperar su estado físico más completo y su vuelta al ring la hará en magníficas condiciones y dispuesto, como siempre lo ha hecho, a brindar un espectáculo de calidad y emoción.

LA SEGUNDA DE FONDO

La segunda pelea de fondo también a diez rounds, enfrentará a dos peleadores valerosos, Rogelio Dinamarca, chileno, y el argentino Carlos Santibáñez. Del primero no tenemos nada que agregar después de su más reciente pelea ante Nibaldo Riquelme donde reveló sus magníficas condiciones actuales dando pruebas de haber recuperado su poder físico y haber ganado bastante con motivo del cambio de manager. Ahora lo dirige Héctor Rodríguez.

El argentino es de los elementos llegados últimamente y uno de los más efectivos peleadores. De gran valor y empuje, resiste castigo y pelea, por lo que es de presumir que el encuentro alcanzará contornos de verdadera emoción.

LA TERCERA A DIEZ ROUNDS

La tercera pelea a diez rounds será entre Oscar Viadalloli y Segundo Goicochea. Demás está que nos ocupemos de los méritos de estos dos fuertes peleadores, ya que el público los ha visto en sus más recientes compromisos especialmente a Viadalloli, que con su triunfo espectacular y emotivo ante el Canario Reyes se consagró en definitiva como uno de los más cotizados valores de la época actual.

En cuanto a Goicochea, viene de cumplir sus dos primeros compromisos en el profesionalismo haciendo dos peleas sensacionales, primero con Cacharro Moreno y después con Santiago Jara, confirmando así su alta calidad de peleador.

CAMPEONATO DE NOVICIOS

EL VIERNES SE REALIZARA LA 5.a RUEDA DE ESTE INTERESANTE TORNEO

Con la reunión del viernes próximo en el ring del Estadio Chile, entra el Campeonato de Novicios de Santiago a una fase de sumo interés, ya que todos los elementos que intervienen son ganadores de una o dos ruedas anteriores y en consecuencia son ya elementos que han demostrado su capacidad y condiciones de preparación.

Es por esto que el anuncio del programa del viernes, correspondiente a los cuartos finales del Campeonato de Novicios ha de contar con un público numeroso pues ha de resultar sin duda el mejor de cuantos se han realizado hasta ahora.

HOY ES EL EXAMEN Y PESAJE

Con motivo de ser mañana día festivo, la Asociación de Box ha dispuesto que el examen médico y pesaje reglamentario de los participantes en la rueda del viernes próximo, se haga hoy de 19 a 20 horas en la misma Secretaría de la Asociación Enrique Mac Iver 464, ante el médico oficial doctor Manuel Oyarzún Palominos y los miembros de la Comisión de campeonatos de la dirigente local.

EL PROGRAMA

El programa del viernes en el Estadio Chile es el siguiente:

Categoría mosca:
E. Cornejo (Cía. de Gas) con A. Sire (Corcolén).
H. Soto (Cía. Ch. Elec.) con M. Valdés (México).

Categoría gallo:
A. Raglianti (Corcolén), con L. Díaz (Cuatro Naciones).
R. Cuevas (Cía. Ch. Elec.) con L. Moreno (Cuatro Naciones)
M. Reyes (México) con ganador G. Silva (Tranviario) y A. Recabarren (Bad.).
D. Rojas (Yarur), con ganador G. López (Bad.) y R. Avila (P. Alto).

Categoría pluma:
A. Loyola (Corcolén) con V. Vásquez (Tranviario).
A. Méndez (Recoleta) con J. González (Cía. Ch. Elec.)
O. Figueroa (Tranviario) con ganador Arrue (Famae) y Gutiérrez (C. Atlético)
M. Ríos (México), con ganador Dandi (Recoleta) con Garay (Cía. de Gas).

Categoría liviano:
A. Soto (Famae) con F. Cuevas (Corcolén).
Ganador Escudero (Cuatro Naciones) y Pizarro (Cía. de Gas) con E. Castillo (México).
Ganador Damanes (Cuatro Naciones) y Palma (Cía. Ch. Elec.) con S. Reinoso (Bad.).
A. Clavijo (Cía. de Gas) con G. Rodríguez (Tranviario).

Categoría medio mediano:
J. Ramírez (Famae) con A. Pizarro (Yarur).
R. Rojas (Famae) con M. Carvacho (C. Atlético)
O. Ponce (S. América) con ganador Jara (Cía. Gas) y Gálvez (S. América).

Categoría mediano:
J. Montecinos (Corcolén) con B. Vargas (Famae).
J. Calderón (Corcolén) con A. Espinoza (Bad.).

EN EL MEXICO B. C.

El carnet de peleas confeccionado para el sábado próximo en el México B. C., aunque llueva, es el siguiente:

Carlos Jorquera, del México, con Rigoberto Valenzuela, de El Racha.
Andrés Segovia, del México, con Antonio Yuspán, de El Racha.
Carlos Rossel, del México con Fernando Mena de El Racha.
Carlos Lara, del México, con Mario González, de El Racha.
Manuel Silva del México, con Francisco Madariaga, de El Racha.

PRIMER MATCH DE FONDO

5 rounds: Salomón Medel del México, con Onofre Burgos, de El Racha.

ENCUENTRO DE FONDO

5 rounds: Juan Córdova, del México, con Mario Labra, ex campeón de Chile de El Racha.

El pesaje y examen médico de los que actúan, se efectuará hoy de 19 a 20 horas en la Asociación de Box de Santiago.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 9 DE MAYO de 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
16.64 mts. 18.025 megs.
De 18 01 a 18.07
31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30
31.88 mts. 9.41 megs.
2492 12.04
De 19.00 a 2345
41.21 mts. 7.28 megs.

12 00 Boletín de noticias
12.15 Radio Gaceta (repetición)
18.01 a 18 07 Boletín de noticias
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Orquesta Midland, 1.a parte.
19.30 Charla por Salvador de Madariaga.
19.45 Orquesta Midland 2.a parte.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Charla por Juan Tuyá.
20.30 Música de Herbert Howells
20.45 Charla por J. de Castilla.
21.00 Música ligera latinoamericana interpretada por el autor.
21.15 Radio-Gaceta
21.45 Música.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Charla por Salvador de Madariaga (repetición)
22.30 James Moody y su conjunto rítmico femenino, interpretan música ligera.
22.45 Radio-teatro "Cavendish" por De la Torre
23.15 Boletín de noticias
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS EE. UU.

WLWS-1	6 37 meg.	47 10 metros	6 45 a 8.30
	15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15
	15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30
	15 20 meg.	19 74 metros	18 00 a 20 15
WLWS-2	7.83 meg.	38.30 metros	6.45 a 8.30
	18 18 meg.	16 50 metros	8 45 a 10 15
	18 18 meg.	16 50 metros	11 45 a 15 30
	11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15
WLWK-	11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22 30
WNBI-	6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15
WLWO-	15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30
WCRC	17 80 meg.	16 85 metros	18 00 a 18 45
WRUW	11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00
	17.71 meg.	19.60 metros	19 30 a 21.15
	6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00

MIERCOLES

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Página Femenina
7.30 Clásicos bailables.
7.45 Música.
8.00 NOTICIAS.
8.15 El Ideal de Lidia Morales.
8.30 Música.
8.45 Alejandro Sux habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
9.30 Preguntas y respuestas.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Noticiario cultural. Quijano
12.45 Música
13.00 NOTICIAS.
13.15 Música.
13.30 Mesa Redonda Interamericana.
14.00 NOTICIAS
14.15 Música.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualid[illegible]
18.15 Música.
18.30 La Hora del Niño. M. [illegible]bini.
18.45 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Habla Hollywood.
19.30 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Arturo D[illegible]bouey de Europa.
20.15 Música.
20.30 Preguntas y Respuestas.
21.00 NOTICIAS.
21.05 Augusto Ramírez de Ma[illegible]
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
21.45 Habla Fábregat.
22.00 El Mundo desde Radio C[illegible]
22.30 Música.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 El desfile de las Américas
24.00 NOTICIAS.

Adquisición de Carretones

Solicítanse ofertas para la adquisición de dos carretones con sus respectivos caballos.

Las ofertas deberán dirigirse por escrito a la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1450, Santiago, antes del 15 del presente.

Para consultar mayores antecedentes dirigirse a la Sección Materiales de la Dirección, de 15 a 17 horas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION



MUSICA, ALEGRIA Y CANCIONES EN "MI SECRETARIA BRASILEÑA"



Carmen Miranda, la alegre y simpática actriz brasileña en la mejor comedia musical que se haya producido desde muchos años.— "Mi secretaria brasileña", fotografiada en el más bello tecnicolor, seguida de extraordinaria música y hermosas canciones.— Este film producido por 20th Century Fox con Carmen Miranda, Betty Grable, John Payne y César Romero, será estrenado el próximo Viernes en las tres funciones del Teatro Central

"Las Corsarias" y "La Verbena de la Paloma" hoy en el Balmaceda

La Cía. de Operetas Boni-Sporteli se anotó anoche un éxito señalado con el estreno de la picaresca zarzuela "Las Corsarias" que hacia muchos años no se daba en nuestra capital. El numeroso público asistente se deleitó con los chistes ingeniosos de la obra y aplaudió su interpretación Tanto Pedrín Fernández, en su creación cómica del rol del Padre Canuto, como todos los demás elementos, realizaron labores de relieve, destacándose Franca Boni Gloria Dix, Amengual, Gago, Teresa Valdor y el cuerpo de segundas tiples. También constituyó un triunfo la interpretación de "La Verbena de la Paloma", en donde se lucen Victoria Sportelli, Gloria Dix, Ernestina Estay, Pedrín Fernández, Gabriel Tejel, Francisco Amengual, Gago y otros artistas del conjunto.

Ambas obras ya nombradas subirán a escena hoy en tarde y noche y siempre a precios populares.

ACTUACIONES DEL CONJ. L. LAMARQUE

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", tendrá esta semana dos actuaciones, efectuándose la primera el sábado próximo, a las 21 horas en el teatro de la Escuela República Argentina, situada en Vicuña Mackenna 1004, llevando a escena la obra cómica en dos actos, "Les llegó el pan del campo" y un acto de variedades.

Por otra parte, el domingo, a las 18 horas, actuará en el teatro Cementerio General, Unión N.o 5 en el festival de beneficio que se hará al artista circense César Sánchez, presentando a sus mejores elementos artísticos.

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904, 31407. Compañía de Danzas y Cantares de América. — Vermouth y noche.

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono N.o 88768. — Cía. de Operetas Boni-Sportelli. — Vermouth: Las Corsarias. Noche: La verbena de la paloma.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: ¡Qué no lo sepa nadie!

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254.— Vermouth y noche: Una gitana en México y Eran cinco hermanos.

ALCAZAR. — Avenida Brasil — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Desde que te fuiste.

ANDES — Avenida Irarrázaval N o 435 — Teléfono N o 43811 — Vermouth y noche: El muerto falta a la cita y Eran cinco hermanos.

AVENIDA — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 54966 — Vermouth y noche: El muerto falta a la cita y El buitre humano.

APOLO. — Victoria número 763 — Teléfono número 51746 — Rotativo: Por quién doblan las campanas, Volando bajo el cielo de Berlín y Ritmo de natación.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta N.o 618 — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: Centauros del pasado y Hasta que nos volvamos a encontrar.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 — Rotativo: Una gitana en México, Centauros del pasado y Ladrones de tierras.

AMERICA. — Ñuble número 890. — Teléfono número 52443.— Rotativo: Un hombre cayó al río, El médico de las locas y La daga de Salomón, 4.a.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: Así son ellas y La que no supo amar.

BLANCO ENCALADA.— Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: Una gitana en México, Centauros del pasado y Fantasmas en la noche.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Un hombre cayó al río y El puñal asesino.

CARRERA. — Av. Bdo O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: Así son ellas y La que no supo amar.

CENTRAL.— Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: La mujer del cuadro.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134 — Teléfono 89615. Matinée, vermouth y noche: La canción inolvidable.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N o 743 — Teléfono número 33550 — Rotativo desde las 17 horas: Centauros del pasado y Siete mujeres.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Una gitana en México y Eran cinco hermanos.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Desde que te fuiste.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono N o 89881. — Rotativo: Secretos de Scotland Yard, Semidioses de barro y 4.a La diosa blanca.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858 — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: El fantasma del baúl, China poblana, El puñal asesino y 5.a La mujer tigre.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657. — Rotativo: El mujeriego, Un desolado corazón y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728.— Rotativo: Por quién doblan las campanas y Tierra de centauros.

DIEZ DE JULIO. — Av. Diez de Julio 319 — Teléfono N.o 80836 — Rotativo: Sensaciones de 1945, Un desolado corazón y El minero misterioso.

DELICIAS.— Rotativo: Por amor al arte, El valle del olvido, El jinete fantasma y El secreto de Scotland Yard.

DIOCIOCHO. — Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Por amor al arte, Seis destinos. Noche: Concurso de Mejoral.

ESMERALDA. — San Diego 1035 — Teléfono número 64303. — Rotativo: El muerto falta a la cita, La reina de la ruleta y Sonata de medianoche.

EXCELSIOR. — Av. Independencia N o 1070 — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: Victoria en Túnez, La amarga verdad y Noticiarios.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: El muerto falta a la cita, La reina de la ruleta, El mago del aire y 9.a Mujer tigre.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval N o 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Una gitana en México y Eran cinco hermanos.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N o 92188 — Rotativo: China poblana y Cuatro plumas.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia N.o 373.— Tel 62709 — Rotativo: El muerto falta a la cita, La reina de la ruleta, Sonata de medianoche, Tarzán, 5.a y Noticiario RKO. 33.

ITALIA. — Avenida Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono número 41883 — Rotativo: Una gitana en México, La reina de la ruleta y Fin de semana.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: El médico de las locas, El buitre humano, El puñal asesino y Serial.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705. — Rotativo: Privilegio de mujer y El pecado de una madre.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez — Teléfono N.o 66959 — Vermouth y noche: El muerto falta a la cita y Eran cinco hermanos.

MIAMI.— Huérfanos número 1048 — Teléfono número 85815.— Rotativo: La calle de la perdición.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Evocación.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 30909 Sesiones continuadas: Cazando estrellas, París en las tinieblas y Noticiario chileno.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464. — Rotativo: Cazando estrellas, Nacidos para el canto, 9.a Diosa blanca, Noticiarios Paramount e inglés. A las 19.30 y a las 23 horas, Gran festival por celebración del 5.o aniversario, con actuación de la orquesta Joe O'Quendo y un gran elenco.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo. O'Higgins 3943.— Teléfono N.o 91555. Rotativo: Por quién doblan las campanas y Centauros del pasado.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono 63563.— Rotativo: Una gitana en México, Centauros del pasado, El misterio del Artico, 1.a y Agregados.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins N.o 189.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Maestros de baile.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléfono N.o 92492.— Vermouth y noche: Hasta que nos volvamos a encontrar y Previlegio de mujer.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval número 2706.— Teléfono N o 48152. — Rotativo: El médico de las locas, La batalla y La millonaria y el monstruo.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Desde que te fuiste.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming. — Teléfono N o 86929. — Rotativo: El muerto falta a la cita, El médico de las locas y Sonata de medianoche.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473 — Vermouth y noche: Una gitana en México y Eran cinco hermanos.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: El muerto falta a la cita y La camisa de Mabel.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 657.. — Rotativo: Primeras vistas de los campos de concentración alemanes.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono N.o 66421. — Rotativo: Imitación a la vida

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: La historia del Dr. Wassell.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Hasta que nos volvamos a encontrar, Nacidos para el canto

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597. — Teléfono N o 63874. — Rotativo: El muerto falta a la cita, La reina de la ruleta, Entre besos y estornudos y Noticiario RKO.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono N o 41667 — Rotativo: Por quién doblan las campanas y Fruto de tentación.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: El rey se divierte.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: Sensaciones de 1945, Un hombre cayó al río y La chica del cabaret.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 53275 — Rotativo: Madres culpables, Aguila del desierto y Cantor de Buenos Aires.

SANTA LUCIA. — Av. Bd. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel 61379 — Matinée, vermouth y noche: Desde que te fuiste.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: Noche nupcial y China poblana.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono N.o 30021. — Rotativo: Intermezzo.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Mercado muy reducido fué el que ayer registró la Bolsa de Comercio de Santiago, pues en volumen tan sólo alcanzó a $ 1.651.000 nominales en bonos y a 63.615 acciones, no destacándose durante el día más operaciones de importancia que las anotadas en Deuda Interna 7-1, Río Negro, Copec, Papeles y Cartones, Vapores, Gas Santiago y Laguna Blanca.

Hubo un total de 30 fluctuaciones, 20 de alza y 10 de baja.

Dentro de lo inactiva que se mostró la plaza, sin embargo, el cierre acusó firmeza en las cotizaciones.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

Hoy, después de la primera rueda, se rematarán $ 81.900 oro, con mínimum de $ 810, y a las 16 horas, los siguientes títulos, también por los mínimums que se indican:

25 Vestuarios, mín. $ 20; 1.265 y 1.500 Inap, 46 Sonavela, mín. $ 18; 500 Mun. Santiago 7-2%, 100 Mun. Santiago 8-1%, 12 Marítima, mín. $ 110; 750 Aceites, mín. $ 14; 20 Cic, 10 Lautaro, Serie A.; 25 Pizarreño, 1 P. Bellavista, mín. $ 138; 50 y 20 Electricidad Industrial, mín. $ 55; 12 Lamifún, mín. $ 25; 2 Muelles, 1.000 Azucol, mín. $ 18; 68 Sederías Viñita, 20 Fósforos, mín. $ 45; 1 Fuego.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

76000	Deuda 7-1	84
10000	Pavimentación 7-1	83 1|2
248000	Caja 6 3|4	68 3|4
5000	Chañaral, Myo. 31	6 1|4
200	Lota	74 1|2
5	Lota	72
14500	Río Negro	4 1|2
1000	Río Negro	4 1|4
300	Cartones	36
200	Co. Industrial	60 1|2
300	Co. Industrial	61
11300	Copec	32 1|4
170	Elect. Ind.	57
300	Electr. Ind., Myo. 31	57
130	Gas	63
170	Mademsa	14 1|2
200	Tattersall	267
300	Yarur, Myo. 17	133 1|2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

380000	Deuda Int. 7-1	84
100	Banco Chile	515
200	Lota, Myo. 17	76
500	Punitaqui, Myo. 31	25 3|8
200	Fuegos, Myo. 17	395
500	Fuegos Myo. 17	396
700	Cartones	36
200	Caupolicán	50
46	C. Melón	88
300	C. Melón, Myo. 17	90 1|2
50	C. Melón	90
300	Cervezas	77 1|2
100	Copec, Myo. 31	32 3|4
500	Copec, Myo. 31, OD.	32 3|4
500	Copec	32 1|4
100	Fósforos, Myo. 17	48
178	Gas	63
22	Gas	63
1000	Madeco, Myo. 31	28 3|4
1000	Muelles, Myo. 17	33 3|4
1100	P. Tomé	43 1|2
46	Tabacos	90
3000	Vapores, Myo. 17	152 1|2
22	Marítima	112

SEGUNDA RUEDA

20000	Deuda 7-1	84
14000	Pavimentación 7-1	83 1|2
186000	Caja 6 3|4	68 3|4
1200	Lota	75
9500	Río Negro	4 1|2
300	Cartones, Myo. 17	36
3500	Cartones	36
113	Co. Industrial	69
5600	Electr. Met.	21
1510	Gas	63
600	Madeco, Myo. 31	28 3|4
500	Madeco, Myo. 31	28 7|8
1100	Vapores, Myo. 17	132 1|2
600	Vapores, Myo. 31	153

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

652000	Deuda Interna 7-1	84
10000	Garantía 7-1	83
50000	Pavimentación 7-1	83 1|2
500	Chañaral, M.	6 5|8
100	Lota	75
200	Lota, Px.	75 3|4
1000	Punitaqui, Px.	25 1|8
900	Tocopilla, Px.	23 1|8
100	Gente Grande, M.	210
500	Laguna Blanca	92
500	Laguna Blanca	91 1|2
2000	Laguna Blanca, Px.	92
1000	Laguna Blanca	91 1|2
500	Laguna Blanca	93
500	Lag. Blanca, Px., OD.	93
200	Fuegos, Px.	400
500	C. Melón, M.	90 1|2
400	C. Melón, Px.	90 3|4
200	C. Melón	90
900	Electro Met.	21
500	Interoceánica, M.	56
1000	Maderas, Px.	100
1000	Muelles, M.	34
300	Sanitas, Px.	70
1000	Vidrios	10 1|4
500	Viña, M.	107
100	Yarur, M.	133 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10000	Pavimentación 7-1	83 1|2
21000	Valpo. 6-1	71 1|4
500	Lota, Myo. 31	76
200	Lota, Myo. 17	76
200	Punitaqui, Myo. 17	25
100	Fuego Myo. 17	397
4	Fuego	395
100	Fuego, Myo. 17, OD.	398
700	Cervezas	77 1|4
200	Co. Industrial	61 1|2
1000	Copec, Myo. 17	32 1|2
500	Copec, Myo. 31	32 1|2
500	Envases	16 1|2
500	Muelles V., Myo. 31	34 1|4
500	Muelles V. Myo. 17	34
100	R. Viña, Myo. 31, OD.	108
300	Tabacos, Myo 17	92 1|2
500	Consol. Grles.	69 1|2

SEGUNDA RUEDA

20000	Caja 6 3|4	68 1|2
60000	Valpo. 6-1	71 1|2
100	Schwager	139
100	Lag. Blanca, Myo. 31	91 1|2
200	Gente Grande, Myo. 17	212
300	C. Melón, Myo. 17	91 1|2
100	C. Melón, Myo. 31	91 1|4
100	C. Melón, Myo. 17	90 1|2
433	Co. Industrial	62
100	Cervezas, Myo. 17, OD.	78
1000	Copec, Myo. 17	32 1|2
100	Copec, Myo. 17	32 1|2
400	Cristales	45 1|4
1500	Interoceánica, Myo. 31	56
100	Muelles V.	33 7|8
1000	R. Viña, Myo 31	107 1|2
103	R. Viña	107
1400	Vapores, Myo. 31	153 1|2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
822 a 828.
BONOS:
Hip. Valpso. 6|1, 70 3|4 a 71.
MINERAS:
Chañaral 6 1|8 a 6 5|8.
Lota 74 1|2 a 75 3|4.
Punitaqui 24 3|4 a 25 1|8.
Tocopilla 23 a 23 1|2.
GANADERAS:
Cisnes 43 a 44.
Lag. Blanca 90 a 93.
T. del Fuego 398 a 400.
INDUSTRIALES:
Cervecerías 77 a 77 1|2.
Co. Industrial 60 a 61.
Copec 32 1|4 a 32 3|4.
Cristales 45 a 45 1|4.
Elect. Metal 20 1|4 a 21.
Fósforos 47 a 48.
Gas Santiago 62 a 63.
Interoceánica 55 3|4 a 56.
Mad. Hernández 99 a 100.
Muelles 33 3|4 a 34.
Tabacos 91 a 92 1|2.

BAJARON

BANCOS:
Chile 520 a 515.
MINERAS:
Manganesos 9 3|4 a 9 1|2.
Marga Marga 2 1|2 a 2.
INDUSTRIALES:
C. Melón 91 1|2 a 90 1|2.
Madeco 29 a 28 7|8.
Recuperadora 8 1|2 a 8.
Ref. de Viña 107 1|2 a 107.
Tattersall 269 a 267.
Vapores 153 1|2 a 152 1|2.
Vidrios 10 3|8 a 10 1|4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 828 c.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
O. Públicas 7-1, 86 v.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Caja 6 3|4, 68 3|4 c.
Hip. 6-1, 69 1|2 c.
Valp. 6-1, 71 c.
Debentures 68 v.
Debentures £ 64 n.
BANCOS:
Chile 515 t.
Curicó 124 n.
Italiano 178 n.
Talca 131 n.
MINERAS:
Alhué 0.35 n.
Amigos 1 v.
Bellavista 6 1|2 cp.
Cerro Grande 4 3|4 n.
Chañaral 6 5|8 tm.
Disputada 10 n.
Lota 75 3|4 tp.
Manganesos 9 1|2 vm.
Marga Marga 2 v.
Merceditas 1 1|2 n.
Monserrat 9 1|2 n.
Oploca 100 n.
Oruro 72 n.
Patiño 532 n.
Punitaqui 25 1|8 tp.
Río Negro 4 1|2 c.
Schwager 130 tcV.
Tocopilla 23 1|2 tp.
Totoral 14 n.
GANADERAS:
Cisnes 44 cc.
Gente Gde. 210 tm.
Lag. Blanca 93 tp.
T. del Fuego 400 cp.
INDUSTRIALES:
Aceites 14 n.
Alcoholes 16 1|4 n.
Austral 15 n.
Caupolicán 50 vc.
C. Melón 90 1|2 vm.
Cervecerías 77 1|2 vc.
Cic 36 cc.
Cintolesi 16 cc.
Cola 27 3|4 n.
C. Industrial 61 cc.
Copec 32 3|4 vp.
Cristales 45 1|4 cc.
Ch. Electr. Pr. 15 n.
Ch. Tejidos 70 n.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 57 tc.
Electro Met. 21 vc.
Enlozados 23 n.
Envases 16 1|2 tV.
F. Química 106 n.
Fiap 38 n.
Fósforos 48 tm.
Gas Stgo. 63 tc.
Haverbeck 93 n.
Hilandería 20 n.
Hucke Hnos., 47 1|2 n.
Indac 18 1|2 n.
Interoceánica 56 tm.
Lamifún 27 n.
Lino 130 n.
Lozas Penco 20 n.
Madeco 28 7|8 tp.
Mademsa 14 1|2 vc.
M. Hernández 100 cp.
Mecánica Ind. 29 1|2 cp.
Muelles 34 vm.
Paños Tomé 43 1|2 cc.
Papeles y C., 36 te.
Pizarreño 40 n.
Recuperadora 8 vc.
Ref. de Viña 107 tm.
Renta Urbana 292 n.
Sacos 50 n.
Sanitas 70 cp.
Sed. Chile 28 1|2 n.
Sofruco 22 n.
Sonavela 21 n.
Tabacos 92 1|2 tmV.
Tattersall 267 tc.
Tej. Salto 34 vp.
Textil Viña 101 n.
Universo 25 1|2 n.
Vapores 152 1|2 tm.
Vestuarios 20 3|4 cp.
Vidrios Pls. 10 1|4 tc.
Viña C. y Toro 36 n.
Viña La Rosa 23 1|2 n.
Viñas Unidas 28 vc.
Volcán 70 n.
Yarur 133 1|2 tm.
SEGUROS:
Cons. Grles. 68 cc.

TRANSACCIONES:

BONOS	1.651.000
ACCIONES	63.615

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA

Bueyes	29
Vacas	157
Novillos	446
TOTAL	632
En Vara	36
TOTAL	668
Terneros	106
En Vara	14
TOTAL	120
Corderos	1598
Vivos	20
En Vara	255
TOTAL	1873
Cerdos	990
TOTAL	990

Buey, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.00
id. de 3.a	6.40	6.60
Novillo, 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	7.00	7.20
id. de 3.a	6.60	6.80
Vaca, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.00
id. de 3.a	6.40	6.60
Ternero, 1.a clase	9.00	9.60
id. de 2.a	8.60	8.80
Cordero, 1.a clase	9.60	10.00
id. de 2.a	9.20	9.60
id. de 3.a	8.80	7.20
Cerdo, 1.a clase	9.80	10.00
id. de 2.a	9.40	9.60
id. de 3.a	8.80	9.00

Transacciones de propiedades

Arteaga y otro, Carlos compran a Fierro y otros, María del; 13.000 m2. terreno que deslinda con calle Angosta o Papudo y Avenida Pra, Conchalí, $ 450.000.

Burr, Roberto a Jiménez, Diego; Rogelio Ugarte 1864, $ 160.000.

Caja Nacional de EE. PP. y PP. a Sociedad Farmo Química del Pacífico S. A., Merced 782|98 y San Antonio 365|97, $ 8.250.000.

Carvallo y otros, Rafael a Matta, Roberto; parte Villa Mercedes, Las Condes, $ 2.417.800.

Costa, Ernesto a Jensen, Eduardo, Brown Norte, sitio 241, $ 188.000.

Edwards, María a Phillips, Mario; Hendaya 294, Las Condes, $ 440.000.

Gómez, Humberto a Fischmann, Manuel; Avenida Crescente Errázuriz correspondiente a sitios 12, 13 y 14 del plano, Ñuñoa, $ 343.500.

Gerstner, Nathan a Castillo, Humberto; General Córdova 1230, Providencia, $ 180.000.

Ilabaca, Fernando a Caja de Previsión de EE. P..; Bleriot 1015, Q. Normal $ 126.929.73.

Kornis, José a Fischmann, Manuel; Avenida Los Orientales ex Tocornal correspondiente al sitio 6 y parte del 5 del plano, Ñuñoa, $ 171.750.

La Madrid, Julio a Fernández, Renato; Roscura Acuña ex Pasaje San Juan 515, $ 100.000.

Matte, Domingo a Castillo, Abel; Dalmacia correspondiente al sitio 7 y lote A de Avenida Manuel Montt 1759, $ 154.000.

Polachi, Roberto a Sirebrenik, Boris; Avenida Los Orientales ex Tocornal 1661, Ñuñoa, $ 300.000.

Schwartz, Armin a Fischmann, Manuel; Avenida Los Orientales correspondiente a sitio 4 y parte del 5 del plano $ 171.750.

Silva, Gonzalo a Palacios, Ernesto; Avenida El Bosque correspondiente a sitio 10, manzana A sector oriente El Bosque-Cousiño-Las Lilas, $ 125.000.

Valenzuela, Teresa a Castellá, José; Sazie 2252|70, $ 600.000.

Valdés, Horacio a Leyton, Eugenio; Erasmo Escala 2250, $ 250.000.

Valencia, Gonzalo a Gómez, Francisco; Raquel 46 Barrio Prado Molina, Conchalí, $ 120.000.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 8 (U. P.)— Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban de alza y moderadamente activas; los bonos irregulares y los títulos del Gobierno, firmes. Las transacciones sumaron 1.580.000 acciones y 15 090.000 dólares en bonos. El índice Dow Jones acusó un promedio de 166.42 para las acciones industriales, de 56.42 para las ferroviarias y de 30.85 para las de servicios públicos.

La Bolsa no fué afectada por la victoria en Europa, después de una breve reacción, y las cotizaciones subieron en general. Las operaciones disminuyeron en comparación con las últimas sesiones. Las acciones de paz y de guerra subieron en su mayoría, hasta más de dos puntos. Las de metales no ferruginosos estuvieron muy firmes, con nuevas alzas. Las del acero, entre sostenidas y firmes. Las de servicios públicos lograron otro nivel de alza de 1937.

El mercado de títulos se caracterizó por el alza de valores europeos; los checoeslovacos del ocho por ciento, con vencimiento en 1952, subieron casi 16 puntos. Los sudamericanos mejoraron más de tres puntos. Las obligaciones ferroviarias subieron en forma irregular.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron irregulares y el algodón de baja.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 8 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios.

Allied Chemical 162 1|2; American Can 98; American Foreign Power 3 7|8; American Metals 29 1|2; American Radiator 15 1|8; American Smelting 49 1|2; American Tel y Tel 165 3|8; American Tobacco "B" 76; American Woolen 10 3|4; Anaconda Copper 34 5|8; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 8 1|8; Atlantic Gulf Westindies 39 1|2; Atlas Corporation 16 5|8; Bendix Aviation 51 7|8; Bethlehem Steel 79 1|4; Canadian Pacific 14 1|4; Case Threshing Machine 44 1|4; Cerro de Pasco Copper 34 7|8; Chile Copper 31 1|2; Chrysler Motors 114; Columbia Gas 5 3|4; Consolidated Edison 30; Continental Can 47 1|2; Continental Steel 35; Cuban American Sugar 17 1|4; Du Pont de Nemours 169 1|2; Eastern Airlines 58 7|8; Eastman Kodak 179 3|4; Electric Power y Light 6 7|8; General Electric 43 1|2; General Food 42 3|4; Gillete 15 3|4; Goodyear Rubber 55 3|4; Hudson Motors 29 7|8; International Business Machines no se cotizó; International Harvester 90 7|8; International Nickel 35 7|8; International Tel y Tel Domestic 30; International Tel y Tel Foreign 30 1|2; Kennecott Copper 38 1|4; Kroger Grocery 43 3|4; Lambert Corporation 34; Lehmann Corporation 42 5|8; Lockheed 22 3|8; Loew 79; Lone Star Cement 60; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 25 5|8; Montgomery Ward 60 5|8; National Cash Register "A" 35; National Lead 29 1|2; New York Central 26 1|2; North American Corporation 23 3|8; Otis Elevator 27 3|8; Pacific Gas Electric 38 1|2; Pan American Airways 21 1|8; Paramount Pictures 31; Patiño Mines 20 3|8; Pennsylvania Railroad 38 1|2; Phillips Pet 53 1|2; Public Service New Jersey 20 1|2; Radio Corporation 12 1|8; Reo Motors Voting Trust Cert. 26 1|8; Socony Vacuum 17; Southern Railways 78; Standard Brands 35 1|8; Standard Oil California 45; Standard Oil Indiana 38 3|4; Standard Oil New Jersey 65; Swift and Co. 33 1|4; Swift International 38; Texas Corporation 54 3|8; Texas Gulf Sulphur 44 1|2; Union Carbide 93; Union Pacific 128; United Aircraft 29 5|8; United Fruit 100 7|8; United Gas Improvement 16 1|2; United States Leather 8; United States Smelting 66; United States Steel 68; Warner Brother 14 3|4; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric 133 3|8; Woolworth 45 3|4; American Gas Electric (Curb) 36 1|2; Brazilian Traction (Curb) 23 1|4; Electric Bond y Share (Curb) 13 1|8; Niágara Hudson Power (Curb) 4 7|8; United Gas (Curb) 12 1|8; Banker's Trust 4 71|2; Chase National Bank 41 1|8; First National Bank Boston 55 3|4; National City Bank 41 7|8; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 18 7|8; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 22 3|4; Perú Bond 6 por ciento 1961, 23 1|4; Perú Bond 7 por ciento 1959, 24; Lautaro 4 por ciento 1975, 60 1|8.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.580.000 acciones.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 5 al 12 de mayo: Nelson, S. González, Puente 702; Merced, M. García, Merced 388; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Maipú, Stulzel y Cía., Santo Domingo 3003; Imperio, M. Arce, Moneda 2497; Santa Rita, B. Arcaya F. Reich 101; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4161; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; O'Higgins, P. Ruiz, Vivaceta 899; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Gallardo, R. Gallardo, Recoleta 395; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Imperial, G. de Correa, Vivaceta 2602; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes; Bendjerodt, E. Bendjerodt, Bernardo O'Higgins 2802; Valparaíso I. Chamudis, Exposición 1488; Chilena, I. Brizuela, Molina 609; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Royal, I. Macaya, Portugal 201; Chilena, D. Torres, A. Prat 1621; México, T. Pérez, San Diego 634; Indiana, Rojas y Cía., Franklin 482; Santa Fe, C. Opazo, Carmen 1395; Iris, C. Marchant, Avenida Matta 402; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa—San Miguel; Baquedano, Martícorena y Cía., Vicuña Mackenna 2; San Crescente, S. Bulat, Avenida Italia 1501; Ñuñoa, F. Bataille, Irarrázaval 1286; San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Ghiglino, M. Arriagada, Avenida Providencia 1410; Cristi, O. Cristi, Avenida Bilbao 2010; Santa Julia, L. Ruiz, Irarrázaval 3800; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; Los Guindos; El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Gran Avenida, Schwasberg y Cía., Gran Avenida 5693; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

MAYO

9

MIERCOLES

SANTOS DE HOY
San Nacianceno

SANTOS DE MAÑANA
Mamerto

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 8 de mayo de 1945)

El tiempo alterado que afectaba las zonas sur y extremo sur, ha declinado. En la región central se mantuvo variable y nuboso, mejorando durante la tarde.

APRECIACION GENERAL

Se observará buen tiempo, con nubosidades y neblinas locales desde Cautín al norte. Más al sur también tiende a mejorar.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades locales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Nublados y neblinas locales en la mañana. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Chubascos locales. Tendencia a mejorar. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.— Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 8).— Máxima: 19.0° a las 17 horas. Mínima: 11.7° a las 7.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 8).— Máxima: 94% a las 7.30 horas. Mínima: 59% a las 17 horas.

SOL (día 9).— Sale: a las 7.23 horas. Puesta: a las 17.56 horas.

LUNA (día 9).— Sale a las 4.34 horas. Puesta: a las 16.48 horas. Fase: Luna nueva el día 12.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.
Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
Edificio de LA NACION, 3.er Piso
De 15 a 19 horas.
Teléfono 82336.

MEDICOS

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61478.
Ex Director Hospital Berlín
Ahumada 47.
2 Junio

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago. Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 86402.
2 Jun.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661 — Teléfono 81216.
2 Jun.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788.
2 Junio

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 3 a 5.
26 Myo.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 82521.
31 Mayo

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 Julio

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Jun.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Compañía 3033. — Fono 96088
28 Myo.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 36762

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
20 Julio

Dr. ERNESTO ONFRAY BARROS
Medicina interna
Erasmo Escala 1835 (entre A. Barroso y Cienfuegos).
Consultas: de 2 a 3.30 P. M.
Teléfono 84348.
15 Myo.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 - 47506.

RENATO FONTECILLA
Rosas 1110.
24 Mayo

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Junio

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.— Serrano 218
25 Mayo

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
16 Myo.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Avenida Holanda 335 — Cerca Irarrázaval.
2 Junio

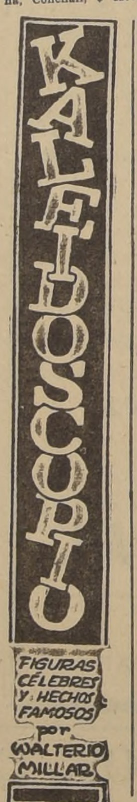
BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Myo.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Myo

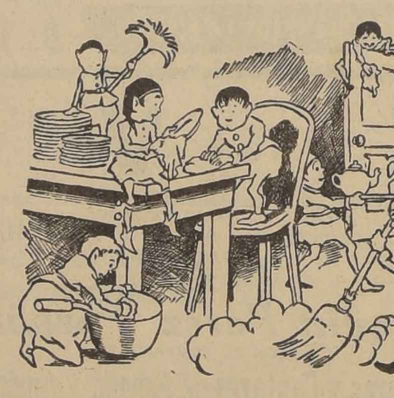
BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788.
15 Mayo

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
31 Mayo

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
Servicio Médico Permanente



LOS DUENDES.- 2.-



Los Duentes blancos son serviciales y domésticos. Asisten en ocasiones a los mortales en sus faenas caseras o apuros, y son muy generosos. Se tiene a mucha suerte contar con estos Duentes porque son enemigos de la pereza y pasan trabajando en favor del amo de la casa que habitan.

Goya, el famoso pintor español, interpretando las creencias populares, dice de los Duentes blancos, comentando un aguafuerte de sus "Caprichos": "Los Duendecitos son la gente más hacendosa y servicial que puede hallarse; como la criada los tenga contentos, encienden el fuego, espuman la olla, cuecen la verdura, friegan, barren y acallan al niño".

Una señora curandera era ayudada por uno de estos Duendes. Cuando la iban a consultar sobre alguna enfermedad, el Duende se instalaba también en la habitación, cosa que sólo ella advertía, y daba comienzo a la consulta. El diminuto hombrecillo dictaba las prescripciones que la "médica" repetía puntualmente a su cliente.

En cambio los Duendes negros se aparecen a las personas malas, a quienes sugieren las mayores bellaquerías y empujan por el camino del mal, auxiliándolos en sus empresas.—(Sigue).

TARZAN (1254) GRAVE PELIGRO

Por Edgar Rice Burroughs

